

Informe General Cuenta Pública 2015



Índice



Glosario de Acrónimos	7
Prólogo	13
Mensaje del Auditor Superior de la Federación	19
Capítulo 1.	25
Marco de Actuación de la Auditoría Superior de la Federación	
1.1. Universo sujeto a fiscalización	27
1.2. Planeación	28
1.3. Programación	29
1.4. Integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior	30
1.5. Enfoques de auditoría	30
1.5.1. Auditoría de Cumplimiento Financiero	30
1.5.1.1. Auditoría de Inversiones Físicas	30
1.5.1.2. Auditoría Forense	30
1.5.2. Auditoría de Desempeño	31
1.5.3. Auditorías al Gasto Federalizado	31
1.5.4. Auditoría a las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Control	31
1.6. Actividades complementarias	31
1.6.1. Evaluaciones de políticas públicas	31
1.6.2. Estudios	31
1.7. Resultados del proceso de fiscalización	33
1.8. Participación social	35
1.9. Nuevo marco de actuación de la Auditoría Superior de la Federación	35
Capítulo 2.	39
Beneficios de la fiscalización superior	
2.1. La fiscalización superior y la gobernanza	42
2.2. Resultados de las encuestas	43
2.2.1. Entes auditados	43
2.2.2. Organizaciones de la sociedad civil	44
2.2.3. Legisladores	46
2.3. Beneficios financieros	47
2.4. Beneficios no financieros	48



Capítulo 3.	51
Análisis de riesgos derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015	
3.1. Riesgos	53
3.1.1. Justificación	53
3.1.2. Metodología	54
3.1.3. Descripción de los riesgos	55
3.1.3.1. Afectación al Erario Público	55
3.1.3.2. Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	56
3.1.3.3. Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	57
3.1.3.4. Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	58
3.1.3.5. Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	58
3.1.3.6. Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	59
3.1.4. Resultados del análisis	59
3.1.4.1. Factores explicativos de los riesgos	62
3.2. Áreas clave con riesgo	65
3.2.1. Gasto en infraestructura/obra pública	66
3.2.1.1. Seguimiento de la ASF al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	69
3.2.2. Contrataciones con entidades del sector público al amparo del Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	73
3.2.3. Padrones de beneficiarios	75
3.2.3.1. Sistema integral de padrones	75
3.2.3.2. Fortalecimiento de la normativa	76
3.2.3.3. Identificación fidedigna de los beneficiarios	76
3.2.3.4. Sistematización y explotación de la información	76
3.2.3.5. Recomendaciones	76
3.2.4. Sistema de Evaluación del Desempeño	78
3.2.4.1. Cumplimiento de los objetivos del Sistema de Evaluación del Desempeño	78
3.2.4.2. Medición del impacto social de los programas	78
3.2.4.3. Calidad de las Matrices de Indicadores para Resultados	79
3.2.4.4. Utilización de los resultados para la asignación del presupuesto	79
3.2.4.5. Recomendaciones	79
3.2.4.6. Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación al Sistema de Evaluación del Desempeño en Cuentas Públicas anteriores	80



Capítulo 4.	83
Gasto Federalizado	
4.1. Impacto social del gasto federalizado	85
4.2. Principales problemas en la gestión del gasto federalizado	86
4.2.1. Elevada incidencia y recurrencia de irregularidades determinadas en las auditorías practicadas	86
4.2.2. Subejercicios	94
4.2.3. Transparencia insuficiente en la gestión de los recursos	97
4.2.3.1. Transferencia de recursos entre cuentas; no utilizar una cuenta bancaria única para cada fondo y programa, y el uso de una cuenta concentradora en la que se administran los recursos de diversos fondos y programas	98
4.2.3.2. Recursos no entregados a los ejecutores, que permanecen en cuentas administradas por las secretarías de finanzas o similares, sin la suficiente transparencia de su manejo	98
4.2.3.3. Insuficiencias en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	98
4.2.3.4. Irregular entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, y sus indicadores de desempeño, así como insuficiencias en la publicación de otros informes previstos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental	101
4.2.3.5. Dificultades para conocer, con una perspectiva nacional e integral, el nivel real de gasto de los recursos federales transferidos	104
4.2.4. Limitado avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado	104
4.2.5. Insuficiente participación social en la gestión, vigilancia y seguimiento de los fondos y programas del gasto federalizado	105
4.3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado	106
4.4. Principales factores que determinan la problemática del gasto federalizado	107
4.4.1. Limitado proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado	107
4.4.2. Contexto jurídico y político que limita la independencia y autonomía de las Entidades Fiscalizadoras Locales	108
4.4.3. Debilidad de las finanzas de los gobiernos de las entidades federativas y municipios	108
4.4.4. Capacidades institucionales de las entidades federativas y municipios	108
4.4.5. Normativa de los fondos y programas del gasto federalizado	109
4.4.6. Los recursos reintegrados para solventar observaciones de auditoría se ingresan a las cuentas de los fondos y programas y no a la Tesorería de la Federación	111



Capítulo 5.	113
Atención a recomendaciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, vinculadas con el contenido del Informe General	
5.1. Perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción	115
5.2. Perspectivas del Sistema Nacional de Fiscalización	122
5.3. Perspectivas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	126
5.4. Fiscalización vinculada con las reformas estructurales del Estado mexicano	127
Capítulo 6.	133
Propuestas de modificaciones normativas a la Cámara de Diputados	
Anexos	
1. Estadísticas	159
2. Lista de auditorías realizadas y sus acciones	173
3. Estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: El Sistema Nacional de Fiscalización de México	305

Glosario de Acrónimos



AGN	Archivo General de la Nación
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
APF	Administración Pública Federal
APP	Asociaciones Público Privadas
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASOFIS	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.
CESOP	Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNS	Comisionado Nacional de Seguridad
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPGMDH	Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVASF	Comisión de Vigilancia de la ASF
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFL	Entidades Fiscalizadoras Locales
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FECEs	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior
FIDE	Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica
FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal
FISM-DF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FOPADEM	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
FOTRADIS	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad

FOVISSSTE	Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GACM	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
IRCP	Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LAPP	Ley de Asociaciones Público Privadas
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
LFDP	Ley Federal de Deuda Pública
LFMPED	Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LGIFE	Ley General de la Infraestructura Física Educativa
LGPDPPO	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
LGSNA	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
mdp	millones de pesos
MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
MIPyMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIC	Órganos Internos de Control
PAAF	Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PED	Programa “Escuelas Dignas”
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIAD	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital
PIB	Producto Interno Bruto
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios
PRE	Programa de la Reforma Educativa
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PROFOCIE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
PROSPERA	Programa de Inclusión Social
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
SIMCA	Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
SOCAPS	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOFINCOS	Sociedades Financieras Comunitarias
SOFIPOS	Sociedades Financieras Populares
SPA	Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial
SUBSEMUN	Subsidios en Materia de Seguridad Pública, Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal
TESOFE	Tesorería de la Federación
UEC	Unidad de Evaluación y Control
UPES	Universidades Públicas Estatales

Prólogo



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), y en los artículos 28, 29, 30, primer párrafo, y 85, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de mayo de 2009, en relación con los artículos primero, tercero y quinto transitorios del “Decreto por el que se expide la LFRCF; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)” publicado en el DOF el 18 de julio de 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), realiza la entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IRCP) 2015 a la H. Cámara de Diputados.

Como órgano del Estado, la ASF debe rendir cuentas de sus actividades; en ese sentido, para informar a la sociedad acerca del resultado de su revisión al ejercicio de los recursos públicos, ha procurado mantener una política de comunicación amplia y detallada, sin que esto vaya en detrimento de su claridad y sencillez, a fin de que la ciudadanía tenga a su alcance datos para analizar y evaluar las políticas públicas.

El presente Informe General busca ofrecer un panorama objetivo de la situación del sector público de nuestro país a la luz de los resultados de las tareas de fiscalización. Con ese propósito, se incluye el análisis estratégico elaborado y la información estadística obtenida para brindar una visión integral de la gestión gubernamental.

Conviene advertir que el Informe General da cuenta de los resultados de la fiscalización sin pretender compendiarlos exhaustivamente ni sustituir el contenido de los informes individuales —1,643 para la Cuenta Pública 2015¹— cuya lectura resulta de gran relevancia. Como parte de su estructura se incluye, en el Capítulo 3, la definición de áreas relevantes en la operación gubernamental en las que se han detectado riesgos, con frecuencia recurrentes, que obstaculizan tanto el logro de la eficacia en el desempeño como la obtención de resultados previstos en los programas y políticas públicas.

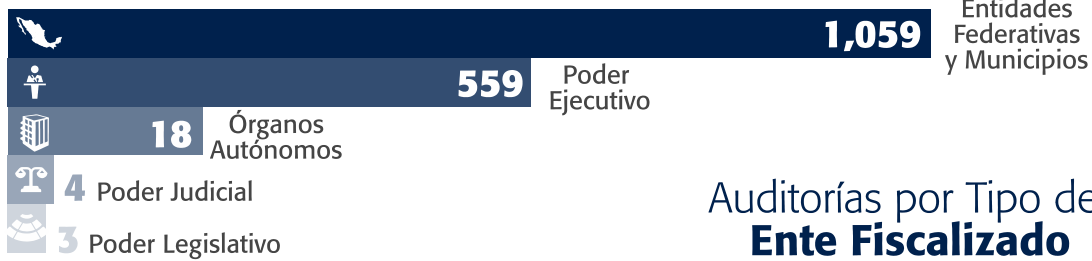
Este Informe está integrado por seis capítulos y tres anexos. El primer capítulo incluye una descripción de las atribuciones de la ASF, así como las recientes modificaciones que ha sufrido su mandato a raíz de la publicación del conjunto de leyes que constituyen el marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); en el segundo se explican los beneficios financieros y no financieros de la fiscalización superior en su relación con la gobernanza; en el Capítulo 3 se explican las áreas con riesgo del sector gubernamental mexicano derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2015; en el número cuatro se examina el tema del

¹ | Consultar infografía al final de esta sección.

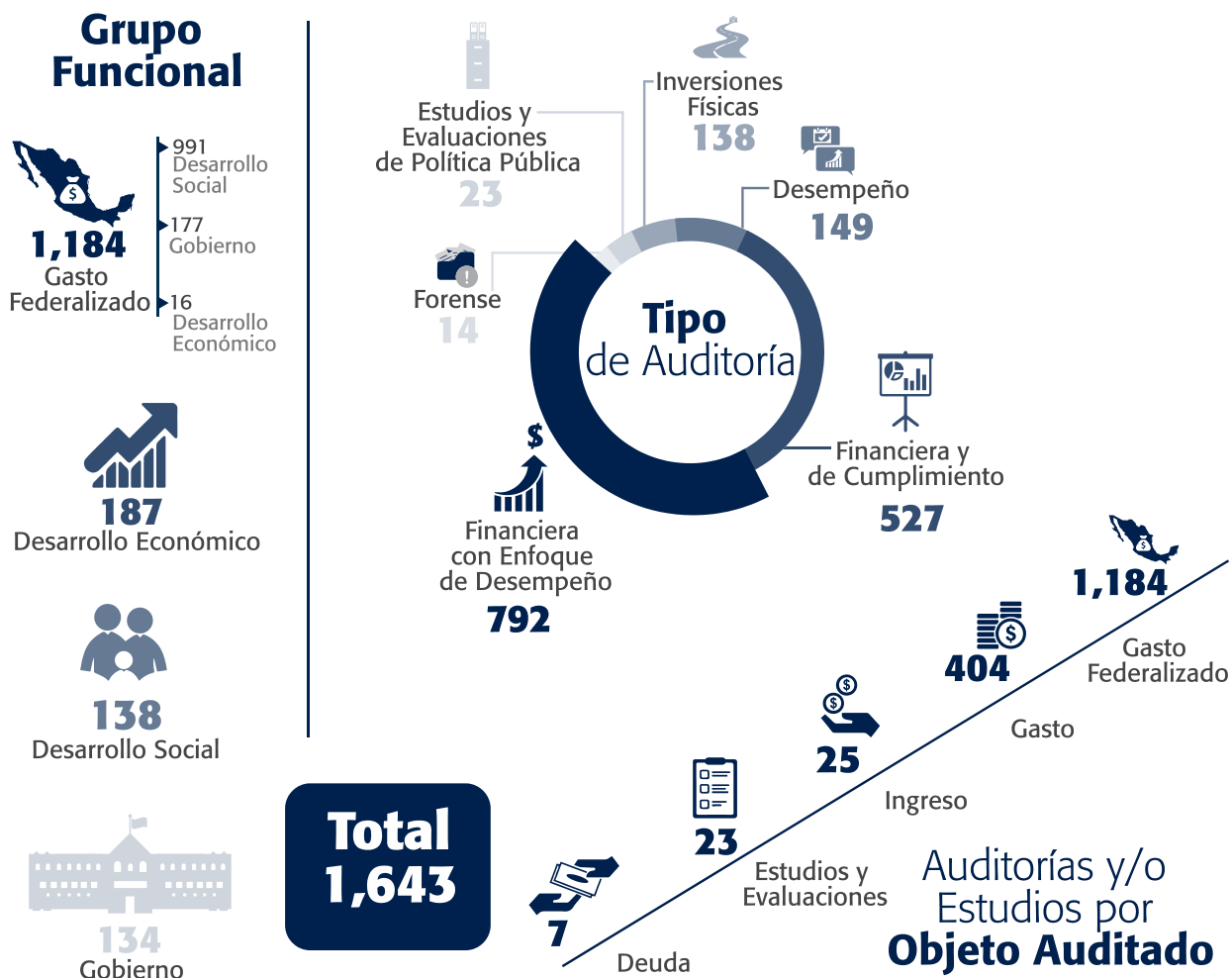
gasto federalizado, con un análisis de sus principales problemas estructurales; en la quinta sección se abarca el seguimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Vigilancia de la ASF (CVASF) a nuestra institución las perspectivas del SNA y del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como el listado de auditorías vinculadas con reformas estructurales, y finalmente, el sexto capítulo incluye propuestas de modificaciones normativas que la ASF plantea a la Cámara de Diputados y al Poder Ejecutivo.

El Informe General representa un complemento idóneo para la lectura y consulta de los informes individuales de auditoría que integran el IRCP 2015, al tiempo que constituye el conducto adecuado para adentrarse en el ser y el hacer de la ASF.

Fiscalización de la Cuenta Pública 2015



Auditorías por Tipo de Ente Fiscalizado



**Mensaje del Auditor Superior
de la Federación**



El espíritu que impulsa los trabajos llevados a cabo para alcanzar los resultados que se dan a conocer a los legisladores y a la opinión pública con la presentación del IRCP correspondiente a la Cuenta Pública 2015, ha sido consistente con la postura que se ha fijado la ASF para cumplir cabalmente con su mandato: ofrecer a la ciudadanía un trabajo técnico de alto nivel, independiente y objetivo, que resulte de utilidad y sea comprensible, a través de la labor de funcionarios comprometidos con la rendición de cuentas.

Para materializar dicho cometido, ahondamos en los procesos de creación de capacidades y en la consolidación del programa para la certificación profesional de nuestros cuadros conforme a estándares internacionalmente aceptados.

Asimismo, nuestra labor se sometió al escrutinio de instancias como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el objeto de localizar áreas de oportunidad que nos permitan acercar aún más a la institución a las prácticas de vanguardia en materia de auditoría gubernamental.

Adicionalmente, hemos intensificado la incorporación del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para hacer más eficiente nuestro trabajo y poder dar a conocer sus resultados, de una manera expedita y oportuna, tanto a la ciudadanía como a los propios entes auditados.

2016 se caracterizó por ser un año difícil para las instituciones gubernamentales debido a la existencia de un reclamo generalizado respecto a la prevalencia de prácticas perjudiciales para el interés común. Desde la perspectiva de la fiscalización superior, recogimos el reto que representa contribuir de manera sustantiva a la mejora de la gestión pública en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Un ejemplo de ello lo constituye la cooperación que tanto la ASF como la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), han proporcionado para la implementación de la LGCG en los municipios del país en coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De la misma forma, se han generado acercamientos con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para coadyuvar en la integración de los sistemas locales prescritos en el SNA.

En el curso de los doce meses transcurridos desde la anterior entrega del Informe General, ha sucedido una serie de eventos que han impactado profundamente el panorama de la fiscalización superior en México: los más destacados se refieren a la aparición de las siete leyes a través de las cuales se implementa la reforma constitucional que da origen al SNA.

Para la ASF ha representado un motivo de satisfacción que su planteamiento de enfocar el tema de la rendición de cuentas a través de un enfoque sistémico como el que prevalece en los trabajos del SNF, haya sido recogido como la base de la política de Estado diseñada para atender una problemática tan sensible y compleja como la comisión de irregularidades y la visión patrimonialista en el ejercicio de las atribuciones confiadas a los servidores públicos.

Por otra parte, las modificaciones a la LFRCF han ampliado considerablemente el universo fiscalizable de la ASF, lo que demandará una serie de cambios a su estructura que permitan que la institución cumpla cabalmente con su nuevo mandato. Estas disposiciones administrativas se harán tomando en cuenta las limitaciones financieras definidas por el escenario actual y aplicando un elevado nivel de responsabilidad respecto a la asignación de recursos presupuestales, materiales y humanos.

Este Informe General conserva su óptica de presentar las áreas clave con mayor riesgo relativo con impacto en los procesos de rendición de cuentas, a fin de consolidar el carácter preventivo de la fiscalización superior, paralelamente a la promoción y/o aplicación de medidas correctivas que sean necesarias para resarcir daños a la hacienda pública y sancionar a quienes hacen mal uso de los recursos que pertenecen a la ciudadanía.

En virtud de la repetición y de la magnitud de los presuntos malos manejos observados, nuevamente dedicamos un capítulo específico al tema del gasto federalizado. Debemos insistir en que la ASF se ha fijado como compromiso estar presente en rubros que son de la mayor importancia para la ciudadanía como la salud, la educación, la seguridad y la infraestructura.

El gasto que transfiere la Federación a los estados y municipios representa una prioridad en la estrategia de la ASF, debido a que dicho rubro muestra una marcada heterogeneidad en las condiciones institucionales, la cultura administrativa, el control y el marco legal aplicable.

Adicionalmente, las diversas problemáticas detectadas por la ASF, de manera recurrente, a lo largo de los años y colocan a este renglón del ejercicio presupuestal como el de mayor riesgo y vulnerabilidad de nuestro universo auditable.

La emisión de este Informe coincide con el año en el cual, con base en lo dispuesto en la CPEUM, culmina un ciclo en la administración de la ASF. Los últimos siete años se han significado por un incremento en la complejidad de los retos que implica la revisión del gasto público. Desde un principio, la apuesta institucional fue convertir la fiscalización superior en un factor vivo y actuante en la gestión de los entes gubernamentales.

Nuestro trabajo tendrá un mayor alcance en la medida en que sea percibido como un aliado estratégico en la búsqueda de un ejercicio eficaz, eficiente y económico de los recursos al servicio de la sociedad, tanto de los propios sujetos auditados como de la misma sociedad. Existe la idea, en una parte de la colectividad, de que las instituciones gubernamentales son entes lejanos y desinteresados de su realidad, y que, al contrario suman complicaciones e interferencias en su esfuerzo cotidiano. Esto debe cambiar.

Acciones como el presente documento se inscriben en el deseo auténtico de la ASF, de poner en manos de los ciudadanos, legisladores e integrantes de las distintas áreas gubernamentales revisadas, un diagnóstico preciso y objetivo para poder ofrecer una respuesta real a los problemas detectados y avanzar, de esta manera, en mejorar las condiciones en las que se desenvuelve nuestro país.

Por último, en la ASF entendemos y valoramos las altas expectativas que existen respecto al rol que esta institución debe desempeñar en el combate a la corrupción, enmarcado en la nueva política impulsada por el Estado mexicano.

Estamos ante un compromiso histórico que sólo podrá ser solventado a partir de un trabajo técnico, independiente, apegado estrictamente a la Ley y con un acercamiento productivo a la sociedad, incluyendo una estrategia de comunicación que permita dimensionar adecuadamente los alcances y límites de nuestra labor.

1

Marco de Actuación de la Auditoría Superior de la Federación



La fiscalización superior es uno de los instrumentos que contribuye a la construcción de elementos objetivos que permitan hacer una valoración de la implementación de las políticas gubernamentales, coadyuvando así a obtener información útil para la evaluación de la gestión pública.

La ASF busca favorecer la mejora de las tareas del Estado e incrementar la confianza de la sociedad ya que, por un lado, aporta a la Cámara de Diputados material para su ejercicio parlamentario; por el otro, permite que las instituciones auditadas cuenten con un diagnóstico objetivo de su actuación y, finalmente, ofrece a la sociedad un panorama general acerca del manejo de los recursos públicos para una cabal rendición de cuentas.

La ASF fiscaliza la Cuenta Pública mediante auditorías que se efectúan a **los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales, incluyendo a particulares**. Su mandato es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas, y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto y deuda públicos.

Los principales ordenamientos que norman a la institución son la CPEUM y la LFRCE. Estos marcos legales han sido objeto de múltiples reformas, cuyo objetivo primordial ha sido el fortalecimiento institucional dotando a la ASF de mayores atribuciones e instrumentos que buscan mejorar el proceso de fiscalización superior, creando un órgano más eficiente, autónomo y moderno.

Además de la Constitución y la Ley, la ASF utiliza otros instrumentos normativos para guiar su actividad buscando estar a la vanguardia, por lo que se guía también por las Normas Profesionales de Auditoría del SNF, basadas en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esto da como resultado que, por su calidad y características, el marco de actuación de la institución sea comparable con el utilizado por los países con mayor grado de desarrollo en el mundo, además de que dicho marco se encuentra en un proceso permanente de actualización para garantizar su mejora constante.

1.1. Universo sujeto a fiscalización

Derivado de las reformas comentadas, se ha incrementado, cuantitativa y cualitativamente, el universo fiscalizable y los sujetos y objetos de la fiscalización. Adicionalmente, se debe tener presente que el crecimiento del presupuesto (que pasó de un monto ejercido de 3.36 billones de pesos en 2010 a uno aprobado de 4.89 billones de pesos para 2017) se convierte en una variable muy importante para la planeación de auditorías. Esto trae aparejado también el incremento en las reglas de operación de los programas y hace más laborioso el proceso de determinadas auditorías.

Dada la creciente complejidad normativa y de sujetos/objetos auditables, **los trabajos de planeación y programación son fundamentales para obtener una selección adecuada de instituciones, recursos, programas y procesos a auditar, cuyos resultados permitan a todos los involucrados, realizar una supervisión y evaluación de las políticas públicas.**

Por ello, y a fin de darle contenido a los principios constitucionales de imparcialidad y confiabilidad, es necesario que la información sobre los entes revisados que utiliza la ASF en la definición de sus programas de auditoría, sea sistematizada y analizada mediante indicadores —ajenos a cualquier interés particular—, con objeto de dirigir los esfuerzos y recursos de la fiscalización a aquellas entidades y áreas que, por su importancia o su grado de riesgo, resultan prioritarias para el país en lo que concierne a la optimización del empleo de recursos. Para lograr este objetivo la ASF ha establecido un riguroso proceso de selección de objetos y sujetos a fiscalizar.

1.2. Planeación

La planeación es uno de los procesos mas importantes de la fiscalización y tiene como objetivo principal la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF), que se refiere al conjunto de directrices, reglas generales y actividades a realizarse para la revisión de la Cuenta Pública.

Las directrices son las definiciones fundamentales —y en ocasiones estratégicas— que permiten orientar la conformación del perfil del PAAF. En éstas pueden encontrarse recomendaciones y acuerdos de la Alta Dirección, tanto de forma como de fondo.

Las reglas generales de planeación indican la necesidad de un marco metodológico para dar lugar a procedimientos definidos. Siguiendo estos criterios, en la ASF se determinó que la programación de auditorías debe sujetarse a criterios específicos. Asimismo, se estableció que todas las propuestas de auditorías deben ser analizadas y discutidas en una instancia colegiada, denominada Grupo de Programación, el cual permite valorar la pertinencia de llevarse a cabo y, en su caso, definir la profundidad y alcance de la misma.

El marco general establece **cuatro principios básicos**:

- **Análisis de la capacidad operativa:** se refiere al examen de los recursos disponibles en la ASF, tipos de auditoría o estudio a realizar; el perfil y experiencia de nuestro personal, así como demás circunstancias que influyan en la capacidad para realizar auditorías.
- **Fuentes de información:** son los elementos potenciales de entrada o insumos para la planeación y programación, los cuales se deberán analizar para determinar su aplicación, tales como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), Ley de Ingresos de la Federación (LIF), Cuenta Pública, así como información respecto al interés de los legisladores y la opinión pública.
- **Criterios de análisis de información:** conjunto de variables o componentes cuantitativos y cualitativos, que permiten desarrollar un diagnóstico de los sujetos y objetos de fiscalización, entre los que se encuentran los montos y las variaciones presupuestales, los

antecedentes de fiscalización, así como la relevancia del tema ante los distintos grupos de interés vinculados con la ASF.

- **Criterios de selección:** consisten en las reglas de decisión o parámetros a partir de los cuales se orienta la identificación de los sujetos y objetos de auditoría de mayor importancia o riesgo. Con base en la aplicación de algoritmos se realiza la ponderación de las combinaciones objeto-sujeto.

1.3. Programación

Consiste en la incorporación específica de los sujetos y objetos seleccionados a fiscalizar, así como el tipo de fiscalización que requieren. Las tareas de programación se llevan a cabo por las unidades auditoras y por la instancia a la que corresponden funciones coordinadoras en materia de planeación y programación para la integración del PAAF. Todas las propuestas de auditoría deben surgir de la aplicación de una metodología, la cual puede ser tan especializada como sea necesario, pero siempre encuadrada en el marco metodológico general.

Con el fin de obtener los mejores resultados, la ASF ha desarrollado una **metodología de programación basada en factores de riesgo**, que cuenta con criterios y subcriterios de análisis, priorización y selección de propuestas de auditoría. Su ejecución implica el desarrollo de un trabajo minucioso de identificación, procesamiento, ponderación y valoración de diversas fuentes de información, para la asignación de los niveles de riesgo.

En la Tabla 1 se presentan algunos ejemplos de los criterios y subcriterios utilizados en el proceso de programación.

Tabla 1. Aspectos a evaluar en el proceso de programación

Criterios	Sub - criterios
1. Monto de recursos de los programas	1.1 Valores absolutos 1.2 Variación
2. Antecedentes de auditoría	2.1 Frecuencia 2.2 Resultados 2.3 Entidades auditadas
3. Impacto Social	3.1 Solicitudes de la Cámara de Diputados 3.2 Solicitudes ciudadanas 3.3 Relevancia mediática
4. Diagnósticos de control interno	4.1 Resultados de evaluaciones de control interno

Una vez identificados los objetos, sujetos y conceptos a fiscalizar que presenten mayor riesgo, se realiza un análisis cualitativo, el cual implica profundizar en la información existente a un nivel de detalle que permita verificar la correcta determinación del riesgo asignado a éstos, así como orientar la información para la selección y elaboración de propuestas de auditoría.

El Grupo de Programación analiza y discute, de manera colegiada, todas las propuestas de auditorías que integran el PAAF, verifica que se dé cumplimiento al marco metodológico y promueve la integralidad de las revisiones.

1.4. Integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior

Este proceso abarca la agrupación y clasificación de las propuestas de auditoría para ser presentadas en diferentes vistas, de manera que faciliten su lectura y entendimiento tanto a las instancias correspondientes que intervienen en las etapas de revisión y aprobación del mismo, como para sus usuarios finales.

Dado que el proceso de fiscalización es dinámico, la Ley permite que el PAAF, una vez aprobado, pueda modificarse. Esto significa que, durante el desarrollo de la fiscalización de la Cuenta Pública respectiva, **se podrán incorporar, dar de baja o realizar cambios a cualquier auditoría programada, ampliando o reduciendo su alcance**. Cabe resaltar que cualquier ajuste deberá cumplir con las reglas generales para la planeación y programación descritas con anterioridad, así como con el marco normativo para la fiscalización superior.

En términos de la muestra de fiscalización, a nivel agregado, el universo auditable se ha dividido en cuatro grandes grupos. En el caso de la Cuenta Pública 2015 se observa lo siguiente: (1) el sector público presupuestario, con una muestra de 13.6%; (2) gasto federalizado con 63.3%; (3) otros conceptos fiscalizados —que incluyen cuentas de balance, deuda pública, fideicomisos, entre otros— con 37.1%, y (4) los ingresos ordinarios del sector público presupuestario con 33.4%.

1.5. Enfoques de auditoría

Conforme a las mejores prácticas internacionales y al marco normativo de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés) la ASF utiliza como referencia los tres tipos de auditorías: de cumplimiento, financiera y de desempeño. En particular sus revisiones se llevan a cabo con base en diversos enfoques: cumplimiento financiero, inversiones físicas, forenses, desempeño, gasto federalizado y tecnologías de la información.

1.5.1. Auditoría de Cumplimiento Financiero

Revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo a la normativa correspondiente y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.

1.5.1.1. Auditoría de Inversiones Físicas

Su materia de análisis son los procesos de adquisición así como el desarrollo de las obras públicas; se evalúa si se justifica la inversión, si se cumplen los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, si fueron entregadas en tiempo y forma, y si observaron la normativa vigente.

1.5.1.2. Auditoría Forense

Consiste en la revisión rigurosa, pormenorizada y crítica de los procesos, hechos y evidencias derivados de la fiscalización, para la investigación y documentación de un presunto ilícito.

1.5.2. Auditoría de Desempeño

Se orienta a evaluar el grado de cumplimiento de metas y objetivos de los programas gubernamentales; si éstos fueron realizados con eficacia, eficiencia y economía, así como su impacto -social y económico- y beneficios para la ciudadanía.

1.5.3. Auditorías al Gasto Federalizado

Consiste en fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios, para renglones como educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública.

1.5.4. Auditoría a las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Control

Se revisan las adquisiciones, administración y aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y seguridad de la información de las entidades, así como la evaluación de programas de tecnologías. Se revisa el marco institucional, los resultados globales y agregados de las finanzas públicas; además, se realizan evaluaciones a los sistemas de control interno.

1.6. Actividades complementarias

Adicionalmente, la ASF lleva a cabo otras actividades paralelas a su labor de fiscalización de la Cuenta Pública que resulten pertinentes y que proporcionen elementos para tener una mayor comprensión de temas de impacto en materia de la gestión pública.

1.6.1. Evaluaciones de políticas públicas

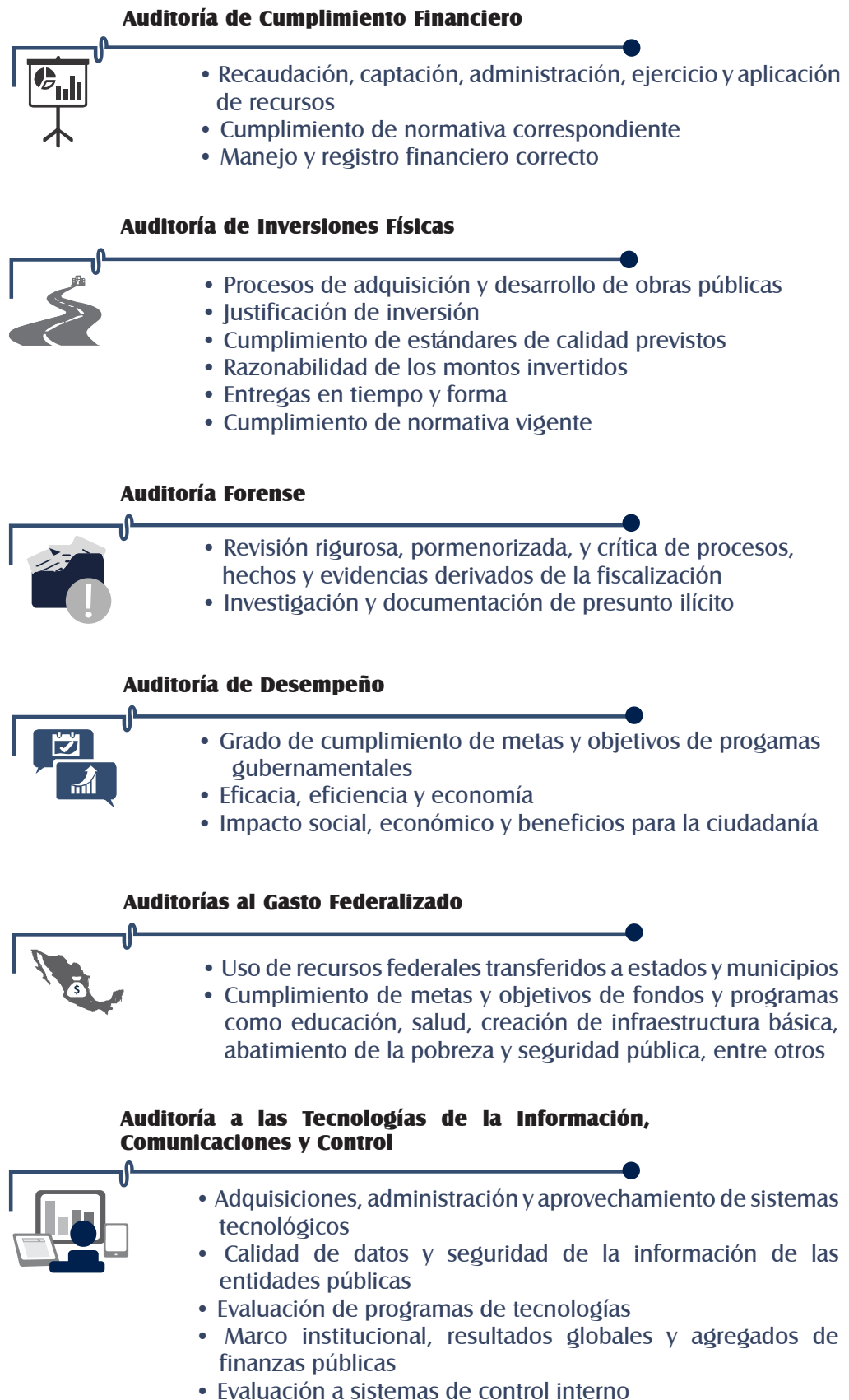
Las políticas públicas son decisiones del Estado que involucran recursos presupuestales para atender problemas específicos. Evaluar una política pública significa analizar, reflexionar y valorar si las determinaciones tomadas han tenido como resultado, efectivamente, la atención del problema que las justifica.

La ASF se ha centrado en evaluar la eficacia de una política pública, que se define como la capacidad de lograr aquello que se desea. Se analizan los cambios producidos por la acción gubernamental en comparación con lo pretendido, a efecto de conocer si la política pública cumplió con sus objetivos. Los cambios generados se revisan en dos sentidos: en términos de los resultados respecto del cumplimiento de los objetivos planteados y del grado de atención del problema. Lo anterior, en tanto que los objetivos fijados pueden, o no, corresponder a las características y dimensiones del problema, o bien, tratarse de una parte del mismo.

1.6.2. Estudios

Se refieren a investigaciones de temas diversos que coadyuvan a obtener una imagen integral de la implementación de las políticas públicas y su impacto sobre el desarrollo del sector público.

Figura 1. Enfoques de auditoría



1.7. Resultados del proceso de fiscalización

Una vez concluidas las auditorías que fueron programadas, se integran en el IRCP, que, junto con las evaluaciones y los estudios, constituyen el producto final del trabajo de la ASF. Como se ha mencionado con anterioridad a la entrega de los informes individuales se le adiciona el Informe General, el cual incluye un apartado de riesgos así como una sección con sugerencias a la Cámara de Diputados para realizar modificaciones al marco legal. Esto último es relevante porque **la labor de la ASF además de detectar irregularidades en el ejercicio público, es la de coadyuvar a eliminar las causas estructurales de dichas irregularidades** lo que en algunas ocasiones se vincula con el marco normativo.

Este Informe es entregado a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de cada año, a través de la CVASF.

La ASF está obligada legalmente a mantener reserva y secrecía sobre los resultados y contenido del IRCP, hasta que se entrega a la Cámara de Diputados. A partir de ese momento dicho informe adquiere carácter público y se pone a la disposición de la ciudadanía a través del sitio *web* de la ASF.

A continuación se presenta una tabla sobre las posibles acciones derivadas de la práctica de auditorías, de conformidad con el marco legal vigente para la fiscalización de la Cuenta Pública 2015.

**Tabla 2. Acciones que emite directamente la ASF
(fiscalización de la Cuenta Pública 2015)**

Tipo de acción	Descripción	Criterios para concluir con la acción	Plazos legales involucrados hasta la conclusión de la acción			Consecuencia en caso de no concluirse con la acción
			Plazo de notificación por parte de la ASF	Plazo de respuesta del ente auditado	Plazo para que la ASF se pronuncie	
Recomendación (Preventivo)	Sugerencia para fortalecer los procesos administrativos y los sistemas de control.	Respuesta de la entidad fiscalizada.	10 días hábiles a partir de la entrega del IRCP a la Cámara de Diputados.	30 días hábiles, a partir de la recepción de la recomendación.	120 días hábiles a partir de recepción de respuesta.	Informar a la Cámara de Diputados sobre la no atención.
Recomendación al desempeño (Preventivo)	Sugerencia para fortalecer el desempeño, actuación de servidores públicos y cumplimiento de objetivos y metas, con énfasis en la elaboración, adecuación y aplicación de indicadores estratégicos y de gestión.	Respuesta de la entidad fiscalizada precisando mejoras efectuadas, acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o razones por las cuales no resulta factible su implementación.	10 días hábiles a partir de la entrega del IRCP a la Cámara de Diputados.	30 días hábiles, a partir de la recepción de la recomendación.	120 días hábiles a partir de recepción de respuesta.	Informar a la Cámara de Diputados sobre la no atención.
Solicitud de aclaración (Preventivo)	Se requiere a la entidad fiscalizada documento y respalde operaciones y montos observados no justificados o no comprobados durante la revisión.	Respuesta y documentación suficiente y competente.	10 días hábiles a partir de la entrega del IRCP a la Cámara de Diputados.	30 días hábiles, a partir de recepción de la solicitud de aclaración.	120 días hábiles a partir de recepción de respuesta.	Formulación de pliego de observaciones.

Tipo de acción	Descripción	Criterios para concluir con la acción	Plazos legales involucrados hasta la conclusión de la acción			Consecuencia en caso de no concluirse con la acción
			Plazo de notificación por parte de la ASF	Plazo de respuesta del ente auditado	Plazo para que la ASF se pronuncie	
Pliego de observaciones (Correctivo)	Observaciones de carácter económico en las que se presume un daño o perjuicio, o ambos, así como presunta responsabilidad de infractores en cantidad líquida.	Argumentos y documentación suficiente o con el reintegro correspondiente.	160 días hábiles a partir de la entrega del IRCP a la Cámara de Diputados.	30 días hábiles, a partir de recepción del pliego de observaciones.	No existe plazo.	Se inicia el procedimiento para el fincamiento de responsabilidad resarcitorias a servidores públicos o particulares. El pliego definitivo de responsabilidades determina la indemnización correspondiente por daños o perjuicios, estimables en dinero. La indemnización correspondiente se constituye en un crédito fiscal, cuyo cobro efectúa la autoridad competente mediante procedimiento administrativo de ejecución.

Tabla 3. Acciones que promueve la ASF ante otras instancias

Acción	Carácter	Descripción	Rol de la ASF
Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	Correctivo	La ASF informa a la autoridad tributaria federal sobre una posible evasión o elusión fiscal detectada en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.	Promovente ante el Servicio de Administración tributaria (SAT).
Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria	Correctivo	La ASF promueve, ante las instancias internas de control competentes, las presuntas acciones u omisiones que pudieran implicar una responsabilidad administrativa.	Promovente ante los Órganos Internos de Control (OIC), las contralorías estatales, la Secretaría de la Función Pública (SFP), etc.
Denuncia de hechos	Correctivo	Las denuncias penales de hechos presuntamente ilícitos, deberán presentarse cuando se cuente con los elementos que establezca la Ley.	Denunciante y coadyuvante del Ministerio Público.

1.8. Participación social

Una aspiración fundamental de la democratización en nuestro país consiste en incrementar la participación ciudadana en el sistema político y sus procesos. Una sociedad más informada incrementa su nivel de exigencia, lo que se traduce en un fuerte impulso para que los gobernantes generen políticas públicas responsables y las ejecuten dentro del marco normativo. Si bien la participación social coadyuva a inhibir algunas irregularidades y prácticas inadecuadas en el ejercicio de los recursos públicos, no resulta suficiente.

La falta de conocimiento ciudadano respecto a lo que hace su gobierno genera desconfianza y, con ello, el debilitamiento de nuestras instituciones democráticas. Por ello, **es fundamental el impulso y fortalecimiento de la participación social, cuya influencia trasciende el ámbito de la eficiencia y transparencia de los programas públicos y sus acciones, y se extiende en general al avance del proceso democrático.**

Compartir información no hace a las entidades públicas más vulnerables; por el contrario, les da fortaleza y legitimidad. Para ello, la ASF ha instrumentado diversos mecanismos de participación ciudadana para que los interesados den a conocer datos sobre posibles irregularidades, con el fin de atender de forma directa los reclamos que sean de su competencia.

Sin ciudadanos ningún sistema puede funcionar; de ahí la importancia de que se involucren y participen en las actividades del Estado. Para coadyuvar con ese objetivo, desde 2013, la ASF puso en operación el **Sistema Público de Consulta de Auditorías** que ha permitido la sistematización y digitalización de la información de las revisiones practicadas desde la fiscalización de la Cuenta Pública 2000. Se trata de una herramienta tecnológica que promueve la transparencia y fortalece la rendición de cuentas, pues permite a la ciudadanía consultar las bases de datos institucionales para obtener reportes y gráficos de interés, con información precisa y oportuna que le permita dar seguimiento a los hallazgos de los procesos de auditoría.

Todos estos mecanismos y acciones tienen un objetivo último: dotar al Estado de un verdadero Sistema de Rendición de Cuentas, entendido como el proceso en el cual los ciudadanos no sólo le solicitan información a las autoridades sino que exigen que se justifiquen todas sus decisiones. En este sentido **la auditoría gubernamental constituye una asignatura de la mayor relevancia, pues coadyuva a través de un análisis técnico, objetivo e imparcial —sin tintes partidistas—, a vigilar la legalidad, eficacia y eficiencia en las acciones públicas.**

1.9. Nuevo marco de actuación de la Auditoría Superior de la Federación

El 18 de julio de 2016 se promulgó un paquete de siete leyes para hacer operativa la reforma por la que se crea el SNA; entre ellas se encuentra la LFRCF, que será aplicable en la revisión de la Cuenta Pública 2016.

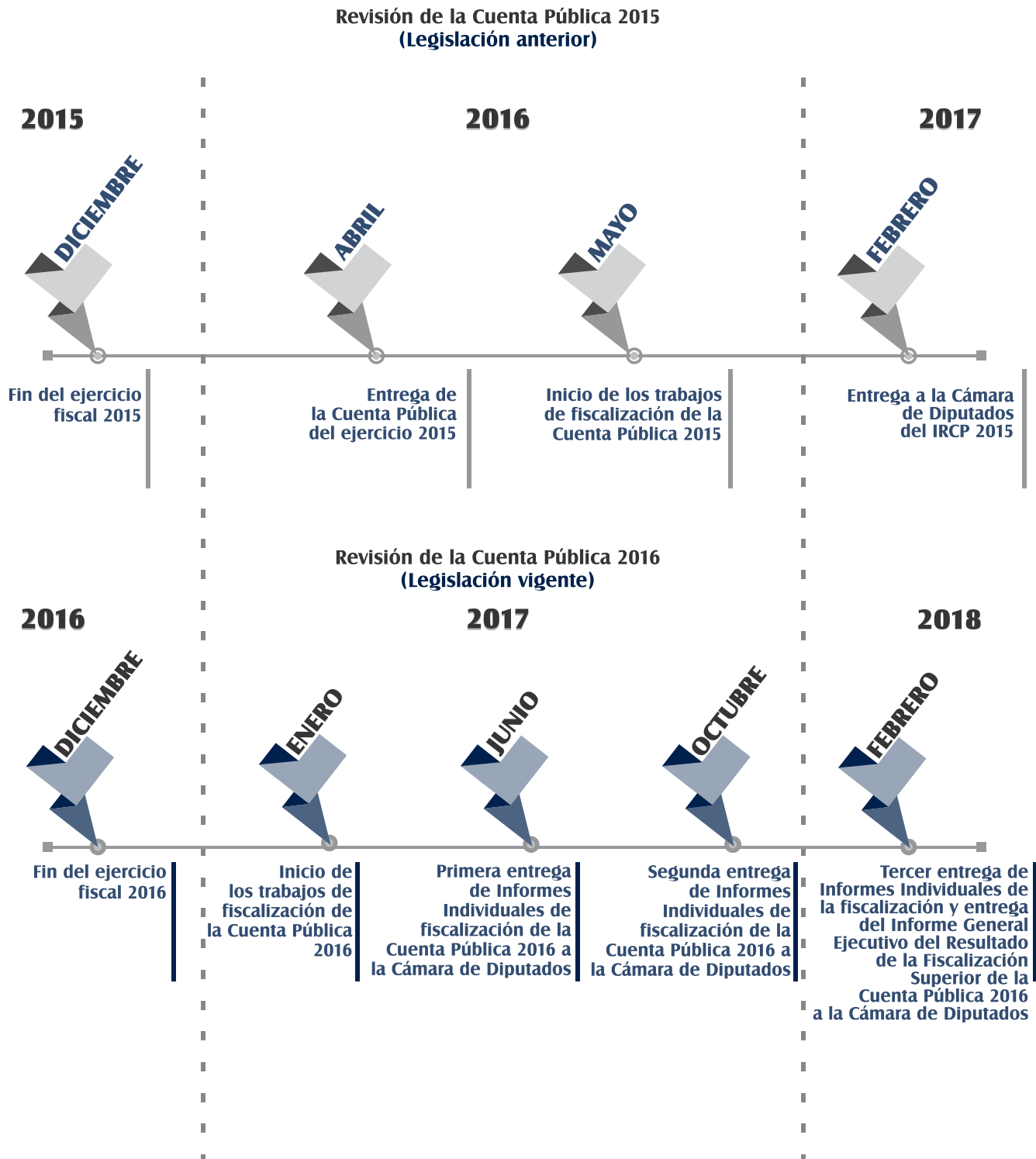
Con el fin de ofrecer un panorama sobre estos cambios, a continuación se presenta una tabla comparativa que contiene los de mayor relevancia para la comprensión de las nuevas atribuciones de la ASF.

Tabla 4. Comparativo de facultades de la ASF

Tema	Antes	Ahora
Inicio de la fiscalización	Después de la entrega de la Cuenta Pública a la Cámara de Diputados por parte del Poder Ejecutivo (30 de abril).	El primer día hábil siguiente al cierre del ejercicio fiscal a ser revisado.
Temporalidad	Revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior concluido.	- Revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior concluido. Revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal en curso y anteriores (derivada de denuncias fundadas y motivadas conforme a los supuestos establecidos en la LFRCF).  Se eliminan principios de anualidad y posterioridad
Universo auditable	- Recursos públicos federales manejados, custodiados, captados y ejercidos por los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionalmente autónomos, las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que los ejerza, incluyendo a los particulares. - Fondos federales transferidos a las entidades federativas y municipios (Ramo 33). - Fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas. - Deuda Pública Federal.	- Recursos públicos federales manejados, custodiados, captados y ejercidos por los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionalmente autónomos, las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que los ejerza, incluyendo a los particulares. - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33). - Fondos federales transferidos a las entidades federativas y municipios (Ramo 33). - Fideicomisos, fondos, mandatos, asociaciones público privadas. - Deuda Pública Federal. Participaciones fiscales a entidades federativas (Ramo 28). Deuda pública estatal garantizada con recursos federales.
Entrega del IRCP a la Cámara de Diputados	A más tardar el 20 de febrero, en una única entrega, 14 meses después del cierre del ejercicio fiscal revisado.	Tres entregas: junio, octubre y febrero. En la entrega de febrero se incluye el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública.

La oportunidad en la entrega de los informes de auditoría puede apreciarse de manera clara en la siguiente figura, en la que se comparan los plazos, antes y después de la reforma de la LFRCF.

Figura 2. Comparativo de plazos de fiscalización



2

Beneficios de la fiscalización superior



La gestión gubernamental es una de las actividades más complejas de una sociedad organizada. El Estado tiene bajo su responsabilidad la administración de los activos que son propiedad de la nación y de los recursos que obtiene a través de la recaudación de contribuciones fiscales, así como de los bienes y servicios que debe ofrecer a la sociedad. Manejar el presupuesto implica la definición de mecanismos en los cuales el gobierno toma múltiples decisiones para determinar las necesidades, jerarquizarlas y proponer acciones específicas para atenderlas.

La forma en la que se diseñan las políticas públicas, si bien está marcada por el proyecto de país que el gobierno se plantea atendiendo a criterios ideológicos y programáticos, no deja de ser un ejercicio de administración que puede ser analizado en sus distintas etapas a través de una serie de herramientas que permiten determinar la plausibilidad de las soluciones propuestas y analizar su pertinencia a través de la revisión de sus resultados.

Pese a que los entes públicos cuentan con instrumentos para la autoevaluación de su funcionamiento, es preciso que sea un ente externo quien analice, de manera objetiva, imparcial e independiente esta realidad, específicamente con el fin de reducir al máximo el desvío de recursos y/o cualquier tipo de sesgo derivado de la interacción de actores políticos o de los intereses que, de una manera natural, toda institución burocrática genera en torno a su permanencia, cuidando preservar o priorizar el interés general. Esta es, precisamente, la labor de las entidades fiscalizadoras.

Independientemente del tipo de gobierno del que se trate, todos plasman sus actividades en distintos documentos e informes en los que quedan, en mayor o menor medida, registradas, contable y presupuestalmente, las transacciones de las instituciones encargadas de administrar el gasto, la racionalidad de las decisiones que se han tomado y los resultados de su implementación: este conjunto constituye la base sobre la cual se lleva a cabo la auditoría gubernamental.

Existe, por lo tanto, un consenso universal respecto a que la labor de revisión que llevan a cabo los órganos auditores debe ser realizada, más allá de la forma en cómo presenten sus resultados, el momento en que se lleven a cabo estos procedimientos y qué uso se les dé a sus hallazgos.

Asimismo, se acepta el hecho de que los productos derivados de la fiscalización representan un valor añadido al ciclo del ejercicio presupuestal, y que la inversión que se hace en materia de rendición de cuentas queda plenamente justificada en la medida en que los entes auditados actúen directamente sobre los problemas detectados por el órgano auditor.

En el ámbito internacional, esto se denomina “**Valor y Beneficio de la Fiscalización Superior**”. La comunidad auditora mundial ha hecho suyo el compromiso de investigar las maneras en que estos aspectos puedan ser constantemente potenciados, con el fin de ofrecer a la ciudadanía una alianza estratégica en la que la sociedad puede contar con que sus intereses serán custodiados, y en la que el objetivo a alcanzarse es una efectiva rendición de cuentas y que resulta, por ende, una mejora sustancial en las condiciones de vida de la población.

Puede resultar un tanto abstracto hablar de este tipo de beneficios si no son aterrizados a elementos o situaciones fácticas; el objetivo de este capítulo es ofrecer un panorama concreto respecto a la utilidad que tiene el ejercicio de la auditoría gubernamental y cómo se manifiesta —tanto desde el punto de vista monetario como en temas vinculados con la mejora administrativa—, la eficiencia en la actuación de los entes estatales, la reducción del dispendio, la adecuación regulatoria y la creación de un ambiente de control, que conduzca a un desempeño superior de los funcionarios públicos².

En esta entrega del Informe General, la ASF ha decidido continuar con su exposición respecto a la **percepción sobre su desempeño institucional**, los retos derivados de las cambiantes circunstancias en las cuales actúa y la aportación de datos sobre la opinión que tienen distintos colectivos vinculados con la disciplina de la fiscalización.

2.1. La fiscalización superior y la gobernanza

Existe una preocupación legítima en el ciudadano respecto a qué es lo que se está haciendo para tomar en cuenta sus necesidades en el diseño de políticas y programas gubernamentales, qué uso se le da a los recursos que aporta vía el pago de impuestos y cuáles son los efectos que tendrán los programas en su cotidianeidad.

¿Qué es gobernanza?

Uno de los términos más usados en el campo de la gestión pública moderna es el de la gobernanza o buen gobierno. Este concepto alude al grado de cumplimiento del mandato de las instituciones públicas, lo que incluye el logro de sus objetivos y metas. Se considera que existe gobernanza cuando el aparato gubernamental, dentro de un marco de legalidad, genera resultados, entrega servicios de calidad o, de manera general, cumple con las expectativas ciudadanas. Por lo tanto, gobernanza significa contar con instituciones transparentes, eficaces y eficientes.

La gobernanza engloba aspectos como la transparencia, la evaluación de resultados, la participación ciudadana en la toma de decisiones, la implementación del control interno, la intensificación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la adopción de estrategias de publicidad de información en datos abiertos, el diseño del presupuesto basado en resultados, la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia y economía en las labores de gobierno, entre otros elementos.

En este sentido, es preciso ofrecer información respecto a la manera en la que la fiscalización coadyuva a mejorar el entorno en el que se desarrolla el servicio público, más aún cuando existe un escenario de descrédito y cuestionamiento respecto al ámbito gubernamental.

² | Es importante tener en cuenta que hay efectos derivados de la fiscalización que no son cuantificables ni medibles ya que, en muchas ocasiones, se centran en desalentar la materialización de errores e irregularidades por el simple hecho de la existencia potencial de una auditoría. Este tema es abordado con amplitud en el estudio *The Effect of Federal and State Audits on Municipal Accountability*, por De La O, Ana L. y Martel García, Fernando, (2012), disponible en http://egap.org/file/608/download?token=GRE6THuXR7blyzIrg_W5Rv-gjgT4x-CwjvQht1oU6sw

Los beneficios derivados de la gestión de la ASF pueden dividirse, de acuerdo con su naturaleza, en dos grandes grupos: aquéllos que se traducen en montos monetarios recuperados para la hacienda pública y los que tienen que ver con la instrumentación de cambios conducentes a mejorar el uso del presupuesto. A su vez, éstos últimos pueden conceptualizarse como vinculados con el buen diseño de políticas y programas públicos, la implementación de dichos planes y la evaluación que se hace de sus resultados³.

Otro factor que, indiscutiblemente, resulta de gran relevancia para dimensionar el impacto de la fiscalización, lo constituye la percepción que tienen distintos actores respecto a la utilidad de dicha actividad.

Los entes auditados, por ejemplo, en tanto participantes directos en el proceso y objeto de observaciones y sugerencias, se enfrentan a una serie de requerimientos por parte del personal fiscalizador que implican atención y asignación de tiempo suficiente.

Distintas agrupaciones de la sociedad civil vinculadas con la promoción de la gobernanza, la apertura al escrutinio público de las acciones del Estado y el incremento de la participación de la ciudadanía en la gestión pública, tienen también percepciones muy definidas respecto a la manera en la que la fiscalización superior coadyuva al cumplimiento de estos objetivos.

Adicionalmente, un destinatario clave de los resultados de la fiscalización lo constituye el legislador a quien, por mandato, se entrega información en materia del ejercicio de los recursos presupuestales.

Es necesario, entonces, hacer un monitoreo del pulso de estos grupos respecto a la labor de la ASF, con el fin de contar con elementos que contribuyan a la mejora continua. Para ello, abordaremos, en el apartado 2.2., los resultados de un conjunto de encuestas dirigido a las tres partes interesadas señaladas anteriormente; acto seguido analizaremos los beneficios financieros y no financieros de la fiscalización.

2.2. Resultados de las encuestas

Con el objetivo de capturar las perspectivas sobre el conocimiento y la utilidad del trabajo auditor, tanto de la sociedad civil como de los entes revisados, la ASF aplicó un cuestionario de diez reactivos a través de una plataforma digital, el cual fue respondido por 87 entes auditados y 17 organizaciones de la sociedad civil.

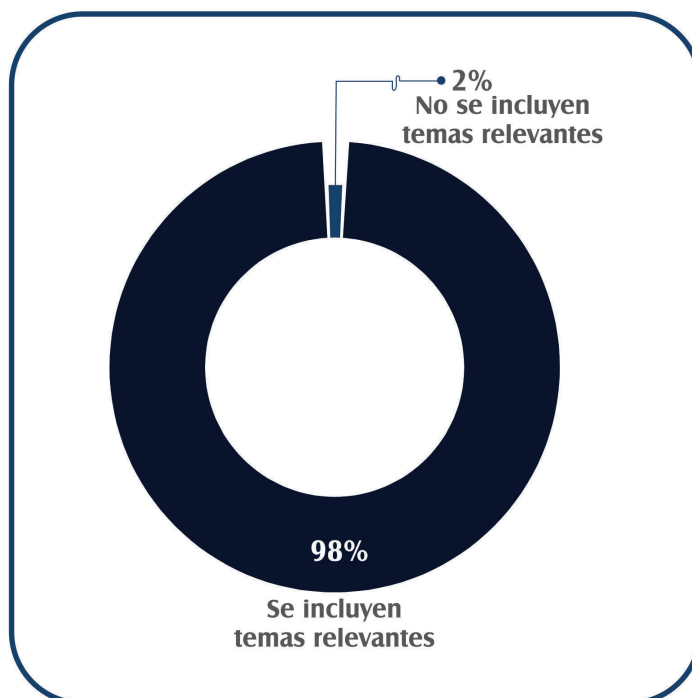
2.2.1. Entes auditados

El 76 por ciento de los entes encuestados considera que las observaciones emitidas por la ASF tienen un grado de utilidad para la mejora de su gestión, mientras que el 24 por ciento restante deja ver que hay un área de oportunidad para que dichas recomendaciones incluyan en su valoración las restricciones materiales y de capacidades de los entes auditados para implementarlas.

³ | En esta ocasión nos remitimos a la metodología propuesta en el documento de la OCDE titulado *Supreme Audit Institutions and Good Governance*, editado en 2016.

Por otro lado, **98 por ciento** de los encuestados señala que **la ASF incluye en su programa de fiscalización los asuntos más relevantes de su entidad**, con lo que se ilustra la idoneidad de su metodología de planeación y programación.

Gráfica 1. Percepción de los entes auditados sobre la planeación de auditorías de la ASF

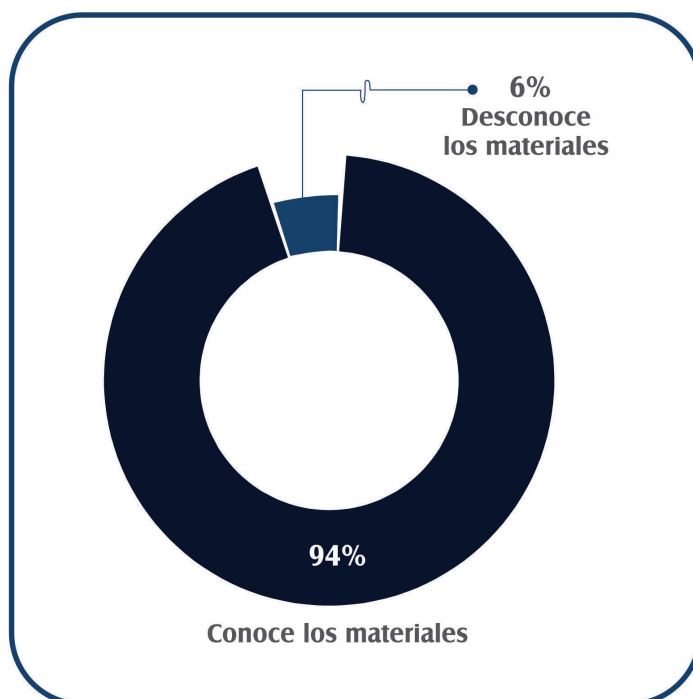


Además, como se desprende de los resultados generales de otras preguntas del cuestionario, **existe una percepción favorable respecto al trabajo que lleva a cabo la ASF**, se observa que la realización de una auditoría constituye una experiencia útil y adecuada para los entes participantes y se puede contar con un intercambio productivo con el personal auditor.

2.2.2. Organizaciones de la sociedad civil

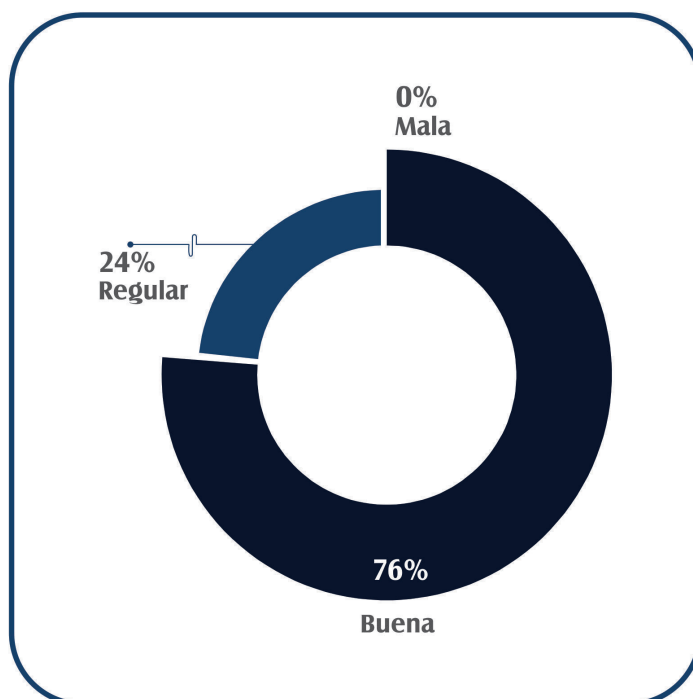
De las 17 organizaciones que participaron en la encuesta, todas ellas afirmaron conocer el trabajo de la ASF. De manera particular, el **94 por ciento** señaló que **conoce los productos que la ASF elabora**, destacándose el Informe General. Respecto a la facilidad de navegación en el sitio *web* de la ASF, el 76 por ciento consideró que es lo suficientemente accesible, lo que refleja la existencia de un espacio de mejora.

Gráfica 2. Grado de conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil sobre los materiales que genera la ASF



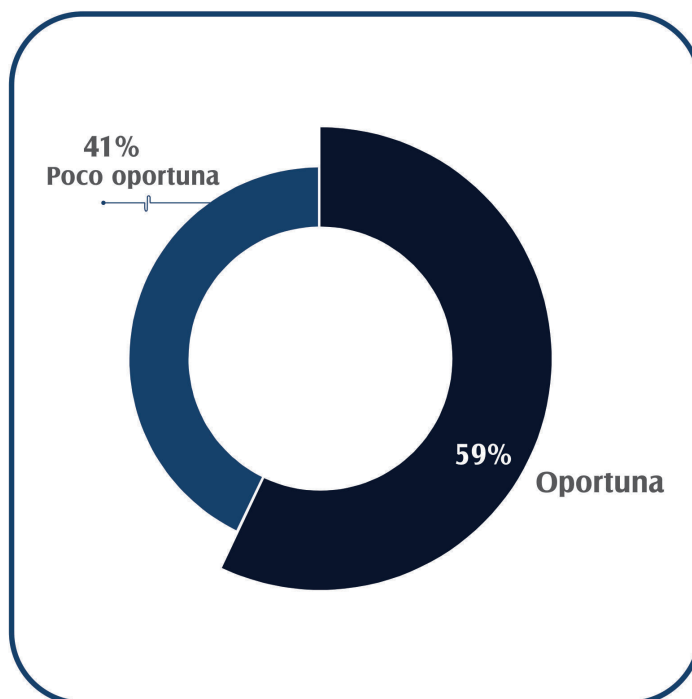
Asimismo, el 76 por ciento indicó que su impresión del trabajo de la ASF era positiva.

Gráfica 3. Opinión de las organizaciones de la sociedad civil sobre la labor de la ASF



Sin embargo, sólo el **59 por ciento** percibe como oportuna a la información que emite la institución. Cabe aclarar que este renglón está directamente relacionado con los tiempos previstos en la anterior legislación, mismos que han cambiado con la conformación del SNA.

Gráfica 4. Percepción de las organizaciones de la sociedad civil sobre el grado de oportunidad de la información que genera la ASF



Por otra parte, el 94 por ciento de los encuestados apuntó que al menos una vez han utilizado los productos que genera la ASF y que la información contenida en los mismos ha sido empleada en actividades relacionadas con su ámbito de acción.

Finalmente, el **82 por ciento** de los participantes considera que hay **elementos que pueden ser modificados para acrecentar el valor** que aportan los productos elaborados por la ASF. La mayoría de las organizaciones encuestadas señaló que una mayor claridad y un lenguaje más accesible eran las principales observaciones que cabría hacer a los documentos generados por la institución.

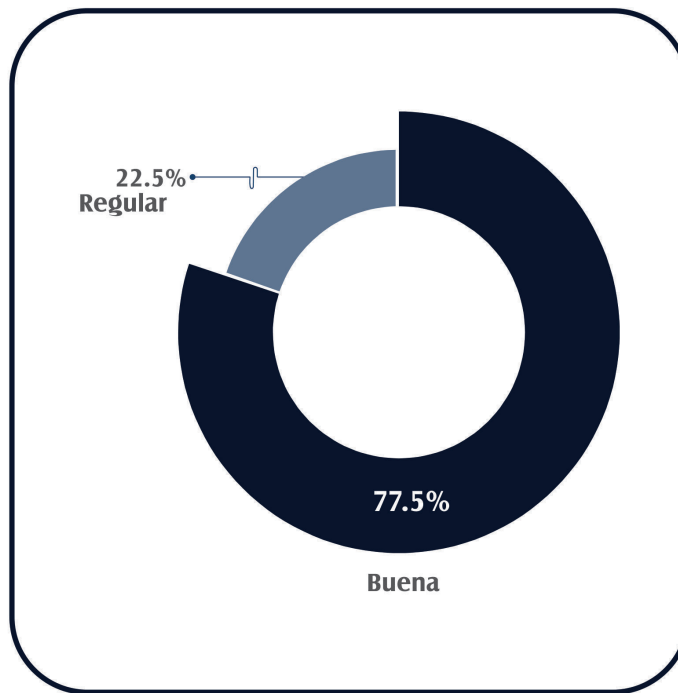
2.2.3. Legisladores

En cuanto a las perspectivas de los legisladores sobre el quehacer de la ASF, es importante mencionar que los resultados que se muestran a continuación son producto de **un estudio llevado a cabo, de manera conjunta, por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) —órgano técnico de la CVASF— y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP).**

Al respecto, se diseñó y aplicó un cuestionario que fue respondido por cuarenta Diputados Federales de la LXIII Legislatura, pertenecientes a las Comisiones Legislativas de (1) Presupuesto y Cuenta Pública, (2) Transparencia y Anticorrupción y (3) de Vigilancia de la ASF.

Respecto al conocimiento de dichos actores sobre el trabajo de la ASF, 97.5 por ciento manifestó tenerlo. Por otro lado, **77.5 por ciento** de los encuestados expresó mantener una **visión positiva** sobre la gestión institucional, mientras que el resto consideró que era regular.

Gráfica 5. Opinión de los legisladores sobre el trabajo de la ASF



En relación con la utilización de la información que genera la ASF, cabe señalar que persiste la existencia de un área de oportunidad en cuanto a mejorar la comunicación institucional con los integrantes de la Cámara de Diputados, con el fin de que los productos generados por la ASF tengan una mayor impronta en el trabajo legislativo y proporcionen a los representantes populares elementos útiles para incrementar el contenido técnico de sus debates. De manera específica, se sugiere que la ASF trabaje de manera coordinada con la UEC para dar seguimiento a las recomendaciones que cada año propone la ASF al Poder Legislativo.

2.3. Beneficios financieros

La gestión gubernamental se guía por objetivos y metas definidos en los programas presupuestarios. Cuando los recursos que han sido asignados para dichas políticas no se utilizan para los fines previstos se presentan casos de ineficiencia, daños al erario, incumplimiento de metas y objetivos y, en el menor de los casos, se genera un costo de oportunidad, toda vez que el impacto esperado del dinero público no se haya producido, o bien que no se presente de manera oportuna.

Tabla 5: Concepto de recuperaciones y su destino

Definición	Destino de la recuperación
Las recuperaciones son un medio para solventar las observaciones que emite la ASF durante la revisión, cuando se considera que los recursos fueron usados en fines distintos a los previstos en la normatividad aplicable.	La Tesorería de la Federación (TESOFE).
	Las cuentas bancarias específicas de los fondos o programas federales, cuya recuperación efectiva es verificada por la ASF.
	El patrimonio del ente fiscalizado.

Cuando las acciones derivadas de la fiscalización superior revierten dicho costo, se generan beneficios cuantificables, constituidos por el monto de recursos recuperados en un año fiscal.

Tabla 6: Recuperaciones operadas al 31 de diciembre de 2016⁴

Cuenta Pública	Monto de recuperaciones (millones de pesos) (mdp)
2001 a 2006	26,747.20
2007	5,464.70
2008	8,879.90
2009	12,333.50
2010	11,504.00
2011	14,428.10
2012	16,448.60
2013	7,887.80
2014	5,192.50
Total	108,886.30

Como puede observarse, los beneficios financieros derivados de la fiscalización superior ascienden a más de 108 mil mdp, lo que equivale a alrededor de 47 veces el presupuesto de la institución. En lo que respecta a la Cuenta Pública 2015, al 8 de febrero de 2017, se han logrado recuperaciones adicionales por 1,435 mdp, cifra que se irá incrementando conforme transcurra el plazo de atención de las observaciones

2.4. Beneficios no financieros

Los efectos positivos derivados de la fiscalización superior no cuantificables monetariamente se consideran como beneficios no financieros. Estos impactos se pueden dar en las tres etapas del ciclo de política pública: diseño, implementación y evaluación.

⁴ | Las cifras mostradas para las últimas Cuentas Públicas puede incrementarse conforme avancen los procesos de solventación y reconocimiento.

De manera específica, estos beneficios se reflejan en acciones que adoptan los entes auditados encaminadas a mejorar las condiciones de su operación, lo cual repercute en los resultados de su gestión y en la consecución de las metas y objetivos previstos. **Dichas medidas se encuadran en el aspecto preventivo y de la mejora de la gestión, especialmente, en el fortalecimiento de los sistemas de control interno de las instituciones gubernamentales.**

A continuación se presenta una muestra de algunos de los beneficios no financieros derivados de la fiscalización superior de distintas Cuentas Públicas.

Tabla 7. Ejemplos de beneficios no financieros de la fiscalización superior

Auditoría	Problema detectado por la ASF	Beneficio no financiero
164 (2013) "Programa Hábitat". Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).	Posibles duplicidades, afectaciones o contraposiciones con otros programas federales que involucran acciones similares.	En el PEF 2016 se fusionaron cinco programas en materia de infraestructura para la vivienda, lo que generó un ahorro de 1,570.8 millones de pesos (mdp) respecto al de 2015, para dicho conjunto de programas.
45-GB (2015) "Recursos autorizados para la atención de desastres naturales en el estado de Veracruz". Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).	Inconsistencias en las disposiciones normativas del FONDEN, lo que ocasiona una falta de atención cabal a la población afectada.	La emisión de acuerdos que establecen los procedimientos para optimizar la operación del fondo permitirá atender adecuadamente las necesidades de la infraestructura siniestrada y a la población afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales.
Fiscalización del gasto federalizado, Cuentas Públicas 2014 y anteriores.	En al menos 783 auditorías de gasto federalizado de la Cuenta Pública 2015 se identificó que hubo incapacidad operativa o administrativa para devengar, de manera completa, los montos autorizados, por lo que la ASF recomendó que se incluyera el principio de anualidad como una obligación, en materia de gasto, en el marco legal aplicable.	En el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) quedó expresado que las entidades federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la TESOFE las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas.
Estudio 1170 (2012) "El Gasto Público, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño".	Se emite información parcial sobre los subejercicios ya que ésta se consolida por Ramo Administrativo y no se presenta por programa presupuestario.	A partir de 2014, en los informes trimestrales que presenta la SHCP se incluye un anexo que reporta los subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulo de gasto y programa presupuestario vinculados con el presupuesto comprometido y los acuerdos de ministración.
Estudio 1641 (2014) "Implementación de estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de control interno en el sector público federal".	Las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de control interno no incorporan las mejores prácticas internacionales.	A partir del 2016, las disposiciones referidas incluyen los distintos componentes sobre el control interno, lo que propicia un entorno adecuado para que la administración de riesgos esté asociada con las actividades de control y que exista una interacción con las tareas que generan información institucional y su comunicación respectiva.
144 (2013) "Preservación del agua en cantidad". Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	Ausencia de una base común de información para la definición de los concesionarios obligados a pagar por el uso de agua.	Se creó el Registro Público de Derechos del Agua-Sistema Integral de Administración del Agua, que permite definir el universo de concesionarios obligados al pago de este recurso para la mejora de su administración y la recaudación correspondiente.

Auditoría	Problema detectado por la ASF	Beneficio no financiero
342-DE (2015) "Programa de productividad y competitividad agroalimentaria, componente Sistema Nacional de Agroparques". Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).	Los requisitos para acreditar la solvencia económica que sustente las inversiones que deben realizar los potenciales beneficiarios del programa son insuficientes.	Se incrementó, sustancialmente, el nivel de control en la asignación de los beneficios del programa, para que éstos se dirijan, exclusivamente, a la población objetivo.
355-DE, 356-DE, 358-DE 363-DE, 368-DE, 371-DE, 375-DE, 376-DE, 377-DE, 386-DE, 396-DE y 395-DE -(2015). Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).	Pagos excedentes por parte de la SCT en materia de obra pública, en específico en lo relativo al concepto de adquisición de concreto reforzado.	Establecimiento de un proceso obligatorio de revisión del volumen exacto de concreto requerido para la ejecución de obras.
71, 72, 73 y 74 (2015) "Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano". Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).	Carencia de un programa de trabajo sobre acciones de regulación que establece la normativa.	En julio de 2016, se estableció un programa de trabajo que permite la detección de necesidades de regulación, criterios para la priorización de proyectos regulatorios y control de dicho proceso.
235 (2014) "Apoyo al desarrollo empresarial". Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).	Insuficiencia en la información del Sistema Emprendedor respecto a los apoyos otorgados y el seguimiento a los mismos.	Se creó una plataforma digital con nuevas funciones para la explotación de información y la generación de datos para la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
336 (2012) "Autorización de impacto ambiental". Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	Incumplimiento cabal de los aspectos técnicos de la normativa para emitir las resoluciones de las Manifestaciones de Impacto Ambiental de obras o actividades sujetas a evaluación.	Se emitieron lineamientos que permitieron constatar que el nivel de cumplimiento de los requisitos administrativos, de 2012 a 2015, alcanzó un incremento de quince puntos porcentuales, lo que implica la sustentación de autorizaciones de impacto ambiental con un mayor rigor técnico.
1151 (2010) "Infraestructura física y equipamiento de las escuelas de educación básica". 229 (2013) "Certificación de escuelas de educación básica". 191 (2015) "Infraestructura física educativa". Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).	Ausencia de un Reglamento de la Ley General de Infraestructura Física Educativa (LGIFE) y de un Programa Nacional en la materia.	Se publicaron tanto el Reglamento como el Programa en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo que permitió contar con un instrumento jurídico para regular la infraestructura física educativa en temas como construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles; disponer de los requisitos para la acreditación de los evaluadores de infraestructura, así como contar con personal en las 32 entidades federativas para evaluar y certificar el cumplimiento del Programa Nacional de Certificación de la Infraestructura Física Educativa.

3

Análisis de riesgos derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015



3.1. Riesgos

La comprensión de la compleja dinámica de la gestión gubernamental, requiere de un análisis amplio que vaya más allá de casos particulares o situaciones específicas. En este sentido, la construcción de un diagnóstico de carácter estratégico sobre la situación de las instituciones públicas de nuestro país, exige innovar en el uso de herramientas que permitan explotar el cúmulo de información que se desprende del ejercicio fiscalizador.

3.1.1. Justificación

Indudablemente, cada una de las auditorías que practica la ASF tiene un valor en sí misma que es insustituible, ya que atiende a propósitos claramente definidos; sin embargo, también es importante advertir que es necesario contar con metodologías de análisis que permitan adentrarnos en las problemáticas estructurales que afectan al sector público.

A partir del examen global de los resultados de auditoría es posible conocer aquellas áreas de la gestión administrativa que son más vulnerables a presentar problemáticas o fallas que repercutirán, tanto en el cumplimiento de la normativa aplicable, en el uso eficiente de los recursos, así como en la consecución de los objetivos de las instituciones gubernamentales.

En su conjunto el análisis de riesgos que se presenta en este capítulo ilustra la existencia de distintas debilidades en la operación del aparato administrativo del Estado, las cuales provienen, principalmente, de inexactitudes o carencias en el marco legal aplicable, capacidades de gestión inadecuadas, insuficientes recursos humanos y materiales, controles inapropiados y normalización de prácticas y procedimientos ineficientes y discrecionales.

De manera general, la adopción de este enfoque busca aportar información útil para influir, de manera positiva, en las distintas etapas que conforman el ciclo de política pública ya sea, por ejemplo, a través de la identificación de aspectos de mejora vinculados con el diseño de las mismas —como lo son las reglas y normas de los programas y acciones de gobierno— o bien, con la detección de debilidades relacionadas con su implementación y evaluación —entre los que se pueden citar la adecuada coordinación institucional, las capacidades administrativas, el desarrollo y seguimiento de indicadores, así como la medición y monitoreo de resultados—.

Es por ello que, desde hace tres años, la ASF ha determinado incluir este tipo de análisis en su Informe General. Cabe destacar que esta metodología ha sido reconocida en el texto de la nueva LFRCE, cuya incorporación al Informe será obligatoria a partir de la revisión de la Cuenta Pública 2016. Sin embargo, para dar continuidad a los ejercicios previos, en esta edición se muestran los resultados correspondientes al año 2015.

Es importante resaltar que el objetivo principal de llevar a cabo este estudio es aportar información que detone el debate colectivo sobre las reformas necesarias, tanto legales como administrativas, que eviten la recurrencia de prácticas ineficientes.

Asimismo, el presente análisis se inscribe dentro de la estrategia institucional para mejorar la comunicación sobre el valor y los beneficios de la fiscalización superior. Para la ASF, existe un importante aprovechamiento de la información que se desprende de las revisiones, por parte de los entes auditados, las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y empresarial, y especialmente de los legisladores. Esta es una condición necesaria para generar cambios que mejoren la gobernanza pública. **Desde una perspectiva de largo plazo, es claro que la minimización de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos estará influenciada, en gran medida, por las acciones que se formulen desde el Poder Legislativo.**

3.1.2. Metodología

La identificación de las áreas clave con riesgo se realiza a partir del juicio profesional del equipo de auditores —análisis cualitativo— sobre los resultados de cada una de las 1,643 revisiones referidas a la Cuenta Pública 2015⁵.

Los riesgos se refieren a la posibilidad de que ocurra un evento que tendría repercusión en tres ámbitos principales: (1) cumplimiento de metas y objetivos; (2) uso de los recursos públicos y (3) gestión de las entidades gubernamentales.

Dentro de este marco, se pueden materializar acontecimientos que limitan el alcance de la operación de las entidades públicas, los cuales se han agrupado en las siguientes seis categorías, con base en la experiencia de los resultados de fiscalización de la ASF en los últimos siete años:

- Afectación al Erario Público
- Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos
- Discrecionalidad en la Toma de Decisiones
- Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes
- Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente
- Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas

Es importante mencionar que dichas categorías engloban las vulnerabilidades individuales más relevantes que se identifican para cada una de las auditorías. Por ejemplo, en diversas auditorías practicadas al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) se observó que los recursos no se habían utilizado durante el año fiscal correspondiente, por lo que se determinó que la problemática principal de dicha revisión la constituye el subejercicio. Esta situación se clasificó bajo el rubro de *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos*.

Los auditores asignaron una calificación del uno al diez a cada uno de estos riesgos, de acuerdo con su grado de impacto negativo en la gestión del objeto/

⁵ | De manera específica, las áreas auditoras llenaron un formulario electrónico para cada una de las auditorías realizadas, con el fin de conformar una base de datos con variables cualitativas.

sujeto auditado. En una segunda etapa, se establecieron una o más causas por cada asociación riesgo-auditoría. En el ejemplo planteado, se consideró que el subejercicio fue resultado de una inadecuada planeación, adicionalmente se indicó que la falta de capacidades de gestión también explica dicha problemática.

En este análisis los riesgos hacen referencia a aquellas situaciones negativas que (1) están afectando, actualmente, la operación y ejecución de los programas y, en el futuro, se materializarán en la repetición de fallas o irregularidades, o (2) de momento no presentan problemas, pero es altamente probable que se observen en periodos subsecuentes.

Como se mencionó arriba, los seis riesgos antes enlistados indican la ocurrencia de situaciones que afectan el entorno en que se desarrolla la gestión gubernamental, y que, consecuentemente, influyen en su imagen ante la ciudadanía. Cada uno de estos elementos da pie a consecuencias de distinta naturaleza. Por ejemplo, *Afectación al Erario Público* implica un efecto económico directo, mientras que *Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes*, conlleva impactos en la operación, en la transparencia y en las condiciones de rendición de cuentas de las entidades del Estado.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los riesgos con sus efectos correspondientes.

Tabla 8. Riesgos y sus ámbitos de incidencia

Riesgos	Ámbito de incidencia
Afectación al Erario Público	Uso de recursos públicos
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	Cumplimiento de objetivos y metas
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	Gestión, transparencia y rendición de cuentas
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	Gestión, transparencia y rendición de cuentas
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	Gestión, transparencia y rendición de cuentas
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	Gestión, transparencia y rendición de cuentas

3.1.3. Descripción de los riesgos

A continuación se presenta una breve descripción de las características generales de las categorías de riesgos y, posteriormente, se incluyen los resultados del análisis de la información cualitativa proporcionada por los equipos auditores.

3.1.3.1. Afectación al Erario Público

Cada una de las instituciones que conforman el aparato gubernamental de nuestro país tiene bajo su custodia el cumplimiento de una serie de objetivos, metas y programas que emanan de un determinado marco normativo. En principio, la observancia de dichas disposiciones es la principal garantía de que la actuación de las instancias públicas dará como resultado la provisión eficaz y eficiente de bienes y servicios, la distribución transparente de subsidios y apoyos a la población objetivo prevista en el diseño de los programas, la entrega en tiempo y forma de proyectos y obras de infraestructura y, en general, la consecución del interés de la sociedad a partir de la correcta aplicación de los recursos presupuestales.

Sin embargo, por diversas razones, en la práctica las acciones gubernamentales pueden presentar como principal riesgo una afectación directa al erario público. Es importante mencionar que la naturaleza del resto de los riesgos está vinculada con procesos ineficientes, aunque también pueden tener un efecto económico medible.

Así, la *Afectación al Erario Público* puede manifestarse en:

- Desvío de recursos;
- Desperdicio por bienes adquiridos no utilizados;
- Pagos en exceso, o aquellos que se realizan sin que se acredite la entrega de bienes o la prestación de servicios;
- Otorgamiento de apoyos a quienes no cumplen con los requisitos para ser considerados beneficiarios de algún programa;
- Recursos no reintegrados a la TESOFE, y
- Distintas prácticas que dan como resultado que el Estado deje de percibir algún tipo de ingreso —como la comercialización de productos a costos menores a los de su producción o la deficiencia en el cobro de derechos—.

Por último, es relevante destacar que la *Afectación al Erario Público* constituye el riesgo de mayor peso de acuerdo con la percepción de distintos actores, ya que implica el potencial desplazamiento de la atención de las necesidades de la población, además de que se trata de la dimensión que puede identificarse, de manera inmediata, con asuntos de corrupción, sin que esto signifique que los demás riesgos no conlleven este tipo de situaciones.

3.1.3.2. Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos

De manera similar a lo planteado en el apartado anterior, este riesgo se refiere a la existencia de una brecha entre los objetivos previstos de alguna acción gubernamental y los realmente obtenidos, los cuales están plasmados en la normatividad correspondiente, con el matiz de que, en este caso, las problemáticas detectadas no implican una afectación directa al erario público. En cambio, este segundo riesgo es indicativo de diversas dificultades que se traducen en un cumplimiento parcial o incompleto de los procesos y actividades llevadas a cabo por los órganos del Estado.

En este sentido, dicho riesgo hace referencia, principalmente, a las debilidades normativas o administrativas que limitan el alcance de las acciones de gobierno. Por un lado, puede tratarse de fallas en el diseño de los programas, lo que propicia una mala focalización de los mismos o, por otra parte, de errores en su implementación y evaluación, como la falta de coordinación entre las distintas instancias involucradas, las deficiencias operativas que obstruyen la correcta ejecución de los procesos o la limitada medición de resultados.

La materialización de este riesgo se refleja, por ejemplo, en lo siguiente:

- Retrasos en el suministro de los beneficios de los programas y políticas;
- Falta de una adecuada rectoría institucional para el control y seguimiento de los proyectos;
- Multiplicidad de padrones de beneficiarios lo que dificulta la detección de errores, duplicidades o abusos en la canalización de recursos;
- Deficiencias en la aplicación de las políticas de control interno, contraloría social y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y
- Subejercicios.

Respecto a este último elemento, es importante señalar que un buen número de las auditorías vinculadas con los subejercicios corresponden al rubro del gasto federalizado. Estos datos muestran la prevalencia de diversos factores, principalmente relacionados con las capacidades de gestión del sector público en el ámbito estatal y municipal, que dificultan la correcta aplicación de los recursos y, en consecuencia, el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos transferidos.

3.1.3.3. Discrecionalidad en la Toma de Decisiones

Este riesgo engloba, principalmente, aquellas circunstancias que pudieran facilitar que las determinaciones de los servidores públicos no se realicen en un entorno de transparencia y control suficientes.

Cuando un funcionario público enfrenta un entorno de indefinición administrativa se pueden presentar los siguientes escenarios:

- La posibilidad de anteponer su interés individual;
- Carencia de incentivos para llevar a cabo actividades que pudieran implicarle un costo político o administrativo;
- Comisión de errores derivada de dificultades en la interpretación de la normativa existente, o
- Toma de decisiones sin planeación u objetivos claros.

En la mayoría de los casos se trata de errores procedimentales o lagunas normativas que favorecen que no se lleve a cabo un adecuado seguimiento y supervisión de las distintas etapas que conforman la implementación de algún programa o política. Algunos ejemplos son:

- Que los OIC pasen por alto la revisión de asuntos con alto riesgo que sean relevantes para la institución;
- Que se posterguen indefinidamente nombramientos de autoridades por falta de regulación en el proceso;

- Que se dejen de establecer controles al interior de los entes públicos debido a que no están contemplados, de manera explícita, en la norma, o
- Que se recurra a la excepción de licitaciones con base en justificaciones laxas, pero dentro de los parámetros generales de la norma.

3.1.3.4. Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes

Esta problemática está vinculada con la inadecuada integración y resguardo de los documentos y expedientes que sustentan el desarrollo de las actividades de las entidades del Estado. Más allá de tratarse de un trámite administrativo, la conformación de archivos públicos completos y fidedignos es la base para conocer cómo se llevaron a cabo los procesos de toma de decisiones y, en consecuencia, para verificar su legalidad y apego a las disposiciones normativas aplicables.

En el ámbito de la auditoría gubernamental, los archivos constituyen la base para una adecuada comprobación de los actos administrativos llevados a cabo por las entidades públicas. Sin estos insumos informativos es imposible llegar a conclusiones objetivas sobre su desempeño. Asimismo, el contar con archivos bien integrados es un requisito indispensable para el cumplimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información.

En este sentido, la inclusión de este riesgo respondió a la necesidad de dar cuenta de la existencia de distintas fallas u omisiones de carácter administrativo, así como debilidades en el control interno de las entidades públicas, que dan lugar a que se generen archivos que no acrediten ni respalden, de manera completa y objetiva, la ejecución de algún proyecto o actividad gubernamental.

3.1.3.5. Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente

La revelación y publicación oportuna de cifras confiables respecto a la actividad financiera del Estado constituye un elemento de transparencia que genera certidumbre respecto a la operación del gobierno y permite visualizar, de manera objetiva, sus perspectivas de mediano y largo plazo, así como sus riesgos y áreas de oportunidad para la asignación más eficiente de los recursos.

Por ello, tanto a nivel de entidad pública como agregado, la posibilidad de contar con información clara, exacta y confiable permitirá mejorar la planeación, el entorno de control y los procesos de rendición de cuentas y transparencia, lo que influye en una correcta toma de decisiones respecto al uso de los recursos presupuestales. Adicionalmente, la inadecuada revelación de cifras contables y financieras puede tener un impacto negativo en la percepción de la opinión pública.

Este riesgo también hace referencia a errores u omisiones en el registro de transacciones financieras que pueden dar lugar a la generación de información de carácter contable poco confiable e incompleta, lo cual contraviene lo dispuesto en la LGCG.

En particular, se manifiesta en:

- Falta de control en el registro y depuración de formatos contables;
- Ausencia de estados financieros consolidados e inventarios actualizados;
- Omisiones en los procesos de conciliación entre cuentas, y
- Carencia de procesos adecuados que permitan la sistematización y supervisión de los registros.

3.1.3.6. Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas

La estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas se ve afectada por diversas condiciones, tanto internas como externas, que deben ser consideradas, en la medida de lo posible, dentro de los procesos de planeación del Estado mexicano. De manera concreta, es necesario que los entes gubernamentales cuenten con información confiable, al menos, sobre algunas variables como déficits, endeudamiento y pasivos contingentes, tanto a nivel federal como estatal.

Algunas de las auditorías asociadas con este riesgo comprenden:

- Créditos convenidos por las entidades federativas utilizando como fondo de garantía a las participaciones federales;
- Contratos plurianuales para la prestación de servicios que no son considerados como deuda pública;
- Fuentes de recursos limitadas para los fondos de estabilización;
- Incumplimiento del Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural, y
- Déficits de los regímenes de pensiones y jubilaciones.

Adicionalmente, otros rubros que pueden relacionarse con este riesgo son fideicomisos, vehículos financieros, pasivos contingentes, contratación de deuda a corto plazo sin control y gastos de las APP o los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) mayores a los previstos.

3.1.4. Resultados del análisis

A partir del análisis de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 se identificaron 1,172 asociaciones riesgo-auditoría⁶, siendo los principales: *Desfases entre Resultados Esperados y Obtenidos* y *Afectación al Erario Público*, con 642 y 307 auditorías asociadas, respectivamente, como se muestra en la Tabla 9.

⁶ | Una misma auditoría puede tener varios riesgos asociados.

Tabla 9. Total de asociaciones riesgo-auditoría

Riesgos	Total de asociaciones	%
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	642	54.8
Afectación al Erario Público	307	26.2
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	106	9.0
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	84	7.1
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	17	1.5
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	16	1.4
Total de asociaciones	1,172	100

En cuanto a la gravedad de los riesgos determinada por los auditores, la Tabla 10 muestra el número de auditorías por riesgo en función de su calificación correspondiente. Asimismo, se muestra una calificación global que equivale al promedio ponderado de las calificaciones por riesgo.

Tabla 10. Calificaciones de los riesgos

Riesgos	Calificaciones										Total	Promedio ponderado
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	-	-	-	-	1	-	2	9	1	4	17	7.69
Afectación al Erario Público	-	1	4	6	24	23	93	65	35	56	307	7.62
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	-	-	8	7	13	5	20	12	16	25	106	7.33
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	1	1	1	3	8	7	17	29	6	11	84	7.32
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	1	-	1	1	2	1	1	5	2	2	16	6.81
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	4	28	61	42	106	43	97	113	41	107	642	6.58
Total de asociaciones	6	30	75	59	154	79	230	233	101	205	1,172	

De manera adicional, se realizó una agrupación de los riesgos con base en la clasificación funcional del gasto de las auditorías consideradas en el análisis. A continuación se presenta la Tabla 11 con dicha información.

Tabla 11. Distribución de los riesgos por Grupo Funcional

Riesgos	Grupos funcionales			
	Desarrollo Económico	Desarrollo Social	Gobierno	Gasto Federalizado
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	153 (59%)	90 (61%)	51 (41%)	348 (54%)
Afectación al Erario Público	56 (21%)	24 (16%)	10 (8%)	217 (34%)
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	38 (15%)	15 (10%)	35 (28%)	18 (3%)
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	8 (3%)	13 (9%)	7 (6%)	56 (8.7%)
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	1 (0.5%)	2 (1.3%)	14 (12%)	-
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	4 (1.5%)	4 (2.7%)	6 (5%)	2 (0.3%)
Total de asociaciones	260 (100%)	148 (100%)	123 (100%)	641 (100%)

Como puede apreciarse, *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos*, es el riesgo de mayor incidencia en todos los casos, en lo que corresponde a Gasto Federalizado su peso alcanza hasta un 54 por ciento del total, mientras que en Desarrollo Social llega al 61 por ciento.

Con excepción de Gobierno, *Afectación al Erario Público* ocupa el segundo lugar de los riesgos con mayor incidencia, destacando el 34 por ciento que se presenta en Gasto Federalizado. Cabe resaltar que, en el ámbito de las entidades federativas y municipios, el tercer riesgo en importancia se refiere a *Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes*.

Adicionalmente, al analizar la distribución de los riesgos por tipo de ente auditado, como se muestra en la Tabla 12, es posible observar que el Poder Ejecutivo, las entidades federativas y los municipios presentan, como riesgo principal, *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos*; en el caso de las entidades federativas representa 61 por ciento, para el Poder Judicial 60 por ciento y para el Ejecutivo 56 por ciento. Los Órganos Autónomos presentaron su más elevado porcentaje en el tema de *Discrecionalidad en la Toma de Decisiones*, mientras que las auditorías practicadas al Poder Legislativo revelan el mismo tipo de problemática.

Tabla 12. Distribución de los riesgos por tipo de ente auditado

Riesgos	Tipo de ente auditado					
	Entidades Federativas	Municipios	Órganos Autónomos	Poder Ejecutivo	Poder Judicial	Poder Legislativo
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	282 (61%)	66 (37%)	4 (30.7%)	287 (56%)	3 (60%)	-
Afectación al Erario Público	164 (35.5%)	53 (30%)	-	89 (17.5%)	1 (20%)	-
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	3 (0.6%)	15 (8%)	6 (46%)	79 (15.5%)	-	3 (100%)
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	12 (2.5%)	44 (24.5)	2 (15.3%)	25 (5%)	1 (20%)	-
Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	-	-	1 (7%)	16 (3.3%)	-	-
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	1 (0.4%)	1 (0.5%)	-	14 (2.7%)	-	-
Total de asociaciones	462 (100%)	179 (100%)	13 (100%)	510 (100%)	5 (100%)	3 (100%)

3.1.4.1. Factores explicativos de los riesgos

La presencia de los riesgos está en función de la combinación de una serie de factores, tanto de carácter exógeno como endógeno. Dentro de la primera categoría se engloban aquellas condiciones que se generan fuera del ámbito de control de los entes públicos, mientras que la segunda se refiere a condiciones de carácter interno.

Con base en la información proporcionada por los equipos auditores, se pudieron identificar los siguientes factores explicativos, tanto exógenos como endógenos, que se mencionan en la Tabla 13.

Tabla 13. Tipos de factores explicativos

Factores exógenos	Factores endógenos
- Falta o falla en el diseño de la normativa - Deficiencia en el diseño del programa o política pública - Insuficiencia de recursos financieros	- Falta de planeación - Falta de capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.) - Falta de capacitación técnica - Falta de automatización o integración de procesos - Uso indebido de información privilegiada - Brechas de integridad - Falta de transparencia

Como se puede observar en la Tabla 14, los factores explicativos con mayor impacto son: la Falta de capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.), Falta o falla en el diseño de la normativa y la Falta de Planeación.

Tabla 14. Factores explicativos de los riesgos

Causas	Riesgos						Total
	Afectación al Erario Público	Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	Vulnerabilidad en las Finanzas Públicas	
Falta de capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.)	174 (19.4%)	45 (24.2%)	403 (19.5%)	76 (20.7%)	11 (24.4%)	2 (4%)	711
Falta o falla en el diseño de la normativa	140 (15.6%)	49 (26.3%)	350 (16.9%)	81 (22.1%)	10 (22.2%)	13 (26.5%)	643
Falta de planeación	106 (11.8%)	8 (4.3%)	336 (16.2%)	48 (13%)	3 (6.7%)	6 (12.3%)	507
Brechas de integridad	196 (21.8%)	40 (21.5%)	138 (6.7%)	24 (6.5%)	1 (2.2%)	7 (14.3%)	406
Falta de capacitación técnica	91 (10.1%)	9 (4.8%)	252 (12.2%)	45 (12.3%)	3 (6.7%)	-	400
Deficiencia en el diseño del programa o política pública	82 (9.1%)	12 (6.5%)	245 (11.8%)	38 (10.4%)	8 (17.8%)	12 (24.5%)	397
Falta de transparencia	75 (8.4%)	11 (5.9%)	127 (6%)	24 (6.5%)	5 (11.1%)	5 (10.2%)	247
Falta de automatización o integración de procesos	24 (2.7%)	8 (4.3%)	152 (7.4%)	23 (6.3%)	4 (8.9%)	-	211
Insuficiencia de recursos financieros	4 (0.4%)	-	62 (3.2%)	8 (2.2%)	-	4 (8.2%)	78
Uso indebido de información privilegiada	6 (0.7%)	4 (2.2%)	1 (0.1%)	-	-	-	11
Total	898 100%	186 100%	2,066 100%	367 100%	45 100%	49 100%	

Al relacionar los riesgos con las causas resalta que *Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes* tiene su principal explicación en la Falta o falla en el diseño de la normativa (26.3 por ciento) y destaca también que, en el caso de *Afectación al Erario Público*, las Brechas de integridad inciden en un 21.8 por ciento.

Otro ejemplo lo constituyen las situaciones que se engloban dentro de la categoría de *Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente* y el *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos*, que tienen su origen en la Falta de capacidades de gestión (administrativas, supervisión, etc.) con 24.4 por ciento y 19.5 por ciento, respectivamente.

- Factores endógenos explicativos: sistemas de control interno

De manera general, los sistemas de control interno comprenden una serie de actividades y procesos administrativos cuyo objetivo es prevenir la materialización de riesgos que podrían comprometer el logro efectivo de los objetivos institucionales, así como afectar el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Es importante mencionar que los siete factores explicativos de carácter endógeno, identificados a partir del análisis de riesgos, pueden ser considerados como problemáticas que se desprenden de fallas o deficiencias en alguno de los cinco componentes de los sistemas de control interno (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Supervisión)⁸. Para entender este enfoque, es preciso explicitar el contenido de cada uno de los componentes mencionados.

- El ambiente de control constituye el conjunto de condiciones iniciales y estructurales sobre las que se desarrollan las actividades de las entidades públicas. Se refiere al conjunto de estructuras normativas, operativas y procedimentales que permiten la adecuada articulación y funcionamiento de las actividades de las organizaciones.

Algunas de las acciones que contribuyen a la conformación de un correcto ambiente de control son una estructura organizacional armónica y funcional, la transparencia y la ética de los funcionarios públicos, entre otros aspectos.

- La administración de riesgos es un proceso permanente de identificación, evaluación, ponderación, gestión y seguimiento de las situaciones que pudieran incidir negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas de las organizaciones.

Una entidad con una adecuada gestión de riesgos establece una serie de estrategias y acciones, que deben ser implementadas por todo el personal, y que definen la ruta a seguir para determinar y neutralizar las vulnerabilidades en cada una de las actividades que se llevan a cabo en el trabajo cotidiano.

- Las actividades de control son las políticas y procedimientos administrativos que sirven para mitigar, disminuir, administrar y/o eliminar los riesgos detectados. La correcta y continua implementación de estas medidas ordena, facilita y da seguridad a los procesos y operaciones.
- La información y comunicación considera los mecanismos para identificar, reunir, clasificar, analizar y sistematizar información, tanto interna como externa, para la correcta operación y para el fortalecimiento continuo del control Interno. A través de las actividades de recopilación de información se obtienen los insumos necesarios para el desarrollo de la administración de riesgos, mientras que con la comunicación se dan a conocer las acciones, los avances y áreas de oportunidad tanto, en la gestión de las organizaciones, como en materia de control interno.
- La supervisión implica la medición de resultados de la implementación del control interno con base en indicadores de desempeño. A través de la supervisión interna y externa es posible determinar si

⁸ | Consultar el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, elaborado por los integrantes del SNF.

las actividades de control implementadas, tanto preventivas como correctivas, generaron los cambios esperados.

La supervisión, asimismo, contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad de la gestión de los entes gubernamentales y a la salvaguarda de los recursos públicos.

En suma, cada una de las acciones antes mencionadas está orientada a disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, a partir de la oportuna identificación de los factores, tanto exógenos como endógenos, que favorecen su manifestación. Por ejemplo, a través de las actividades tendientes a reforzar el Ambiente de Control de las entidades públicas se pueden evitar las Brechas de integridad y la Falta de transparencia; mientras que con la aplicación de los componentes Supervisión e Información y comunicación adecuadas es posible prevenir la existencia de fallas de gestión vinculadas con la capacitación o la falta de planeación.

3.2. Áreas clave con riesgo

Con base en la información cualitativa proporcionada por los equipos de auditores, se identificaron cuatro áreas de la gestión gubernamental que presentan distintas vulnerabilidades que, de manera significativa, ponen en riesgo la operación de las entidades públicas, la consecución de sus objetivos, y el adecuado uso de los recursos públicos.

Dichas áreas destacan por tener un impacto considerable en términos económicos y sociales por lo que, desde la perspectiva de la ASF, constituyen temas prioritarios para incluirse en la agenda legislativa, en el debate público y en la mesa de discusión de los integrantes del SNA.

3.2.1. Gasto en infraestructura/obra pública

Total de Auditorías Vinculadas: 727

Auditorías de Cumplimiento Financiero: 142

Auditorías al Gasto Federalizado: 585

La ASF incluye un importante número de revisiones vinculadas con infraestructura y obra pública dentro de su programa anual de auditorías. Los criterios para definir la realización de este tipo de fiscalización radican en el peso presupuestal, así como su impacto en distintas dimensiones. En particular, para la Cuenta Pública 2015, la muestra auditada ascendió a 188 mil mdp.

El gasto de infraestructura del sector público se visualiza como uno de los factores que genera condiciones adecuadas para (1) propiciar crecimiento económico, en el caso de los recursos que se asignan a la construcción de carreteras, puentes, aeropuertos, o (2) incrementar de manera directa el bienestar entre la población, en el caso de la edificación o remodelación de escuelas y hospitales.

Infraestructura y equipamiento en la educación básica

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, se reconoció que un problema del Sistema Educativo Nacional (SEN) es el deterioro y la insuficiencia de infraestructura física y equipamiento en las escuelas públicas de educación básica, materializada en la falta de electricidad, agua potable, instalaciones hidrosanitarias funcionales, y acceso a las tecnologías de la información y comunicación, lo que crea condiciones poco favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la finalidad de atender dicha problemática, en 2013, el Gobierno Federal promulgó la Reforma Educativa, en la que estableció que el Estado tiene el mandato constitucional de garantizar la calidad de la educación obligatoria, de manera que la infraestructura asegure el máximo logro de aprendizaje de los alumnos. Para cumplir con dicho mandato, en 2015 se instrumentaron cuatro programas presupuestarios enfocados en mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas de educación básica:

- E047 “Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Educativa” y U074 “Escuelas Dignas” (PED), a cargo del INIFED, con un presupuesto ejercido de 3,829 mdp.
- U082 “Programa de la Reforma Educativa” (PRE) y U077 “Programa de Inclusión y Alfabetización Digital” (PIAD), bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un presupuesto ejercido de 9,852 mdp.

Los resultados de las auditorías practicadas por la ASF mostraron que hay una falta de diagnóstico integral y actualizado sobre el estado de las condiciones físicas y el equipamiento de las escuelas públicas de educación básica. Esto limita la focalización de los programas dirigidos a abatir las carencias en esta materia, e impide determinar si las obras realizadas y los bienes entregados atendieron las necesidades de las escuelas.

El Estado dispone de distintos esquemas para invertir recursos en este rubro: asignación presupuestal, endeudamiento, APP, fondos federales transferidos a estados y municipios, fideicomisos o subsidios, entre otros. Por lo general, estas obras son desarrolladas por contratistas privados; distintos mecanismos, como la licitación o la adjudicación directa, permiten asignar los contratos para llevar a cabo estos trabajos bajo el precepto de garantizar las mejores condiciones de adquisición para el Estado en términos de costo de las construcciones, la oportunidad y la calidad de las mismas.

El impacto positivo del gasto en infraestructura se ve afectado cuando no se observan principios de gobernanza dentro de las distintas etapas que conforman el desarrollo de las obras públicas.

Como resultado de la labor de fiscalización de la ASF de la Cuenta Pública 2015, ha quedado de manifiesto que subsiste —independientemente del ámbito de gobierno o de la dependencia responsable— la existencia de problemas recurrentes en torno a los siguientes procesos:

- Planeación, contratación y ejecución de los trabajos;
- Modificaciones al proyecto ejecutivo original, ocasionando:
 - o Incrementos importantes en el monto de inversión, y
 - o Prórrogas en los plazos de contratación, ejecución y puesta en operación, con la consecuente repercusión social y económica de no contar con las obras y servicios en el plazo y monto contratados.
- Limitaciones en el control y supervisión de los proyectos.

Problemática de las Asociaciones Público Privadas

Se ha observado que el esquema de APP no permite verificar que la determinación de precios ofertados de maquinaria, mano de obra y equipo sea consistente con los valores de mercado, así como cuantificar o desagregar los elementos que integran el costo total del proyecto. De la misma forma, una vez que estos proyectos se ponen en marcha, el pago del mantenimiento y la operación de los inmuebles tampoco son susceptibles de medirse, ni es posible cerciorarse que los trabajos efectuados sean los requeridos.

Es preciso señalar que el sector de la construcción enfrenta vulnerabilidades debido a las cantidades de recursos invertidos en este tipo de contratos y el carácter altamente técnico de las obras o servicios, lo que dificulta tanto su concepción como su monitoreo; a estas condiciones hay que añadir las limitaciones en capacidades de los entes públicos que comisionan las obras.

Esto puede apreciarse en la información cualitativa proporcionada por el personal auditor en la identificación de riesgos presentada al inicio de este capítulo. A partir de dichos datos, se puede concluir que de las 411 asociaciones riesgo-auditoría relacionadas con obras públicas o infraestructura, 244 incluyen vulnerabilidades vinculadas con *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos* (59.4 por ciento) y 110 con *Afectación al Erario Público* (26.8 por ciento). En la Tabla 15, se muestran los resultados completos.

Tabla 15. Total de asociaciones riesgo – auditoría en materia de infraestructura / obra pública

Riesgos	Total de asociaciones	%
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	244	59.4
Afectación al Erario Público	110	26.8
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	39	9.5
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	17	4.2
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	1	≈0.1
Total de asociaciones	411	100%

Con base en la misma información, es posible relacionar las revisiones vinculadas con infraestructura/obra pública en las que se establecieron asociaciones riesgo-auditoría con su respectivo monto observado.

Tabla 16. Riesgos y monto con impacto económico en auditorías– infraestructura/obra pública

Riesgos	Monto (mdp)	%
Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos	32,696	69.9
Afectación al Erario Público	11,720	25.0
Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes	1,672	3.6
Discrecionalidad en la Toma de Decisiones	594	1.3
Información Financiera-Contable Incorrecta o Insuficiente	89	0.2
Total de asociaciones	46,771	100

Como se puede observar en la Tabla 16, *Desfase entre Resultados Esperados y Obtenidos* alcanza el 69.9 por ciento en términos del monto observado, mientras que *Archivos Públicos Incompletos o Inexistentes* asciende al 3.6 por ciento.

Obras con retrasos considerables

Esta problemática se puede observar en proyectos de diversa índole, como la construcción del Túnel Emisor Oriente, que comenzó el 13 de agosto de 2008 y debió concluirse a mediados de 2012; sin embargo, hasta diciembre de 2016 el avance era menor al 70 por ciento y se prevé concluir la obra en agosto de 2018.

Un caso similar lo representa el proyecto carretero Acayucan-La Ventosa, con una longitud de 182 km entre los estados de Veracruz y Oaxaca. Esta obra inició en 2006; a diciembre de 2016 se tenía un avance de 80 por ciento y se proyecta que finalice en 2017. El atraso está relacionado con la falta de liberación de derecho de paso por conflictos sociales.

Esta situación también está presente en el proyecto de rehabilitación de las plantas de urea, ácido nítrico y, nitrato de amonio de Agronitrogenados, en Pajaritos, Veracruz. Inicialmente, se estimó un costo por 195 millones de dólares y su conclusión para su puesta en operación en abril de 2016; no obstante, al momento de la fiscalización de dicha obra se observó que este costo se había duplicado a 443 millones de dólares, mientras que el periodo de ejecución se modificó hasta marzo de 2017. En noviembre de 2016, la obra tenía un avance del 60 por ciento.

3.2.1.1. Seguimiento de la ASF al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

La ASF ha considerado este importante tema como parte de la fiscalización a las Cuentas Públicas 2014 y 2015. En particular, se revisaron los procesos de planeación, contratación y ejecución de obras y servicios.

En lo que respecta a la revisión de la Cuenta Pública 2016, se dará seguimiento a seis contratos de obra y seis de servicios relacionados con la misma:

- Gerencia de proyecto;
- Proyectos ejecutivos del edificio terminal, pistas y calles de rodaje;
- Trabajos de nivelación y limpieza del terreno;
- Carga acarreo y descarga, y
- Construcción de la barda y camino perimetral, los caminos provisionales, el drenaje pluvial temporal y la construcción del campamento del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), así como sus respectivas supervisiones.

Asimismo, se revisarán los procesos de contratación, ejecución y pago de las siguientes obras:

- Fabricación y colocación de los pilotes de la torre de control;
- Edificio terminal y el centro de transporte terrestre intermodal;
- Construcción de las losas de cimentación del edificio terminal y del centro de transporte terrestre intermodal;
- Construcción del edificio terminal y la torre de control;
- Diseño y construcción de la subestación y acometida eléctrica, y
- Sistema de precarga e instrumentación geotécnica, infraestructura, estructura de pavimentos y obra civil de ayudas visuales de las pistas 2 y 3.

A partir de dichas revisiones, se determinaron problemáticas en las siguientes áreas:

- Nivel salarial en la gerencia de proyecto;
- Costo de proyecto ejecutivo del edificio terminal;
- Retenciones por atraso en la ejecución de los trabajos;
- Pagos por ajuste de costos;
- Integración de precios unitarios;
- Pago de servicios;

- Pago de estudios e investigaciones en costos indirectos;
- Comprobación de recursos;
- Integración de precios unitarios extraordinarios, y
- Pagos por duplicidad de conceptos.

Resulta relevante mencionar que la ASF participará como observador durante los procesos de ejecución de los trabajos referentes al sistema de precarga e instrumentación de las pistas 2 y 3; la fabricación y colocación de los pilotes de la torre de control, del edificio terminal y del centro de transporte terrestre intermodal y la construcción de la losa de cimentación del edificio terminal.

Infraestructura turística

En la Ley General de Turismo se establece que corresponde a la Secretaría de Turismo (SECTUR) la formulación y conducción de la política turística nacional, y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) promover las inversiones privadas y sociales en proyectos que fomenten el desarrollo del sector.

En el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 se destacó que existe una estrategia desarticulada en este ámbito, debido a la falta de coordinación entre la SECTUR y las demás dependencias y entidades, que incide tanto en la desactualización del marco normativo como en la falta de inversión pública y privada para crear nuevos desarrollos y atractivos turísticos.

En las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 2015, se determinó que el fomento de la inversión pública y privada realizado por la Secretaría para desarrollar proyectos turísticos presentó debilidades. En cuanto a los proyectos de los estados, municipios y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), se recibieron 327; 277 de ellos fueron rechazados sin acreditar las causas, y cincuenta fueron remitidos a la banca comercial para su financiamiento. Sin embargo, la SECTUR careció de mecanismos de seguimiento para conocer su implementación; no estableció convenios de colaboración con las instituciones crediticias para estructurar instrumentos financieros acordes con las necesidades del sector, ni contó con estrategias de promoción que lograran atraer a inversionistas para realizar alguno de los 16 proyectos turísticos de gran escala incluidos en su portafolio de 2015.

Por su parte, el FONATUR realizó nueve obras de infraestructura básica en los Centros Integralmente Planeados y los Proyectos Turísticos Integrales, con lo que contribuyó a generar las condiciones mínimas de equipamiento para desarrollar proyectos turísticos; asimismo, realizó seis proyectos con potencial turístico, con una inversión pública de 238,297.5 miles de pesos.

En opinión de la ASF, la coordinación, regulación y fomento de la inversión turística, en el marco de la política nacional sobre la materia, no forman parte de una estrategia articulada que propicie resultados integrales, lo que permitiría promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos que coadyuven al aprovechamiento del potencial turístico.

A continuación se presenta una tabla con los resultados de las auditorías relevantes en materia de infraestructura/obra pública correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

Tabla 17. Resultados de las auditorías relevantes en materia de infraestructura/obra pública correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

Auditoría	Objeto	Ente fiscalizado	Temática de los problemas detectados
413-DE	Ampliación y Modernización de la Plataforma Presidencial y de sus Instalaciones de Servicios, Resguardo y Apoyo en el AICM, en la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM)	Adjudicaciones directas de contratos de obra pública y de servicios; Volúmenes pagados; Matrices de precios unitarios extraordinarios; Costos de insumos en relación con los precios de mercado; Cálculo del factor de salario real, y Acreditación de la totalidad del personal reconocido para supervisar la etapa cancelada. Total observado*: 139 mdp
357-DE	Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara	SCT	Elaboración del proyecto; Pago en el concepto de suministro y colocación de acero de refuerzo, y Volúmenes Total observado*: 26 mdp
393-DE	Tren Interurbano México-Toluca, en el Estado de México y la Ciudad de México"	SCT	Liberación de los derechos de vía; Alcances de la barrera de protección; Trabajos no ejecutados; Volúmenes de acero estructural, y Pagos a personal de supervisión en los contratos de servicios Total observado*: 137 mdp
1134-DS-GF	Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en el Estado de Nuevo León	Gobierno del Estado de Nuevo León/Secretaría de Infraestructura del Estado de Nuevo León	Calidad de la obra; Volúmenes; Duplicidad de trabajos; Integración de precios unitarios, y Pagos por concepto de desperdicio. Total observado*: 41 mdp
1211-DS-GF	Construcción del Segundo Piso de la Autopista México-Puebla, en el Estado de Puebla	Gobierno del Estado de Puebla	Volúmenes (concreto y acero); Pago de personal de seguridad y costos indirectos; Pago de precios unitarios, y Costo de peaje. Total observado*: 1,356 mdp
1231-DS-GF	Transporte Masivo de la Cuenca Norte Sur de la zona Metropolitana de Puebla	Gobierno del Estado de Puebla	Pago de señalización y semaforización; Calidad de obra; Diferencias de volúmenes; Precios unitarios extraordinarios (indirectos y financiamiento), y Finiquito de proyecto en operación. Total observado*: 86 mdp
380-DE	Paso Express de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.	SCT	Volúmenes; Precios unitarios extraordinarios (alcances, indirectos y financiamientos), y Calidad de la obra.

454-DE	Construcción del Canal Centenario, en el Estado de Nayarit.	CONAGUA	Derechos de propiedad y de vía; Volúmenes; Calidad de obra; Criterios de evaluación, y Suspensión y retraso de la obra.
394-DE	Viaducto Conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, en el Estado de México.	SCT	Volúmenes; Calidad de obra; Rendimientos de la mano de obra, materiales y equipos en precios unitarios extraordinarios; Incremento en costo, y Retraso en terminación de la obra.

*El total observado puede modificarse al encontrarse aún pendientes las conciliaciones de los finiquitos correspondientes.

3.2.2. Contrataciones con entidades del sector público al amparo del Artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Total de Auditorías Vinculadas: 17

Auditorías de Cumplimiento Financiero: 17

Las contrataciones realizadas entre dependencias y entidades públicas, al amparo del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), constituyen un área en la que se registra recurrencia de prácticas que propician desvío de recursos públicos.

Actualmente existen elementos incluidos en el citado ordenamiento jurídico, que son susceptibles de interpretación por parte de los servidores públicos responsables de aplicar la norma.

Lo anterior genera un ambiente de discrecionalidad que, a su vez, propicia claras situaciones de riesgos de fraude y corrupción que han sido señaladas por la ASF y que han derivado en la promoción de responsabilidades administrativas o penales, en anteriores revisiones de Cuentas Públicas.

Es importante señalar que las contrataciones realizadas entre las dependencias y entidades del sector gubernamental, en las que un ente público funge como proveedor y otro como comprador, se deben sujetar lo siguiente:

- Las contrataciones que se pretendan realizar al amparo de este artículo 1° están obligadas a cumplir con el artículo 134 constitucional, de tal manera que los recursos que se vayan a erogar deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de tal suerte que el ente público que funja como área contratante debe acreditar que al contratar a otro ente público se obtengan las mejores condiciones para el Estado.
- El proveedor debe acreditar que cuenta con la competencia técnica necesaria para cubrir directamente, por lo menos, el 51 por ciento del monto total del contrato. Es decir, este ente debe contar con los recursos materiales, humanos y técnicos suficientes antes de suscribir el contrato, con el objeto de que las subcontrataciones, en caso de existir, no sean mayores al 49 por ciento.

La problemática identificada por la ASF alcanza niveles importantes de recursos públicos. Al sumar los montos observados en las Cuentas Públicas 2012 a 2015, por este tipo de prácticas, se obtiene un total de 3,175 mdp —aproximadamente, por ejemplo, el gasto de Seguro Popular en la Ciudad de México—. De manera adicional, la ASF ha sido alertada respecto a posibles anomalías suscitadas durante el año 2016, que ascenderían en principio a 1,570 mdp, información que ha sido tomada en cuenta para su inclusión en el PAAF correspondiente.

Desde la perspectiva de la ASF, esta situación reiterada significa una práctica de riesgo que afecta al erario al no existir, en la mayoría de los casos, la entrega de los bienes y servicios contratados.

Las Universidades Públicas y las contrataciones al amparo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Un importante número de universidades públicas han fungido como proveedores en este tipo de adjudicaciones. Las dependencias y entidades de la APF que actúan como área contratante no realizan una investigación de mercado que garantice las mejores condiciones, por lo que, en muchos casos, se incurre en un costo mayor que el que se hubiera obtenido a través de un proceso de licitación.
- Algunas universidades públicas no acreditaron que contaban, de manera anticipada, con los recursos humanos, materiales y técnicos para desempeñar su rol de proveedor. Con sólo una manifestación por escrito se dio por hecho que disponían de la capacidad necesaria, con lo cual se desvirtuó la naturaleza de este tipo de contrataciones.
- La ASF ha detectado que la totalidad de universidades contratadas bajo este esquema, recurrieron a mecanismos de subcontratación mayores al 49 por ciento permitido en la Ley, lo cual contribuyó a encarecer los costos y a abrir espacios para prácticas irregulares.
- En numerosos casos, inclusive, no existió evidencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos.
- Este tipo de contrataciones se ha convertido en una práctica indebida, con la finalidad de evadir los controles contemplados en los procesos de licitaciones públicas y que sigue siendo tolerada por las autoridades.
- Las instituciones públicas de educación superior tienen como finalidad la docencia y la investigación y no deben prestarse a la comisión de actos de corrupción.

3.2.3. Padrones de beneficiarios

Total de Auditorías Vinculadas: 88

Auditorías de Cumplimiento Financiero: 37

Auditorías de Desempeño: 26

Auditorías de Tecnologías de la Información: 1

Auditorías al Gasto Federalizado: 24

La identificación clara de los beneficiarios de los programas gubernamentales para el otorgamiento de subsidios y apoyos, sin duda, representa un elemento fundamental para la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados a los mismos.

No contar con un padrón de beneficiarios confiable hace incierto el grado de cumplimiento de los objetivos de las acciones públicas. Además, la interacción de los distintos programas que otorgan subsidios y apoyos del Gobierno Federal, así como de las entidades federativas y los municipios, abren la posibilidad de incurrir en duplicidades u omisiones, por lo que la integración de los padrones, bajo una visión sistémica, es un componente clave para coadyuvar a su correcta operación y resultados.

Así, desde la fiscalización a la Cuenta Pública de 2013, la ASF ha advertido sobre la existencia de una problemática general en los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios y apoyos identificándola como un área clave con riesgo.

Por ello, se ha observado la necesidad de estructurar e implementar una política eficiente que permita identificar las duplicidades y omisiones de datos en los padrones de distintos programas; evitar la focalización inadecuada de los lugares, comunidades y beneficiarios que más necesitan la atención del Estado; erradicar la ineficiencia y falta de transparencia en la asignación y la aplicación de los recursos federales; incentivar el cumplimiento de los objetivos de la política distributiva, y proporcionar información estratégica para identificar, analizar y monitorear sus resultados para la toma de decisiones respecto de la eficiencia y eficacia de las políticas públicas. A continuación se detallan algunos puntos que dan muestra de la problemática existente:

3.2.3.1. Sistema integral de padrones

Considerando los avances en el funcionamiento de un Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, como una herramienta de análisis de cobertura nacional que concentre los padrones de beneficiarios de los programas, la ASF determinó la necesidad de establecer mecanismos de coordinación y temporalidad para que las instituciones públicas remitan la información para ser integrada en un padrón único que facilite la evaluación de los resultados de la política distributiva.

Asimismo, la consolidación de un sistema informático que integre de forma estructurada y sistematizada la información objetiva, oportuna y fehaciente de los padrones de los programas de subsidios y apoyos, permitirá verificar si los beneficiarios registrados corresponden a la población objetivo de los programas respectivos.

3.2.3.2. Fortalecimiento de la normativa

La fiscalización de la Cuenta Pública 2015 mostró que, al interior de la normativa de los diferentes programas para otorgar apoyos y subsidios del Gobierno Federal, es preciso establecer una definición unívoca de padrón, beneficiario, beneficio, apoyo, listado y programa social. Lo anterior, con el fin de evitar ambigüedades legales y carencia de datos cuantitativos para la identificación de programas susceptibles de integrarse al sistema de padrones.

Si bien, se establecen los criterios que deben cumplir las reglas de operación de los programas, resulta necesaria la elaboración de lineamientos para la conformación de padrones, con el objeto de hacerlos comparables, factibles de analizar, realizar cruces de variables e identificar duplicidades u omisiones.

3.2.3.3. Identificación fidedigna de los beneficiarios

La ASF señaló la necesidad de establecer una metodología general que incluya los mecanismos para la identificación fidedigna de los beneficiarios, pues no se ha instituido un documento único que permita al beneficiario acreditarse de manera confiable y asegurar su acceso al beneficio. Los procesos de cobertura e implementación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), utilizados como mecanismos de identificación de beneficiarios en la mayoría de los programas, presentan deficiencias. Por ello, no se garantiza la fehaciente identificación de las personas.

3.2.3.4. Sistematización y explotación de la información

La ASF observó que, para la sistematización de la información, los operadores de los padrones de beneficiarios requieren de instrumentos homogéneos e idóneos para asegurar la consistencia y calidad de los datos, asegurando la utilización de mecanismos de seguridad para su protección. Su ausencia representa un riesgo para evaluar de manera integral los resultados de los programas.

En cuanto a la explotación de la información, se requiere contar con el diseño y la aplicación de una metodología adecuada, así como criterios de temporalidad que permitan el análisis y procesamiento de datos. De esta forma, la información sistematizada, objetiva y oportuna, podrá fungir como recurso estratégico que permita mejorar la planeación, operación e impacto de los programas.

3.2.3.5. Recomendaciones

La ASF formuló 180 recomendaciones al desempeño y veinte sugerencias orientadas a la consolidación de la política de padrones de los programas de subsidios y apoyos, cuya atención se dirige a coadyuvar a:

- Fortalecer la regulación, supervisión y articulación de la política de padrones, a fin de que se cuente con una herramienta para comprobar que los subsidios se otorgan conforme a los criterios de elegibilidad y las reglas de operación establecidas;
- Hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para conformar un sistema integral de información de padrones gubernamentales;

- Contar con datos actualizados sobre los beneficiarios, incluyendo características demográficas y socioeconómicas. Asimismo, se requiere disponer de información de calidad, sin duplicidades, que facilite la planeación estratégica, la coordinación entre dependencias y entidades, la ejecución eficaz, equitativa y transparente de los programas y su evaluación;
- Identificar qué subsidios se otorgan, cómo se entregan, cuándo y dónde, y
- Sistematizar y vincular los padrones existentes, con el fin de lograr la integración de un padrón único, así como homologar y simplificar los procesos para la toma de decisiones.

3.2.4. Sistema de Evaluación del Desempeño

Total de Auditorías Vinculadas: 857

Auditorías de Cumplimiento Financiero: 6

Auditorías de Desempeño: 138

Auditorías de Tecnologías de la Información: 2

Auditorías al Gasto Federalizado: 711

El SED es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar **una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos**, con base en indicadores estratégicos y de gestión que faciliten conocer el impacto social de los programas.

Por ello, el SED debe constituir un factor determinante para que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y transparencia a fin de satisfacer los objetivos para los que estén destinados, como lo establece el artículo 134 constitucional.

Sin embargo, como resultado de las auditorías y de la evaluación de política pública a la Cuenta Pública 2015, la ASF identificó debilidades en los siguientes aspectos: cumplimiento de los objetivos del SED, medición del impacto social de los programas; calidad de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), y utilización de los resultados para la asignación del presupuesto. A continuación se explican las áreas de mejora referentes a estos aspectos.

3.2.4.1. Cumplimiento de los objetivos del Sistema de Evaluación del Desempeño

Respecto al objetivo de fortalecer la rendición de cuentas, la ASF observó que, en los cuatro informes trimestrales que se elaboran sobre la Situación Económica de las Finanzas Públicas y Deuda Públicas, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), no se incluye información para identificar de manera clara, la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal.

3.2.4.2. Medición del impacto social de los programas

Según la LFPRH, el impacto social debe permitir medir los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido y aportar información a los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público.

La ASF determinó que sería un insumo de relevancia el que, después de la evaluación, se emitieran pronunciamientos sobre el impacto social de los programas evaluados. Lo anterior, debido a que las metodologías desarrolladas para la medición del impacto señalan que se requiere de condiciones y recursos para su realización, tales como integración de grupos de control de beneficiarios, diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de datos, y que el programa se encuentre en una etapa lo suficientemente avanzada para ser sometido a una evaluación de impacto.

3.2.4.3. Calidad de las Matrices de Indicadores para Resultados

Respecto de la calidad de las MIR, las cinco instituciones revisoras -la SHCP, la SFP, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la ASF-, coincidieron en que dichas matrices mostraron debilidades en su integración y diseño.

Aunado a esto, se identificó la desarticulación conceptual y metodológica en la construcción de las MIR, ya que no se define el problema público que pretende atender el programa; no se establece la alineación con la planeación nacional y sectorial; existe ambigüedad en la definición de la población beneficiaria y los objetivos, y se consideran indicadores inadecuados para evaluar el cumplimiento de los mismos.

Asimismo, la ASF observó que la falta de cumplimiento de las disposiciones del SED para el diseño de los indicadores, limita la evaluación de los programas en su gestión, eficacia y aplicación de los recursos públicos para el logro de sus objetivos.

También, indicó que, al rediseñarse los programas presupuestarios, al unirse varios programas no se toman en cuenta los antecedentes ni razones para la fusión, partiendo de cero. Esto permite la trazabilidad de la acción gubernamental y dificulta el monitoreo y la evaluación.

3.2.4.4. Utilización de los resultados para la asignación del presupuesto

La ASF identificó que los resultados de la evaluación del SED no se utilizan para la asignación del presupuesto, y el gasto continúa asignándose de manera inercial. En materia de los programas con padrones de beneficiarios, la asignación de recursos a los programas presupuestarios demanda certeza en que los padrones cumplen con los requisitos de la ley, teniendo claramente identificada la población objetivo.

3.2.4.5. Recomendaciones

Con respecto al SED, las auditorías y la evaluación realizadas por la ASF han generado las siguientes recomendaciones y sugerencias:

- Contar con una normativa clara y precisa que oriente la acción de los operadores de los programas presupuestarios;
- Perfeccionar el diseño del sistema para que la gestión pública se oriente a resultados;
- Determinar los parámetros para contar con evaluaciones del impacto social de los programas;
- Mejorar la calidad de los indicadores para que la integración de información permita identificar, de manera clara, la eficacia, eficiencia, economía, la calidad y el impacto social en la Administración Pública Federal (APF) de los programas presupuestarios evaluados en los informes trimestrales, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la rendición de cuentas;

- Tomar en consideración los resultados de las instancias evaluadoras, a fin de armonizar la evaluación del desempeño en el Gobierno Federal, y
- Asignar el presupuesto con base en el resultado del desempeño de los programas presupuestarios.

Asimismo, la ASF considera que la instancia reguladora del Sistema no funja como evaluadora, y que los ejecutores del gasto consoliden la información sobre su gestión financiera y el cumplimiento de los programas presupuestarios en la Cuenta Pública, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, consolidar al SED y que el presupuesto se asigne con base en los resultados de las evaluaciones a dicho Sistema.

3.2.4.6. Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación al Sistema de Evaluación del Desempeño en Cuentas Públicas anteriores

Como resultado de la fiscalización, de 1999 a 2005, la ASF observó que las entidades fiscalizadas carecían de criterios metodológicos para el diseño de indicadores, lo que limitaba evaluar el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios.

Derivado de esto, en 2006, el Gobierno Federal publicó la LFPRH en la que se estableció la obligatoriedad de formular indicadores para medir el cumplimiento de objetivos y metas. En este ordenamiento se señala que la SHCP verificará periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de los programas presupuestarios con base en el SED.

A partir de 2006, la ASF, de acuerdo con su metodología, realiza una revisión sistemática del diseño de las MIR, de la suficiencia de los indicadores contenidos en ésta, y de la alineación de los objetivos de la matriz con los de la planeación nacional y sectorial. También, fiscaliza periódicamente a las entidades encargadas de regular y operar el SED.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la ASF debe revisar las MIR de los programas de desarrollo social, que remite el CONEVAL, con el objeto de plantear recomendaciones sobre el diseño de los indicadores, antes de su aprobación. Al respecto, a la fecha, la ASF ha emitido opinión de 257 MIR; además, participa en las mesas de trabajo del CONEVAL, a fin de emitir su opinión técnica sobre la calidad de los indicadores contenidos en las MIR.

La ASF ha impulsado medidas para corregir fallas en cuanto al diseño y operación del SED, principalmente en los indicadores para evaluar el impacto y la calidad del gasto; implementar sistemas de información sobre los avances de indicadores; medir el avance en la consolidación del SED, y mejorar la coordinación entre la SHCP, la SFP⁸ y el CONEVAL para revisar y aprobar las MIR. En la Cuenta Pública 2012, la ASF realizó una evaluación integral del SED en la que concluyó:

⁸ | Con la reforma a la LFPRH en 2015, la SFP ya no tiene facultades para revisar las MIR ni los programas presupuestarios, por lo cual dicha responsabilidad se divide entre la SHCP y el CONEVAL.

“El Sistema de Evaluación del Desempeño, sin duda, es de vital importancia para coadyuvar a que los recursos económicos de que disponga el servicio público se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Sin embargo, los esfuerzos realizados por más de 35 años en el Estado mexicano no han dado los resultados esperados; por ello, resulta impostergable, aprovechar el marco normativo actual y perfeccionar el diseño del sistema para que la gestión pública se oriente hacia resultados, se evite la discrecionalidad en la asignación y aplicación de los recursos públicos, y se fomente la transparencia y la rendición de cuentas, no sólo a nivel federal, sino en los tres niveles de gobierno”.

En síntesis, como resultado de la fiscalización, la ASF ha proporcionado conclusiones independientes de la actuación gubernamental; ha impulsado el establecimiento de indicadores y la asignación presupuestaria con base en el cumplimiento de metas y objetivos, y ha aportado perspectivas analíticas sobre el resultado de las políticas públicas para fortalecer la toma de decisiones e incidir en el ciclo presupuestario considerando la mejora de la gestión gubernamental.

4

Gasto Federalizado



El gasto federalizado, constituido por los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, representa una proporción significativa del gasto público federal. En 2015 ascendió al 34.9 por ciento del gasto neto total federal.

Estos recursos son transferidos a los gobiernos locales mediante dos grandes componentes: (1) el gasto federalizado programable o transferencias condicionadas en su uso y destino, y (2) el gasto federalizado no programable o participaciones federales de libre administración hacendaria.

Hasta la Cuenta Pública 2015, el primer tipo de gasto ha sido revisado por la ASF; a partir de la Cuenta Pública 2016 el segundo se integrará a su universo fiscalizable, de acuerdo con las modificaciones a la CPEUM y la nueva LFRCE.

En 2015, el gasto federalizado fue de 1.7 billones de pesos, de los cuales 1.1 billones de pesos (63.3 por ciento) correspondieron a gasto programable y 629 mil mdp (36.7 por ciento) a participaciones federales.

Ambos componentes representan una proporción significativa de los ingresos de las entidades federativas y municipios. **En cuanto a los estados, en promedio, alcanza alrededor del 90 por ciento, en tanto que, en el ámbito municipal va del 65 al 90 por ciento o más en los casos con mayor grado de marginación.**

Lo anterior se explica por el sistema de coordinación fiscal, las limitadas fuentes de ingresos de las entidades federativas, así como el insuficiente aprovechamiento de las disponibles. En el caso de los municipios, pese a que cuentan con una fuente contributiva importante como lo es el impuesto predial, los recursos captados por este concepto, respecto de su potencial, son reducidos. De acuerdo con la OCDE, la recaudación por impuesto predial representa en México apenas el 0.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que ocupa el penúltimo lugar en ese indicador entre los países de esa organización, cuyo promedio es de 1.9 por ciento. El promedio de América Latina (muestra de 15 países) es de 0.8 por ciento.

El costo político del cobro de impuestos ha sido un factor que también ha inhibido el mejor aprovechamiento de las fuentes contributivas disponibles por los gobiernos locales, lo que ha incidido en la elevada dependencia de sus ingresos respecto de los recursos federales transferidos.

4.1. Impacto social del gasto federalizado

Además de su importancia presupuestal, el gasto federalizado financia, con su componente de gasto federal programable, fondos y programas sustantivos vinculados, sobre todo, con el desarrollo social. Dicho impacto puede constatare en los siguientes ejemplos:

- 74.9 por ciento del gasto educativo federal;
- 78.4 por ciento de la matrícula nacional de educación básica en escuelas públicas;
- 70.9 por ciento de las escuelas públicas (centros escolares) de educación básica;
- 73 por ciento del gasto federal en salud;
- 5.2 millones de desayunos escolares diarios;
- Entre 80 mil y 100 mil obras y acciones que benefician a población en pobreza extrema cada año;
- 59.7 por ciento del gasto federal en educación para adultos, y
- 94.2 por ciento del gasto federal en el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

4.2. Principales problemas en la gestión del gasto federalizado

Paralelamente a la relevancia que tiene el gasto federalizado se presentan insuficiencias estructurales y recurrentes, que limitan su impacto social. En este contexto, y por ser recursos ejercidos por los gobiernos locales, la problemática de la gestión del gasto federalizado constituye un tema muy sensible para la ciudadanía.

En un primer término, las deficiencias se han traducido en limitaciones para alcanzar los beneficios originalmente previstos en favor de la población, pero adicionalmente han erosionado la confianza social en las instituciones locales. Respecto a esto último, han sido determinantes los hechos de corrupción relacionados con el manejo de recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.

4.2.1. Elevada incidencia y recurrencia de irregularidades determinadas en las auditorías practicadas

A pesar de la experiencia que para los gobiernos locales se debería derivar de un proceso de fiscalización sistemático —realizado por la ASF desde hace muchos ejercicios, y que les permite conocer las irregularidades y áreas de riesgo más importantes en la gestión del gasto federalizado— persiste una significativa incidencia de las mismas en el manejo de estos recursos. Esta es una situación heterogénea, en la que se puede observar que algunas entidades federativas han mejorado su gestión, mientras que otras no lo han hecho o, inclusive, registran retrocesos.

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015, que abarcó 1,128 auditorías practicadas al rubro del gasto federalizado, el monto total observado ascendió a 65,193.8 mdp, de los cuales 33,449.1 mdp corresponden a observaciones por el subejercicio registrado y 31,744.7 mdp a observaciones con impacto económico⁹.

⁹ | Corresponde a recuperaciones determinadas, que son el monto de las observaciones que implican presuntos daños o perjuicios, o ambos que afecten la Hacienda Pública Federal o, en su caso, al patrimonio de los entes públicos federales o de las entidades paraestatales federales.

Un indicador estratégico que coadyuva a valorar la calidad de la gestión de estos recursos es el referente al monto observado en relación con la muestra auditada. Su valor en la Cuenta Pública 2015 es del 9.5 por ciento. En 2014 fue de 13.2 por ciento; en 2013 de 14.5 por ciento y en 2012 de 12.7 por ciento. Si bien ese indicador registró en 2015 una mejoría respecto a su valor en años previos, aún es alto, lo que denota insuficiencias importantes en el manejo de estos recursos.

La actuación proactiva de la ASF, en relación con la gestión del gasto federalizado, manifestada en una comunicación permanente con los gobiernos locales, las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, acciones de asistencia técnica y capacitación a las entidades federativas y municipios, así como recomendaciones reiteradas para apoyar la mejora de dicha gestión, han derivado en una tendencia a la disminución del monto observado por auditoría, como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla 18. Monto observado promedio por auditoría, Cuentas Públicas 2012-2015 (mdp)

Cuenta Pública	Monto observado promedio por auditoría
2012	165.0
2013	130.8
2014	65.7
2015	57.8

En términos absolutos, **el monto observado en la revisión de la Cuenta Pública 2015 fue de 65,193.8 mdp, en 2014 de 77,380.6 mdp, en 2013 de 78,744.5 mdp y en 2012 de 64,333.5 mdp.** Aunque el monto observado es susceptible de su posterior justificación y aclaración por parte de los entes auditados, el nivel alcanzado refleja una gestión que aún no es del todo eficiente y transparente.

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 el importe observado disminuyó 12,186.8 mdp, respecto del observado en 2014, lo que se explica, principalmente, por el mejor control en la gestión de la nómina educativa debido a la recentralización de su pago a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Cabe mencionar que el monto observado para este fondo se redujo en 2015, con respecto al año anterior, en 10,061.8 mdp.

A efecto de ofrecer una perspectiva de la relevancia de la magnitud del monto observado en la Cuenta Pública 2015, cabe señalar, por ejemplo, que dicho importe es equivalente al monto de los recursos asignados por el FONE en 2015 a 12 entidades federativas para financiar la nómina del sistema de educación básica¹⁰.

De la misma manera, dicho monto significa 1.3 veces la asignación del FISM-DF, que beneficia a todos los municipios del país; equivaldría también a 4 veces el presupuesto federal asignado a los fondos y programas de seguridad pública operados por los estados y municipios¹¹. Otra medida de comparación representa el hecho de que sería igual al 9.4 por ciento del gasto educativo federal total.

10 | Colima, Campeche, Baja California Sur, Nayarit, Tlaxcala, Quintana Roo, Yucatán, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Morelos y Tabasco.

11 | Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), Subsidios en Materia de Seguridad Pública, Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN), Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Judicial (SPA), Programa Nacional de Prevención del Delito, y subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal.

De acuerdo con lo anterior, el monto observado en la revisión de la Cuenta Pública 2015 podría interpretarse como la brecha en la generación de beneficios reales o potenciales para la población; en un escenario de múltiples y significativas carencias sociales, su existencia y recurrencia es injustificada.

La participación en el importe total observado en la Cuenta Pública 2015, de los principales fondos y programas es la siguiente:

**Tabla 19. Monto observado
Participación de los fondos y programas
(mdp)**

Fondo o Programa	Monto asignado en los entes fiscalizados (1)	Muestra auditada (2)	Monto observado (3)	% Participación en el monto total observado	% (3/1)	% (3/2)
Seguro Popular	59,350.39	56,073.25	15,088.0	23.1	25.4	26.9
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	50,483.92	48,076.55	6,917.6	10.6	13.7	14.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32,380.86	27,833.50	6,538.1	10.0	20.2	23.5
Proyectos de Desarrollo Regional	8,460.50	8,417.48	6,125.7	9.4	72.4	72.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	18,827.15	13,589.34	5,570.0	8.6	29.6	41.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	77,438.19	66,440.10	5,141.7	7.9	6.6	7.7
FISM-DF	24,161.44	20,831.95	4,023.4	6.2	16.7	19.3
FONE ^{1/}	378,517.72	344,304.29	3,087.6	4.7	0.8	0.9
FASP	8,190.96	6,387.58	2,579.3	4.0	31.5	40.4
Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	7,091.41	6,557.63	2,447.9	3.8	34.5	37.3
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	24,772.19	24,539.78	1,580.2	2.4	6.4	6.4
FORTAMUN-DF	15,957.03	14,353.72	848.4	1.3	5.3	5.9
PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	1,138.42	1,020.82	726.5	1.1	63.8	71.2
Otros fondos y programas	48,127.42	44,234.68	4,519.4	6.9	9.4	10.2
Total	754,897.60^{2/}	682,660.67^{2/}	65,193.80	100	8.6	9.5

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

^{1/} Se incluyen los recursos del Ramo 25

^{2/} El monto asignado a los entes fiscalizados y la muestra auditada significaron el 69.5% y el 63.0%, respectivamente, del gasto federalizado programable total, el cual fue de 1,086,076.0 mdp en 2015.

De acuerdo con la Tabla 19, el Seguro Popular concentra la mayor proporción del monto observado, situación igualmente registrada en la Cuenta Pública 2014, en la que significó el 20.3 por ciento, lo que manifiesta la existencia de problemas estructurales en la gestión de ese programa.

El Seguro Popular, los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el FAFEf, los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) y el FAM concentran el 61.7 por ciento de dicho monto.

En el caso de las entidades federativas y municipios, la participación se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 20. Monto observado respecto del importe asignado a los entes fiscalizados* (mdp)

Entidad federativa	Importe asignado	Monto observado			
		Total	%	Subejercicio	Con impacto económico
Total	743,233.6^{3/}	65,193.8	8.8	33,449.1	31,744.7
Michoacán	30,440.3	5,020.2	16.5	546.3	4,474.0
Ciudad de México ^{1/}	15,143.6	2,349.4	15.5	2,208.5	140.9
Veracruz	50,989.0	7,706.6	15.1	630.7	7,075.9
Morelos	12,560.2	1,754.8	14.0	930.7	824.1
Guerrero	31,106.2	4,301.4	13.8	918.1	3,383.3
Baja California Sur	7,566.9	902.4	11.9	781.5	121.0
Nuevo León	27,862.6	3,169.0	11.4	351.0	2,818.0
Estado de México	71,216.8	8,098.4	11.4	5,699.2	2,399.2
Chiapas	40,529.6	4,147.0	10.2	1,212.4	2,934.6
Sinaloa	21,713.9	2,201.8	10.1	536.0	1,665.8
Durango	14,210.0	1,324.2	9.3	1,182.8	141.4
Baja California	21,236.7	1,960.7	9.2	1,664.6	296.3
Tlaxcala	9,709.0	839.4	8.6	743.2	96.2
Aguascalientes	10,118.2	863.7	8.5	812.1	51.4
Nayarit	9,625.7	810.8	8.4	684.8	126.0
San Luis Potosí	19,761.5	1,630.8	8.3	1,197.4	433.5
Coahuila de Zaragoza	16,313.6	1,205.2	7.4	399.3	805.9
Guanajuato	30,684.3	2,238.9	7.3	1,932.2	306.6
Puebla	35,092.5	2,541.7	7.2	1,757.0	784.7
Querétaro	12,238.0	876.5	7.2	825.9	50.6
Yucatán	13,820.8	918.6	6.6	707.9	210.7
Hidalgo	22,119.9	1,420.6	6.4	1,231.8	188.8
Chihuahua	21,537.1	1,382.3	6.4	916.0	466.4
Jalisco	37,012.4	2,290.1	6.2	2,064.5	225.6
Tabasco	16,866.2	930.7	5.5	698.4	232.3
Zacatecas	12,813.1	638.2	5.0	499.1	139.1
Sonora	15,791.1	709.4	4.5	119.0	590.3
Quintana Roo	10,432.3	464.5	4.5	399.4	65.1
Oaxaca	33,498.7	1,235.9	3.7	1,051.1	184.9
Tamaulipas	21,393.4	700.7	3.3	549.4	151.4
Colima	6,595.5	205.6	3.1	93.7	111.9
Campeche	7,780.7	227.3	2.9	105.2	122.0
SEP ^{2/}	35,453.8	126.9	0.4	0.0	126.9

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

*Incluye el monto observado a las entidades federativas, municipios y universidades.

1/ El elevado valor del indicador se registra principalmente por el subejercicio derivado del Seguro Popular, que asciende a 1,488.1 mdp, de un monto asignado de 3,628.3 mdp.

2/ Recursos observados en la auditoría realizada a las Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México, del Ramo General 25.

3/ No incluye 11,664 mdp correspondiente a importes de auditorías realizadas a dependencias federales

Como se puede observar en la Tabla 20, las entidades federativas que presentan la mayor proporción de monto observado respecto al importe asignado a los entes fiscalizados son Michoacán (16.5 por ciento), Ciudad de México (15.5 por ciento), Veracruz (15.1 por ciento), Morelos (14.0 por ciento) y Guerrero (13.8 por ciento).

Si se considera el indicador monto observado/muestra auditada, los fondos y programas que registraron un mayor valor en el mismo, son los siguientes:

Tabla 21. Fondos y programas con mayor valor en el indicador monto observado/ muestra auditada (Porcentaje)

Fondo o programa	Monto observado / muestra auditada %
Total	9.5
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	74.7
Proyectos de Desarrollo Regional	72.8
PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	71.2
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	59.1
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES)	52.4
PRONAPRED	48.5
FAM	41.0
FASP	40.4
FISE	37.3
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	32.9
Seguro Popular	26.9
FAFEF	23.5
Instituciones Estatales de Cultura	22.5

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

Como se puede observar, ocho fondos y programas superaron el valor de 40 por ciento en el indicador monto observado/muestra auditada; de éstos, tres tuvieron un porcentaje mayor del 70 por ciento¹².

Las principales irregularidades determinantes del monto observado han mantenido su tendencia e importancia relativa, en comparación con ejercicios anteriores. Esto podría ser indicativo de la existencia de factores estructurales que deben ser atendidos con acciones proporcionales.

¹² | Cabe destacar que en dos auditorías realizadas, una en cada caso, a los programas Seguro Médico Siglo XXI y Fondo Sur-Sureste en el estado de Veracruz, este indicador alcanzó el 100 por ciento.

A continuación se presenta una relación de las principales irregularidades, el correspondiente monto observado, así como su importancia relativa respecto al total.

Tabla 22. Monto total observado: principales irregularidades (mdp)

Concepto de Irregularidad	Total	%
Total	65,193.8	100
Recursos no ejercidos	33,449.1	51.3
Falta de documentación comprobatoria del gasto	7,893.7	12.1
Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias	6,106.0	9.4
Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa.	4,936.0	7.6
Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal	2,639.7	4.0
Retenciones no enteradas a terceros institucionales	2,017.8	3.1
Conceptos no autorizados por la instancia coordinadora federal	1,112.9	1.7
Pago excedente en prestaciones no ligadas al salario	1,005.6	1.5
Otros conceptos	6,033.0	9.3

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

De manera complementaria, se ofrece a continuación una breve descripción de la naturaleza y el origen de las principales irregularidades incluidas en el cuadro anterior.

- **Recursos no ejercidos**

Se refiere a recursos que, a la fecha de realización de las auditorías, no habían sido ejercidos. Desde la Cuenta Pública 2012, la ASF ha considerado al subejercicio como una observación con impacto económico, dado el riesgo que existe de que no se ejerzan los recursos involucrados o no se apliquen a los fines previstos para los fondos y programas. Esta circunstancia refleja insuficiencias en la capacidad de gestión institucional y en el establecimiento de sistemas de control interno.

- **Falta de documentación comprobatoria del gasto**

Abarca las situaciones en las que los entes auditados no acreditaron el gasto realizado con el soporte documental que prevé la normativa aplicable, lo que manifiesta debilidades importantes en los sistemas de control interno de las entidades fiscalizadas.

- **Transferencia de recursos a otras cuentas bancarias**

Corresponde a la práctica de transferir recursos de las cuentas bancarias específicas de los fondos y programas a otras cuentas distintas, tanto de manera temporal como con un carácter definitivo; por ello, en estos últimos casos se desconoce su uso y destino.

Comprende igualmente el manejo de los recursos federales transferidos en una sola cuenta concentradora en la que se mezclan otros recursos, sin que existan mecanismos de control que garanticen la transparencia de su gestión.

- **Recursos ejercidos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa**

Esta irregularidad hace referencia a la aplicación de los recursos de los fondos y programas a fines no autorizados por su normativa; por ejemplo, en el caso del FAIS, la realización de obras que no benefician a población en pobreza extrema, que es el objetivo de este fondo; o el pago con los recursos del FONE a personal docente del nivel medio superior o superior, el cual no debe financiarse con este fondo.

- **Pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal**

Consiste en pagos en conceptos que no se consideran en la normativa de los fondos y programas correspondientes.

- **Retenciones no enteradas a terceros institucionales**

Corresponde a impuestos y aportaciones de seguridad social (Sistema de Ahorro para el Retiro [SAR], Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE], Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [FOVISSSTE], por ejemplo), que fueron retenidos por los gobiernos locales al personal pagado con recursos federales en los diferentes fondos y programas (FONE, FASSA, Seguro Popular y subsidios a universidades, entre otros), y que no se enteraron a las instituciones correspondientes como el SAT, el ISSSTE y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

La elevada incidencia y el carácter recurrente de las observaciones han derivado en un significativo importe pendiente de solventar por los gobiernos locales, que corresponde a observaciones que se encuentran en diversas fases del proceso de su gestión, como se presenta a continuación:

Tabla 23. Observaciones pendientes de solventar 2011- 2014, monto observado 2015, importe de procedimientos resarcitorios y monto de denuncias de hechos (mdp)

Entidad	Observaciones pendientes de solventar 2011-2014 (Corte IRCP 2014) (a)	Monto solventado de las observaciones 2011-2014 (Corte enero de 2017) (b)	Monto pendiente de solventar 2011-2014 (c)	Importe de procedimientos resarcitorios (d)	Monto observado Cuenta Pública 2015 (e) 1/	TOTAL (f)=(c)+(d)+(e)	Monto de denuncias de hechos (g)	Monto de denuncias penales relacionadas con simulación de reintegros (h)
Veracruz	27,503.5	1,460.9	26,042.6	310.2	7,704.3	34,057.1	16,305.8	4,770.2
Michoacán	21,745.8	822.5	20,923.3	176.2	5,017.2	26,116.7	3,785.0	1,268.3
Estado de México	14,898.3	3,160.4	11,737.9	354.4	8,098.3	20,190.6	641.1	
Jalisco	16,352.6	1,610.2	14,742.4	562.6	2,262.5	17,567.5	897.1	
Chiapas	9,625.9	530.6	9,095.3	427.0	3,961.6	13,483.9	1,000.3	253.1
Guerrero	8,757.7	330.0	8,427.7	512.7	4,300.6	13,241.0	314.1	943.3
Guanajuato	6,973.8	13.7	6,960.1	102.1	2,233.2	9,295.4	2.9	8.5
Oaxaca	7,195.6	930.9	6,264.7	313.4	1,235.0	7,813.1	134.8	83.7
Tabasco	5,261.0	361.5	4,899.5	2.7	912.1	5,814.3	1,472.8	136.1
Baja California	4,312.2	659.8	3,652.4	119.6	1,957.8	5,729.8	0.1	5.3
Nuevo León	3,916.8	1,940.6	1,976.2	101.5	3,167.8	5,245.5	20.2	
Ciudad de México	3,648.3	1,595.0	2,053.3	223.8	2,302.3	4,579.4	3.5	
Baja California Sur	3,370.1	433.9	2,936.2	709.8	902.4	4,548.4	28.8	88.3
Morelos	2,766.7	480.9	2,285.8	420.9	1,750.8	4,457.5	352.2	167.8
Durango	3,425.9	547.0	2,878.9	34.9	1,324.1	4,237.9	61.0	
Sonora	4,443.6	1,315.2	3,128.4	47.5	707.7	3,883.6	220.5	
Zacatecas	3,803.9	668.1	3,135.8	34.2	634.6	3,804.6	75.9	18.4
Sinaloa	4,434.2	3,158.7	1,275.5	251.6	2,201.0	3,728.1	510.8	135.6
Puebla	1,343.7	268.7	1,075.0	54.6	2,526.6	3,656.2	66.7	
Hidalgo	3,683.8	1,854.4	1,829.4	22.0	1,410.5	3,261.9	28.5	
San Luis Potosí	1,374.8	300.0	1,074.8	249.9	1,630.5	2,955.2	3.7	
Chihuahua	2,063.7	710.8	1,352.9	95.5	1,380.5	2,828.9	171.1	
Coahuila	2,731.9	1,209.8	1,522.1	32.7	1,197.8	2,752.6	98.6	
Nayarit	1,582.2	131.9	1,450.3	29.9	810.8	2,291.0	12.9	
Quintana Roo	3,249.1	1,698.7	1,550.4	7.6	464.4	2,022.4	23.9	
Querétaro	1,142.5	312.7	829.8	19.2	875.8	1,724.8	105.0	
Tlaxcala	975.1	429.2	545.9	157.1	838.4	1,541.4	22.1	82.7
Aguascalientes	887.3	394.6	492.7	48.8	856.7	1,398.2	1.6	
Yucatán	652.2	305.7	346.5	18.9	917.6	1,283.0	26.6	
Colima	943.7	98.6	845.1	0.0	205.6	1,050.7	107.4	46.8
Campeche	780.5	83.2	697.3	33.4	227.2	957.9	20.9	
Tamaulipas	1,449.2	1,212.4	236.8	0.0	700.5	937.3	0.9	
TOTAL	175,295.6	29,030.6	146,265.0	5,474.7	64,716.2	216,455.9	26,516.8	8,008.1

Nota: Los montos incluyen las acciones derivadas de las auditorías practicadas a las universidades estatales y gobiernos municipales.

1/El monto observado de la Cuenta Pública 2015 no incluye los montos operados aplicados al cierre de las auditorías correspondientes por 350.7 mdp, ni el importe observado (126.9 mdp) en la auditoría a las Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México, del Ramo General 25.

Si concebimos a la gestión del gasto federalizado como un proceso integrado que abarca desde la transferencia de los recursos a las entidades federativas, hasta su ejercicio, es importante resaltar que la mayor proporción del monto observado se presenta en la recepción y el manejo de los recursos por las secretarías de finanzas locales, y que incluye la ministración a los entes ejecutores y a los municipios.

En particular, en esta etapa se concentró el 67.5 por ciento del monto observado, el cual se explica por la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, recursos no entregados a los ejecutores y los recursos no ejercidos que continúan en las cuentas bancarias de los ejecutores.

Por otra parte, el 16.4 por ciento del monto observado se ubicó en la fase del ejercicio de los recursos y corresponde a irregularidades como la aplicación de los mismos en conceptos no previstos por la normativa; la falta de documentación comprobatoria; obra pagada no ejecutada o de mala calidad; y adquisiciones no entregadas, entre otras.

La proporción restante del monto observado (16.1 por ciento) se ubica en otras etapas del proceso de gestión del gasto federalizado.

Tabla 24. Monto total observado por etapa del proceso de gestión (mdp)

Concepto de irregularidad por tramo de la gestión	Total	%
Total	65,193.8	100
Distribución y transferencia de los recursos a las entidades federativas por parte de la Federación	184.2	0.3
Gestión de los recursos por las secretarías de finanzas, ministración de recursos a los entes ejecutores y subejercicio	43,988.2	67.5
Orientación y destino del gasto	10,301.3	15.8
Ejercicio de los recursos	10,719.8	16.4
Otros	0.4	0.0*

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

*Cifra no representativa menor a 0.1%.

4.2.2. Subejercicios

En el gasto federalizado se registran subejercicios elevados y recurrentes; una proporción de los mismos se aplica hasta muy avanzado el siguiente año e, incluso, se presentan casos de recursos no ejercidos correspondientes a ejercicios anteriores al que se fiscaliza.

Al 31 de diciembre de 2015, los fondos y programas que tuvieron un mayor subejercicio, en términos relativos, respecto del monto asignado a los entes fiscalizados fueron:

- PDR (73.9 por ciento);
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) (69.2 por ciento);
- PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) (65.2 por ciento);
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (64.7 por ciento);

- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (59.8 por ciento), y
- FASP (45.4 por ciento).

Por su parte, a la fecha de las auditorías, los valores relativos del subejercicio fueron como sigue:

- PDR (72.2 por ciento);
- PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud) (49 por ciento);
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (48.8 por ciento)
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (46.2 por ciento);
- FAM (29.8 por ciento), y
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (29.3 por ciento).

Con el fin de que las observaciones determinadas por la ASF en este concepto puedan ser solventadas, los entes fiscalizados deben acreditar la aplicación de los recursos observados como no ejercidos, en los fines de los fondos y programas correspondientes.

En la revisión de la Cuenta Pública 2015, el importe observado por concepto de subejercicio en los fondos, programas y entes fiscalizados ascendió a 33,449.1 mdp, de los cuales al Seguro Popular correspondió el 37.5 por ciento; a los proyectos de desarrollo regional el 18.1 por ciento; el 12.2 por ciento al FAM; el 6.3 por ciento al FAFEF; al FASP el 5.7 por ciento y a otros fondos y programas el 20.2 por ciento.

El indicador monto observado por subejercicio en relación con el importe asignado a las entidades federativas en los fondos y programas que se auditaron, fue del 4.7 por ciento; la Ciudad de México reportó el valor más alto con 14.6 por ciento, seguida de Baja California Sur con 10.3 por ciento; Durango con 8.3 por ciento, y Aguascalientes y Estado de México con el 8.0 por ciento. A continuación se presenta la Tabla 25 en la que se incluyen los montos observados por subejercicio y entidad federativa.

Tabla 25. Monto observado por subejercicios respecto del importe asignado a los fondos y programas auditados, por entidad federativa (mdp)

Entidad Federativa	Importe asignado*	Subejercicio	%
Total	707,779.8	33,449.1	4.7
Ciudad de México ^{1/}	15,143.6	2,208.5	14.6
Baja California Sur	7,566.9	781.5	10.3
Durango	14,210.0	1,182.8	8.3
Aguascalientes	10,118.2	812.2	8.0
Estado de México	71,216.8	5,699.2	8.0
Baja California	21,236.7	1,664.4	7.8
Tlaxcala	9,709.0	743.2	7.7
Morelos	12,560.2	930.7	7.4
Nayarit	9,625.7	684.8	7.1
Querétaro	12,238.0	825.9	6.7
Guanajuato	30,684.3	1,932.2	6.3
San Luis Potosí	19,761.5	1,197.4	6.1
Jalisco	37,012.4	2,064.5	5.6
Hidalgo	22,119.9	1,231.8	5.6
Yucatán	13,820.8	707.9	5.1
Puebla	35,092.5	1,757.0	5.0
Chihuahua	21,537.1	916.0	4.3
Tabasco	16,866.2	698.4	4.1
Zacatecas	12,813.1	499.1	3.9
Quintana Roo	10,432.3	399.4	3.8
Oaxaca	33,498.7	1,051.1	3.1
Chiapas	40,529.6	1,212.4	3.0
Guerrero	31,106.2	918.1	3.0
Tamaulipas	21,393.4	549.4	2.6
Sinaloa	21,713.9	536.0	2.5
Coahuila de Zaragoza	16,313.6	399.3	2.4
Michoacán	30,440.3	546.3	1.8
Colima	6,595.5	93.7	1.4
Campeche	7,780.7	105.2	1.4
Nuevo León	27,862.6	351.0	1.3
Veracruz	50,989.0	630.7	1.2
Sonora	15,791.1	119.0	0.8

FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

*No incluye 11,664.0 mdp correspondiente a importes de auditorías realizadas a dependencias federales, ni 35,453.8 mdp de la auditoría a las Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en la Ciudad de México, del Ramo General 25.

1/ El elevado valor del indicador se registra principalmente por el subejercicio derivado del Seguro Popular que asciende a 1,488.1 mdp, de un monto asignado de 3,628.3 mdp.

Debido a la gravedad y recurrencia de los subejercicios en el gasto federalizado, la ASF reiteró a lo largo de varios años, su recomendación para que se hiciera efectiva la aplicación del principio de anualidad en el ejercicio de esos recursos. Cabe mencionar que dicha propuesta se consideró en la LDFFEM (27 de abril de 2016), la cual prevé que, a más tardar el 15 de enero de cada año, las entidades federativas y municipios deberán reintegrar a la TESOFE los recursos de las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior, no hayan sido devengadas.

Añade que, sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior, se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el plazo de ejecución establecido; una vez cumplido dicho plazo, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la TESOFE, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. Estas disposiciones entrarán en vigencia para las entidades federativas a partir de 2017 y para los municipios en 2018.

La existencia de recursos no ejercidos o no aplicados con oportunidad es injustificable ante carencias sociales apremiantes, como la insuficiente disponibilidad de medicinas en las unidades de salud, personas sin acceso a servicios básicos, infraestructura educativa en condiciones inadecuadas y población que debe seguir en espera para la atención de sus demandas de servicios, entre otras situaciones.

Existen causas generales de los subejercicios y otras que son particulares de cada fondo y programa. Dentro de las primeras se pueden considerar las siguientes:

- La imprecisión normativa respecto a la aplicación del principio de anualidad en el ejercicio de los recursos, no obstante que el mismo se ha señalado en el PEF desde el ejercicio 2009.
- El subejercicio es un problema recurrente que se auto-retroalimenta; es decir, el correspondiente a un año determinado propicia el inicio desfasado del siguiente ejercicio.
- Algunos recursos, sobre todo en el caso de los convenios, se ministran en los últimos meses del año.
- La persistencia en los municipios y en diversos entes ejecutores de las entidades federativas, de debilidades en sus capacidades técnicas y en general, para la gestión de los recursos.
- Normatividad compleja de algunos fondos y programas, entre los que destacan FISM-DF, FASP y SUBSEMUN, lo que dificulta el ejercicio oportuno de los recursos.

4.2.3. Transparencia insuficiente en la gestión de los recursos

La gestión del gasto federalizado no presenta la transparencia prevista por la normativa y persisten espacios de opacidad que propician irregularidades en el manejo de los recursos.

4.2.3.1. Transferencia de recursos entre cuentas; no utilizar una cuenta bancaria única para cada fondo y programa, y el uso de una cuenta concentradora en la que se administran los recursos de diversos fondos y programas

La transferencia entre cuentas es una práctica recurrente; en algunos casos se hace con un carácter temporal para financiar requerimientos propios, pero a veces es definitiva y no se devuelven los recursos a las cuentas de los fondos o programas.

Persiste también la práctica, en diversos gobiernos locales, de utilizar una cuenta concentradora para la recepción y manejo de los recursos, en contravención de lo previsto por la normativa. En dichos casos no se utilizan mecanismos complementarios, que permitan hacer transparente su gestión, lo que favorece el desarrollo de irregularidades y desvíos.

4.2.3.2. Recursos no entregados a los ejecutores, que permanecen en cuentas administradas por las secretarías de finanzas o similares, sin la suficiente transparencia de su manejo

Las secretarías de finanzas o similares de las entidades federativas, que son las receptoras iniciales de los recursos no los transfieren a los ejecutores, o no lo hacen con oportunidad, ni en la cantidad prevista, lo anterior, a pesar de lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 48, la Ley General de Salud en el 77 bis 5 y el PEF 2015 en el caso del SUBSEMUN, que establecen que los recursos federales transferidos deberán entregarse a los ejecutores, por las instancias receptoras, a más tardar cinco días después de que los reciban.

4.2.3.3. Insuficiencias en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

La LGCG es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos; asimismo contribuye a la medición de la eficacia, economía, eficiencia del gasto e ingresos. La observancia de dicho instrumento jurídico favorece la rendición de cuentas y la transparencia de los recursos públicos. La armonización contable se ha implementado gradualmente, mediante la definición de plazos progresivos de cumplimiento y de difusión por parte de los entes públicos.

- **Convenio de Colaboración en materia de armonización contable**

Esta Ley regula la generación de la información que componen las cuentas públicas e informes que son objeto de fiscalización; en este sentido, ha sido de interés de la ASF colaborar e impulsar el proceso de armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

En los años 2013, 2015 y 2016 se signaron diversos compromisos de colaboración en materia de armonización contable entre el CONAC, la ASF y la ASOFIS.

En el marco del convenio 2016, la ASOFIS asumió diversos compromisos como fueron la capacitación a servidores públicos, el desarrollo del Portal de Cuentas Públicas, así como el establecimiento de un sistema informático de contabilidad para municipios, en particular, para aquellos con menor población. Con base en lo anterior, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Capacitación en materia de contabilidad gubernamental**

Se capacitó a servidores públicos estatales y municipales en la LGCG, normativa emitida por el CONAC, Disciplina Financiera, así como en el Índice de Información Presupuestal Municipal.

Tabla 26. Cursos impartidos en materia de contabilidad gubernamental

Diplomados	Ediciones	Usuarios	Horas-hombre
Contabilidad Gubernamental	3	26,545	3,716,300
Disciplina Financiera	1	17,500	2,450,000
Índice de Información Presupuestal Municipal	1	1,946	272,440
Total 2015-2016	5	45,991	6,438,740

a. Aplicación de encuestas de Guías de Cumplimiento y de Reporte de Cuenta Pública

Con el fin de conocer el grado de avance en las entidades federativas y municipios respecto de la implementación de las disposiciones de la LGCG, se aplicaron los siguientes instrumentos de evaluación, los cuales fueron actualizados por el CONAC con la colaboración de la ASOFIS:

b. Guía de Cumplimiento (estatal y municipal)

Comprende la verificación del cumplimiento de obligaciones en múltiples áreas (registros contables, presupuestarios y administrativos; cuenta pública y transparencia), con un total de 239 reactivos para las entidades federativas y 125 para los municipios.

Dicha guía se aplicó en las 32 entidades federativas y en 2,275 municipios, en estos últimos se cubrió al 93.2 por ciento del total. Los resultados de este instrumento muestran un grado de avance del 93.4 por ciento en el caso de las entidades federativas, y 75.3 por ciento en los municipios.

Es importante destacar que, en el ámbito municipal, se presenta un número distinto de obligaciones según el tipo de régimen, que en algunos casos podrá ser simplificado. A la fecha de las encuestas se contaba con tres sistemas: el general de ley (para municipios mayores de 25 mil habitantes); el Sistema Simplificado General (entre 5 mil y 25 mil habitantes) y los del Sistema Simplificado Básico (menores de 5 mil habitantes).

Tabla 27. Cumplimiento del régimen de obligaciones de la LGCG por los municipios (porcentaje)

Régimen de Obligaciones de LGCG de municipios	Cumplimiento
General de LGCG	76.7
Sistema Simplificado General (SSG)	71.1
Sistema Simplificado Básico (SSB)	69.6

Es importante mencionar que, en diversas entidades federativas, los consejos estatales de armonización contable establecieron como obligación para todos los municipios asumir el sistema general de ley, con independencia del número de habitantes.

c. Reportes de Cumplimiento (Cuenta Pública)

Su objetivo es analizar la estructura de las cuentas públicas, con base en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las mismas. En esta encuesta participaron las 32 entidades federativas y 2,197 municipios; estos últimos representan el 89.7 por ciento del total existente. De acuerdo con las respuestas recabadas, los avances registrados son los siguientes: entidades federativas 93.8 por ciento y municipios 89.2 por ciento.

d. Reportes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Título V de la LGCG

Se consideraron los informes anuales y trimestrales de los ejercicios 2015 y 2016 (primer trimestre). Para ello, se tomaron en cuenta los informes de periodicidad anual, trimestral y algunos reactivos que contaban con una periodicidad definida.

Este instrumento de evaluación se aplicó en las 32 entidades federativas y en 2,275 municipios (93.2 por ciento del total), y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 28. Cumplimiento del Título V de la LGCG (porcentaje)

	Anual	Trimestral	Otras
Entidades federativas	95.8	99.5	79.7
Municipios	38.4	32.1	12.2

e. Promoción de la Difusión del Portal de Cuentas Públicas

Este portal es una herramienta que permite generar, almacenar los estados financieros que conforman las cuentas públicas, así como los respectivos informes; fue elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, y perfeccionado con los comentarios de órganos fiscalizadores de la ASOFIS y de la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación (CPCE-F). Con el apoyo de las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL) se ha logrado su promoción y utilización.

f. Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

Con la intención de brindar un sistema de contabilidad a entes públicos de las entidades federativas y municipios que carezcan de esta herramienta y por tanto, presenten dificultades para el cumplimiento de la LGCG, la ASOFIS realizó diversas acciones para identificar un sistema que pudiera atender dicha problemática.

Tras diversos diagnósticos, se impulsó la utilización del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA), que fue elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y posteriormente fue puesto a disposición de la ASOFIS, para su libre utilización en forma gratuita.

Desde la puesta en disponibilidad del Sistema, se han desarrollado 70 procesos de validación y 156 mejoras al modelo de información. Adicionalmente a los municipios del estado de Oaxaca, el SiMCA se encuentra en funcionamiento en 18 entidades públicas de los estados de Hidalgo, Morelos y Coahuila; asimismo, se encuentra en proceso de implementación en 4 municipios de Hidalgo y en otra entidad pública de Coahuila.

Por otra parte, en cuanto a la fiscalización de la ASF respecto a los avances en el cumplimiento de los preceptos de la LGCG, cabe mencionar que se realizó mediante la aplicación de un procedimiento en las auditorías al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Para ello, se consideró una muestra de las disposiciones emitidas por el CONAC que tienen una relación directa con la formulación de los estados financieros; de este modo, se identificaron 153 disposiciones para las entidades federativas, 91 para los municipios con una población mayor a veinticinco mil habitantes, 45 para los de cinco mil a veinticinco mil habitantes y 27 para los municipios con menos de cinco mil.

El universo de análisis comprendió las 32 entidades federativas y 389 municipios que conforman el PAAF; los trabajos permitieron comprobar documentalmente si los avances reportados en las Guías de Cumplimiento están debidamente correspondidos en los estados financieros.

4.2.3.4. Irregular entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, y sus indicadores de desempeño, así como insuficiencias en la publicación de otros informes previstos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los informes trimestrales que deben ser registrados en el Sistema de Formato Único, del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), son un medio para conocer la información básica sobre el uso y destino del gasto federalizado, en su componente de gasto programable. Es decir, son una vía relevante para apoyar la transparencia de la gestión de esos recursos.

Sin embargo, existen debilidades recurrentes en el cumplimiento de ese compromiso por parte de los gobiernos locales y que están vinculadas a la falta de entrega de los informes, principalmente en cuanto a los municipios, así como a la deficiente calidad de la información, situación presente en ambos casos. Esta misma circunstancia se refleja en los indicadores de desempeño, que coadyuvan al conocimiento de las metas y resultados de los fondos y programas financiados con las transferencias federales.

La Tabla 29 presenta el escenario registrado en 2015, en materia del cumplimiento en la entrega de los referidos informes e indicadores.

Tabla 29. Informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, entregados a la SHCP (porcentaje de entrega)

Fondo o programa	Formato Gestión de Proyectos / Trimestre				Formato Nivel Financiero / Trimestre				Indicadores de Desempeño / Trimestre			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FONE	19.4*	19.4*	12.9*	12.9*	74.2	58.1	51.6	41.9	71	NA	NA	38.7
Fondo de Compensación**					28.6	57.1	57.1	71.4				
Gasto de Operación					22.6	41.9	51.6	67.7				
Otros de Gasto Corriente***					26.1	47.8	52.2	60.9				
Servicios Personales					19.4	38.7	45.2	61.3				
FASSA	15.6*	15.6*	18.8*	21.9*	93.8	90.6	93.8	93.8	100	NA	NA	100
FISE	68.8	93.8	96.9	96.9	68.8	90.6	93.8	96.9	62.5	62.5	62.5	68.8
FAM												
Asistencia Social	19.4*	16.1*	22.6*	32.3*	96.8	93.5	96.8	100	100	100	100	96.8
Infraestructura Educativa Básica	50	84.4	93.8	93.8	46.9	75	75	84.4	59.4	NA	NA	40.6
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	56.3	84.4	87.5	93.8	53.1	81.3	84.4	90.6				
FAETA												
Educación para Adultos	12.9*	6.5*	6.5*	6.5*	77.4	80.6	87.1	83.9				
Educación Tecnológica	16.1	12.9	6.5	3.2	80.6	93.5	96.8	93.5	90.3	35.5	51.6	87.1
FASP	90.6	93.8	96.9	93.8	87.5	93.8	96.9	96.9	96.9	NA	NA	90.6
FAFEF	78.1	78.1	78.1	78.1	93.8	96.9	100	100	75	53.1	78.1	71.9
SEGURO POPULAR	9.4*	18.8*	15.6*	21.9*	84.4	90.6	81.3	87.5	NA	NA	NA	NA
FISM	35.1	61.4	63.8	64.6	43.5	52	50.7	56.8	23.8	21.1	27.5	28
FORTAMUN-DF	17.2	24.5	26.5	25	51.3	57.9	53.8	57.9	22.6	18.3	23.1	24.7
SUBSEMUN****	18.6	40.4	68.6	46.4	32.9	29.3	28.6	65	NA	NA	NA	NA

FUENTE: Portal Aplicativo de la SHCP del Sistema del Formato Único, 2015.

Notas: * Para estos fondos no es obligatorio el reporte de este formato, ya que el gasto corriente no debe ser reportado en éste, pues sólo se deben considerar los proyectos de inversión, como obra pública, principalmente.

** EL Fondo de Compensación sólo se distribuyó a siete estados y con base en ellos se realizó la medición.

***Otros de Gasto corriente sólo se distribuyó a veintitrés estados y con base en ellos se realizó la medición.

**** Sólo se contabilizó el número de municipios a los que se distribuyó el recurso del SUBSEMUN y con base en ellos se determinó el porcentaje de entrega.

NA: No aplica, porque no dispone de indicadores de registro estatal o municipal, para el caso del Seguro Popular y SUBSEMUN. Para el resto de los programas se refiere a que, de acuerdo con la periodicidad de los indicadores de desempeño, en el trimestre señalado no había indicadores que reportar.

Al respecto, la SHCP y las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas han mantenido una actitud poco proactiva sobre esta problemática, bajo el argumento de que el cumplimiento de esa obligación es responsabilidad de las entidades federativas y municipios.

Adicionalmente a los informes anteriores e indicadores, el Título V de la LGCG, “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”, dispone la formulación y publicación en las páginas electrónicas de los gobiernos locales, de un conjunto de reportes que dan cuenta de información específica de algunos fondos del Ramo General 33. La situación observada en relación con el cumplimiento de esta disposición es la siguiente:

- Al tercer trimestre de 2016, el avance promedio en la publicación de los informes ascendió al 85.4 por ciento en las entidades federativas; los estados de Baja California y Puebla muestran un cumplimiento del 100 por ciento; por el contrario, los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Nuevo León se situaron debajo de la media nacional.
- En lo particular, los reportes trimestrales con un bajo nivel de cumplimiento se refieren a la publicación del número de las Cuentas Bancarias específicas utilizadas para la administración de los recursos federalizados, con el 50 por ciento; el formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los fondos, cuyo cumplimiento alcanzó el 68.7 por ciento; el de Montos que reciban, obras y acciones del FAIS, con un 43.8 por ciento; y el que reporta la entrega de recursos a los municipios del FORTAMUN-DF el 18.8 por ciento, como puede apreciarse en la Tabla 30.

Tabla 30. Título V de la LGCG: cumplimiento general de la publicación de los formatos de transparencia (porcentaje)

Formatos por entregar	1er Trimestre 21/06/2016	2do Trimestre 11/08/2016	3er. Trimestre 1/12/2016
Ley de ingresos y presupuesto de egresos	100	100	100
Calendario de ingresos	93.7	100	100
Calendario de egresos	96.9	100	100
Cuentas bancarias	25	31.3	50.0
Ejercicio y destino del gasto	100	96.8	100
Obligaciones pagadas con subsidios	100	100	100
Recursos concurrentes	96.8	100	100
Formato difusión de los resultados (PAE)	21.8	62.5	68.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y FONE	100	100	100
FASSA	96.8	100	100
FAETA	100	100	100
FASP	100	100	100
FAIS	71.8	50	43.8
FORTAMUN	75	81.2	18.8
Porcentaje de cumplimiento	83.7	87.3	84.4

FUENTE: Elaboración de la ASF, con información obtenida en las páginas de internet de las entidades federativas

4.2.3.5. Dificultades para conocer, con una perspectiva nacional e integral, el nivel real de gasto de los recursos federales transferidos

De acuerdo con la normativa para el registro de la información en la Cuenta Pública, una vez que los recursos del gasto federalizado son ministrados a las entidades federativas y municipios, se consideran como ejercidos para el ámbito federal, independientemente de su aplicación efectiva o no por los gobiernos locales.

En ese sentido y dadas las irregularidades en la entrega de los informes trimestrales, por parte de las entidades federativas y municipios, no se conoce el ejercicio real de dichos recursos en el país, lo que representa una debilidad significativa en la transparencia de la gestión de este gasto.

4.2.4. Limitado avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado

La evaluación, como instrumento clave para apoyar el proceso de mejora del gasto federalizado, presenta un débil desarrollo, tanto en el ámbito de las entidades federativas y municipios, como a nivel nacional.

Los escasos avances que se presentan en las entidades federativas en esta materia buscan más dar cumplimiento a la normativa que utilizar la evaluación como un medio para mejorar la operación y los resultados de los fondos y programas, aspectos en los que subsisten significativas debilidades.

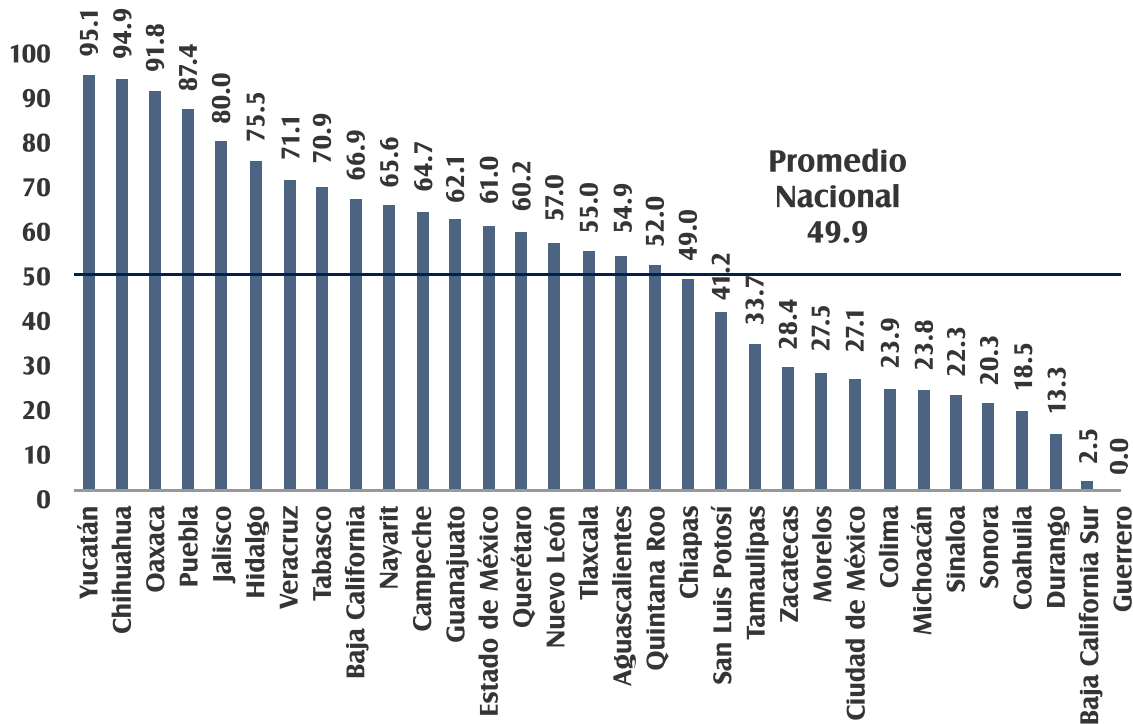
De acuerdo con las auditorías realizadas por la ASF al SED del gasto federalizado en las 32 entidades federativas, se determinó que su desarrollo presenta, en general, poco avance. En este sentido, la evaluación prácticamente no ha tenido un rol de apoyo a la mejora de la gestión de estos recursos, salvo escasas excepciones.

Con base en los resultados derivados de las auditorías practicadas al SED en las entidades federativas, se formuló un Índice al respecto. Para su determinación, se consideraron ocho componentes:

1. Marco jurídico, institucional y operativo del SED;
2. Capacitación en materia del SED;
3. Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia para la realización de las evaluaciones;
4. Realización y alcance de las evaluaciones;
5. Difusión de las evaluaciones;
6. Consideración de los indicadores de desempeño en las evaluaciones;
7. Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, y
8. Utilización de los resultados de las evaluaciones.

El cálculo del Índice se realizó para las 32 entidades federativas, cuyos valores son los siguientes:

Gráfica. 6. Índice del avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

Respecto a la participación de la SHCP y del CONEVAL, como instancias coordinadoras del SED, así como de las dependencias responsables de los fondos y programas del gasto federalizado, su actuación presenta insuficiencias, ya que han sido limitadas en su acompañamiento a las entidades federativas.

4.2.5. Insuficiente participación social en la gestión, vigilancia y seguimiento de los fondos y programas del gasto federalizado

La participación de los beneficiarios de los fondos y programas en su gestión, vigilancia y seguimiento, coadyuva a incrementar la eficiencia y la transparencia en el ejercicio de los recursos, así como a fortalecer la confianza social en las instituciones.

La ASF considera fundamental este aspecto y ha efectuado auditorías a ese proceso participativo; sus resultados manifiestan que los avances son aún limitados en cuanto al objetivo último de contar con una participación social efectiva y de amplio alcance en la gestión de los fondos y programas, particularmente en su vigilancia, al prevalecer los aspectos formales y discursivos sobre su presencia real.

Debilidades a destacar son las siguientes:

- Marco jurídico desarticulado en materia de participación social;

- Carencia de una estrategia única que oriente las acciones y esfuerzos;
- Reducido apoyo institucional tanto en el ámbito federal como local;
- Falta de constitución de una parte importante de los comités o figuras correspondientes;
- Débil operación y presencia real de una proporción relevante de los comités o figuras en la vigilancia y seguimiento de obras y acciones;
- Capacitación y asistencia de alcance limitado a los comités y otras figuras participativas, y
- Falta de mecanismos suficientes para la captación, atención y respuesta de quejas, denuncias y sugerencias de los comités y figuras de participación social.

La ASF reconoce el potencial significativo que tienen los órganos de participación social en la vigilancia del gasto; en la fiscalización de la Cuenta Pública 2015 incorporó a los Consejos Escolares de Participación Social en la estrategia de verificación de la plantilla de personal financiada con el FONE, la cual alcanzó una cobertura de 112.7 mil centros de trabajo y 1.7 millones de plazas, en 29 entidades federativas, de un universo total de 143.3 mil en el primer caso y de 2 millones en el segundo.

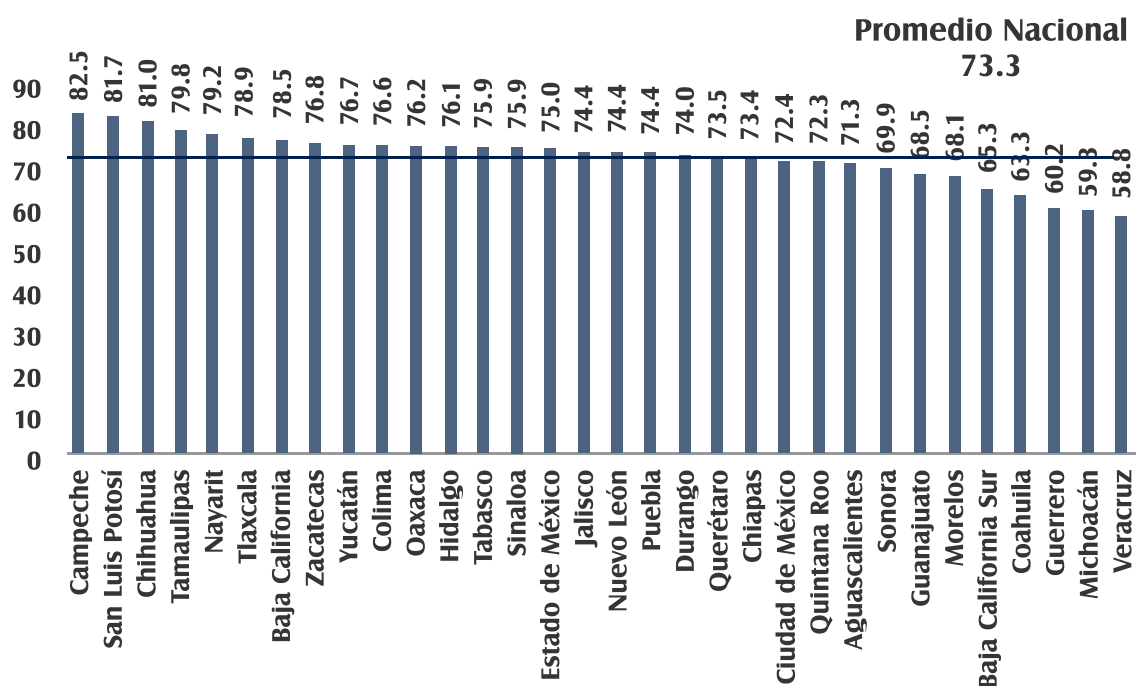
4.3. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado

Para disponer de una valoración integral sobre la calidad de la gestión del gasto federalizado por parte de los gobiernos de las entidades federativas, se diseñó un indicador que resume de manera ponderada las variables e indicadores considerados, los cuales fueron los siguientes:

- Importe observado / muestra auditada;
- Nivel de ejercicio del gasto al 31 de diciembre;
- Entrega de los informes trimestrales a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos (Formato Único, Formato Nivel Fondo e Indicadores de Desempeño);
- Estado que presenta el control interno;
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Título V de la LGCG, y
- Avance en el SED.

El valor promedio del índice fue de 73.3 puntos, en una escala de 100, en donde a mayor puntuación corresponde un mejor desempeño. Las entidades con un puntaje superior son Campeche con 82.5 puntos, San Luis Potosí con 81.7 y Chihuahua con 81. Las de menor valor en el índice fueron Veracruz con 58.8 puntos, Michoacán con 59.3 y Guerrero con 60.2.

Gráfica 7. Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado



FUENTE: ASF, Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2015.

4.4. Principales factores que determinan la problemática del gasto federalizado

Las condiciones preexistentes en materia de pesos y contrapesos en el entorno político, en la relación sociedad-gobierno y en la estructura de los marcos legales determinan la existencia de factores que influyen en la gestión del gasto federalizado. Adicionalmente, las circunstancias financieras, así como las limitaciones en las capacidades técnicas y administrativas de los actores estatales y municipales representan obstáculos para el debido aprovechamiento de los recursos del gasto federalizado. A continuación se mencionan los más importantes.

4.4.1. Limitado proceso de rendición de cuentas del gasto federalizado

Se ha carecido de un contexto que permita resultados más satisfactorios en el manejo de los recursos federales transferidos a los gobiernos locales. El marco jurídico e institucional anterior al SNA no cumplió con las expectativas sociales respecto a un servicio público más eficiente y transparente. El nuevo marco jurídico que crea este Sistema ofrece perspectivas importantes para favorecer un proceso de rendición de cuentas efectivo. Asimismo, los sistemas locales anticorrupción están llamados a desempeñar un papel central en la consecución de estos objetivos.

4.4.2. Contexto jurídico y político que limita la independencia y autonomía de las Entidades Fiscalizadoras Locales

A pesar de que estos principios están previstos en los marcos jurídicos que regulan la actuación de esas entidades, en la práctica, su ejercicio se ve acotado por la influencia significativa que tienen distintos actores políticos en su gestión.

Estas limitaciones se manifiestan en hechos como la incidencia de los Congresos Locales en la designación de servidores públicos de las EFL, la insuficiencia de recursos y la falta de autonomía para el manejo de sus presupuestos, así como facultades acotadas para emitir acciones derivadas de la fiscalización.

Adicionalmente, las disposiciones constitucionales respecto a la selección y permanencia de los titulares de las EFL no se cumplen en todos los casos, dando como resultado una elevada rotación de estas posiciones. Cabe destacar que aún es significativa la influencia de los Ejecutivos Estatales en dichos procesos.

4.4.3. Debilidad de las finanzas de los gobiernos de las entidades federativas y municipios

La problemática en las finanzas de los gobiernos locales propicia, en muchas ocasiones, presiones para disponer de los recursos del gasto federalizado de manera indebida para hacer frente a otras obligaciones. Algunos factores que generan esta situación son:

- Elevada dependencia de los gobiernos de las entidades federativas y municipios respecto de las transferencias federales;
- Limitada disponibilidad de fuentes impositivas en el caso de las entidades y el insuficiente aprovechamiento de las existentes;
- En el caso de los municipios el reducido cobro del impuesto predial;
- Incremento en la deuda local por la carencia de una regulación adecuada, y
- Falta de control en el manejo de las finanzas.

4.4.4. Capacidades institucionales de las entidades federativas y municipios

Uno de los factores de mayor importancia que determina las deficiencias en la gestión y resultados de los recursos federales transferidos, es la existencia de debilidades en las capacidades institucionales de los gobiernos locales (técnicas, administrativas, organizativas y normativas, entre otras). Aunque son más evidentes en los municipios, también se manifiestan en los gobiernos de las entidades federativas.

El control interno. Un elemento central para asegurar el manejo adecuado de los recursos y el logro de los objetivos institucionales, lo constituyen los sistemas de control interno. Al respecto, en 751 auditorías practicadas al gasto federalizado en las que se incluyó la revisión sobre el estado que guardan dichos sistemas, se concluyó que en el 46.3 por ciento de los casos se consideró deficiente, regular en el 46.6 por ciento y satisfactorio únicamente en el 7.1 por ciento.

El desarrollo institucional municipal. Las debilidades en las capacidades técnicas y administrativas son marcadas a nivel municipal. En este sentido, la ASF ha reiterado la importancia de formular e implementar un programa nacional de desarrollo institucional municipal.

De acuerdo con el diagnóstico de desarrollo institucional municipal que la ASF realizó en 2014, que incluyó la determinación de un índice en la materia para cada uno de los municipios del país, el 30.7 por ciento los mismos se ubicó en las categorías de bajo y muy bajo grado de desarrollo institucional; el 23.4 por ciento en un grado medio; 21 por ciento en medio alto; 16.3 por ciento en alto; 8.6 por ciento muy alto. Cabe señalar que, aún en los municipios que presentaron mejores valores en ese índice, están presentes debilidades en las capacidades institucionales.

4.4.5. Normativa de los fondos y programas del gasto federalizado

En los años recientes, las dependencias federales que coordinan los fondos y programas financiados con el gasto federalizado, han revisado y adecuado la normativa correspondiente, a fin de establecer una gestión más ágil y eficiente de los recursos y lograr el cumplimiento de sus objetivos. El contexto en que se ha dado esa adecuación ha sido determinado, en gran parte, por los resultados de la fiscalización practicada por la ASF y en el acercamiento que ha tenido con dichas dependencias.

Persisten, sin embargo, espacios de mejora en dicha normativa. Los principales se muestran en la siguiente Tabla:

Tabla 31. Espacios de mejora de la normativa de los fondos y programas del gasto federalizado

Fondo o programa	Áreas de oportunidad
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	El área normativa únicamente se encarga de entregar los recursos a las entidades beneficiadas; sin embargo, no da seguimiento a los proyectos, ni verifica que los recursos se destinen a la población objetivo.
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Los convenios de Apoyo Financiero establecen la obligación de las entidades federativas de aportar un porcentaje respecto de la aportación federal, pero no existe ninguna disposición que asegure su cumplimiento; en tal sentido, algunos estados no cumplen con esta disposición, de la cual no se desprende acción alguna por parte de la SEP.
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	Los convenios de Apoyo Financiero establecen plazos para el ejercicio del recurso; rubros específicos, y en algunos casos, montos para cada uno de los rubros; sin embargo, la instancia normativa autoriza a los ejecutores ampliaciones de plazos para el ejercicio de los recursos, gastos no contemplados, así como gastos que rebasan el monto establecido en el convenio, por lo que no se aplica al 100% la normativa establecida en el convenio.
FECEs	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	
Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES)	

Fondo o programa	Áreas de oportunidad
FASP	La normativa federal del fondo no establece las nuevas figuras de servidores públicos vinculadas con los Programas con Prioridad Nacional.
	La normativa del fondo (criterios generales) no establece un catálogo de acciones que especifique puntualmente los rubros definidos en la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de asegurar su debida alineación.
	En la fórmula de distribución de los recursos no se establecen medidas ni consideraciones para los casos en los que se detecten faltantes en las cuentas bancarias al cierre del ejercicio, a efecto de no observar dichos importes como un subejercicio.
FAM	En la normativa del fondo, en su componente de infraestructura, no se establece la posibilidad de destinar recursos para gastos indirectos, lo cual ha sido una demanda reiterada de los ejecutores del gasto.
FAFEF	En la normativa del fondo no se establecen, de manera explícita, los rubros y conceptos susceptibles de apoyarse, por lo que es necesario definir reglas de operación o lineamientos específicos que regulen la aplicación de los recursos del fondo, en los que se indiquen con precisión los fines en los que se pueden destinar.
FISM-DF	En la normativa específica (Lineamientos de Operación del FAIS) no se establece un catálogo de acciones que se ajuste a los rubros establecidos en la LCF y conceptualice cada una de las acciones contenidas, en un glosario de términos, con el fin de que sea claro para todas las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y favorezca la correcta aplicación de los recursos del fondo.
	No se dispone de una metodología que permita evaluar la efectividad del uso de los recursos del fondo respecto del mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, para aquellos municipios de nueva creación, los cuales, por la falta de información estadística oficial, no disponen de un Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.
	No están regulados ni definidos los responsables de validar la información contenida en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) que permita la identificación de la incidencia de los proyectos realizados con recursos del fondo, respecto de los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, y que a su vez sea una herramienta que proporcione información veraz de la inversión de los recursos con objeto de favorecer su fiscalización.
	El reglamento del Comité de Proyectos Especiales no establece la forma de medir el impacto directo en las carencias sociales y en la pobreza multidimensional de cada proyecto presentado a dicho Comité; tampoco se establece en los lineamientos del FAIS criterios para que los proyectos con una opinión favorable se encuentren contenidos en los rubros que establece la LCF.

Distribución inercial de los recursos entre las entidades federativas y municipios, y en algunos casos sin transparencia. Los recursos del gasto federalizado se distribuyen a los gobiernos locales fundamentalmente con un carácter inercial, sin que se consideren los resultados obtenidos. Este proceso distributivo no ha sido un factor que haya impulsado una mayor eficiencia en la gestión. Cabe mencionar que diversos fondos tienen una naturaleza prácticamente irreductible, por financiar el pago de nóminas, como el caso de FONE, FASSA y

FAETA. Por otra parte, algunos programas no tienen la transparencia necesaria en su distribución, como son el Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud; el FOTRADIS para las Personas con Discapacidad; el Programa presupuestario U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación y el Programa de Prevención y Atención de las Adicciones.

4.4.6. Los recursos reintegrados para solventar observaciones de auditoría se ingresan a las cuentas de los fondos y programas y no a la Tesorería de la Federación

Si bien, por una parte este criterio normativo ha permitido que no se afecte a la población beneficiaria de los fondos y programas, ya que para la solventación de las observaciones correspondientes, además del reintegro se requiere la acreditación de su aplicación en los objetivos correspondientes, por otro lado, no ha sido un factor suficiente para coadyuvar a reducir las irregularidades en la gestión del gasto federalizado y a mejorarla, puesto que las entidades federativas y municipios conservan los recursos devueltos.

5

**Atención a recomendaciones de la
Comisión de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación, vinculadas
con el contenido del Informe General**



Al finalizar las mesas de análisis organizadas por la CVASF, en el contexto de presentación del IRCP 2013 y 2014, esta instancia entregó una serie de solicitudes a la ASF, entre las que se encontraba elaborar *un reporte semestral de sus acciones referidas al combate a la corrupción, en el marco del SNA* (Solicitud CVASF-IR13-007). De igual forma, la CVASF requirió *incluir un apartado en el Informe General derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015 en adelante, sobre los trabajos derivados de los convenios de coordinación para la fiscalización que realice en conjunto con la SFP, las Entidades Fiscalizadoras Locales y los Órganos Estatales de Control, en el marco del SNF y del SNA* (Solicitud CVASF-IR14-05).

Dado que el SNA aún no está en operación, se planteó a la CVASF incluir en el presente Informe General la perspectiva institucional sobre ambos Sistemas.

5.1. Perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción

De conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), se establece que este Sistema tiene por objeto definir principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El SNA está integrado por: **(1) el Comité Coordinador¹³, (2) el Comité de Participación Ciudadana¹⁴, (3) el Comité Rector del SNF¹⁵ y (4) los sistemas anticorrupción locales¹⁶**. Este diseño responde a la necesidad de contar con una instancia cuya finalidad sea la de establecer, articular y evaluar la política en la materia.

Más allá de considerar al SNA como una política del Estado mexicano con el objetivo de crear las condiciones que permitan reducir la recurrencia de prácticas irregulares, conductas inapropiadas y/o actos alejados del interés público, se puede visualizar como una respuesta a la demanda social de abordar este fenómeno de una manera distinta.

Es claro, por tanto, que las consecuencias tangibles que se esperan de la implementación del Sistema serán valoradas en función de su correspondencia con la exigencia original. Esto representa un factor que se tiene que tomar

¹³ | Son integrantes del Comité Coordinador: un representante del Comité de Participación Ciudadana, quien lo presidirá; el titular de la ASF; el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción; el titular de la SFP; un representante del Consejo de la Judicatura Federal; el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

¹⁴ | El Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

¹⁵ | Conformado por la ASF, la SFP y siete miembros rotatorios.

¹⁶ | Las entidades federativas deberán establecer sistemas equivalentes al que prevalece en el nivel nacional, con atribuciones similares y una estructura homologada.

en cuenta dado que, en el terreno institucional, las acciones y sus efectos no necesariamente se orientarán a resultados inmediatamente reconocibles por la opinión pública.

Actualmente, el país atraviesa una etapa en la que la abundancia de información disponible y la multiplicidad de corrientes de opinión interactúan de manera más dinámica en el terreno político. Si bien esto ha enriquecido el debate, también ha tenido como consecuencia una amplia dispersión de concepciones y posturas, así como una demanda acrecentada de respuestas puntuales y expeditas a situaciones altamente complejas y de carácter estructural.

Éstas, por su propia naturaleza, requieren de un análisis riguroso que implica acciones en el corto, mediano y largo plazo en un espectro significativo de escenarios. Es por ello que pueden aparecer importantes desfases entre la expectativa de la sociedad y las soluciones factibles de ser implementadas.

El tema de la corrupción se ha caracterizado como uno de los más propensos a presentar estos atributos, de ahí que haya generado, consistentemente, un mayor nivel de frustración entre la ciudadanía, que espera medidas de un contenido distinto a las proporcionadas desde una óptica técnica.

Es innegable que existe un componente de falta de ética en todo acto contrario al interés general y, probablemente, esto es lo que provoca descontento en la sociedad, sin embargo, se trata de un factor que trasciende el plano individual; en ese sentido, **una de las mayores aportaciones que se puede hacer para abatir la recurrencia del fenómeno, es crear un ambiente en el cual la manifestación de este tipo de conductas, dadas las condiciones organizacionales, económicas y sociales, sea una excepción.**

La construcción de límites dentro de las instituciones públicas puede actuar como una barrera efectiva contra la búsqueda del beneficio personal obtenido de una manera irregular o contrario al marco jurídico y normativo que rige el comportamiento profesional de quien rinde sus servicios en instituciones públicas.

Es preciso evitar una visión reduccionista de este problema a un asunto moral; la actividad gubernamental, como cualquier otra disciplina, requiere de la existencia de una serie de circunstancias y condiciones rigurosamente controladas que deben generarse para obtener un resultado positivo. El establecimiento de este entorno, pese a ser una parte sustancial de la solución no representa, en primera instancia, la respuesta que la gente está esperando.

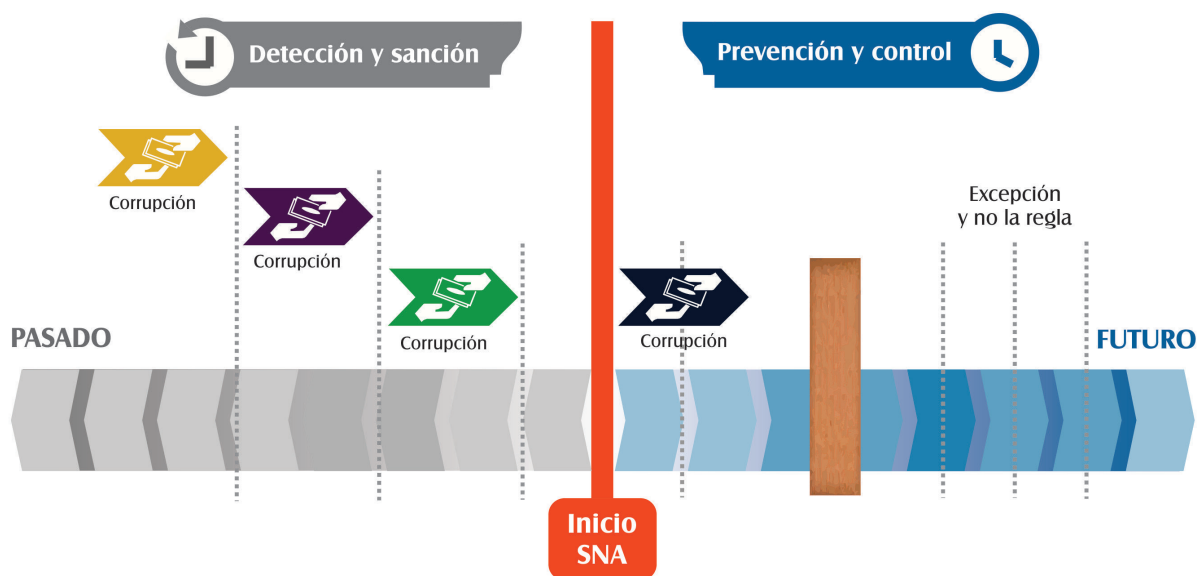
Existe, por ello, un reto muy complejo que el Sistema deberá superar: **comunicar efectivamente a la ciudadanía sus verdaderos alcances, límites y ámbitos de aplicación;** de no lograrse lo anterior, el SNA enfrentará problemas debidos a una percepción deficiente o incompleta por parte de la sociedad, adicionales a las dificultades técnicas que entraña un cambio de paradigma tan complejo como lo fue la adopción de una visión sistémica para combatir la corrupción.

Es preciso tener en cuenta que la ciudadanía no es el único colectivo que puede tener una actitud de escepticismo respecto al SNA; una parte del conjunto de los servidores públicos de México presenta una tendencia a mantener inercias administrativas y prácticas que no son consistentes y que incluso, podrían ser

contrarias, a las iniciativas que se han llevado a la práctica, en la última década, para la modernización del sector.

Si se visualiza a la corrupción como una variable continua a lo largo del tiempo, es claro que lo sucedido en el pasado sólo puede atenderse por la vía de la sanción, sin embargo, en el presente y en el futuro existe un compromiso con la visión de que **a través de la prevención y del control se puede evitar que estos casos sigan sucediendo**; estamos ante una estrategia que apuesta al mediano y largo plazo.

Figura 3. Impacto del SNA en el combate a la corrupción



Una política de estas características demanda, entre otras acciones, la implementación de una serie de medidas de control, la revisión de la integridad, la detección de riesgos, las políticas de máxima publicidad y transparencia, el involucramiento de las instancias de vigilancia de la sociedad, así como la evaluación y monitoreo de temas como eficacia, eficiencia y economía.

Esto se traducirá, necesariamente, en la creación de una **nueva cultura administrativa** y la puesta en práctica de un conjunto de políticas que requieren una participación activa de quienes colaboran en todos los niveles de la gestión gubernamental. Por ello, será preciso combatir las resistencias al cambio y generar una consciencia distinta en el funcionario público **orientada esencialmente al servicio al ciudadano**.

La mayor presencia de la opinión pública y la sensibilidad que se ha desarrollado a nivel social debido a la recurrencia de casos de corrupción, ocasionan que el costo político de no avanzar en el tema pueda llegar a ser muy elevado; el compromiso de las instituciones con este enfoque deberá mantenerse como un esfuerzo de largo aliento, dada la prevalencia de este fenómeno en nuestro país.

Dada la arquitectura constitucional de México la problemática encontrada a nivel federal tiende a repetirse en los ámbitos estatal y municipal; de hecho, algunos factores propios de éstos dos últimos, como el predominio del poder

ejecutivo respecto al legislativo y judicial, las carencias en materia de capacidades institucionales, la reducida disponibilidad de recursos, la elevada rotación de quienes integran el sector público, las restricciones en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, entre otras, incrementan el grado de dificultad para la implementación de las medidas contempladas en la LGSNA.

Un ejemplo lo constituye **la integración de los sistemas locales anticorrupción**. En la dimensión legal, en virtud de lo dispuesto tanto en los artículos transitorios de la Reforma Constitucional como de las leyes secundarias, está corriendo el plazo para que las Legislaturas Locales, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, expidan las leyes que den origen a las instancias contempladas en la mencionada reforma.

Este tema es preocupante, dada la saturación que suele existir en las agendas legislativas de los 32 órganos de representación popular locales. El proceso de creación de leyes es prolongado y demanda debates amplios entre las distintas fuerzas políticas, sin embargo, en lo referente al SNA, se cuenta con un plazo fatal para el cumplimiento de las disposiciones en materia de reformas legislativas.

El hecho de que alguna entidad federativa no contase, en los tiempos que la Ley señala, con los instrumentos jurídicos necesarios para comenzar los trabajos del SNA, enviaría una señal negativa a la ciudadanía, que lo podría interpretar como una falta de convicción y compromiso con la lucha contra la corrupción.

En materia administrativa, existe una serie de elementos que deberán implementarse y en la que los ejecutivos estatales podrán desempeñar un papel determinante.

Es claro que un proyecto de tan amplio calado requerirá que se le destinen recursos presupuestales en cantidad suficiente para un arranque responsable y realista. Esto representa una inversión en la creación de la infraestructura necesaria para revertir los elevados costos que tiene la corrupción en la gestión gubernamental y en los particulares que efectúan transacciones con las instancias oficiales.

La implementación del Sistema implicará además una readecuación de la planificación estratégica de las entidades involucradas. Nuevas atribuciones y responsabilidades deberán reflejarse en las metas y objetivos de cada una de las instancias que participan.

Adicionalmente, será preciso no perder de vista que el proceso y la toma de decisiones vinculadas con este tema estarán sujetos a seguimiento por parte del Comité Coordinador del SNA. **Un enfoque sistémico demanda que todos los componentes se ensamblen adecuadamente en el mecanismo general; los límites estarán marcados por las necesidades del propio Sistema.**

En cuanto a los elementos que formarán los sistemas locales —y que son parte integrante del SNA— será indispensable dotarlos de capacidades administrativas e institucionales suficientes, así como hacer una rigurosa selección de candidatos a los puestos clave con los perfiles idóneos. Estos nuevos encargos son de extrema complejidad e importancia, por lo que no es recomendable dejarlos en manos de funcionarios que no cuenten con los conocimientos técnicos necesarios.

Figura 4. Sistemas locales anticorrupción



Adicionalmente, será necesario crear el entorno institucional adecuado para que los objetivos planteados por el SNA puedan cumplirse cabalmente. No se trata solamente de contar con instrumentos legales y crear instancias administrativas para que se implementen; sin un ambiente que permita su funcionamiento e interacción con los distintos componentes del Sistema no se podrán llevar a cabo sus mandatos de manera autónoma y se verá limitada su efectividad y eficacia.

La estabilidad de las instituciones, una vez que se han constituido, representa un valor que hay que proteger de cualquier amenaza y riesgo, por ello, se debe tener en cuenta que el Comité Coordinador del SNA dará seguimiento a elementos como el control interno y las políticas de integridad, que son cruciales en el cumplimiento de los objetivos de cualquier organización y en la generación de confianza en la sociedad respecto al contenido de sus acciones.

Entonces, ¿cómo funcionará el SNA? Podemos concebir la actuación del Sistema como **un espacio de análisis, discusión y diseño de acciones** en el que están representados, al más alto nivel, los principales actores en materia de control y vigilancia del sector gubernamental, con un rasgo característico de la nueva concepción de la administración pública: **la participación ciudadana**, que ocupa un lugar privilegiado, en este caso, presidiendo el Comité de Coordinación, que es la máxima instancia del Sistema.

Cabe aquí hacer una apreciación del rol que desempeña la ciudadanía en el fenómeno de la corrupción. Por una parte, el impacto que tienen las prácticas irregulares en el bienestar de la sociedad ha sido ampliamente discutido y no queda la menor duda respecto al efecto negativo que esta tiene en los ámbitos económico, cultural y de convivencia.

Sin embargo, es preciso decir que la ciudadanía no es inmune a ejercer la corrupción en sus tratos con el sector gubernamental y que, en una medida apreciable debe asumir la corresponsabilidad respecto al nivel al que ha llegado este fenómeno en México.

De ahí la importancia de la participación activa y comprometida de la sociedad con esta política estatal; que su voz sea escuchada pero que también plantee opciones realistas y concretas acerca del conjunto de problemas derivados de la corrupción. Durante mucho tiempo se consideró prescindible la vivencia del

ciudadano en la gestión pública, sin embargo, ésta resulta fundamental para dar mayor profundidad a las acciones y políticas que se diseñen así como la evaluación de su mérito.

En este ámbito de discusión, los representantes ciudadanos tendrán una doble función: aportar elementos de juicio basados en su observación de la realidad, y coadyuvar activamente con aquellas instituciones dotadas de facultades para poder implementar medidas transversales e integrales que atiendan, no necesariamente casos específicos y aislados, sino que busquen resolver lo que éstos reflejan.

Por ello, el rol que puede desempeñar la fiscalización superior es especialmente trascendente; su postura privilegiada para conocer la situación imperante en los entes ejecutores del gasto, así como la capacidad de determinar si las deficiencias detectadas son muestra de procesos que involucran áreas o sectores completos de la gestión gubernamental le permiten ofrecer un insumo de la más alta calidad para su discusión en el seno del SNA.

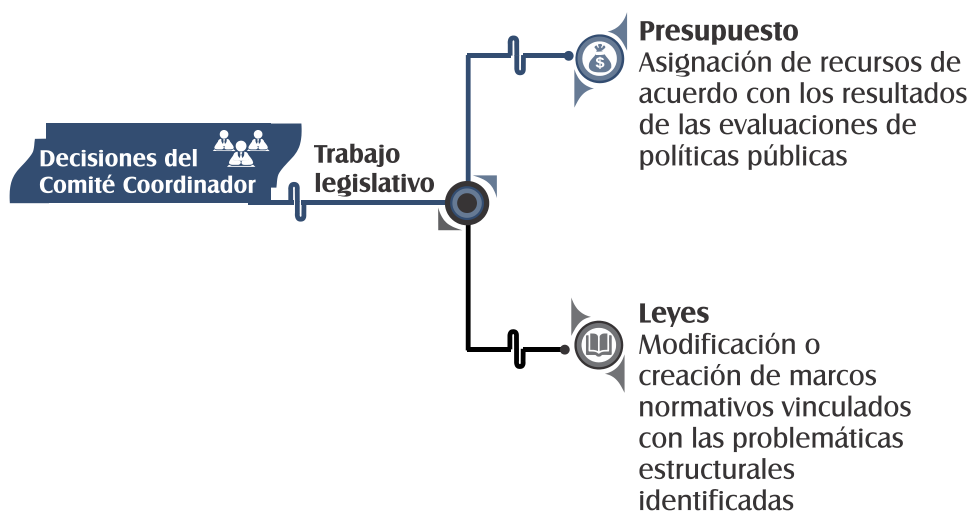
La fiscalización superior cuenta con un instrumental efectivo, multidisciplinario y apegado a la aplicación de las mejores prácticas a nivel internacional para su análisis: las auditorías de cumplimiento financiero, de desempeño, los estudios y evaluaciones de política pública, la detección de áreas clave con riesgo, por citar algunos, permitirán contar con una imagen nítida del estado que guardan los sectores estratégicos y de mayor impacto en cuanto a su funcionamiento y resultados.

Adicionalmente, la práctica de auditorías es enteramente compatible con elementos complementarios como el control interno, las políticas de transparencia, la disciplina financiera y la aplicación de medidas para el correcto registro y publicación de la contabilidad gubernamental, entre otros. Esta versatilidad, así como la accesibilidad a la comprensión de los hallazgos de la fiscalización, dotará al componente ciudadano del SNA de elementos auxiliares de gran valor para el desahogo de su rol.

La práctica fiscalizadora ha mostrado que un número relevante de irregularidades —que inclusive podrían constituirse como casos de corrupción— tienen uno de sus orígenes en un marco jurídico deficiente o inadecuado. Cuando la ley es omisa o no limita específicamente la actuación de un funcionario abre un espacio a la discrecionalidad y, por consecuencia, al incumplimiento de la norma.

El papel del Poder Legislativo en el combate a la corrupción puede ser de capital importancia en cuanto a coadyuvar, con la elaboración y emisión de leyes que integran en su definición el insumo que ofrece la fiscalización superior, así como el que aporten las otras instancias que forman parte del SNA. Es preciso que el trabajo del legislador tome en cuenta los debates y las propuestas que formule en determinado momento el Comité Coordinador para favorecer el establecimiento del entorno de control que es el objetivo del SNA.

Figura 5. Efectos del SNA en la labor legislativa



Para que una política pública cuente con el apoyo ciudadano, se requiere de claridad y congruencia con el objetivo que se está persiguiendo, el tiempo en que su aplicación rendirá frutos y la naturaleza de los mismos, así como su pertinencia para atender el problema original.

En el caso del SNA podemos distinguir, como fin último y objetivo hacia el que deben tender todos los esfuerzos, **la virtual eliminación de los espacios para la comisión de actos en contra del interés general**. No es factible determinar de manera precisa el plazo en el que esta meta pueda ser alcanzada, puesto que la gestión gubernamental, como cualquier acto de la sociedad, evoluciona continuamente, integra elementos adicionales y modifica sus estructuras. Sin embargo, el proceso para alcanzar este objetivo final deberá significarse por un proceso de disminución paulatina y constante de la incidencia de estos hechos.

Un error que se ha venido cometiendo hasta ahora ha sido considerar como el único indicador de avance de la lucha contra la corrupción, la existencia de sanciones a casos con gran resonancia mediática. Esto implica concentrar toda la fuerza del Estado en sancionar a un solo individuo, mientras que permite que otro intente a su vez sustraerse a la acción de la justicia. Una y otra vez este enfoque ha mostrado sus serias limitaciones para promover un cambio estructural que imposibilite la repetición de actos irregulares.

Es necesario, entonces, que la ciudadanía revalore la vertiente preventiva respecto a la mera parte sancionatoria de una política que busca modificar una conducta que, desafortunadamente, ha permeado distintos ámbitos de nuestra vida social. El SNA representa un enfoque distinto a cuantos se han aplicado hasta la fecha; como toda creación es perfectible, demanda de un tiempo para su implementación y debe someterse a un escrutinio riguroso para determinar la necesidad de modificaciones o ajustes. En muchas ocasiones las medidas que se propongan en el SNA no llegarán a impactar directamente la percepción de la ciudadanía, sino que sus beneficios se manifestarán por sus efectos.

Se trata de un proceso que deberá consolidarse prácticamente de manera cotidiana para revertir, permanentemente, las conductas que antepongan el

interés personal al de la comunidad. Asimismo, debe tomarse en cuenta que la corrupción también evoluciona y busca —a través de una mayor sofisticación— ir por delante de los esfuerzos por limitarla. Por ello, los avances que se alcancen deberán ser vistos a la luz de estos factores con el fin de evitar una pérdida de objetividad en su análisis que podría resultar en su descrédito por parte de la sociedad.

5.2. Perspectivas del Sistema Nacional de Fiscalización

Desde el año 2010, la ASF propuso la creación del SNF que se concibió como un componente central en las discusiones para estructurar la nueva política anticorrupción del país.

La concepción original de dicha estrategia fue formalizar la concurrencia de los responsables de las tareas de auditoría gubernamental de todo el país. La meta, en el mediano plazo, fue crear un frente unificado para acometer las malas prácticas relacionadas con el ejercicio presupuestal; estas circunstancias lesionan gravemente el interés público y fracturan la confianza ciudadana en la gestión del Estado.

En el ámbito internacional, se ha reconocido que la auditoría gubernamental aporta importantes beneficios a la mejora del ejercicio de los recursos públicos; esto conlleva que la práctica de la fiscalización superior tiene un valor en sí misma: coadyuvar, a través de la presentación de un análisis objetivo y basado en evidencias sobre la actuación de los entes revisados, a la implementación de medidas preventivas y correctivas de los desvíos identificados.

Con la creación de la ASF, esta situación ha ido consolidándose a lo largo de los últimos años en el ámbito federal. El uso de diversos enfoques de auditoría, la adopción de buenas prácticas, la capacitación y la profesionalización del personal auditor, la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, el incremento en la claridad de sus reportes, la creación de mecanismos de consulta ciudadana basados en datos abiertos, la conducción de estudios y análisis de programas y políticas públicas, el aplicar revisiones entre pares para la detección de áreas de oportunidad, la mayor interacción con legisladores para promover modificaciones legales, el contacto respetuoso con los medios de comunicación y la sociedad civil han sido algunos de los rasgos que han caracterizado el esfuerzo institucional.

Por otra parte, **en lo tocante a las Entidades Fiscalizadoras Locales (EFL) permanece un panorama heterogéneo** en el que avances sustantivos en determinadas áreas coexisten con debilidades y carencias que, en algunos casos, se refieren a aspectos fundamentales en los que se basa la credibilidad de los resultados y su impacto a nivel del mejoramiento de la administración pública en los ámbitos estatal y municipal.

Existen diversas causas que explican esta situación, sin embargo, ha sido objetivo de la ASF colaborar para revertir estas tendencias y buscar una mayor simetría en las capacidades de las auditorías estatales y de la propia Federación. Estos esfuerzos, por otra parte, no pueden mitigar la totalidad de problemas estructurales que subsisten en determinadas EFL; es indispensable que las legislaturas locales y

las propias instituciones auditoras asuman un compromiso inequívoco con los principios de autonomía e independencia, así como con la profesionalización de su práctica, haciendo uso de las normas existentes en el SNF.

De hecho, la arquitectura del SNF busca, a través de reforzar el liderazgo de la institución federal, favorecer una mayor paridad en cuanto al nivel de desarrollo de capacidades institucionales en el ámbito estatal, de manera paralela a la fijación de una serie de directrices que encaucen los esfuerzos comunes de todas las EFL del país hacia objetivos estratégicos que permitan, sobre todo en el área del gasto federalizado¹⁸, una mayor coherencia, impacto y profundidad que a su vez se traduzcan en una mejora sustantiva de la gestión gubernamental de las entidades federativas.

Es preciso, además, tener en cuenta que este proyecto **involucra también a las contralorías y órganos internos de control de los estados** que, en el campo de sus competencias, pueden aportar elementos sustantivos en la consecución de los objetivos del SNF. El hecho de que hayan decidido adoptar el mismo andamiaje normativo que las EFL es muestra de que la complementariedad entre la auditoría externa y la interna constituye la base para la creación de un ambiente de control que permita la detección temprana de desviaciones y su consiguiente atención, tanto preventiva como correctiva.

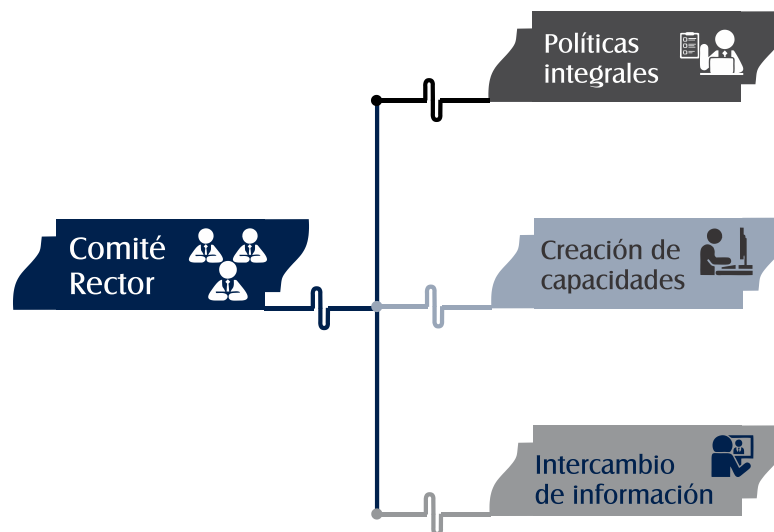
La emisión de la LGSNA, en julio de 2016, señaló el arranque de una nueva etapa en los trabajos del SNF; el objetivo es consolidar los avances alcanzados, abrir nuevas vertientes de trabajo atendiendo a la interacción con los objetivos que se plantea la política anticorrupción a nivel nacional y ofrecer una operatividad más precisa al SNF, con el fin de que se cuente con una instancia directiva específica que coadyuve a orientar las aportaciones de los distintos Grupos de Trabajo hacia los fines estratégicos que se persigan. Es necesario, asimismo, que el Sistema cuente con la versatilidad y la flexibilidad necesaria para poder ajustarse, de manera expedita, a los cambios que se operen en el entorno.

El Título Tercero de la LGSNA incorpora la definición, composición y alcances del SNF. Destaca de manera importante la conformación del **Comité Rector, instancia suprema dentro del Sistema, integrado por la ASF, la SFP y siete miembros rotatorios de entre las instituciones integrantes de la CPCE-F y la ASOFIS.**

Este Comité ejecutará las siguientes acciones: el diseño, aprobación y promoción de políticas integrales en la materia, la instrumentación de mecanismos de coordinación entre todos los integrantes del SNF y la integración y aplicación de mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que, en materia de fiscalización y control de recursos públicos, generen las instituciones competentes en dichos asuntos.

¹⁸ | Incluye transferencias condicionadas, subsidios y participaciones.

Figura 6. Acciones del Comité Rector del SNF



Por su parte, los grupos de trabajo, atenderán los asuntos que fortalezcan la posición de los integrantes del SNF en términos de capacidades y de coordinación en sus labores. Los objetos de análisis de cada grupo de trabajo pueden concebirse bajo dos dimensiones: (1) el fortalecimiento de los órganos de auditoría gubernamental del país para cumplir con sus mandatos bajo el esquema de coordinación del SNF y (2) la aportación de los integrantes del Sistema para contribuir a la gobernanza de las entidades públicas que auditan.

A partir de una serie de artículos de la LGSNA, en los que se puntualizan distintas actividades estratégicas que debe llevar a cabo el SNF, en su Séptima Reunión Plenaria se decidió adoptar una nueva estructura que sustituyera a los Grupos de Trabajo originales, sin que por ello se desaprovecharan las capacidades generadas y los productos elaborados a largo de los años de vigencia de este esfuerzo institucional.

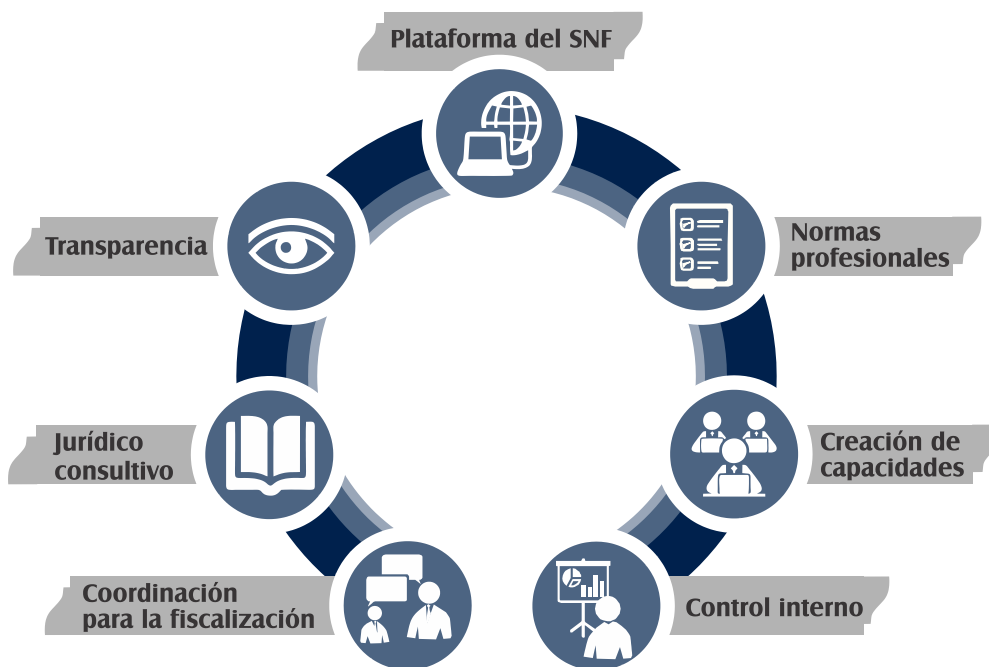
Con base en lo acordado en dicha reunión, el SNF cuenta con siete Grupos de Trabajo con el mandato de desarrollar las siguientes actividades:

- i. **Plataforma del SNF:** crear un sistema informático que forme parte de la Plataforma Digital del SNA que permitirá ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos federales y locales, mediante la construcción de un modelo de coordinación.
- ii. **Normas Profesionales:** aprobar y llevar a cabo la actualización de las normas profesionales aplicables a la actividad de fiscalización, las cuales serán obligatorias para todos los integrantes del mismo.
- iii. **Creación de Capacidades:** fomentar el establecimiento de un programa de capacitación coordinado, con el objetivo de incrementar la calidad profesional del personal auditor y mejorar sus resultados.
- iv. **Coordinación de Fiscalización:** identificar áreas comunes de auditoría y fiscalización para la definición de los programas anuales de trabajo de los órganos de auditoría y asegurar su cumplimiento de manera coordinada.

- v. **Jurídico-Consultivo:** revisar los ordenamientos legales correspondientes para que, en su caso, se realicen propuestas de mejora a los mismos para incrementar su impacto en el combate a la corrupción.
- vi. **Control Interno:** adoptar marcos de referencia para la implementación de sistemas de control interno y su evaluación.
- vii. **Transparencia:** contribuir a que los órganos de auditoría gubernamental en el país sean proactivos en la emisión de información relevante con formato de datos abiertos, y que a su vez sean consumidores de esta clase de información y que la incorporen a sus procesos de revisión. Asimismo, esta instancia promoverá que los miembros del SNF incluyan en sus programas de auditoría temas vinculados con la agenda nacional que define el Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Al respecto, es conveniente destacar que en el informe de la revisión entre pares coordinada por la OCDE que se practicó a la ASF en el rubro particular del SNF, se incluyó una propuesta para establecer un grupo de trabajo en materia de transparencia dentro de dicha estructura. Se planteó que dicha instancia tenga como responsabilidad principal el coordinar los esfuerzos con el SNT.

Figura 7. Grupos de trabajo del SNF



De manera complementaria, en el panorama del SNF **se incluyen temas transversales** que pueden ser evaluados e impulsados por los entes fiscalizadores y que forman parte de los componentes que definen la gobernanza de las instituciones públicas. Específicamente, dichos temas son **contabilidad gubernamental, políticas de integridad y participación ciudadana**. Se propone que estos tópicos sean incluidos en la agenda del Comité Rector, con el fin de que, en su caso, se encarguen tareas

específicas a alguno de los grupos de trabajo para dar seguimiento a dichos temas, desde la perspectiva de la auditoría gubernamental o, en su defecto, se establezcan instancias de corto plazo para atenderlos.

El SNF, sumado a la nueva Ley de Fiscalización, supone una nueva realidad en cuanto al control gubernamental en el país. La labor que el SNF desempeñará en el contexto del combate a la corrupción requiere de una autoridad fiscalizadora más oportuna, con la capacidad de responder a situaciones coyunturales y con la obligación de dar a conocer los resultados de sus revisiones de manera que sirvan, efectivamente, como un insumo para la labor legislativa en cuanto al diseño de reformas legales, la distribución presupuestal y la capacidad de medir la efectividad de programas y políticas en función de datos puntuales.

La presentación de informes en tres entregas distintas (junio, octubre y febrero) incrementará la presencia de la ASF en el proceso de rendición de cuentas. Esta situación permite vislumbrar una nueva relación institucional con los distintos grupos de interés y con los propios legisladores. En este marco, la ASF tiene la oportunidad de contribuir a la creación de capacidades técnicas en los servidores públicos que apoyan el trabajo de los integrantes del Congreso.

Adicionalmente, la ASF puede aprovechar esta coyuntura para profundizar en sus esfuerzos por ofrecer a la ciudadanía y a los legisladores productos de un alto nivel de calidad y un lenguaje claro y sencillo que facilite su comprensión y difusión.

5.3. Perspectivas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se determinó integrar el SNT, concebido como la instancia encargada de coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como establecer e implementar criterios y lineamientos generales que contribuyan a facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, la promoción del derecho, así como la efectiva fiscalización y rendición de cuentas.

El SNT implica un esfuerzo conjunto e integral de coordinación entre distintas instancias que lo integran, con el objetivo de contribuir a la generación de información de calidad, mejorar su procesamiento, potenciar los derechos de derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, y fomentar una cultura de la transparencia en los tres órdenes de gobierno.

Los tres sistemas —SNA, SNF y SNT— cuentan con sus propias políticas, estrategias y acciones, pero guardan relación entre sí: cabe mencionar que la ASF es la única instancia presente en todos, por lo que puede jugar un importante papel en la articulación de los tres mecanismos en su conjunto.

5.4. Fiscalización vinculada con las reformas estructurales del Estado mexicano

La CVASF ha manifestado su deseo de contar con información sobre la ejecución de los programas derivados de las reformas estructurales. Ante ello, la institución ha señalado que el panorama integral que puede brindar la fiscalización superior respecto al impacto de dichas reformas, debe concebirse como un trabajo de largo plazo, toda vez que el análisis de los años inmediatos posteriores a la aprobación de dichas reformas está sujeto a consideraciones de tipo operativo respecto al inicio de la implementación respectiva.

Cabe mencionar que la metodología de planeación y programación diseñada por la ASF, asegura una correcta cobertura a estos temas de trascendencia nacional.

A continuación, se presentan los datos de las revisiones practicadas sobre el particular para la Cuenta Pública 2015.

Gráfica 8. Total de auditorías vinculadas con reformas estructurales

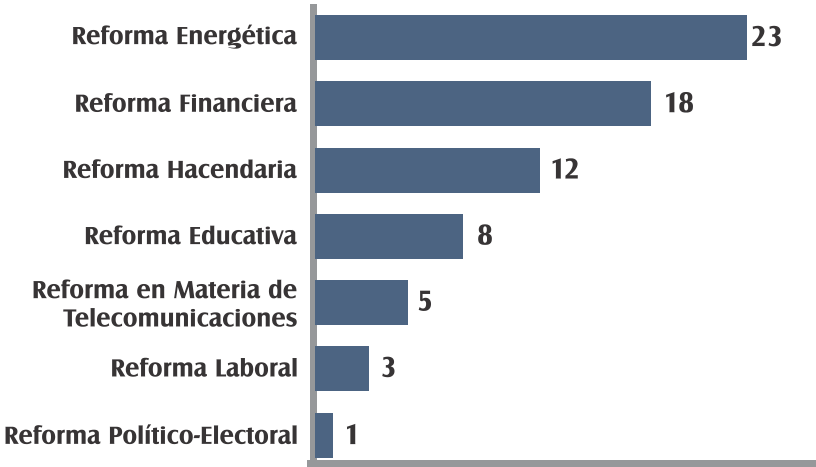


Tabla 32. Auditorías vinculadas con la reforma educativa

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
37-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Alternativas para el Financiamiento de la Inversión Pública: Programa Escuelas al CIEN
133-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Básica
134-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Media Superior
191-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Infraestructura Física Educativa
157-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital
158-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de la Reforma Educativa
165-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
189-DS	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Tabla 33. Auditorías vinculadas con la reforma en materia de telecomunicaciones

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
135-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Ingresos por la Explotación del Espectro Radioeléctrico
136-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Regulación y Supervisión de la Operación del Servicio de Televisión Restringida
137-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones
352-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Adquisición de Televisores para la Transición a la Televisión Digital Terrestre
391-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México

Tabla 34. Auditorías vinculadas con la reforma energética

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
44-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
49-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
55-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gestión Financiera del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
60-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Medios Institucionales para la Estabilización de las Finanzas Públicas
138-GB	Comisión Reguladora de Energía	Regulación y Supervisión en Materia de Transporte, Almacenamiento y Distribución de Hidrocarburos
139-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Erogaciones Relacionadas con las Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
140-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Proceso Licitatorio para Contratos de Producción Compartida y de Licencia
141-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Regulación y Supervisión en Materia de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y Procesos de Licitación Ronda Uno
479-DE	Secretaría de Energía	Conducción de la Política Energética en Materia de Hidrocarburos
481-DE	Secretaría de Energía	Transformación del Sistema Eléctrico Nacional según la Reforma Energética
482-DE	Instituto Mexicano del Petróleo	Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)
499-DE	Petróleos Mexicanos	Impuesto sobre la Renta
500-DE	Petróleos Mexicanos	Reorganización Corporativa de Petróleos Mexicanos
506-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho de Exploración de Hidrocarburos
507-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho de Extracción de Hidrocarburos
508-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho por la Utilidad Compartida
512-DE	Pemex Exploración y Producción	Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
522-DE	Pemex Transformación Industrial	Ingresos por Venta de Gasolina y Diésel
534-DE	Pemex Transformación Industrial	Servicios de Transporte de Gas
539-DE	Comisión Federal de Electricidad	Comercialización de Energía Eléctrica
543-DE	Comisión Federal de Electricidad	Generación de Energía Eléctrica
546-DE	Comisión Federal de Electricidad	Ingresos por la Prestación de Servicios de Energía Eléctrica
550-DE	Comisión Federal de Electricidad	Transmisión y Distribución para el Suministro de Energía Eléctrica

Tabla 35. Auditorías vinculadas con la reforma financiera

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
70-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Derechos por Servicios de Inspección y Vigilancia
71-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS)
72-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS)
73-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)
74-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
76-GB	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Sistema de Ahorro para el Retiro
88-GB	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Financiamiento al Sector Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y su Recuperación
89-GB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Cuotas Pagadas por Instituciones de Banca Múltiple
98-GB	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Gestión Financiera de los Créditos Otorgados y su Recuperación
100-GB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Otorgamiento de Créditos a Estados y Municipios
102-GB	Nacional Financiera, S.N.C.	Gestión Financiera de los Créditos Otorgados y su Recuperación
104-GB	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Otorgamiento y Recuperación de Créditos
105-GB	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Otorgamiento y Recuperación de Créditos-Cartera de Crédito de Segundo Piso
107-GB	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	Otorgamiento y Recuperación de Créditos-Cartera de Crédito de Segundo Piso
108-GB	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Otorgamiento y Recuperación de Créditos
425-DE	Fideicomiso de Fomento Minero	Otorgamiento y Recuperación de Créditos Directos
432-DE	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Afiliación, Otorgamiento, Administración y Recuperación de la Cartera de Crédito
1629-GB	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Fondo de la Financiera Rural

Tabla 36. Auditorías vinculadas con la reforma hacendaria

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
17-GB	Instituto Nacional de Migración	Derechos por Servicios Migratorios
58-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ingresos Públicos Presupuestarios, Gastos Fiscales y Medios para su Estabilización y Protección
62-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Posición Fiscal y Riesgos en las Finanzas Públicas
77-GB	Servicio de Administración Tributaria	Administración Tributaria
79-GB	Servicio de Administración Tributaria	Créditos Fiscales Dados de Baja
80-GB	Servicio de Administración Tributaria	Gestión Recaudatoria de las Administraciones Locales
81-GB	Servicio de Administración Tributaria	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios a Bebidas Saborizadas y Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica
83-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recaudación de las Contribuciones Federales: Padrón de Contribuyentes
84-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recaudación del Impuesto sobre la Renta de la Industria Manufacturera
86-GB	Servicio de Administración Tributaria	Régimen Opcional para Grupos de Sociedades (Régimen de Integración)
309-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Ingresos por la Prestación de Servicios de Seguridad Social
1578-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Política Pública de Ingresos Tributarios

Tabla 37. Auditorías vinculadas con la reforma laboral

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
427-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Capacitación a Trabajadores
428-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Impartición de Justicia Laboral
431-DE	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Protección al Salario

Tabla 38. Auditorías vinculadas con la reforma político - electoral

Núm. Aud.	Entidad Fiscalizada	Título
115-GB	Procuraduría General de la República	Investigación y Persecución de los Delitos Electorales
129-GB	Instituto Nacional Electoral	Operación del Proceso Electoral

6

Propuestas de modificaciones normativas a la Cámara de Diputados





El proceso de fiscalización de la Cuenta Pública permite a la ASF contar con un mirador privilegiado para observar la correcta aplicación de las normas, lo que se traduce en la oportunidad de detectar posibles fallas o inconsistencias; de ahí que la institución esté en posición de presentar propuestas de reforma a algunas leyes que derivan de los resultados de la fiscalización.

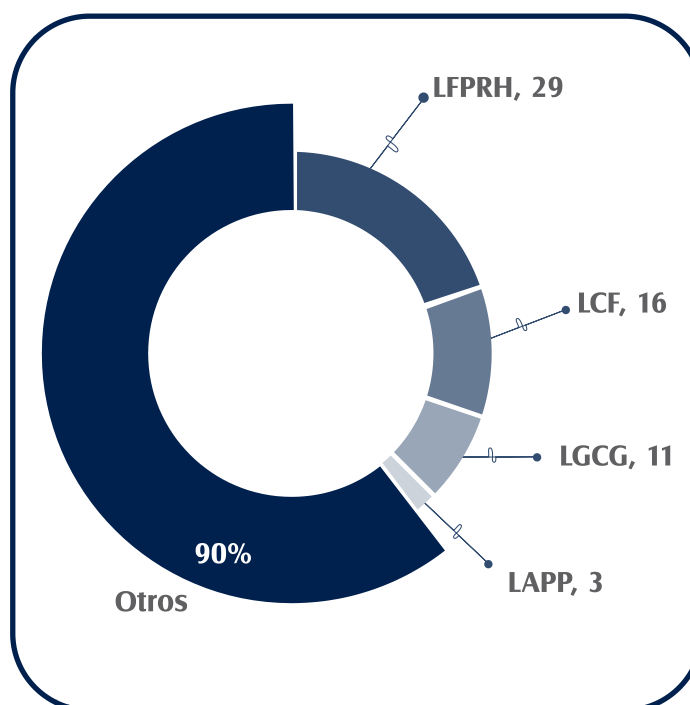
Las 1,643 auditorías realizadas, así como la experiencia acumulada en las revisiones a Cuentas Públicas anteriores a la presente muestran la existencia de situaciones recurrentes que podrían revelar problemas estructurales. Una causa frecuente de dichos problemas lo constituye un marco legal inapropiado, desactualizado u omiso, por lo que esta institución se ha planteado la necesidad de ofrecer insumos a los legisladores acerca de posibles reformas o propuestas de modificación a la normativa existente.

Este ejercicio complementa las recomendaciones y acciones emitidas a las entidades fiscalizadas; representa un valor agregado a los resultados tradicionales de las auditorías y busca promover una sinergia entre la fiscalización y el debate parlamentario para ofrecer una alternativa de mejora a las disposiciones aplicables.

Las auditorías no solo buscan fincar responsabilidades, sino coadyuvar a mejorar el desempeño de instituciones y servidores públicos así como optimizar las políticas públicas tanto en su diseño como en su implementación y evaluación. A esto obedece esta sección.

Por lo anterior consideramos pertinente someter a la consideración de la H. Cámara de Diputados y del Ejecutivo Federal, según corresponda, la actualización de diversos ordenamientos legales que presentan áreas de oportunidad. De las 149 propuestas que se presentan a continuación, 29 corresponden a mejoras a la LFPRH; 16 a la LCF; 11 a la LGCG, tres a la LAPP y 90 a otros ordenamientos.

Gráfica 9. Propuestas de modificación a ordenamientos Jurídicos



A continuación presentamos una breve descripción de las observaciones a la LFPRH que, en términos generales, se pueden enmarcar en los siguientes puntos:

- El Presupuesto de Gastos Fiscales debe comprender todos los montos que deje de recaudar el erario federal por diversos conceptos, tales como tasas diferenciadas, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades administrativas, estímulos fiscales, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes o decretos que en materia tributaria se aplican a nivel federal, independientemente de estar relacionados con impuestos o derechos, ya que durante el ejercicio fiscal 2015 no fueron considerados, entre otros, los estímulos fiscales por 1,474 mdp otorgados a las entidades financieras, ni las condonaciones otorgadas por el SAT, por las cuales el fisco federal dejó de percibir 10,598 mdp.
- Establecer que en los Criterios Generales de Política Económica se expongan los riesgos más relevantes que enfrentan las finanzas públicas en el mediano y largo plazos, su probabilidad de materialización y estimaciones cuantitativas sobre su posible impacto fiscal, así como las acciones específicas de política económica que implementará el Ejecutivo Federal para mitigar los efectos de su realización.
- Establecer que en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y en la Cuenta Pública, se reporte pormenorizadamente el origen y destino de cada uno de los componentes de los ingresos excedentes, con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas respecto de dichos recursos públicos.

- Adicionar un capítulo para regular el proceso de cierre del ejercicio presupuestario e incluir mecanismos para revelar y controlar el origen, destino, y resultados obtenidos con las disponibilidades presupuestarias generadas y reasignadas durante el cuarto trimestre.
- Incluir en la información financiera y presupuestaria que se publica trimestralmente y se integra en la Cuenta Pública, la medición de indicadores sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública a mediano y largo plazos, conforme a un límite máximo prudencial de los requerimientos financieros del sector público y de su saldo histórico.

En el caso de la LCF, los puntos principales que se sugiere actualizar son:

- Establecer que en los casos en que las transferencias de recursos a cuentas bancarias distintas de los fondos y programas, así como los recursos no entregados a los órganos ejecutores, serán sancionados penalmente.
- Precisar la obligatoriedad de entregar toda la documentación comprobatoria cuando exista cambio de poderes en los municipios.
- Incorporar explícitamente la obligación de cumplir con el principio de anualidad en el ejercicio de los recursos, a efecto de homologar las disposiciones de estos ordenamientos, con lo establecido en los artículos 17 y 21 de la LDFEFM.
- Revisar los conceptos de aplicación de los Fondos de Aportaciones, a efecto de actualizarlos a las condiciones y circunstancias actuales de operación de los ejecutores del gasto.

En lo que respecta a la LGCG, los principales temas que han surgido de las auditorías son los siguientes:

- Precisar que la Cuenta Pública y los estados financieros consolidados del Gobierno Federal, que serán formulados por la SHCP, y las de las entidades federativas, deberán atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente
- Incluir en la información financiera y presupuestaria que se publica trimestralmente y se integra en la Cuenta Pública, la medición de indicadores sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública a mediano y largo plazos.
- Otorgar atribuciones a la SHCP para revisar las cifras de los estados financieros finales de las dependencias y de las entidades del sector paraestatal de la APF, de los poderes Legislativo y Judicial y de los entes Autónomos para coordinar, integrar y asegurar la calidad de la información financiera consolidada.
- Incluir la revelación de todas las obligaciones financieras vinculadas con las asociaciones público privadas o proyectos equiparables.

- Que en los informes sobre los pasivos contingentes se incluya la revelación de todas las obligaciones financieras vinculadas con las asociaciones público privadas o proyectos equiparables, así como una evaluación de sus riesgos y de las medidas para su administración prudencial, de acuerdo con las mejores prácticas en la materia.

Sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público resultaría conveniente:

- Precisar que, en el caso de la contratación de bienes o servicios entre entidades de la administración pública, el titular de la entidad contratante tiene la atribución indelegable de suscribir los contratos correspondientes, así como de verificar que la entidad contratada cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato.
- Incluir la obligación de registrar en el sistema CompraNet los contratos que celebren las entidades.
- Establecer que en los casos de excepción de la aplicación de esta ley, la dependencia o entidad que realice contrataciones públicas, deberá pactar condiciones y términos para la aplicación de penas convencionales o deductivas a cargo del proveedor, derivadas del incumplimiento del contrato.

Por otro lado, hemos observado que lo más destacado a modificar dentro de la Ley de Asociaciones Público Privadas sería:

- Incluir las obligaciones contingentes derivadas de las modificaciones a los contratos de largo plazo y las garantías financieras otorgadas por el gobierno federal a las APP y la creación de un fondo de contingencia, de conformidad con las mejores prácticas internacionales, con objeto de enfrentar las obligaciones de financiamiento que puedan surgir por la materialización de los riesgos conservados por el gobierno.
- Establecer mecanismos para evaluar el cierre financiero de los proyectos de APP, para garantizar la solvencia del promotor privado para cubrir la totalidad de las obligaciones durante la ejecución del proyecto.
- Definir una instancia administrativa especializada en proyectos de APP que integre, valide y consolide la información de estas figuras.

A continuación, se presenta el detalle de las sugerencias de modificación de disposiciones normativas.

Tabla 39. Sugerencias de modificación de disposiciones normativas

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
1	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 16. Establecer que en los Criterios Generales de Política Económica se expongan los riesgos más relevantes que enfrentan las finanzas públicas en el mediano y largo plazos, su probabilidad de materialización y estimaciones cuantitativas sobre su posible impacto fiscal, así como las acciones específicas de política económica que implementará el Ejecutivo Federal para mitigar los efectos de su realización.	Constituir las reservas financieras respectivas en un marco de prudencia y responsabilidad de mediano y largo plazos, coadyuvar a mitigar los efectos de los riesgos fiscales y de los pasivos contingentes, además de generar credibilidad en el manejo de las finanzas públicas.
2	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 16, 17, 41 y 42. Establecer que en el Paquete Económico y en la Cuenta Pública, se incluya la información por ramo, entidad o empresa productiva, así como el monto de financiamiento, en cifras nominales y como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), además del beneficio económico y social de los proyectos de inversión de alto impacto del Gobierno Federal que no se contabilizan para efectos del equilibrio presupuestario.	Identificar los proyectos de inversión de alto impacto del Gobierno Federal que no se contabilizan para efectos del equilibrio presupuestario y que sirven como referencia para aprobar anualmente la meta de balance.
3	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 17. Presentar en la Cuenta Pública la justificación de la desviación en la meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) mayor al equivalente a un 2 por ciento del gasto neto total aprobado. Asimismo, modificar el citado margen de desviación con una tendencia de reducción y establecer una definición de sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública, con el apoyo de indicadores y métricas acordes con las mejores prácticas y la colaboración de un grupo externo colegiado de expertos.	Promover una meta anual de los RFSP congruente con la capacidad de financiamiento del sector público federal que implique una trayectoria del SHRFSP/PIB constante o decreciente en el mediano plazo, en un marco de sostenibilidad fiscal.
4	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 19, 21 y 87. Incrementar las reservas del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, debido a que se prevén restricciones en sus fuentes de financiamiento. Los ingresos petroleros del Gobierno Federal de 2016 hasta 2022 se estima que estarán en un rango de entre 1.6% y 2.0% del PIB, por lo que se reducirán las aportaciones a las reservas, y de la otra fuente de recursos (ingresos excedentes), se considera que no habrá aportaciones, debido al orden de prelación con el que se asignan (artículo 19, fracción I, de la LFPRH), ya que se anticipa un incremento en el gasto no programable por la evolución del costo financiero de la deuda pública.	Fortalecer las fuentes de financiamiento para el ahorro de largo plazo dirigido a la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas.
5	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 107. Establecer que se reporte pormenorizadamente en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, y en la Cuenta Pública, el origen y destino de cada uno de los componentes de los ingresos excedentes.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas respecto de los ingresos excedentes: su origen, aplicación y resultados alcanzados.
6	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 17. Establecer que la regla fiscal del Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural prevea aumentar el ahorro, la inversión, la reducción de la deuda o mejorar el balance público cuando la economía se encuentre por encima de su nivel de tendencia de mediano plazo.	Asegurar el ahorro de largo plazo debido a que la ley no lo prevé, lo que limita el alcance que pudiera tener la regla fiscal y su efecto en las finanzas públicas como medio para regular el crecimiento del gasto público federal en una trayectoria sostenible.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
7	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 16 y 17. Establecer directrices para que la estimación del Gasto Corriente Estructural que incluyan en su proyecto de presupuesto los ramos y los ejecutores de gasto público federal, así como el que apruebe la Cámara de Diputados y el que se ejerza en el año fiscal, no rebase el Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural.	Asegurar que no se rebase el Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural en los diferentes niveles institucionales, y contribuir a generar ahorros y mejorar la calidad del gasto.
8	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 16 y 17. Definir la normativa para que las erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, financiadas con ingresos excedentes, no se destinen a los conceptos de gasto que se incluyen en el Gasto Corriente Estructural.	Fortalecer el fundamento de control de los componentes del Gasto Corriente Estructural, en el cual se incluye el gasto corriente programable.
9	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 21 Bis y 54. Establecer un mecanismo presupuestario para que las disponibilidades financieras que resultan de la aplicación de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal, se acumulen en una subcuenta específica del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o en la Tesorería de la Federación.	Coadyuvar con la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público y mejorar los mecanismos presupuestarios que regulan el cierre del ejercicio fiscal.
10	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 42, fracción I. Incluir disposiciones que permitan mejorar la composición y nivel del Presupuesto de Egresos de la Federación.	Elevar la calidad del gasto público e identificar elementos de ajuste que permitan transformar gradualmente los factores inerciales, incrementales e ineludibles que determinan el nivel del gasto.
11	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículo 54. Incluir un mecanismo presupuestario que brinde flexibilidad a los ejecutores de gasto al cierre del ejercicio fiscal, con el propósito de ejercer los recursos vinculados con operaciones que estén comprometidas o devengadas no pagadas, bajo criterios específicos y para determinados tipos de gasto y programas.	Mejorar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público y la regulación del cierre del ejercicio fiscal.
12	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Título Tercero, Del Ejercicio del Gasto Público Federal. Adicionar un capítulo para regular el proceso de cierre del ejercicio presupuestario e incluir mecanismos para revelar y controlar el origen, destino, y resultados obtenidos con las disponibilidades presupuestarias generadas y reasignadas durante el cuarto trimestre.	Fortalecer los mecanismos institucionales para contribuir al logro de los objetivos de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el apoyo del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.
13	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 58 y 79. En el artículo 58, cuando las adecuaciones presupuestarias representen en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total de un ramo o de una entidad, se incluya también a las unidades responsables y los programas presupuestarios, con un umbral de variación por definir, con el propósito de regular dichas aplicaciones; y en el artículo 79, para definir que la forma y términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determine para el ejercicio de los subsidios que otorgue a las entidades federativas, los municipios y, en su caso, a los sectores social y privado, precise que será conforme a las bases, criterios y principios establecidos en las disposiciones para la administración de los recursos públicos federales, el presupuesto basado en resultados, la evaluación del desempeño, y transparencia y rendición de cuentas. Además, para que la SHCP incluya en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública, información pormenorizada sobre los recursos asignados por entidad federativa y municipio, el destino, monto, población beneficiada y resultados alcanzados, a fin de transparentar y rendir cuentas al respecto.	El umbral establecido de 5 por ciento, se refiere al presupuesto total de un ramo o de una entidad y no al nivel de unidad responsable y programa presupuestario. Es conveniente establecer el control por unidad responsable y programa, a fin de asegurar el cumplimiento de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
14	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Que se especifique en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria todos los conceptos y montos que debe contener el Presupuesto de Gastos Fiscales, debido a que los comprendidos en dicho presupuesto se establecen en disposiciones legislativas transitorias de carácter anual (Ley de Ingresos de la Federación) y, en virtud de que no se especifican los conceptos, la entidad encargada de realizarlo no está reportando los gastos fiscales correspondientes a Derechos por interpretar que sólo deben ser los vinculados a Impuestos.	Que se establezca la obligación de reportar el Presupuesto de Gastos Fiscales en una Ley de carácter permanente y evitar que en dicho documento se omitan los conceptos de Derechos que representan un gasto fiscal.
15	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 16, fracción V, y 17. Establecer que la meta anual de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sea congruente con la capacidad de financiamiento del sector público, y asegurar una trayectoria del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) como proporción del PIB que sea constante o decreciente de un año respecto de lo señalado el año previo.	Asegurar una tendencia estable y decreciente del SHRFSP en el mediano plazo.
16	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Título Primero, Capítulo II, Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria. Incorporar las normas y los mecanismos que permitan cumplir con el principio de sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazos, con el apoyo del cálculo y publicación de un límite máximo prudencial y de indicadores conforme a las mejores prácticas internacionales.	Estabilizar y reducir la deuda pública en el mediano y largo plazos, de manera que no represente riesgo para las finanzas públicas ni un obstáculo para el crecimiento económico, así como fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas en la materia.
17	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Título Primero, Capítulo II, Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria. Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores, establezcan un grupo técnico de expertos en el que participe también el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para elaborar indicadores de tipo dinámico y estocástico sobre la sostenibilidad de la deuda pública, con base en las mejores prácticas internacionales.	La conformación de este grupo técnico de expertos fortalecería la calidad y transparencia de las proyecciones y estimaciones, para ser utilizadas por los poderes Legislativo y Ejecutivo como apoyo para determinar la capacidad de financiamiento del Sector Público Federal y su techo de endeudamiento, en la preparación y aprobación del Paquete Económico anual.
18	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 16 y 42. Establecer la conformación de un Grupo Técnico de Expertos que apoye a los poderes Ejecutivo y Legislativo en el análisis de las estimaciones, los escenarios y los riesgos sobre las principales variables macroeconómicas para el siguiente año.	Mejorar la precisión en las estimaciones que se utilizan como referencia para presentar la iniciativa, el proyecto y para aprobar anualmente Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
19	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (artículo 2) y LFDP (artículo 4). Incluir una definición del concepto de sostenibilidad de la deuda pública, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Proporcionar elementos para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determine umbrales de sostenibilidad de la deuda pública que le permitan contar con mejores parámetros para planear, ejecutar y evaluar la política finanzas públicas y de deuda pública que asegure la capacidad del Gobierno Federal para solventar sus pasivos en el mediano y largo plazos.
20	Ley Federal de Deuda Pública		
21	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (artículos 16, 17 y 41) y LGCG (artículo 53). Establecer que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el que apruebe la Cámara de Diputados y el que ejerzan los ramos y los ejecutores de gasto y se reporte en la Cuenta Pública, se defina e informe el Gasto Corriente Estructural y su límite máximo de cada uno de los ramos y de los ejecutores de gasto público federal.	Regular el cumplimiento del Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural por ejecutor de gasto.
22	Ley General de Contabilidad Gubernamental		

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
23	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (Título Sexto, Capítulo I, De la Información y Transparencia) y LGCG (Título Cuarto, Capítulo I, De la Información Financiera Gubernamental, y Capítulo II, Del Contenido de la Cuenta Pública; Título Quinto, Capítulo II, De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos). Incluir en la información financiera y presupuestaria que se publica trimestralmente y se integra en la Cuenta Pública, la medición de indicadores sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública a mediano y largo plazos, conforme a un límite máximo prudencial de los requerimientos financieros del sector público y de su saldo histórico.	La publicación periódica de métricas e indicadores sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y de la deuda pública, fortalecerán los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como contribuir a la sostenibilidad.
24	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
25	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (Título Primero, Capítulo II, Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria); LFDP (Capítulo II, De las Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Capítulo III, De la Programación de la Deuda Pública); LGCG (Título Cuarto, Capítulo I, De la Información Financiera Gubernamental, Capítulo II, Del Contenido de la Cuenta Pública, Título Quinto, Capítulo II, De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos); LCF (Capítulo V, De los Fondos de Aportaciones Federales) y LDFFEM (Título Segundo, Capítulo I, Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas, Capítulo II, Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios, Título Tercero, Capítulo I, De la Contratación de Deuda Pública y Obligaciones). Establecer disposiciones que aseguren la sostenibilidad de las finanzas públicas del ámbito federal y de las entidades federativas, mediante la aplicación de normas y mecanismos institucionales de responsabilidad hacendaria y financiera, en todo lo que se relacione con las emisiones bursátiles y otros instrumentos que se utilicen para financiar la infraestructura pública.	Identificar y revelar la gestión, resultados y cuantificar los riesgos asociados con la administración de los recursos públicos en la información contable, financiera, presupuestaria y programática correspondiente; en consideración a la posibilidad de que los instrumentos financieros que utilicen los entes públicos y los convenios que se establezcan, representen una obligación financiera y un pasivo de largo plazo que restringirá en el futuro las finanzas públicas y, en el caso de que se materialice el riesgo implícito de este tipo de operaciones, podría impactar de manera desfavorable en la posición fiscal y financiera de los entes públicos participantes.
26	Ley Federal de Deuda Pública		
27	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
28	Ley de Coordinación Fiscal		
29	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios		
30	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (artículo 93) y LFMPE (artículo 16, fracción II, inciso g). Modificar o fortalecer las fuentes de financiamiento y el porcentaje del 4.7% del PIB al que deben ser equivalentes las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo al Gobierno Federal para financiar el Presupuesto de Egresos de la Federación, debido a que con base en las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se prevé restricciones para fortalecer los recursos destinados a estabilizar las finanzas públicas, dada la situación del mercado petrolero internacional y la tendencia decreciente de la producción y exportación de la mezcla mexicana de petróleo crudo.	Mejorar el marco legal e institucional que permite acumular recursos como ahorro de largo plazo para la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas.
31	Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
32	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	LFPRH (artículo 21 Bis) y LGCG (artículo 46). Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenga la obligación de rendir cuentas sobre los mecanismos de transferencia de riesgos significativos y protección de los ingresos presupuestarios (como las coberturas petroleras), mediante un informe al Congreso de la Unión que sería fiscalizado por la Auditoría Superior de la Federación, en el que se precise: el análisis de riesgos, las cifras empleadas, el método de cálculo con criterios y supuestos, los instrumentos financieros utilizados y su costo estimado, el criterio de optimalidad utilizado, la justificación de los intermediarios financieros seleccionados y los resultados alcanzados por el programa, en un marco de reserva por las características especiales de este tipo de instrumentos en los mercados financieros.	Que el Congreso de la Unión cuente con información para aprobar en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación los mecanismos y recursos destinados a la protección de los ingresos presupuestarios. Asimismo, rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos utilizados en las coberturas petroleras.
33	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
34	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Considerar en el marco jurídico correspondiente, que las transferencias de recursos a cuentas bancarias distintas de los fondos y programas, así como los recursos no entregados a los órganos ejecutores, sean sancionadas penalmente. Definir para los fondos y programas correspondientes, mecanismos de retención y pago de los terceros institucionales, de manera directa por parte de la Federación.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
35	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
36	Ley de Coordinación Fiscal		
37	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Que en el caso de programas que financien obras públicas y acciones en las que sea factible su seguimiento y vigilancia por los beneficiarios, se incorpore en su normativa la disposición de que la constancia de constitución de las figuras de participación social sea una condición para la ministración de los recursos a los ejecutores.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
38	Presupuesto de Egresos de la Federación		
39	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Incorporar la obligación de hacer pública la información, en los centros de trabajo correspondientes (escuelas, unidades de salud, entre otros), de los servidores públicos adscritos a los mismos, financiados con recursos del gasto federalizado.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
40	Presupuesto de Egresos de la Federación		
41	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Incluir disposiciones para hacer explícita la responsabilidad de coordinación, asesoría, capacitación y acompañamiento por parte de la SHCP, CONEVAL y las dependencias federales coordinadoras de los fondos y programas, en la implementación, operación y seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Asimismo, para que formulen y proporcionen a las entidades federativas y municipios, lineamientos específicos para la implementación y operación de dicho Sistema, y en los cuales se describan asimismo, las obligaciones de los gobiernos locales en la materia.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
42	Ley de Coordinación Fiscal		
43	Ley General de Contabilidad Gubernamental		
44	Presupuesto de Egresos de la Federación		
45	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículos 46, fracción I, inciso d, y 53. Adicionar que en los informes sobre los pasivos contingentes se incluya la revelación de todas las obligaciones financieras vinculadas con las asociaciones público privadas o proyectos equiparables.	Evaluar los riesgos y las medidas para la administración prudencial de las obligaciones financieras vinculadas con las APP.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
46	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 53. Indicar como responsable del proceso de integrar y emitir los Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se le atribuyan las facultades y funciones para coordinar, integrar y asegurar la calidad de la información financiera consolidada, libre de errores.	Asegurar la razonabilidad, confiabilidad e integridad de la información financiera consolidada.
47	Ley General de Contabilidad Gubernamental	LGCG (artículos 50 y 53) y LOAPF (artículo 31, fracción XVIII). Adicionar en ambos ordenamientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá atribuciones para revisar las cifras de los estados financieros finales de las Dependencias y de las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, de los poderes Legislativo y Judicial y de los entes Autónomos que se integran para obtener las cifras consolidadas.	Asegurar que se incluyen todos los activos, adeudos y compromisos, y que estén libres de errores para cumplir cabalmente con la información confiable, oportuna, comprensible y comparable.
48	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal		
49	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Integrar en la normativa que regula los fondos y programas operados por los municipios, la obligatoriedad de entregar toda la documentación comprobatoria cuando exista cambio de poderes en los municipios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
50	Ley de Coordinación Fiscal		
51	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Incorporar explícitamente la obligación de cumplir con el principio de anualidad en el ejercicio de los recursos, a efecto de homologar las disposiciones de estos ordenamientos, con lo establecido en los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
52	Ley de Coordinación Fiscal		
53	Ley de Asociaciones Público Privadas	Artículo 14. Definir una instancia administrativa especializada en los proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) que integre, valide y consolide la información de las figuras de sociedad público privada que existen en el país; genere las bases de datos, estadísticas y divulgue información sobre la materia; realice diagnósticos sobre el monto total de recursos públicos y privados ejercidos en ese tipo de proyectos; promueva los proyectos de APP e impulse las propuestas no solicitadas; brinde apoyo técnico en el diseño y la evaluación económica y financiera; participe como observador de los tipos de modificaciones que se realicen en los contratos, así como en el incremento en el gasto del Gobierno Federal y su probable impacto en las finanzas públicas; realice el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas comprometidos en los contratos de APP; actualice la identificación, evaluación y administración de los riesgos de las APP, de acuerdo con su probabilidad de materialización y posible impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas, así como su revelación en los estados financieros consolidados y en el informe de pasivos contingentes que forma parte de la Cuenta Pública.	Dar seguimiento a las APP y contar con bases de datos, estadísticas y un diagnóstico o informe sobre el monto total de recursos involucrados en ese tipo de proyectos, sus riesgos, las modificaciones en los contratos, el incremento de las obligaciones financieras y de los pasivos que se deben sufragar con recursos presupuestarios del Gobierno Federal y sobre su posible impacto en las finanzas públicas.
54	Ley de Asociaciones Público Privadas	Artículo 14. Establecer mecanismos para evaluar el cierre financiero de los proyectos de Asociación Público Privada.	Garantizar la solvencia del promotor privado para cubrir la totalidad de las obligaciones durante la ejecución del proyecto.
55	Ley de Asociaciones Público Privadas	Artículos 14 y 24. Incluir las obligaciones contingentes derivadas de las modificaciones a los contratos de largo plazo y las garantías financieras otorgadas por el Gobierno Federal a las Asociaciones Público Privadas. Asimismo, considerar la creación de un fondo de contingencia.	Enfrentar las obligaciones de financiamiento que puedan surgir por la materialización de los riesgos conservados por el gobierno.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
56	Ley de Coordinación Fiscal	Incorporar explícitamente en la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros y conceptos susceptibles de apoyarse con el FAFEF.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
57	Ley de Coordinación Fiscal	Revisar los conceptos de aplicación de los Fondos de Aportaciones, a efecto de actualizarlos a las condiciones y circunstancias actuales de operación de los ejecutores del gasto.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
58	Ley de Coordinación Fiscal	Incorporar explícitamente el porcentaje del 3% en servicios relacionados con la obra pública (Gastos Indirectos).	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
59	Ley de Coordinación Fiscal	Integrar en la normativa que regula el FAIS, la obligatoriedad de que los lineamientos de operación del fondo se publiquen de forma previa al inicio del ejercicio fiscal o en su caso precisar que no se deberán de modificar año con año.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
60	Ley de Coordinación Fiscal	Establecer en la Ley de Coordinación Fiscal, que los recursos se podrán aplicar en un cierto porcentaje, en servicios relacionados con la obra (Gasto Indirectos); además, precisar que dicho gasto deberá estar vinculado con las obras ejecutadas con el fondo dentro del ejercicio fiscal.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
61	Ley de Coordinación Fiscal	Establecer en la Ley de Coordinación Fiscal, que en el ejercicio fiscal subsecuente se realicen las evaluaciones del fondo, con la finalidad de que se tenga una base para identificar las necesidades del estado y sean consideradas para ejercer con eficacia y eficiencia los recursos del fondo, así como cumplir con las políticas públicas.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
62	Ley de Coordinación Fiscal	Incorporar explícitamente en la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros y conceptos susceptibles de apoyarse con el FAFEF.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
63	Ley de Coordinación Fiscal	Adecuar el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de incluir en éste las nuevas figuras de servidores públicos vinculadas con los Programas con Prioridad Nacional.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
64	Ley de Coordinación Fiscal	Considerar en el marco jurídico correspondiente la frecuencia con la cual las entidades deben realizar las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones, por tipo de evaluación.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
65	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		
66	Ley de Coordinación Fiscal	Alinear al personal pagado con recursos federales a una sola plantilla (FASSA, Calidad y Seguro Popular), ya que los mismos son regulados por la misma normativa.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
67	Ley General de Salud		
68	Ley de Coordinación Fiscal	Establecer en la Ley de Coordinación Fiscal, en los lineamientos del FAIS y en el PEF, la obligatoriedad de que los lineamientos de operación del FAIS se publiquen antes del inicio del ejercicio fiscal, o en su caso, precisar que no se deberán de modificar cada año.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
69	Lineamientos del FAIS		
70	Presupuesto de Egresos de la Federación		
71	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presentar un proyecto de ley general en materia de derechos humanos que defina las atribuciones y obligaciones de las autoridades de la Administración Pública Federal (APF) responsables de su implementación, así como las bases de coordinación entre éstas.	Mayor involucramiento y sensibilización por parte de los servidores públicos de las instituciones y órdenes de gobierno para facilitar la implementación del respeto y protección de derechos humanos.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
72	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Definir con claridad los aspectos para aceptar los puntos recomendatorios de la CNDH por parte de las autoridades de la APF receptoras y obligar a la elaboración de un programa o plan de acción para cumplirlos; así como señalar, en caso de no aceptación, las razones de la negativa, y presentar propuestas para resarcir a las víctimas sus derechos, reparar el daño y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos.	Disminuir la persistencia de las violaciones de derechos humanos por parte de los servidores públicos y mejorar la atención a las quejas que presente la ciudadanía, así como la transparencia y rendición de cuentas.
73	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Establecer la obligatoriedad en las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que se emita una respuesta sobre la atención de los puntos recomendatorios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mediante el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, con la finalidad de que se respeten los derechos de las personas en los lugares de detención e internamiento.	Asumir mayores responsabilidades y coordinación en las autoridades de los tres órdenes de gobierno sobre el respeto y protección de los derechos humanos de las personas en los lugares de detención e internamiento.
74	Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura		
75	Ley General de Víctimas		
76	Ley Federal de Derechos	Que se actualice lo establecido en el artículo 29-D de la Ley Federal de Derechos, referente a la mecánica para el cálculo de las cuotas de inspección y vigilancia que las instituciones financieras pagan al Estado por concepto de derechos, en virtud de que desde el ejercicio 2009 a la fecha, mediante artículos transitorios en la Ley Federal de Derechos o en la Ley de Ingresos de la Federación, se ha aprobado otorgar a las instituciones financieras, la opción de calcular y pagar las cuotas de referencia, mediante una mecánica distinta al artículo 29-D.	Se evite la necesidad de emitir disposiciones legislativas transitorias de carácter anual, mediante las cuales se ofrecen a dichas instituciones la opción de pagar cuotas distintas a las establecidas en la ley, por ese concepto.
77	Ley Federal de Derechos	Que se especifiquen en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria todos los conceptos y montos que debe contener el Presupuesto de Gastos Fiscales, debido a que los comprendidos en dicho presupuesto se establecen en disposiciones legislativas transitorias de carácter anual (Ley de Ingresos de la Federación), en las cuales, actualmente, no se especifican los conceptos, por lo que la entidad encargada de realizarlo no está reportando las condonaciones correspondientes a impuestos, por considerar que corresponden a contribuciones determinadas conforme a disposiciones fiscales aplicables en ejercicios anteriores y no forman parte de la estimación de la renuncia recaudatoria del ejercicio en términos devengados.	Que se establezca la obligación de reportar el Presupuesto de Gastos Fiscales en una Ley de carácter permanente y evitar que en dicho documento se omitan los conceptos de condonaciones de impuestos que representan un gasto fiscal.
78	Ley Federal de Derechos	Modificación de los artículos 3°, cuarto párrafo, 150-C y 291, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, con el propósito de que en su redacción se establezca la instancia facultada para tomar la decisión de suspender el servicio o interrumpir el uso, goce o explotación del bien de que se trate a los usuarios omisos en el pago de los derechos establecidos en los artículos 150-C y 289, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, así como prever los tiempos y los requisitos que se deben cumplir para la aplicación de este tipo de sanción.	Evitar que se deje de sancionar a los contribuyentes omisos en el pago del derecho por problemáticas en la interpretación de la Ley.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
79	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Artículo 10. <i>Se sugiere adicionar lo siguiente:</i> En los casos de excepción de la aplicación de esta ley, la dependencia o entidad que realice contrataciones públicas, deberá pactar condiciones y términos para la aplicación de penas convencionales o deductivas a cargo del proveedor, derivadas del incumplimiento del contrato, así como deberá existir la obligación de registrar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (CompraNet), la totalidad de los contratos que se realicen.	Transparentar las contrataciones realizadas al amparo del artículo 1o. así como cuidar lo establecido en art. 134 de la CPM.
80	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Artículo 1°, quinto párrafo de la Ley y 4 del Reglamento. Para que la H. Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, promueva una iniciativa de reforma al artículo 1°, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de que cuando se contraten bienes o servicios entre entidades de la administración pública referidas en el precepto legal citado, se establezca que el titular de la dependencia o entidad contratante sea quien suscriba, como facultad indelegable, los contratos correspondientes, para lo cual deberá cerciorarse que la entidad pública contratada cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato o, en su defecto, de que ésta no subcontrate más del 49.0% tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato. Además, que los titulares de ambas entidades participantes sean los responsables de vigilar el debido cumplimiento de las condiciones y términos establecidos en los contratos que se formalicen al amparo de dicho artículo.	Evitar distorsiones que se han observado en la aplicación del citado artículo, lo que ha ocasionado desviaciones de recursos federales; asimismo, coadyuvar con los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos ejercidos al amparo del artículo 1°, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
81	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y		
82	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Artículo 4. Para que la Secretaría de la Función Pública modifique el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a efecto de hacerlo congruente con las reformas al artículo 1°, quinto párrafo, de la ley referida que se sugieren simultáneamente a la H. Cámara de Diputados, respecto de que cuando se contraten bienes o servicios entre entidades de la Administración Pública Federal al amparo del artículo 1°, quinto párrafo, de la citada ley, se establezca que el titular de la dependencia o entidad contratante sea quien suscriba, como facultad indelegable, los contratos correspondientes, para lo cual deberá cerciorarse que la entidad pública contratada cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato o, en su defecto, de que ésta no subcontrate más del 49.0% tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato. Además, que los titulares de ambas entidades participantes sean los responsables de vigilar el debido cumplimiento de las condiciones y términos establecidos en los contratos que se formalicen al amparo del artículo referido. Evitar distorsiones que se han observado en la aplicación del citado artículo, lo que ha ocasionado desviaciones de recursos federales; asimismo, coadyuvar con los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos ejercidos al amparo del artículo 1°, quinto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, que en dicho Reglamento se prevean las sanciones de los servidores públicos que incumplan con lo establecido en el artículo 1°, quinto párrafo, de dicha Ley.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
83	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Adicionar una disposición para que los gobiernos estatales y de la Ciudad de México soliciten la suscripción de convenios o acuerdos de coordinación con la SEMARNAT y asuman facultades de evaluación de impacto ambiental, a fin de mejorar la atención de las peticiones de los particulares.	Asegurar un mayor control de las evaluaciones de las Manifestaciones de Impacto Ambiental por el desarrollo de obras y actividades, y que las autorizaciones se basen en un mayor rigor técnico, lo que contribuirá a la reducción de los efectos negativos al ambiente.
84	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Decreto de nueva Ley de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Modificar la figura jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) mediante la iniciativa de un proyecto de decreto que le otorgue atribuciones, a fin de que disponga de personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión, que le permitan integrar el fondo en los que se inviertan los recursos provenientes de las multas impuestas por el incumplimiento de la normativa ambiental, y los recursos se orienten a desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia en las materias de su competencia.	Dotar de mayor capacidad financiera y operativa a la PROFEPA para mejorar el desempeño en la inspección y vigilancia, en el desarrollo de obras y actividades económicas y contribuya a reducir los efectos negativos al ambiente.
85	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Artículo 19: Revisar la vigencia de la atribución del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de establecer, administrar y resguardar las bases de datos criminalísticas y de personal de ese sistema, a fin de evitar duplicidad con las atribuciones conferidas al Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), ya que a 2015 la infraestructura tecnológica pertenece a la Unidad de Información para la Seguridad Pública que no depende funcional ni jerárquicamente del SESNSP, sino del CNS de la de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).	Asegurar que las bases de datos criminalísticas y de personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública sean resguardadas y operadas por la instancia que cuenta con la infraestructura tecnológica y la especialización para su manejo y explotación, a fin de dotar a las entidades encargadas de la operación de la política de seguridad pública de la información suficiente y oportuna para que éstos realicen de manera eficaz sus actividades de prevención y combate de los delitos que afectan a la población.
86	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Fortalecer las atribuciones del CNS de la SEGOB, mediante la inclusión en sus facultades de conocer y analizar los resultados alcanzados con la implementación de la estrategia de prevención del delito, a fin de mejorar las capacidades de las instituciones policiales, que permita el cumplimiento del objetivo de consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública, que se establece en el Programa Nacional de Seguridad Pública.	Dotar de mayores facultades al Comisionado Nacional de Seguridad de la SEGOB permitirá que esta instancia asuma la responsabilidad de evaluar los resultados de las estrategias de prevención del delito establecidas en el Programa Nacional de Seguridad Pública, para que a partir de ello, coordine, y en su caso, determine las mejoras necesarias a fin de fortalecer a las instancias responsables de la seguridad pública, y con ello que éstas contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad pública y a evitar la ocurrencia de hechos delictivos.
87	Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia		
88	Ley de Aguas Nacionales	Incluir los criterios que debe seguir la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para cumplir con lo que establece la Ley de Aguas Nacionales referente a la preservación del agua como asunto de seguridad nacional.	Asegurar que la gestión integrada del agua permita a la CONAGUA prevenir riesgos y actuar ante amenazas a la seguridad nacional hídrica.
89	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Titulo Segundo, Capítulos I y II Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas y de los Municipios. Regular el proceso de transición por la conclusión del periodo de gobierno en las entidades federativas y los municipios, a fin de asegurar la sostenibilidad de las finanzas y de la deuda pública. Al respecto, se podría establecer que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que apruebe el Congreso local tendrán aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero, conforme al artículo 39 de la LFPRH. En consecuencia, y en razón de que el Congreso aprueba los ingresos, el financiamiento y el presupuesto para el año fiscal, la previsión y programación de los recursos presupuestarios deben abarcar la totalidad de las erogaciones aprobadas por dicho Congreso, por lo que la administración que concluya antes de la terminación de un año fiscal, deberá entregar y mantener las disponibilidades financieras correspondientes en la Tesorería.	La LDFEFM no establece disposiciones para regular el proceso de transición de gobierno en las entidades federativas y los municipios, lo que origina riesgos en la sostenibilidad de las finanzas públicas locales, debido a que la falta de control y transparencia durante dicho proceso, están asociados a insuficiencia de los recursos para hacer frente a los pasivos directos, contingentes y amortizaciones para cubrir las obligaciones financieras en el corto plazo. Asimismo, se limita el margen de financiamiento para inversión pública productiva que impulse el crecimiento económico de la entidad, a consecuencia de montos elevados de deuda contratada por el gobierno anterior. Esta adecuación permitirá transiciones ordenadas y un mayor control sobre el incremento de la deuda pública local y transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
		Adicionalmente, establecer que en el proceso de entrega-recepción la administración saliente entregará información pormenorizada de la situación que guardan las finanzas públicas y la deuda pública, las obligaciones financieras, los pasivos directos y contingentes, y las amortizaciones de la deuda pública que se deben cubrir a corto plazo y para los subsecuentes años, así como las fuentes de financiamiento aprobadas por el Congreso para el año fiscal respectivo y las disponibilidades existentes en la Tesorería.	
90	Ley de Ingresos de la Federación	Nuevo artículo específico. Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que publique en la Cuenta Pública, la información pormenorizada sobre los conceptos y los montos que integran el rubro de "Otros" de los aprovechamientos de tipo corriente y de capital de los ingresos no petroleros y no tributarios.	Asegurar la transparencia y rendición de cuentas sobre este tipo de ingresos.
91	Ley de Ingresos de la Federación	Nuevo artículo específico. Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá la obligación de que en el Presupuesto de Gastos Fiscales señale el objetivo de cada uno de los gastos fiscales; establezca una clasificación que permita identificar los que son de aplicación general o específica, en función del sector o sectores económico beneficiados; promueva en un horizonte de mediano plazo, la evaluación de la totalidad de los gastos fiscales, para verificar si cumplen con su objetivo; e implemente un mecanismo de control mediante la asignación de una clave específica para cada gasto fiscal, a fin de identificar la fecha de creación o modificación y el número progresivo de cada gasto fiscal para apoyar su seguimiento y análisis de resultados.	Mejorar el registro, control, seguimiento y evaluación de los gastos fiscales, así como la transparencia y rendición de cuentas.
92	Ley de Vías Generales de Comunicación	Artículos 573, 574 y 575: actualizar los montos de las multas que procedan por sanciones aplicables a las personas físicas o morales que realicen indebidamente el servicio reservado al Estado de transporte o distribución de correspondencia, y se expresen en términos de la Unidad de Medida y Actualización.	Que las sanciones aplicadas a las empresas o personas físicas que infringen la ley postal, porque recibieron, transportaron o entregaron correspondencia, actividades que se encuentran reservadas al Estado, sean montos actuales y representativos para inhibir la conducta, ya que las multas vigentes están definidas en montos de una legislación de 1940, que van de veinticinco a cien pesos y de cincuenta a cinco mil pesos.
93	Ley del Servicio Postal Mexicano	Análisis y discusión de la ley para el servicio de correos, en la que se precisen los mecanismos regulatorios y de supervisión de la prestación de los servicios de recepción, transportación y entrega de envíos, como son la paquetería y mensajería, proporcionados por personas físicas y morales distintos a la prestación del servicio de correspondencia, reservado al Estado.	Que la normativa regule y defina los mecanismos con los que se debe supervisar a los prestadores de servicios de paquetería y mensajería, a efecto de que éstos no vulneren la reserva del Estado en la recepción, transportación y entrega del correo; como resultado de ello, el Servicio Postal Mexicano incrementaría el volumen de operaciones, aseguraría su exclusividad y podrían aumentar sus ingresos.
94	Ley General de Alimentación	Crear una ley general de alimentación, para reglamentar el artículo 4o. constitucional, referente a garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	Definir el problema público y la población objetivo; mandar y homologar los apoyos; reglamentar la manera en que el Estado garantizará que la alimentación sea nutritiva, suficiente y de calidad, y establecer los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los gobiernos estatales y municipales, estableciendo funciones y responsabilidades para cada nivel de autoridad.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
95	Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Adicionar un artículo para establecer que el diagnóstico de la infraestructura física educativa, elaborado por el INIFED, será de observancia general para las dependencias y entidades de la Federación, las entidades federativas y los municipios que destinan recursos a la atención de las necesidades de infraestructura física de las escuelas de educación pública.	Disponer de un referente único nacional para homologar los criterios de planeación, implementación y evaluación de los programas y los proyectos orientados a mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de las escuelas, así como ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura física educativa y, con ello, fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucionales para evitar la duplicidad de actividades en materia del mejoramiento de la infraestructura física de los planteles educativos de educación pública.
96	Ley General del Gasto Federalizado	Se requiere crear un instrumento legal, de alcance general, que integre, complemente, dé suficiencia y fortalezca las disposiciones que regulan a los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
97	Ley General de Participación Social	Emitir una Ley General de Participación Social en la gestión, vigilancia y evaluación del gasto y programas públicos que integre y articule las diversas estrategias actuales que existen en la materia.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
98	Ley General de Educación	Modificar su artículo 65, fracción VII, para hacer obligatoria la entrega a los padres de familia y consejos escolares de participación social, de la plantilla de docentes y trabajadores de las escuelas en las que están inscritos sus hijos, así como su difusión a la población en general.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
99	Ley General de Salud	Adicionar un capítulo al Título Tercero Bis "De la Protección Social en Salud" para establecer las bases para la conformación y regulación de un fondo de protección contra gastos catastróficos dirigido específicamente a la atención médica de la población infantil de 0 a 5 años, que cubra las enfermedades más recurrentes, cuyo costo puede provocar la pérdida del patrimonio familiar.	Brindar certeza jurídica, financiera y operativa al Seguro Médico Siglo XXI, e involucrar a las entidades federativas en su subsidio, con el fin de robustecer la capacidad del Sistema de Protección Social en Salud para atender las necesidades de salud de este grupo poblacional.
100	Ley General de Salud	se sugiere incorporar en la Ley General de Salud y su Reglamento la operación del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, con la finalidad establecer sus objetivos, diseño y cobertura, así como la documentación que acredite las metas, estrategias y prioridades que busca atender.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
101	Reglamento de la Ley General de Salud		
102	Ley General de Salud	Incorporar en el artículo 77 bis 5, inciso B), fracción III, inciso a) de la Ley General de Salud, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, la disposición de que en el caso de los recursos federales del Programa PROSPERA, que reciba la Secretaría de Finanzas o su equivalente en el estado, ésta se obligue a ministrarlos íntegramente, junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción, a la Unidad Ejecutora.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
103	Presupuesto de Egresos de la Federación		
104	Ley General en Materia de Delitos Electorales	Se sugiere incluir una disposición para tipificar como delito electoral la afiliación inadecuada de los ciudadanos por parte de los partidos políticos, a fin de fortalecer la tutela de los derechos políticos electorales de la población.	Limitar la posibilidad de que los partidos políticos afilien a ciudadanos sin su consentimiento y con ello, garantizar que los ciudadanos elijan libremente su participación en un partido político.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
105	Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Para que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión realice las acciones necesarias a efecto de que se incluya tanto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Norma que Regula la Transferencia y Control de Recursos Financieros Asignados a los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, la obligación de presentar, para su fiscalización superior, la documentación que soporta el uso y aplicación de los recursos que se otorgan a los Grupos Parlamentarios por concepto de subvenciones registrados en las partidas 4390 "Otros Subsidios y Subvenciones" y 3991 "Asignaciones para el cumplimiento de la función legislativa".	Posibilitar una adecuada transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos asignados a los Grupos Parlamentarios.
106	Norma para Regular la Transferencia y Control de Recursos Financieros Asignados a los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados		
107	Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros	Artículos 1 y 4. Establecer disposiciones para mejorar las condiciones que se ofrecen a los ahorradores bancarios.	Generar un aumento de la captación de recursos y, por consiguiente, mayor financiamiento a la inversión y el consumo, con un impacto positivo en el crecimiento económico.
108	Presupuesto de Egresos de la Federación	Precisar la naturaleza de las coparticipaciones que deben realizar las entidades federativas y municipios, y enunciar las fuentes de financiamiento que pueden ser utilizadas.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
109	Presupuesto de Egresos de la Federación	Incorporar en la normativa de los programas federales de desarrollo social que para la ministración de recursos a las entidades federativas, éstas deberán acreditar ante la Secretaría de la Función Pública y dependencias federales coordinadoras, la constitución de los Comités de Contraloría Social, en los términos previstos por la normativa correspondiente.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
110	Presupuesto de Egresos de la Federación	Establecer un porcentaje del monto asignado a los programas de desarrollo social y del gasto federalizado, que deberá destinarse a la promoción, difusión, operación y asistencia a los Comités de Contraloría Social y a las figuras de participación social de ese gasto.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
111	Presupuesto de Egresos de la Federación	Que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) concluya la propuesta metodológica para la realización de las evaluaciones externas de los fondos y programas del gasto federalizado.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
112	Presupuesto de Egresos de la Federación	Incluir programas enfocados en la atención integral de la población comprendida entre los 12 y 29 años, que no estudia, trabaja, ni se capacita.	Planeación, programación, presupuesto y acción coordinada entre las instituciones, programas y proyectos que comparten objetivos, metas y prioridades para este grupo de población.
113	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	En cuanto a los proyectos ejecutivos y estudios de factibilidad que presenten los beneficiarios como parte de la ejecución de sus proyectos, incluir en las Reglas de Operación que las instancias ejecutoras tendrán la obligación de verificar que éstos no se dupliquen con los de otros beneficiarios, o en su caso, solicitar la devolución de los recursos.	Fortalecer la supervisión y control de los proyectos apoyados.
114	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Respecto de la facultad de la Unidad Responsable de designar a las instancias que fungirán como Dispersoras de Recursos, incluir en las Reglas de Operación que su contratación deberá estar debidamente justificada.	Fortalecer el ejercicio y distribución de los recursos.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
115	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Incluir en las Reglas de Operación que en la documentación comprobatoria que presenten las organizaciones beneficiarias se incorpore el detalle que permita identificar los importes y conceptos de los apoyos recibidos.	Mejorar la transparencia, control y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos.
116	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Que en las Reglas de Operación se establezcan los criterios para el otorgamiento de prórrogas, y para que los beneficiarios presenten la comprobación de los apoyos recibidos, así como la forma en que deberán demostrar la aportación de su contrapartida que les corresponde.	Fortalecer la transparencia, control y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos.
117	Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de diciembre de 2010, y los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales publicados en el DOF el 11 de enero de 2011.	Modificar el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de diciembre de 2010 y los Lineamientos de Operación específicos del Fondo de Desastres Naturales publicados en el DOF el 11 de enero de 2011, para definir los plazos para solicitar y obtener recursos para solventar los gastos de las tareas de evaluación de daños; que se precise el plazo en que el Secretario Técnico del Comité de Evaluación de Daños debe presentar los listados detallados de obras y acciones, así como el acta de instalación del comité, tanto a la Secretaría de Gobernación como a la Unidad de Política y Control Presupuestario, para el acceso a los Apoyos Parciales Inmediatos; se indique el plazo en que la Secretaría de Gobernación debe enviar la propuesta de modificación del programas de obras y acciones al Comité Técnico del Fideicomiso 2003 FONDEN, y el plazo en que dicho comité debe emitir el acuerdo correspondiente, y por último, se señale el plazo en el que el fiduciario debe informar a la Unidad de Política y Control Presupuestario y, esta última, al Comité Técnico del Fideicomiso 2003 FONDEN, para que éste decida lo conducente en los casos en que se incumpla con el plazo de tres meses para iniciar el ejercicio de los recursos; en que se incumplan con el plazo de 3 meses para iniciar el ejercicio de los recursos, a fin de lograr los objetivos del FONDEN.	Atender de forma oportuna las acciones de mejora a la infraestructura dañada derivado de los efectos causados por un fenómeno natural.
118	Lineamientos y reglas contables como criterios específicos y homogéneos para los Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo	Para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como responsable de presidir el Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, analice, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, y, de considerarlo conveniente, proponga ante ese órgano de coordinación el establecimiento de lineamientos y reglas contables como criterios específicos y homogéneos para los Contratos de Prestación de Servicios de Largo Plazo (CPS) que realizan los diferentes niveles de Gobierno Federal, así como los similares a éstos que, en el contexto de las denominadas Asociaciones Público Privadas, se formalicen en el futuro, a fin de que en sus propias contabilidades e información financiera que se reporte en las Cuentas Públicas respectivas se registren los importes totales de los saldos a precios corrientes de los compromisos de pago a efectuar durante su vigencia, y que los	Registrar y transparentar la integración de la deuda pública federal, la cual debe considerar los esquemas de financiamiento del gasto público de los Contratos de Servicios de Largo Plazo (CPS) vinculados a los centros penitenciarios federales.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
		mismos se desagreguen, cuando menos, en los componentes siguientes: importes estimados de pagos correspondientes a la inversión que efectúa el inversionista proveedor, en su caso; importes por pagos de los servicios de operación, mantenimiento y conservación que proporcionan, y costo financiero que conllevan en los dos tipos de pago antes mencionados; todo ello, debido al grado de exigibilidad que presentan, similar al que generaría un pasivo bancario o una deuda de otra índole. Asimismo, que en sus estados financieros se revele lo pactado en relación con las principales características de cada proyecto, como son el tipo de servicios, duración y monto total de los contratos, los montos ya pagados de los mismos, los factores de actualización de los pagos por realizar, y lo que procederá una vez concluida la vigencia de los instrumentos jurídicos.	
119	Lineamientos de Operación del FAIS	Establecer en los Lineamientos de Operación del FAIS: Un Catálogo de acciones que se ajuste a los rubros establecidos en la LCF y que se conceptualicen cada una de las acciones contenidas, en un glosario de términos, con el fin de que sea claro para todas las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y favorezca la correcta aplicación de los recursos del FISMDF.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
120	Lineamientos de Operación del FAIS	Definir una metodología que permita evaluar la efectividad del uso de los recursos del FAIS respecto del mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, para aquellos municipios de nueva creación, los cuales, por la falta de información estadística oficial, no disponen de un Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
121	Lineamientos de Operación del FAIS	Establecer la obligación de que el reglamento del Comité de Proyectos Especiales, contemple la forma de medir el impacto directo en las carencias sociales y en la pobreza multidimensional de cada proyecto presentado a dicho Comité, y que en los lineamientos del FAIS se determinen criterios para que los proyectos con una opinión favorable se encuentren contenidos en los rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
122	Lineamientos de Operación del FAIS	Definir a los responsables de validar la información contenida en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), para que sea un instrumento eficaz en la identificación de la incidencia de los proyectos realizados con recursos del fondo, respecto de los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, y que a su vez sea una herramienta que proporcione información veraz de la inversión de los recursos con objeto de favorecer la fiscalización del fondo.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
123	Lineamientos de Operación del FAIS	Establecer en la normativa que regula el FISMDF, la obligatoriedad de entregar toda la documentación comprobatoria del gasto cuando exista cambio de poderes en los municipios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
124	Manual de Operación de Crédito y Cobranza	Que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública incluya en la normativa las fechas para iniciar la cobranza extrajudicial y especificar la documentación requerida que sustente las acciones de cobro oportunas.	Adecuado control para iniciar las acciones legales de cobranza.
125	Mecanismos de control	Que Petróleos Mexicanos establezca mecanismos de control para documentar y justificar los vuelos realizados por funcionarios en el helicóptero Eurocopter EC-145 y en el avión Cessna Sovereign. Asimismo, se establezcan controles para identificar los costos relacionados con el uso y operación de dichas aeronaves.	Transparencia en el uso de las aeronaves y se pueda verificar si los vuelos se realizaron para los fines institucionales.
126	Mecanismos de control	Que Petróleos Mexicanos fortalezca los mecanismos de control para el análisis y aprobación de los casos de negocios que se llevan a cabo mediante la intervención de sus empresas filiales, a fin de que, antes de la toma de decisiones, se cuente con los elementos para garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes.	Transparencia de las operaciones que PEMEX realiza por medio de sus empresas filiales. Ejercicio de recursos con economía, eficiencia e imparcialidad.
127	Procedimientos o lineamientos para el control, operación y seguimiento de los bienes y servicios adquiridos que coadyuven a la eficiencia en los servicios migratorios que brindan las Delegaciones Federales.	Para que el Instituto Nacional de Migración fortalezca sus mecanismos de control y supervisión a efecto de que se establezcan procedimientos, lineamientos o criterios homogéneos para el control, operación y seguimiento de los bienes y servicios adquiridos que coadyuven a la eficiencia en los servicios migratorios que brindan las Delegaciones Federales.	Mejorar los procesos de suministros, control y registro de los bienes y servicios que se otorgan en las Delegaciones Federales y Estaciones Migratorias.
128	Convenios suscritos entre las autoridades federales competentes y los gobiernos de los estados financiados con gasto federalizado	Precisar en los convenios, que las secretarías de Finanzas estatales transfieran los recursos a los ejecutores, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción. Establecer en los convenios las acciones que garanticen que la aportación estatal se realice en tiempo y forma, además de implementar mecanismos para el seguimiento de dichos convenios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
129	Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Establecer un Catálogo de Acciones que especifique puntualmente los rubros definidos en la Ley de Coordinación Fiscal, a efecto de asegurar su debida alineación. En el marco de la fórmula de distribución de los recursos, establecer las medidas y consideraciones a tomar en cuenta en los casos en que se detecten faltantes en las cuentas bancarias al cierre del ejercicio, a efecto de no considerar dichos importes como un subejercicio. Definir la obligatoriedad y la responsabilidad del ejecutor del gasto de difundir, entre la población de las entidades federativas y municipios, la información referente a los subejercicios.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
130	Establecimiento de normativa	Definir reglas de operación o lineamientos específicos que regulen la aplicación de los recursos del FAFEF, en los que se indiquen con precisión los fines en los que se pueden destinar.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
131	Establecimiento de normativa	Implementar un lineamiento que obligue a las entidades federativas a identificar en sus registros contables y presupuestales las erogaciones con cargo al depósito constituido en la TESOFE. Del seguro Popular	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
132	Normativa Específica	No obstante que la prestación de Servicios Personales para el Programa PROSPERA se regula directamente por los contratos individuales de trabajo y en algunos de los casos de manera específica en la Ley Federal del Trabajo, se sugiere se elabore o establezca una normativa específica que regule el rubro de los derechos y obligaciones de las partes, en materia de recursos humanos y prestación de servicios de salud, dado que éstos llegan a ser diferentes en cada entidad federativa, por lo que se busca homologar los mismos, con la finalidad de alcanzar la eficiencia, calidad e incremento en la productividad de los servicios prestados.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
133	Adecuación de normativa	Adecuar la normativa de estos fondos y programas FOPADEM, Capitalidad, PDR, FIDE, Instituciones Estatales de Cultura, a fin de que se establezcan criterios y mecanismos específicos para la asignación de los recursos, y fortalecer la participación de la SHCP en el seguimiento y monitoreo para verificar el cumplimiento de sus objetivos.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
134	Adecuación de normativa	Definir indicadores de desempeño que permitan medir el cumplimiento de las metas y objetivos programados de estos fondos y programas FOPADEM, Capitalidad, PDR, FIDE, Instituciones Estatales de Cultura, tanto a nivel local como nacional.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
135	Rediseño de normativa	Definir reglas de operación o lineamientos específicos que regulen la asignación y aplicación de los recursos federales transferidos, en los que se indiquen con precisión los fines en los que se pueden destinar; asimismo, los convenios deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable e incorporar mecanismos claros, equitativos y transparentes para la asignación de los recursos del programa a cada una de las entidades federativas beneficiadas. Establecer indicadores de desempeño que permitan medir el impacto del programa en el sector educativo.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
136	Rediseño de normativa	Precisar en la normativa del FASSA los conceptos susceptibles de apoyarse, ya que en la normativa específica (Ley de Coordinación Fiscal) sólo establece que los Estados y el Distrito Federal recibirán los recursos económicos que los apoyen para ejercer las atribuciones que les competan, en los términos de los artículos 3, 13 y 18, de la Ley General de Salud; sin embargo, no se establece específicamente el destino del gasto.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
137	Rediseño de normativa	Integrar los recursos del FASSA, Seguro Popular, PROSPERA y Calidad, en un sola fuente de financiamiento, ya que tienen objetivos concurrentes y, en su caso, también los de otros programas que convergen con los objetivos de salud, para simplificar la administración y operación y potenciar los Servicios de Salud a la población objetivo.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
138	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable; Programa Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, y Programa Atención a Personas con Discapacidad	Establecer en las Reglas de Operación de dichos programas el límite máximo para destinarse a gastos de operación, en virtud de que se detectó que en los tres programas revisados ascendieron a 24.9% de lo asignado al programa Personas con Discapacidad; 28.8% al Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y el 54.7% para el de Atención a Familias y Población Vulnerable.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
139	Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Programa U006)	Establecer reglas de operación o lineamientos específicos que regulen el ejercicio de los recursos del programa en los que se indiquen con precisión los fines en los que pueden aplicarse; asimismo, se deben revisar y actualizar los convenios y sus anexos conforme a las necesidades específicas de cada Universidad Pública Estatal. Fortalecer la participación de la instancia federal mediante la implementación de mecanismos de supervisión en la ejecución del programa, a fin de garantizar la correcta ministración y aplicación de los recursos. Establecer indicadores de desempeño que permitan medir el impacto del programa en el sector educativo.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
140	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Salud	Incorporar en la normativa del programa, que la Secretaría de Finanzas o su equivalente en la entidad federativa, se obligue a ministrar integra y oportunamente los recursos federales junto con los rendimientos generados, a fin de que los ejecutores del gasto dispongan de los recursos con oportunidad para cumplir con los objetivos del programa dentro del plazo establecido.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
141	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Salud	Establecer un calendario para la ministración de los recursos del programa; asimismo, definir en los convenios de colaboración el propósito, objetivos, diseño, cobertura, metas, estrategias y prioridades que busca atender el programa.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
142	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Salud	Regular normativamente el pago y contratación del personal con cargo al programa y definir los derechos y obligaciones en materia de recursos humanos.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
143	Establecer Reglas de Operación o Lineamientos Específicos	Establecer Reglas de Operación o Lineamientos Específicos en los que se indiquen con precisión los fines en los que pueden aplicarse. Fortalecer la participación de la instancia federal mediante la implementación de mecanismos de supervisión en la ejecución del fondo, a fin de garantizar la correcta ministración y aplicación de los recursos.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
144	Reglamento de la Escuela Nacional de Antropología e Historia	Homologar los temas de capacitación docente, actualización de planes y programas de estudio, y de apoyo para la reducción del rezago escolar del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de dos de sus escuelas (Escuela Nacional de Antropología e Historia y Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía).	Que las escuelas del INAH cuenten con información homogénea y consolidada para medir la eficiencia de la gestión y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
145	Reglamento General de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía	Formular el Reglamento de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, y homologarlo con las modificaciones a los reglamentos de las otras dos escuelas del INAH.	

Consec.	Instrumento	Propuesta de Modificación	Efectos/Beneficios
146	Reglamento de la Ley General de Salud	Adicionar un título en materia de supervisión, con el fin de establecer las competencias de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud para llevar a cabo la supervisión de los compromisos financieros y desempeño de las entidades federativas y de la atención médica por parte de los prestadores de servicios de salud. Asimismo, se deberá reconocer el carácter legal y vinculatorio de las recomendaciones que emitan ambas autoridades sanitarias, así como los procesos y plazos para que se cumplimenten por los sujetos supervisados.	Otorgar facultades a la autoridad sanitaria, tanto federal como local, para diseñar, instrumentar y evaluar los mecanismos de control necesarios que le permitan asegurar que las entidades federativas y los prestadores de servicios cumplan con sus compromisos económicos y de desempeño.
147	Reglamento de la Ley General de Salud	Incorporar en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, los porcentajes establecidos para remuneraciones del personal directamente involucrado en la prestación de servicios a los afiliados, al igual que los demás porcentajes a los que debe destinarse el gasto, ya que los mismos casi no han variado desde la creación del Seguro Popular, y cada año se han establecido en los anexos de los Acuerdos de Coordinación firmados con las entidades federativas.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
148	Reglamento de la Ley General de Salud	Adecuar el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de protección social en salud, con la finalidad de que las erogaciones correspondientes al 20.0% y 80.0% del personal directamente involucrado en la prestación de servicios a los afiliados, sean normadas a nivel federal.	Mejora del control, transparencia y rendición de cuentas.
149	Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación	Definir las funciones y atribuciones del Consejo Ciudadano, instalado por la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH) presidida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a fin de incluir la forma en la que la ciudadanía coadyuvará a la observancia de los derechos humanos.	Contar con una mayor participación ciudadana en la promoción y conocimiento de los derechos humanos, para disminuir la persistencia de las violaciones.

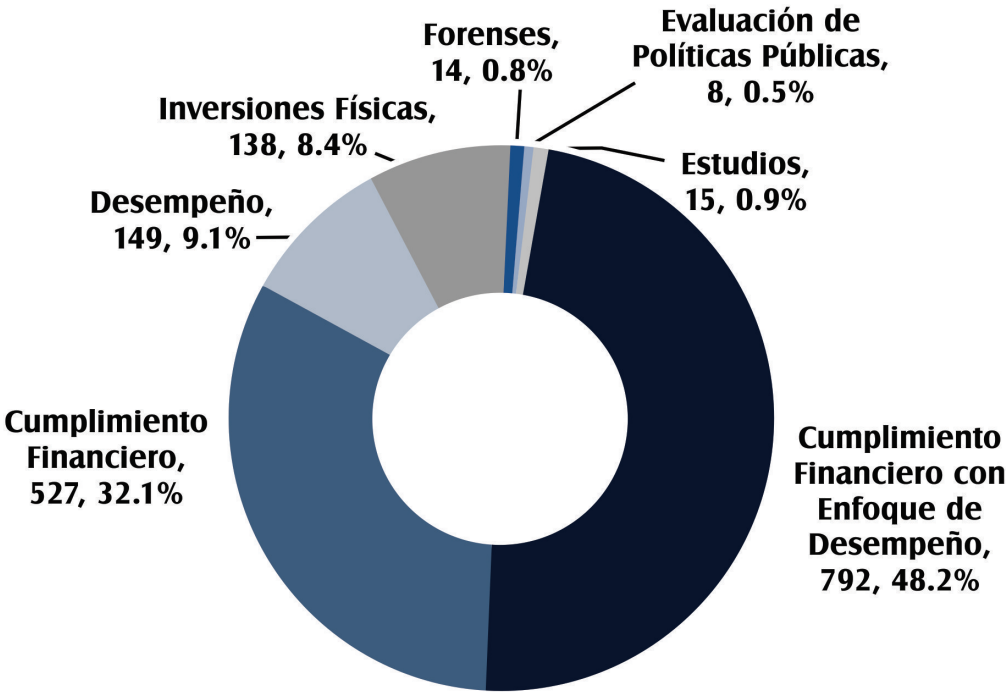
Anexo 1

Estadísticas



Enfoques de Auditoría
Cuenta Pública 2015

Enfoque de Auditoría	Número	%
Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	792	48.2
Cumplimiento Financiero	527	32.1
Desempeño	149	9.1
Inversiones Físicas	138	8.4
Forenses	14	0.8
Evaluación de Políticas Públicas	8	0.5
Estudios	15	0.9
Total	1,643	100



Resumen comparativo del número de entidades fiscalizadas
Cuenta Pública 2015
(Catálogo de la ASF)

Sujetos de Auditoría	Universo	Fiscalizado	% Cobertura
Poder Legislativo	2	2	100
Poder Judicial	3	3	100
Poder Ejecutivo	305	123	40.3
Dependencias	21	19	90.5
Entidades Coordinadas Sectorialmente	188	59	31.4
Entidades No Coordinadas Sectorialmente	10	6	60.0
Órganos Desconcentrados	86	39	45.3
Órganos Autónomos	12	9	75.0
Subtotal	322	137	42.5
Entidades Federativas y la Ciudad de México	32	32	100
Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México	2,462	413*	16.8
Instituciones Públicas de Educación Superior	494	21	4.3
Total de Entidades Fiscalizadas	3,310	603	18.2

* El resto de los municipios es cubierto por las EFL.

Informe General de la Cuenta Pública 2015

**Muestra Fiscalizada
(Millones de Pesos)**

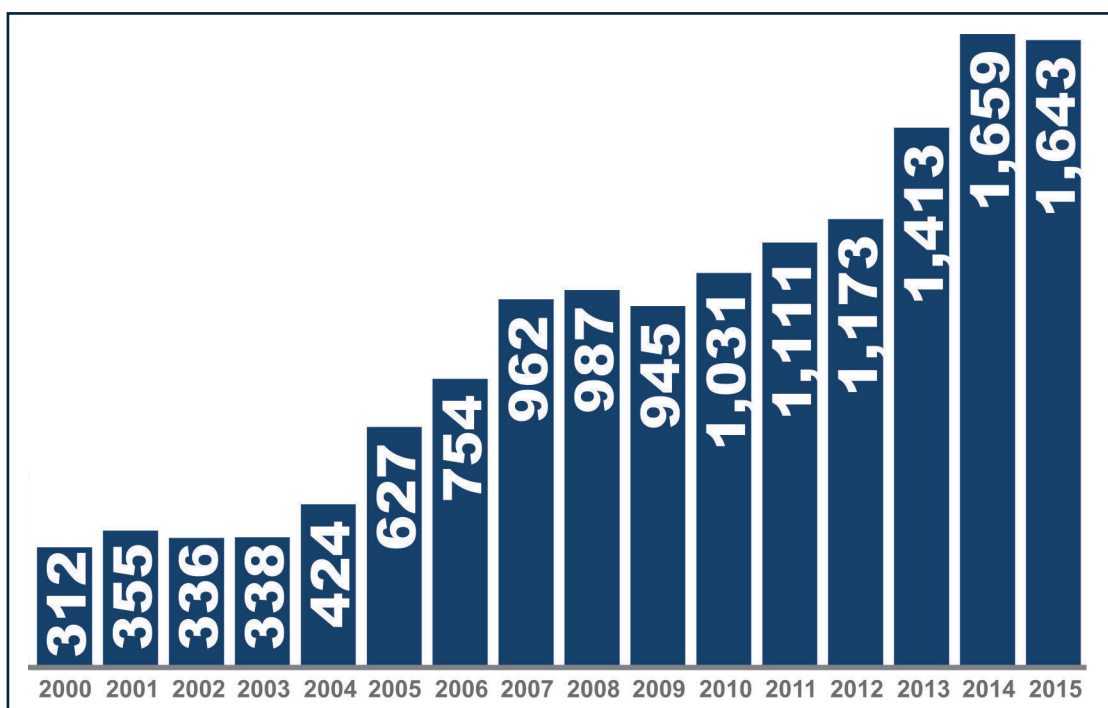
Concepto	Cuenta Pública 2015		
	Universo Seleccionado	Muestra Fiscalizada	Montos y Porcentajes
GASTO TOTAL EJERCIDO (Cuenta Pública)			4,917,247.4
No Fiscalizable (Participaciones a Entidades Federativas, Municipios y Gobierno de la Ciudad de México)			629,130.3
GASTO FISCALIZABLE			4,288,117.1
Sector Público Presupuestario (SPP):			3,202,041.1
Gasto Programable	637,388.1	427,022.8	
Subsidios, Transferencias, Donativos y Otros Apoyos	10,656.7	8,040.9	
Subtotal SPP y Tamaño de la Muestra Respecto del Gasto Total Ejercido por el SPP	648,044.8	435,063.7	13.6%
Gasto Federalizado (GF):			1,086,076.0
Ramo 33	183,432.0	163,529.1	
Ramo 23	31,689.1	31,567.7	
Programas, Subsidios y Otros	128,698.8	123,450.2	
Auditorías Directas Coordinadas	495,835.6	441,220.0	
Subtotal GF y Tamaño de la Muestra Respecto del Gasto Federalizado Total	839,655.5	759,767.0	70.0%
TOTAL GASTO FISCALIZADO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA RESPECTO DEL GASTO FISCALIZABLE (a)	1,487,700.3	1,194,830.7	27.9%
OTROS CONCEPTOS FISCALIZADOS			
Cuentas de Balance	32,087,095.9	11,579,101.4	
Deuda Pública (Saldos y Gestión)	3,619,143.8	1,580,540.4	
Fideicomisos, Fondos y Mandatos (Disponibilidades)	4,878.0	3,325.8	
Otros (Dispersión de Recursos, Duplicados)	61,408.3	61,408.3	
TOTAL OTROS CONCEPTOS FISCALIZADOS (b)	35,772,526.0	13,224,375.9	37.0%
INGRESOS ORDINARIOS DEL SPP			4,266,989.5
TOTAL INGRESOS FISCALIZADOS Y TAMAÑO DE LA MUESTRA (c)	2,395,265.8	1,426,511.8	33.4%
GRAN TOTAL (a+b+c) y % muestra revisada / universo seleccionado	39,655,492.1	15,845,718.4	40.0%

Muestra Fiscalizada
Cuentas Públicas de 2011 a 2015
Tamaño de la Muestra (%)

Concepto	CP 2011	CP 2012	CP 2013	CP 2014	CP 2015
Tamaño de la muestra fiscalizada del Gasto Total Ejercido por el SPP (A)	8.7%	10.6%	12.5%	13.9%	13.6%
Tamaño de la muestra fiscalizada del Gasto Federalizado Total (B)	59.3%	56.9%	52.7%	61.0%	70.0%
Tamaño de la muestra de Otros Conceptos Fiscalizados (C)	34.2%	32.0%	28.3%	34.8%	37%
Tamaño de la muestra de los Ingresos Fiscalizados (D)	31.7%	33.2%	29.9%	40.9%	33.4%
Tamaño de la muestra (Incluyendo A, B, C, D)	39.1%	35.8%	31.9%	38.8%	40.0%

Datos Históricos

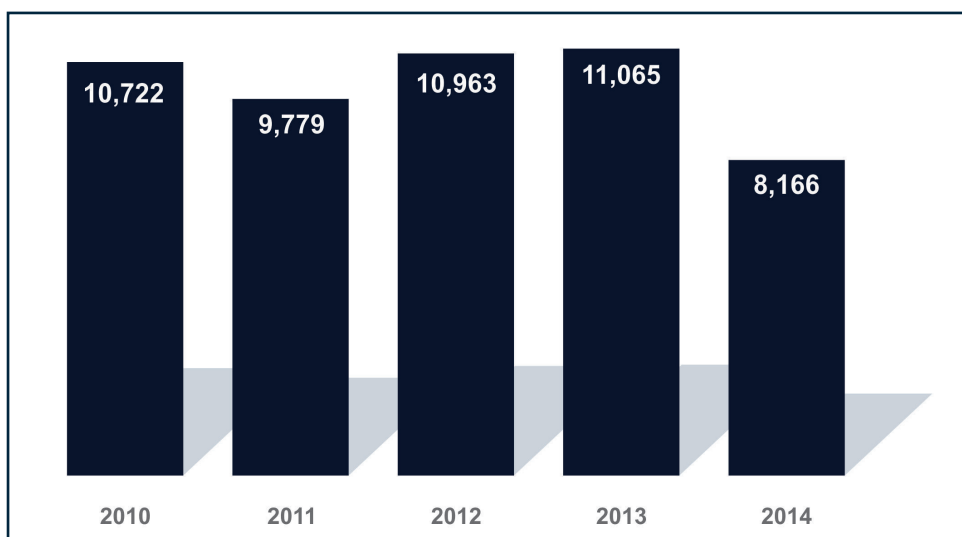
Número de Auditorías



**Resumen de las acciones emitidas por la ASF
Cuenta Pública 2015**

Tipo de Acción	Número de Acciones
Recomendación (R)	2,735
Recomendación al Desempeño (RD)	1,207
Solicitud de Aclaración (SA)	377
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	73
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	2,400
Pliego de Observaciones (PO)	2,662
Multas (M)	18
Total de Acciones	9,472

Resumen General de Acciones



Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño Cuentas Públicas de 2010 a 2014 (cifras al 31 de diciembre de 2016)

Cuenta Pública	Emitidas ^{1/}	Seguimiento Concluido				En Proceso	
		Atendidas	No Atendidas ^{2/}	Total	%	Total	%
RECOMENDACIONES							
2010	5,734	5,683	51	5,734	100.0	0	0.0
2011	5,312	5,253	59	5,312	100.0	0	0.0
2012	5,215	5,137	65	5,202	99.8	13	0.2
2013	5,299	5,118	85	5,203	98.2	96	1.8
2014	2,233	1,884	177	2,061	92.3	172	7.7
SUBTOTAL	23,793	23,075	437	23,512	98.8	281	1.2

RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO							
2010	1,201	1,196	5	1,201	100.0	0	0.0
2011	1,057	1,057	0	1,057	100.0	0	0.0
2012	1,349	1,347	2	1,349	100.0	0	0.0
2013	1,603	1,597	6	1,603	100.0	0	0.0
2014	1,132	1,122	10	1,132	100.0	0	0.0
SUBTOTAL	6,342	6,319	23	6,342	100.0	0	0.0

TOTAL	30,135	29,394	460	29,854	99.1	281	0.9
--------------	---------------	---------------	------------	---------------	-------------	------------	------------

1/ Incluye movimientos de operación.

2/ Pronunciamiento que emite la ASF en cumplimiento de los artículos 79, fracción II, párrafo cuatro, de la CPEUM, y 33 de la LFRCF, por la insuficiencia o improcedencia de los elementos proporcionados por la entidad fiscalizada para solventar las acciones promovidas por la ASF.

Solicitudes de Aclaración
Cuentas Públicas de 2010 a 2014
(cifras al 31 de diciembre de 2016)

Cuenta Pública	Emitidas ^{1/}	Acciones con Seguimiento Concluido					Acciones en Proceso	
		Atendidas	Sustituidas por Nueva Acción	Seguimiento concluido por Acumulación	Total	%	Total	%
2010	439	385	47	7	439	100.0	0	0.0
2011	409	361	47	1	409	100.0	0	0.0
2012	591	398	193	0	591	100.0	0	0.0
2013	783	507	186	0	693	88.5	90	11.5
2014	1,207	391	4	0	395	32.7	812	67.3
Total	3,429	2,042	477	8	2,527	73.7	902	26.3

1/ Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes.

Pliegos de Observaciones
Cuentas Públicas de 2010 a 2014
(cifras al 31 de diciembre de 2016)

Cuenta Pública	Emitidos ^{1/}	Seguimiento Concluido				En Proceso	
		Solventados	Dieron lugar a un Procedimiento Resarcitorio	Total	%	Total	%
2010	1,337	923	414	1,337	100.0	0	0.0
2011	1,239	844	380	1,224	98.8	15	1.2
2012	1,910	844	148	992	51.9	918	48.1
2013	1,963	639	4	643	32.8	1,320	67.2
2014	1,643	404	0	404	24.6	1,239	75.4
Total	8,092	3,654	946	4,600	56.8	3,492	43.2

1/ Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes, así como pliegos solventados previamente a su emisión.

Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal
Cuentas Públicas de 2010 a 2014
(cifras al 31 de diciembre de 2016)

Cuenta Pública	Emitidas 1/	Seguimiento Concluido	
		Promovidas	
		Total	%
2010	100	100	100
2011	110	110	100
2012	86	86	100
2013	57	57	100
2014	75	75	100
Total	428	428	100

1/ Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes.

Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias
Cuentas Públicas de 2010 a 2014
(cifras al 31 de diciembre de 2016)

Cuenta Pública	Seguimiento Concluido		Con Resolución de la Instancia de Control Competente 2/		Sin Resolución de la Instancia de Control Competente	
	Promovidas 1/		Número	%	Número	%
	Número	%				
2010	1,911	100.0	1,318	69.0	593	31.0
2011	1,652	100.0	1,126	68.2	526	31.8
2012	1,812	100.0	1,155	63.7	657	36.3
2013	1,360	100.0	554	40.7	806	59.3
2014	1,876	100.0	197	10.5	1,679	89.5
Total	8,611	100.0	4,350	50.5	4,261	49.5

1/ Incluye movimientos de operación y acciones supervenientes, así como promociones atendidas antes de su emisión.

2/ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, fracción XIII, de la LFRCE, a partir de la fiscalización de la Cuenta Pública 2008, la ASF ha solicitado y recibido de las instancias de control competentes la información que se consigna respecto de la resolución de los PRAS notificados.

Nota: De las Cuentas Públicas 2008 y 2009, existen 191 y 210 PRAS respectivamente, sin resolución de la instancia de control competente.

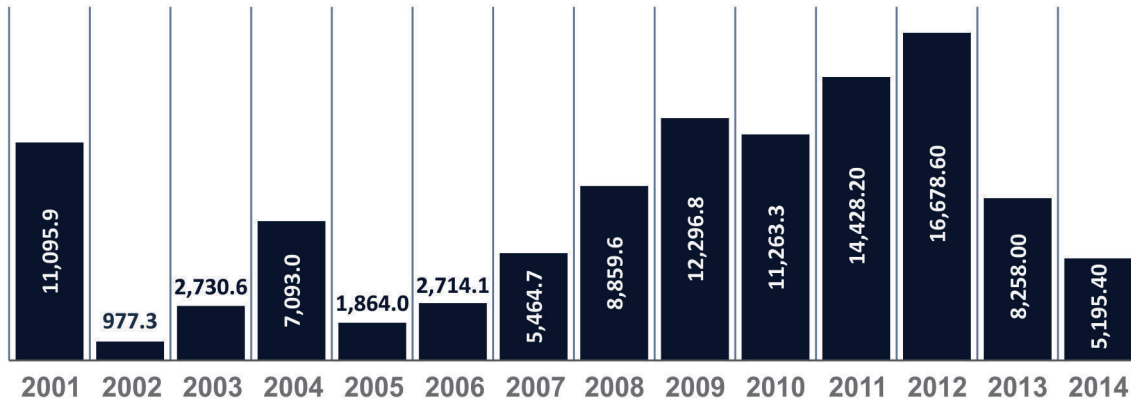
Reporte Histórico de Denuncias de Hechos presentadas por la ASF
Corte al 31 de enero de 2017
Cuadro Resumen

Cuenta Pública	DH	Monto pesos
1998	2	\$4,310,428.25
1999	13	\$309,356,113.45
2000	2	\$1,425,262,556.36
2003	1	\$30,996,552.83
2004	4	\$57,821,092.99
2005	3	\$1,789,990,494.42
2006	4	\$16,255,508.04
2007	2	\$9,897,454.20
2008	35	\$1,930,563,400.52
2009	112	\$5,103,673,425.91
2010	160	\$2,527,482,300.01
2011	155	\$5,652,355,214.02
2012	179	\$8,986,293,672.58
2013	46	\$8,471,176,373.52
2014	23	\$5,662,484,821.25
Total	741	\$41,977,919,408.35

NOTA:

Por lo que corresponde a la Cuenta Pública 2015 las Denuncias de Hechos se presentarán cuando se cuente con los elementos que establece el Artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente a la fecha de los hechos. De la misma forma, en el caso de las Cuentas Públicas 2013 y 2014 el número de denuncias podría incrementarse.

**Resumen de recuperaciones obtenidas
Cuentas Públicas de 2001 a 2014
(cifras al 11 de enero de 2017)
Millones de pesos**



**Cuantificación monetaria de la fiscalización superior
Cuentas Públicas de 2011 a 2014
(cifras al 11 de enero de 2017)
Millones de pesos**

CP	Fecha/Concepto	Montos ^{3/}			Saldo por Recuperar o Justificar ^{1/}
		Determinado	Recuperado	Justificado	
2011	Inicial 5/02/2016	52,922.00	11,602.10	31,073.10	10,246.80
	Movimientos del Ejercicio	76.98	2,826.10	-112.30	-2,636.82
	Final 11/01/2017	52,998.98	14,428.20	30,960.80	7,609.98
2012	Inicial 5/02/2016	57,854.40	15,382.60	16,561.70	25,910.10
	Movimientos del Ejercicio	330.53	1,296.00	3,807.90	-4,773.37
	Final 11/01/2017	58,184.93	16,678.60	20,369.60	21,136.73
2013	Inicial 5/02/2016	57,442.10	6,576.50	9,977.00	40,888.60
	Movimientos del Ejercicio	10,815.88	1,681.50	2,487.88	6,646.49
	Final 11/01/2017	68,257.98	8,258.00	12,464.88	47,535.09
2014	Inicial 5/02/2016	48,442.83	6,116.00	-	42,326.83
	Movimientos del Ejercicio ^{2/}	422.73	-920.60	6,065.60	-4,722.27
	Final 11/01/2017	48,865.56	5,195.40	6,065.60	37,604.56
Total	Inicial 5/02/2016	216,661.33	39,677.20	57,611.80	119,372.33
	Movimientos del Ejercicio	11,646.11	4,883.00	12,249.08	-5,485.97
	Final 11/01/2017	228,307.44	44,560.20	69,860.88	113,886.36

1/ Recuperaciones probables

2/ El movimiento negativo en el monto recuperado corresponde a ajustes determinados por Auditoría Interna

3/ Montos registrados en SICSA

**Procedimientos de multas
(Corte al 31 de diciembre de 2016)**

Cuenta Pública	Procedimientos Iniciados	En trámite	Resueltos	Impugnados
2009-2015	290	9	281	172

Multas pagadas reportadas por el SAT: \$1'334,961.00

**Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias
(Al 31 de diciembre de 2016)**

Cuenta Pública	PROCEDIMIENTOS INICIADOS	EN TRÁMITE	RESUELTOS*
2001-2013	1990	378	1612

* De los 1612 resueltos 1007 han sido impugnados a la fecha.

NOTA: Una vez iniciados los procedimientos resarcitorios, se han logrado recuperaciones por \$1,770,268,143.62. En la mayoría de los casos, porque durante la substanciación de dichos procedimientos la entidad fiscalizada hizo el resarcimiento de los recursos motivo de las observaciones de auditoría; en otros, porque fueron resarcidos con motivo de las acciones realizadas por el SAT, o por resarcimientos de los propios interesados.

Anexo 2

Lista de auditorías realizadas y sus acciones



Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1-GB	H. Cámara de Diputados	Gestión Financiera	CF	6	0	0	0	0	0	0	6
2-GB	H. Cámara de Senadores	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	0	0	0	10
3-GB	H. Cámara de Senadores	Gestión Financiera	CF	9	0	0	0	0	0	0	9
4-GB	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	0	0	0	10
5-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Construcción de Centros de Justicia y Salas de Juicios Orales Penales Federales, en la Ciudad de México y Nuevo León	IF	0	0	0	5	1	0	0	6
6-GB	Consejo de la Judicatura Federal	Contratos Específicos de Colaboración de Obra Pública entre el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca, Nuevo León, Tlaxcala, Baja California Sur, Durango, Chiapas y Nayarit	IF	0	0	0	0	1	3	0	4
7-GB	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Gestión Financiera	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
8-GB	Secretaría de Gobernación	Coordinación de la Política contra la Trata de Personas en México	D	0	12	0	0	0	0	0	12
9-GB	Secretaría de Gobernación	Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves (FIPIMESPA)	CF	6	0	0	0	4	0	0	10
10-GB	Secretaría de Gobernación	Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	D	0	7	0	0	0	0	0	7
11-GB	Secretaría de Gobernación	Programa Nacional de Prevención del Delito	CF	8	0	0	0	3	0	0	11
12-GB	Secretaría de Gobernación	Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito	D	0	2	0	0	0	0	0	2
13-GB	Secretaría de Gobernación	Derecho a la Identidad	D	0	15	0	0	0	0	0	15
14-GB	Prevención y Readaptación Social	Adquisición de Bienes y Servicios para los Centros Federales de Readaptación Social	CF	13	0	0	0	3	0	0	16

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
15-GB	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	Planeación Demográfica del País	D	0	8	0	0	0	0	0	8
16-GB	Instituto Nacional de Migración	Contrataciones y Adquisiciones para la Prestación de Servicios Migratorios	CF	18	0	0	0	12	13	0	43
17-GB	Instituto Nacional de Migración	Derechos por Servicios Migratorios	CF	8	0	0	0	2	0	0	10
18-GB	Política Federal	Gendarmería Nacional	D	0	1	0	0	0	0	0	1
19-GB	Política Federal	Prevención Policial del Delito	D	0	10	0	0	0	0	0	10
20-GB	Política Federal	Servicios de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales	CF	7	0	0	0	0	0	0	7
21-GB	Política Federal	Viáticos y Pasajes Asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional	CF	15	0	0	0	2	7	0	24
22-GB	Servicio de Protección Federal	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones	D	0	0	0	0	0	0	0	0
23-GB	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
24-GB	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	D	0	3	0	0	0	0	0	3
25-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Coordinación para la Prevención del Delito	D	0	12	0	0	0	0	0	12
26-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CF	1	0	0	0	7	0	0	8
27-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Participación Social en el Sector Seguridad Pública	CFD	8	0	0	0	0	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
28-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CF	5	0	0	0	0	0	0	5
29-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
30-GB	Archivo General de la Nación	Construcción del Nuevo Edificio del Archivo General de la Nación y Remodelación de Instalaciones Actuales, en el Distrito Federal	IF	8	0	0	4	3	0	0	15
31-GB	Secretaría de Relaciones Exteriores	Auditoría de TIC	CF	11	0	0	0	7	1	0	19
32-GB	Secretaría de Relaciones Exteriores	Cumplimiento de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos	D	0	8	0	0	0	0	0	8
33-GB	Secretaría de Relaciones Exteriores	Protección y Asistencia Consular	D	0	0	0	0	0	0	0	0
34-GB	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior	D	0	10	0	0	0	0	0	10
35-GB	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional y de Promoción Económica y Cultural de México	D	0	0	0	0	0	0	0	0
36-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Adquisición de Bienes y Servicios	CF	7	0	0	0	4	2	0	13
37-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Alternativas para el Financiamiento de la Inversión Pública: Programa Escuelas al CIEN	CF	6	0	0	0	0	0	0	6
38-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Constitución y Operación del Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
39-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Depuración de Fideicomisos no Paraestatales y Figuras Análogas	CF	16	0	0	0	2	0	0	18
40-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Deuda del Sector Público Federal	D	0	7	0	0	0	0	0	7

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
41-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Deuda Pública	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
42-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Deuda Pública del Gobierno Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
43-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Estados Financieros Consolidados del Gobierno Federal	CF	13	0	0	0	0	0	0	13
44-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
45-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	FONDEN.- Recursos Autorizados para la Atención de Desastres Naturales en el Estado de Veracruz	CF	11	0	0	0	8	0	0	19
46-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	CF	4	0	0	0	0	1	0	5
47-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Capitalidad	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
48-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Cultura	CF	0	0	0	0	51	34	0	85
49-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
50-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	2	0	0	0	27	58	0	87
51-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	50	29	0	79
52-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	CF	1	0	0	0	28	18	0	47
53-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fondos Federales	CF	3	0	0	0	1	0	0	4
54-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gasto Público Federal	CF	13	0	0	0	0	0	0	13
55-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Gestión Financiera del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	CF	1	0	0	0	0	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
56-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Impacto de las Asociaciones Público-Privadas sobre las Finanzas Públicas	CF	5	0	0	0	0	0	0	5
57-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ingresos con Destino Específico y Erogaciones Adicionales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
58-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ingresos Públicos Presupuestarios, Gastos Fiscales y Medios para su Estabilización y Protección	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
59-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Integración del Sector Paraestatal Federal en los Estados Financieros del Gobierno Federal	CF	3	0	0	0	0	0	0	3
60-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Medios Institucionales para la Estabilización de las Finanzas Públicas	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
61-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Operación del Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
62-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Posición Fiscal y Riesgos en las Finanzas Públicas	CF	7	0	0	0	0	0	0	7
63-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño	CF	11	0	0	0	0	0	0	11
64-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	30	23	0	53
65-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
66-GB	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	29	0	0	0	0	0	0	29
67-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
68-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema Nacional de Pensiones	D	0	0	0	0	0	0	0	0
69-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Transferencias Federales a los Gobiernos Locales y su Deuda Pública	CF	12	0	0	0	0	0	0	12
70-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Derechos por Servicios de Inspección y Vigilancia	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
71-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS)	D	0	0	0	0	0	0	0	0
72-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCOS)	D	0	0	0	0	0	0	0	0
73-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)	D	0	0	0	0	0	0	0	0
74-GB	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores-Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito	D	0	0	0	0	0	0	0	0
75-GB	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Gestión Operativa y Financiera	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
76-GB	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Sistema de Ahorro para el Retiro	D	0	0	0	0	0	0	0	0
77-GB	Servicio de Administración Tributaria	Administración Tributaria	D	0	0	0	0	0	0	0	0
78-GB	Servicio de Administración Tributaria	Contratación de Servicios	CF	21	0	0	0	8	0	0	29
79-GB	Servicio de Administración Tributaria	Créditos Fiscales Dados de Baja	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
80-GB	Servicio de Administración Tributaria	Gestión Recaudatoria de las Administraciones Locales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
81-GB	Servicio de Administración Tributaria	Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios a Bebidas Saborizadas y Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
82-GB	Servicio de Administración Tributaria	Ingresos por Multas y Recargos Correspondientes a Impuestos Federales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
83-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recaudación de las Contribuciones Federales: Padrón de Contribuyentes	D	0	0	0	0	0	0	0	0
84-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recaudación del Impuesto sobre la Renta de la Industria Manufacturera	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
85-GB	Servicio de Administración Tributaria	Recaudación y Aplicación de los Derechos Mineros	CF	6	0	1	0	0	0	0	7
86-GB	Servicio de Administración Tributaria	Régimen Opcional para Grupos de Sociedades (Régimen de Integración)	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
87-GB	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Servicio de Administración Tributaria en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	26	0	0	0	0	0	0	26
88-GB	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Financiamiento al Sector Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y su Recuperación	CF	10	0	0	0	7	0	0	17
89-GB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Cuotas Pagadas por Instituciones de Banca Múltiple	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
90-GB	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Producción y Comercialización de Billetes de Lotería	D	0	4	0	0	0	0	0	4
91-GB	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Recuperación de Cartera y Pago de Premios	CF	21	0	0	0	7	0	0	28
92-GB	Pronósticos para la Asistencia Pública	Auditoría de TIC	CF	8	0	0	0	3	1	0	12
93-GB	Pronósticos para la Asistencia Pública	Producción y Comercialización de Juegos y Productos	D	0	0	0	0	0	0	0	0
94-GB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Administración y Enajenación de los Activos Referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público: Donación de Inmuebles de Ferrocarriles Nacionales de México	D	0	0	0	0	0	0	0	0
95-GB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Administración y Enajenación de los Activos Referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público: Enajenación de Activos Financieros del Sector Público	D	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
96-GB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Administración y Venta de Ingenios Azucareros	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
97-GB	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Bienes Enajenados de Luz y Fuerza del Centro	CF	31	0	0	0	2	0	0	33
98-GB	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	Gestión Financiera de los Créditos Otorgados y su Recuperación	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
99-GB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
100-GB	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Otorgamiento de Créditos a Estados y Municipios	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
101-GB	Nacional Financiera, S.N.C.	Auditoría de TIC	CF	5	0	0	0	2	0	0	7
102-GB	Nacional Financiera, S.N.C.	Gestión Financiera de los Créditos Otorgados y su Recuperación	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
103-GB	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Aportación de Recursos Federales al Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
104-GB	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Otorgamiento y Recuperación de Créditos	CF	14	0	0	0	6	0	0	20
105-GB	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Otorgamiento y Recuperación de Créditos-Cartera de Crédito de Segundo Piso	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
106-GB	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	"Gestión Financiera del Fideicomiso 'Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural' Aplicable al Desarrollo Agroindustrial"	CF	5	0	0	0	0	1	0	6
107-GB	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	Otorgamiento y Recuperación de Créditos-Cartera de Crédito de Segundo Piso	CF	6	0	0	0	0	0	0	6
108-GB	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Otorgamiento y Recuperación de Créditos	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
109-GB	Secretaría de la Defensa Nacional	Construcción de Centro Militar de Ciencias de la Salud, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
110-GB	Secretaría de la Defensa Nacional	Insumos para la Producción y Mantenimiento de Armamento y Accesorios Militares y para la Producción de Vestuario Militar	CF	2	0	2	0	5	0	0	9

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
111-GB	Secretaría de la Defensa Nacional	Rehabilitación del Hospital General de Mazatlán, en el Estado de Sinaloa y Construcción de la U.H.M. Mexicali IV, en el Estado de Baja California	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
112-GB	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Construcción de las U.H.M. Escobedo II y Cozumel VI y de las U.H.N. Manzanillo VII y Chetumal IV, en los Estados de Nuevo León, Colima y Quintana Roo	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
113-GB	Secretaría de Marina	Ampliación y Equipamiento de la Escuela de Aviación Naval en el Estado de Baja California Sur; Construcción de Instalaciones Diversas en la Heroica Escuela Naval Militar y del Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México, en el Estado de Veracruz	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
114-GB	Secretaría de Marina	Construcción de Hospital General Naval de Segundo Nivel; de Laboratorio de Biología Molecular y de Bioseguridad Nivel III, y del Centro Oncológico, Anexos al Hospital General Naval de Alta Especialidad y Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
115-GB	Procuraduría General de la República	Investigación y Persecución de los Delitos Electorales	D	0	0	0	0	0	0	0	0
116-GB	Procuraduría General de la República	Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	D	0	0	0	0	0	0	0	0
117-GB	Procuraduría General de la República	Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	D	0	0	0	0	0	0	0	0
118-GB	Procuraduría General de la República	Prevención y Combate a la Trata de Personas en México	D	0	12	0	0	0	0	0	12
119-GB	Procuraduría General de la República	Respeto de los Derechos Humanos en el Proceso de Procuración de Justicia Federal	D	0	0	0	0	0	0	0	0
120-GB	Procuraduría General de la República	Supervisar y Vigilar la Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito del Orden Federal	D	0	0	0	0	0	0	0	0
121-GB	Secretaría de la Función Pública	Auditoría de TIC	CF	7	0	0	0	2	0	0	9
122-GB	Secretaría de la Función Pública	Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
123-GB	Secretaría de la Función Pública	Contratos Marco de TIC	CFD	3	0	0	0	4	0	0	7

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
124-GB	Secretaría de la Función Pública	Integración de las Estructuras Profesionales del Gobierno	D	0	0	0	0	0	0	0	0
125-GB	Secretaría de la Función Pública	Integración de los Padrones de los Programas Gubernamentales de la Administración Pública Federal	D	0	13	0	0	0	0	0	13
126-GB	Banco de México	Fabricación de Billetes	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
127-GB	Banco de México	Reservas Internacionales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
128-GB	Instituto Nacional Electoral	Actualización del Padrón Electoral y Expedición de la Credencial para Votar	CF	13	0	0	0	4	7	0	24
129-GB	Instituto Nacional Electoral	Operación del Proceso Electoral	D	0	2	0	0	0	0	0	2
130-GB	Tribunales Agrarios	Gestión Financiera	CF	19	0	0	0	6	0	0	25
131-GB	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Gestión Financiera	CF	8	0	0	0	3	0	0	11
132-GB	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Gestión Financiera	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
133-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Básica	D	0	15	0	0	0	0	0	15
134-GB	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Evaluaciones de la Calidad de la Educación Media Superior	D	0	8	0	0	0	0	0	8
135-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Ingresos por la Explotación del Espectro Radioeléctrico	CF	3	0	0	0	0	0	0	3
136-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Regulación y Supervisión de la Operación del Servicio de Televisión Restringida	D	0	0	0	0	0	0	0	0
137-GB	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Regulación y Supervisión del Sector Telecomunicaciones	D	0	0	0	0	0	0	0	0
138-GB	Comisión Reguladora de Energía	Regulación y Supervisión en Materia de Transporte, Almacenamiento y Distribución de Hidrocarburos	D	0	4	0	0	0	0	0	4
139-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Erogaciones Relacionadas con las Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos	CF	5	0	0	0	0	1	0	6
140-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Proceso Licitatorio para Contratos de Producción Compartida y de Licencia	CF	4	0	0	0	2	0	0	6
141-GB	Comisión Nacional de Hidrocarburos	Regulación y Supervisión en Materia de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y Procesos de Licitación Ronda Uno	D	0	10	0	0	0	0	0	10

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
142-DS	Secretaría de Educación Pública	Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
143-DS	Secretaría de Educación Pública	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	4	4	0	9
144-DS	Secretaría de Educación Pública	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	26	1	0	27
145-DS	Secretaría de Educación Pública	Becas de Manutención en Puebla y Veracruz	CF	4	0	0	0	2	1	0	7
146-DS	Secretaría de Educación Pública	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
147-DS	Secretaría de Educación Pública	Escuelas de Calidad	CF	3	0	0	0	36	3	0	42
148-DS	Secretaría de Educación Pública	Esquema de Financiamiento del Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
150-DS	Secretaría de Educación Pública	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	18	20	0	38
151-DS	Secretaría de Educación Pública	Integración de las Estructuras Organizacional y Ocupacional de la SEP	D	0	7	0	0	0	0	0	7
152-DS	Secretaría de Educación Pública	Participación Social en el Sector Educación	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
153-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Carrera Docente (UPES)	CF	0	0	0	0	7	0	0	7
154-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Escuela Segura	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
155-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	19	13	0	32
156-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	1	0	0	0	21	21	0	43
157-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	D	0	27	0	0	0	0	0	27
158-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa de la Reforma Educativa	D	0	11	0	0	0	0	0	11

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
159-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
160-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Becas en Educación Básica	D	0	50	0	0	0	0	0	50
161-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Becas en Educación Media Superior	D	0	58	0	0	0	0	0	58
162-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Becas: Educación Normalista	D	0	11	0	0	0	0	0	11
163-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Becas: Educación Tecnológica	D	0	11	0	0	0	0	0	11
164-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa Nacional de Becas: Educación Universitaria	D	0	11	0	0	0	0	0	11
165-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
166-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en la Educación Básica	D	0	25	0	0	0	0	0	25
167-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en la Educación Media Superior	D	0	28	0	0	0	0	0	28
168-DS	Secretaría de Educación Pública	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en la Educación Superior	D	0	22	0	0	0	0	0	22
169-DS	Secretaría de Educación Pública	PROSPERA Programa de Inclusión Social en su Componente Educativo (Educación Básica)	D	0	13	0	0	0	0	0	13
170-DS	Secretaría de Educación Pública	PROSPERA Programa de Inclusión Social en su Componente Educativo (Educación Media Superior)	D	0	15	0	0	0	0	0	15
171-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
172-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CF	0	0	0	0	6	0	0	6
173-DS	Secretaría de Educación Pública	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CF	4	0	2	0	6	0	0	12
174-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Educación Pública en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	28	0	0	0	0	0	0	28
175-DS	Secretaría de Educación Pública	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	20	3	0	24
176-DS	Universidad Pedagógica Nacional	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	D	0	17	0	0	0	0	0	17

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
177-DS	XE-IPN Canal 11	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	D	0	0	0	0	0	0	0	0
178-DS	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	D	0	2	0	0	0	0	0	2
179-DS	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mantenimiento, Conservación y Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Concesiones	CF	9	0	0	0	5	8	0	22
180-DS	Instituto Nacional de Antropología e Historia	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	D	0	17	0	0	0	0	0	17
181-DS	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Servicios Educativos Culturales	D	0	12	0	0	0	0	0	12
182-DS	Radio Educación	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	D	0	11	0	0	0	0	0	11
183-DS	Secretaría de Cultura	Donativos y Apoyos a la Cultura	CF	9	0	0	0	1	5	0	15
184-DS	Secretaría de Cultura	Instituciones Estatales de Cultura	CF	0	0	0	0	20	25	0	45
185-DS	Tecnológico Nacional de México	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	D	0	11	0	0	0	0	0	11
186-DS	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Atención al Deporte	D	0	16	0	0	0	0	0	16
187-DS	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Impulso de la Cultura Física y Deporte, Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	CF	4	0	0	0	8	0	0	12
188-DS	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Erogaciones por Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	CF	12	0	0	0	10	3	1	26
189-DS	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	D	0	0	0	0	0	0	0	0
190-DS	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
191-DS	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Infraestructura Física Educativa	D	0	9	0	0	0	0	0	9
192-DS	Instituto Mexicano de la Radio	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	D	0	10	0	0	0	0	0	10
193-DS	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	Obras de Infraestructura y Equipamiento en el Campus del Instituto Politécnico Nacional, en el Estado de Hidalgo	IF	5	0	0	0	2	0	0	7

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
194-DS	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	D	0	0	0	0	0	0	0	0
195-DS	Instituto Politécnico Nacional	Contratación de Servicios Generales para las Dependencias Politécnicas	CF	8	0	1	0	5	6	0	20
196-DS	Instituto Politécnico Nacional	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	D	0	8	0	0	0	0	0	8
197-DS	Universidad Autónoma Metropolitana	Construcción de la Segunda Etapa de la Unidad Cuajimalpa; del Módulo A del Edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad de Iztapalapa en la Ciudad de México y de la Tercera Etapa de la Unidad Lerma en el Estado de México	IF	0	0	0	0	1	1	0	2
198-DS	Universidad Nacional Autónoma de México	Becas UNAM de Posgrado, Posdoctorales y de Manutención	CF	6	0	0	0	2	1	0	9
199-DS	Universidad Nacional Autónoma de México	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	D	0	6	0	0	0	0	0	6
200-DS	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
201-DS	Instituto Tecnológico de Sonora	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
202-DS	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
203-DS	Universidad Autónoma de Chiapas	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
204-DS	Universidad Autónoma de Chiapas	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
205-DS	Universidad Autónoma de Chiapas	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
206-DS	Universidad Autónoma de Chiapas	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	2	0	1	4	0	8
207-DS	Universidad Autónoma de Guerrero	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
208-DS	Universidad Autónoma de Guerrero	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
259-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
260-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Cuidados Intensivos Neonatales con Recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	CF	11	0	0	0	1	0	0	12
261-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Equipamiento de Unidades Hospitalarias	CF	7	0	0	0	2	0	0	9
262-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente de Salud	D	0	1	0	0	0	0	0	1
263-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	27	26	0	53
264-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	26	0	0	0	0	0	0	26
265-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Suplementos Alimenticios	CF	7	0	0	0	2	0	0	9
266-DS	Hospital Juárez de México	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	CF	2	0	0	0	0	2	0	4
267-DS	Instituto Nacional de Cancerología	Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCAN, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	2	6	0	8
268-DS	Instituto Nacional de Pediatría	Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología, en la Ciudad de México	IF	5	0	0	4	5	2	0	16
269-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
270-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	CF	0	0	0	0	12	0	0	12
271-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	CF	0	0	0	0	8	0	0	8
272-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	CF	0	0	0	0	31	0	0	31

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
209-DS	Universidad Autónoma de Guerrero	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
210-DS	Universidad Autónoma de Guerrero	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
211-DS	Universidad Autónoma de Nayarit	Programas Federales de Educación	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
212-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
213-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Contraloría Social en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
214-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	2	4	0	6
215-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
216-DS	Universidad Autónoma de Nuevo León	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	2	4	0	6
217-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
218-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
219-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
220-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
221-DS	Universidad Autónoma de Sinaloa	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	1	0	1	2	0	4
222-DS	Universidad Autónoma de Yucatán	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
223-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
224-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	1	2	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
225-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
226-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
227-DS	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	1	0	0	0	1	5	0	7
228-DS	Universidad de Sonora	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
229-DS	Universidad de Sonora	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
230-DS	Universidad de Sonora	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
231-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
232-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
233-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	2	3	0	5
234-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	2	3	0	5
235-DS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	2	3	0	5
237-DS	Universidad Veracruzana	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
238-DS	Universidad Veracruzana	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
239-DS	Universidad Veracruzana	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	1	0	1	1	0	3
240-DS	Secretaría de Salud	Calidad en Atención Médica	CF	0	0	0	0	3	0	0	3
241-DS	Secretaría de Salud	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
242-DS	Secretaría de Salud	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	CF	0	0	0	0	5	1	0	6

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
243-DS	Secretaría de Salud	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
244-DS	Secretaría de Salud	Gestión Financiera del Patrimonio de la Beneficencia Pública	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
245-DS	Secretaría de Salud	Participación Social en el Sector Salud	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
246-DS	Secretaría de Salud	Prevención y Atención contra las Adicciones	CF	1	0	0	0	24	10	0	35
247-DS	Secretaría de Salud	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
248-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Salud en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	26	0	0	0	0	0	0	26
249-DS	Secretaría de Salud	Unidades Médicas Móviles	CF	6	0	0	0	17	2	0	25
250-DS	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	Recursos Destinados para la Prevención y Detección del VIH/SIDA y Otras ITS	CF	12	0	2	0	3	6	0	23
251-DS	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Apoyos a Organizaciones Civiles e Instituciones Públicas para la Atención del Maltrato Familiar y de Género	CF	14	0	2	0	7	10	0	33
252-DS	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Salud Materna y Perinatal	CF	8	0	1	0	18	11	0	38
253-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles	D	0	13	0	0	0	0	0	13
254-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Prevención y Control de la Diabetes	D	0	28	0	0	0	0	0	28
255-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Prevención y Control de la Obesidad	D	0	17	0	0	0	0	0	17
256-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Prevención y Control de las Enfermedades Cardiovasculares	D	0	22	0	0	0	0	0	22
257-DS	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades no Transmisibles	D	0	13	0	0	0	0	0	13
258-DS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Sistema Federal Sanitario y Contratación de Servicios Profesionales	CF	8	0	0	0	16	6	0	30

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
273-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	CF	1	0	0	0	12	1	0	14
274-DS	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	CF	0	0	0	0	27	2	0	29
275-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Auditoría de TIC	CF	5	0	0	0	8	3	0	16
276-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Comedores Comunitarios	CF	10	0	0	0	7	1	0	18
277-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Erogaciones por Servicios y Ayudas Sociales	CF	21	0	0	0	16	11	0	48
278-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Cruzada Nacional contra el Hambre	D	0	18	0	0	0	0	0	18
279-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social y Comunitario, así como la Participación Social: Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales	D	0	8	0	0	0	0	0	8
280-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Integración de las Estructuras Organizacional y Ocupacional de la SEDESOL	D	0	2	0	0	0	0	0	2
281-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Opciones Productivas	CF	15	0	1	0	6	7	0	29
282-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	10	0	0	0	0	0	0	10
283-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Pensión para Adultos Mayores	D	0	6	0	0	0	0	0	6
284-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa 3 x 1 para Migrantes	CF	20	0	0	0	12	8	0	40
285-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Baños Ecológicos	F	1	0	1	0	1	2	0	5
286-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Sistemas de Agua Pluvial	F	2	0	1	0	5	3	1	12
287-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Techos Fijos	F	1	0	1	0	6	36	0	44
288-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Desarrollo Social en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	30	0	0	0	0	0	0	30

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
289-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Seguro de Vida para Jefas de Familia	CF	21	0	0	0	6	7	0	34
290-DS	Instituto Nacional de Desarrollo Social	Programa de Coinversión Social	CF	10	0	1	0	3	5	0	19
291-DS	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	PROSPERA Programa de Inclusión Social, Componente Alimentario	D	0	2	0	0	0	0	0	2
292-DS	Instituto Nacional de la Economía Social	Programa de Fomento a la Economía Social	CF	14	0	1	0	2	2	0	19
293-DS	Instituto Nacional de la Economía Social	Programa de Fomento a la Economía Social: Padrón de Beneficiarios	D	0	1	0	0	0	0	0	1
294-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Adquisición, Recepción, Distribución y Control de Medicamentos para Enfermedades Crónico-Degenerativas	CF	5	0	0	0	0	1	0	6
295-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	8	4	0	16
296-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	CF	8	0	0	0	2	0	0	10
297-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles	CF	8	0	0	0	3	0	0	11
298-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Regímenes de Pensiones y Jubilaciones	D	0	0	0	0	0	0	0	0
299-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Rehabilitación y Ampliación de los Hospitales Generales "A" en los Estados de Aguascalientes y Zacatecas; y Ampliación y Remodelación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad "B" 1o. de Octubre en el Distrito Federal, en la Ciudad de Puebla, Puebla y Dr. M. Cárdenas de la Vega en Culiacán, Sinaloa	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
300-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	27	0	0	0	0	0	0	27
301-DS	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sustitución de Equipo Médico Obsoleto o Disfuncional de las Unidades Médicas	CF	5	0	0	0	3	1	0	9

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
302-DS	SuperISSSTE	Evaluación del Proceso de Cierre y Pago a Proveedores de las Tiendas y Farmacias del SuperISSSTE	CF	10	0	0	0	2	0	0	12
303-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Adquisición Consolidada de Medicamentos	CF	4	0	0	0	2	0	0	6
304-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Arrendamiento de Ambulancias y Traslado de Pacientes	CF	4	0	0	0	4	6	0	14
305-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Auditoría de TIC	CF	10	0	0	0	1	0	0	11
306-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Compra de Medicamentos por Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad	CF	18	0	0	0	4	1	0	23
307-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Construcción del Hospital General Regional de 250 Camas en León, en el Estado de Guanajuato y Hospital General de Zona de 144 Camas en Nogales, en el Estado de Sonora	IF	0	0	0	1	0	0	0	1
308-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Garantías Constituidas a Favor del IMSS	CF	8	0	0	0	2	0	0	10
309-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Ingresos por la Prestación de Servicios de Seguridad Social	D	0	0	0	0	0	0	0	0
310-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Inventarios de Medicamentos	CF	16	0	0	0	0	5	0	21
311-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control de la Diabetes	D	0	14	0	0	0	0	0	14
312-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control de la Obesidad	D	0	19	0	0	0	0	0	19
313-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control de las Enfermedades Cardiovasculares	D	0	18	0	0	0	0	0	18
314-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias no Transmisibles	D	0	22	0	0	0	0	0	22
315-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	D	0	19	0	0	0	0	0	19
316-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Respeto de los Derechos Humanos en la Prestación de los Servicios de Salud	D	0	0	0	0	0	0	0	0
317-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Regímenes de Pensiones y Jubilaciones	D	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
318-DS	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	27	0	0	0	0	0	0	27
319-DS	Instituto Mexicano del Seguro Social	Servicios de Diálisis Peritoneal	CF	8	0	0	0	2	6	0	16
320-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Apoyos para Bienes y Servicios Básicos de Infraestructura	CF	4	0	0	0	6	0	0	10
321-DS	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
322-DS	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Atención a Víctimas del Delito de Trata de Personas	D	0	14	0	0	0	0	0	14
323-DS	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Constitución y Operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
324-DS	Instituto Nacional de las Mujeres	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
325-DS	Instituto Nacional de las Mujeres	Coordinación de la Política de Equidad de Género	D	0	0	0	0	0	0	0	0
326-DS	Comisión Nacional de Vivienda	Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda	D	0	0	0	0	0	0	0	0
327-DS	Comisión Nacional de Vivienda	Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	D	0	0	0	0	0	0	0	0
328-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Adquisición de Materiales, Suministros y Servicios	CF	6	0	0	0	9	5	0	20
329-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Planeación y Regulación Pecuaria	D	0	2	0	0	0	0	0	2
330-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agricultura, Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	F	3	0	2	0	2	13	4	24
331-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agricultura, Componente Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol	F	1	0	1	2	9	14	6	33

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
332-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agricultura.- Componente Agroincentivos	CF	1	0	0	0	4	5	0	10
333-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agricultura.- Componente Agroproducción Integral	CF	4	0	0	0	3	6	0	13
334-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento a la Agricultura.- Componente Reconversión y Productividad	CF	10	0	0	0	5	4	0	19
335-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento Ganadero	D	0	15	0	0	0	0	0	15
336-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento Ganadero.- Componente Infraestructura y Equipo de Repoblamiento	CF	7	0	1	0	0	2	0	10
337-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Fomento Ganadero.- Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria	CF	3	0	0	0	1	2	0	6
338-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Componente Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado	F	2	0	1	0	4	17	0	24
339-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componente Productividad Agroalimentaria	F	2	0	3	0	0	10	0	15
340-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Componentes Fortalecimiento a la Cadena Productiva, Programa Regional de Desarrollo Previsto en el PND y Planeación de Proyectos (Mapa de Proyectos)	F	1	0	1	0	1	4	2	9
341-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.- Componente Desarrollo Productivo Sur Sureste	CF	4	0	0	0	4	10	0	18

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
342-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.- Componente Sistema Nacional de Agroparques	CF	0	0	0	0	1	4	0	5
343-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa Integral de Desarrollo Rural.- Componente Extensionismo Rural	CF	4	0	1	0	1	9	0	15
344-DE	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	30	0	0	0	0	0	0	30
345-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Calidad de los Productos Pecuarios	D	0	13	0	0	0	0	0	13
346-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Construcción de la Planta de Cría y Esterilización de Machos de la Mosca del Mediterráneo Cepa TSL y su Equipamiento en Metapa de Domínguez, Chiapas	IF	5	0	0	4	2	1	0	12
347-DE	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Programa "Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias"	CF	14	0	0	0	41	7	0	62
348-DE	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Comercialización de los Productos Pecuarios	D	0	19	0	0	0	0	0	19
349-DE	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	CF	16	0	0	0	5	3	0	24
350-DE	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Inspección y Vigilancia Pesquera	D	0	13	0	0	0	0	0	13
351-DE	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.- Componente de Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola	CF	7	0	0	0	4	2	0	13
352-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Adquisición de Televisores para la Transición a la Televisión Digital Terrestre	CF	12	0	1	0	2	3	0	18
353-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación de la Carretera Mérida-Chetumal. Primera Etapa	IF	0	0	0	1	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
354-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Paseo de la República a la Desviación a San Miguel de Allende, en el Estado de Querétaro	IF	0	0	0	0	1	4	0	5
355-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas), Acceso Norte de Fresnillo, Fresnillo-Valparaíso y Modernización de la Carretera Fresnillo-Jerez, en el Estado de Zacatecas	IF	9	0	0	8	0	0	0	17
356-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Puerto de Isla del Carmen en el Estado de Campeche	IF	4	0	0	4	0	0	0	8
357-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara	IF	0	0	0	1	1	10	0	12
358-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Boulevard Boca del Río-Antón Lizardo del Km. 6+800 al Km. 15+000	IF	8	0	0	7	0	0	0	15
359-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Acapulco-Huatulco Tramo: Blv. Las Vigas-San Marcos	IF	0	0	0	1	0	0	0	1
360-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Acayucan-La Ventosa en el Estado de Oaxaca	IF	1	0	0	0	0	3	0	4
361-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Chihuahua-Parral Tramo: Est. Palomas-San Francisco de Satevó km 0+000 al 48+500	IF	0	0	0	7	1	0	0	8
362-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuché (Ruta Corta a Mérida Incluye Entradas y Libramientos)	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
363-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Pesquería-Santa María Floreña (Tramo Pesquería-X.C. Cadereyta de Jiménez-Dr. González) y Carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González	IF	3	0	0	9	0	0	0	12
364-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Carretera Pez Vela-Jalipa, en el Estado de Colima	IF	0	0	0	0	0	3	0	3
365-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Ciudad Industrial Xicoténcatl I-Nicolás Bravo y Ciudad Industrial Xicoténcatl II-Huamantla, en el Estado de Tlaxcala	IF	0	0	0	0	1	0	0	1
366-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Coatzacoalcos-Villahermosa, Tramo: Entronque Reforma-Villahermosa	IF	6	0	0	4	0	1	0	11

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
367-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Construcción de la Carretera Ciudad Valles-Tampico, Tramo: Entronque Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco, en el Estado de San Luis Potosí	IF	0	0	0	0	0	1	0	1
368-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Construcción de Viaducto Elevado, Inicio de Autopista México-Cuernavaca Hasta Cruzar la Plaza de Cobro Tlalpan Interconexión con Tramo Elevado Periférico Monumento El Caminero, en la Ciudad de México	IF	0	0	0	0	0	4	0	4
369-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Cumplimiento de las Condiciones de los Títulos de Concesión de Caminos y Puentes Federales	CF	4	0	0	0	5	0	0	9
370-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Distribuidor Vial Avenidas Alfredo del Mazo y José López Portillo 1ra. Etapa, en el Estado de México	IF	0	0	0	0	3	2	0	5
371-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Distribuidor Vial entre el Cruce Boulevard Aeropuerto y Carretera Federal Toluca-Naucaupan, en el Estado de México	IF	0	0	0	2	1	6	0	9
372-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Ferroviario de Celaya y Vía Rápida Bicentenario, en el Estado de Guanajuato	IF	2	0	0	3	2	2	0	9
373-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Sur de Morelia; y la Modernización del Libramiento de Morelia (Primera Etapa) Tramo: Salida a Salamanca-Salida a Quiroga, en el Estado de Michoacán de Ocampo	IF	3	0	0	1	3	3	0	10
374-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento Villa de Reyes en el Estado de San Luis Potosí	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
375-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Libramiento y Periférico de Campeche	IF	4	0	0	0	0	3	0	7
376-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Atotonilco-Zacualtipán	IF	4	0	0	4	0	0	0	8
377-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Federal MEX 180. Tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco y Cosoleacaque-Jáltipan-Acayucan. Primera Etapa	IF	11	0	0	8	0	0	0	19
378-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, en el Estado de México	IF	3	0	0	1	2	5	0	11

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
379-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modernización de la Carretera Tepeaca-Tehuacán (Primera Etapa) Tramo: Tepeaca-Tecamachalco, en el Estado de Puebla	IF	3	0	0	0	0	10	0	13
380-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Paso Express de Cuernavaca, en el Estado de Morelos	IF	1	0	0	1	3	10	0	15
381-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Programa de Empleo Temporal	CF	4	0	0	0	1	7	0	12
382-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Programa Nacional de Conservación de Carreteras, Conservación Periódica, en el Estado de Zacatecas	IF	4	0	0	0	1	4	0	9
383-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Prolongación Av. Ignacio Morones Prieto; Nodo Vial Sendero y Laredo. Distribuidor Sendero-Barragán; PSV Carretera Monterrey-Nuevo Laredo y Monterrey Monclova; y Camino Real Libramiento a Pedreras	IF	0	0	0	5	0	0	0	5
384-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	"Puente Internacional Guadalupe-Tornillo y el Entronque La Ribereña (Entronque)" en el Estado de Chihuahua	IF	1	0	0	1	0	5	0	7
385-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Realización de Obras Portuarias, Cambio de Trayectoria de Ferrocarril y Carretera para la Terminal de Gas Natural Licuado en Manzanillo, en el Estado de Colima	IF	0	0	0	0	1	6	0	7
386-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Ciudad de Puebla	IF	5	0	0	3	0	0	0	8
387-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Regulación y Supervisión de la Infraestructura Ferroviaria	D	0	9	0	0	0	0	0	9
388-DE	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	28	0	0	0	0	0	0	28
389-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Rizo de Oro-La Concordia 2 Puentes	IF	4	0	0	3	1	0	0	8
390-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Supervisión, Inspección y Verificación de la Infraestructura Portuaria	D	0	6	0	0	0	0	0	6

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
391-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México	D	0	7	0	0	0	0	0	7
392-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de Construcción y Conservación de Carreteras	D	0	10	0	0	0	0	0	10
393-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Tren Interurbano México-Toluca, en el Estado de México y la Ciudad de México	IF	2	0	0	2	6	5	0	15
394-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Viaducto Conexión Interlomas-Nueva Autopista Naucalpan-Toluca, en el Estado de México	IF	0	0	0	4	1	2	0	7
395-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Villahermosa-Cd. Del Carmen (Entronque) Tramo Entronque La Pigua-Reclusorio, Entronque La Pigua	IF	2	0	0	2	0	0	0	4
396-DE	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espacio Aéreo Mexicano y por Servicios a la Navegación y Técnico Aeronáuticos	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
397-DE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Mantenimiento Mayor de Carreteras	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
398-DE	Servicio Postal Mexicano	Prestación del Servicio Postal	D	0	3	0	0	0	0	0	3
399-DE	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Aeropuerto Internacional de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo	IF	3	0	0	1	1	6	0	11
400-DE	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Auditoría de TIC	CF	7	0	0	0	1	0	0	8
401-DE	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Construcción de un Aeropuerto en la Región del Istmo (Ixtapetec), en el Estado de Oaxaca	IF	1	0	0	2	1	12	0	16
402-DE	Telecomunicaciones de México	Auditoría de TIC y Telecomunicaciones	CF	10	0	0	0	2	1	0	13
403-DE	Telecomunicaciones de México	Prestación de Servicios Telegráficos	D	0	1	0	0	0	0	0	1
404-DE	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	Construcción del Viaducto Alternativo y Obras Complementarias en Puerto Progreso, Yucatán	IF	8	0	0	2	0	0	0	10
405-DE	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	Ampliación de Canales y Dársenas en el Puerto de Lázaro Cárdenas	IF	0	0	0	0	2	3	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
406-DE	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la Zona Norte; Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas y Nueva Aduana del Puerto de Veracruz	IF	6	0	0	5	0	0	0	11
407-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	8	0	0	9	6	8	0	31
408-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Erogaciones para la Construcción del Nuevo Aeropuerto, con Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura	CF	5	0	0	0	1	1	0	7
409-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CF	2	0	1	0	1	1	0	5
410-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Gestión Financiera de los Gastos de Operación e Inversión	CF	6	0	1	0	2	0	0	9
411-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Ingresos Obtenidos por el Gobierno Federal para Destinarlos a la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	CF	6	0	0	0	0	0	0	6
412-DE	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Tarifa de Uso de Aeropuerto Facturada y sus Aplicaciones	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
413-DE	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Ampliación y Modernización de la Plataforma Presidencial y de sus Instalaciones de Servicios, Resguardo y Apoyo en el AICM, en la Ciudad de México	IF	1	0	0	0	2	13	0	16
414-DE	Secretaría de Economía	Desarrollo de la Industria de Software	D	0	10	0	0	0	0	0	10
415-DE	Secretaría de Economía	Modernización, Promoción, Aplicación y Supervisión del Marco Regulatorio y Operativo en Materia Mercantil	D	0	4	0	0	0	0	0	4
416-DE	Secretaría de Economía	Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT)	CF	8	0	1	0	1	1	0	11
417-DE	Secretaría de Economía	Promoción de la Actividad Minera	D	0	11	0	0	0	0	0	11
418-DE	Secretaría de Economía	Regulación, Modernización y Promoción de las Actividades de Normalización y Evaluación de la Conformidad, y Participación en la Normalización Internacional	D	0	2	0	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
419-DE	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Competitividad y Transparencia del Marco Regulatorio que el Gobierno Federal Aplica a los Particulares	D	0	0	0	0	0	0	0	0
420-DE	Instituto Nacional del Emprendedor	Fondo Nacional Emprendedor: Padrón de Beneficiarios	D	0	6	0	0	0	0	0	6
421-DE	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Gestión Financiera	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
422-DE	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Protección de la Propiedad Industrial	D	0	2	0	0	0	0	0	2
423-DE	Servicio Geológico Mexicano	Exploración Geológica del Territorio Mexicano	D	0	2	0	0	0	0	0	2
424-DE	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Gestión Financiera	CF	16	0	0	0	12	4	0	32
425-DE	Fideicomiso de Fomento Minero	Otorgamiento y Recuperación de Créditos Directos	CF	3	0	0	0	1	0	0	4
426-DE	ProMéxico	Gastos para la Promoción del Comercio Exterior e Inversión Extranjera	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
427-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Capacitación a Trabajadores	D	0	0	0	0	0	0	0	0
428-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Impartición de Justicia Laboral	D	0	5	0	0	0	0	0	5
429-DE	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Servicios Generales	CF	4	0	1	0	2	0	0	7
430-DE	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Procuración de Justicia Laboral	D	0	0	0	0	0	0	0	0
431-DE	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Protección al Salario	D	0	7	0	0	0	0	0	7
432-DE	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Afiliación, Otorgamiento, Administración y Recuperación de la Cartera de Crédito	CF	10	0	0	0	16	1	0	27
433-DE	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Auditoría de TIC	CF	6	0	0	0	3	0	0	9
434-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fomento al Desarrollo Agrario	D	0	2	0	0	0	0	0	2
435-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario, Territorial y Urbano	D	0	15	0	0	0	0	0	15

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
436-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural	D	0	3	0	0	0	0	0	3
437-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios	D	0	1	0	0	0	0	0	1
438-DE	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	D	0	23	0	0	0	0	0	23
439-DE	Registro Agrario Nacional	Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	D	0	2	0	0	0	0	0	2
440-DE	Registro Agrario Nacional	Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios	D	0	3	0	0	0	0	0	3
441-DE	Procuraduría Agraria	Procuración de Justicia Agraria	D	0	0	0	0	0	0	0	0
442-DE	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Estrategia Interinstitucional para la Ejecución de Subsidios de Vivienda	CF	8	0	0	0	9	5	0	22
443-DE	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Programa de Vivienda Rural	D	0	3	0	0	0	0	0	3
444-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	7	3	0	14
445-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fomento a Programas de Calidad de Aire y Verificación Vehicular	D	0	0	0	0	0	0	0	0
446-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
447-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Impacto Ambiental	D	0	3	0	0	0	0	0	3
448-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	D	0	10	0	0	0	0	0	10
449-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Prevención y Gestión Integral de Residuos	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
450-DE	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	CF	5	0	0	0	0	0	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
451-DE	Comisión Nacional del Agua	Apoyos Especiales en Distritos de Riego y Unidades de Riego	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
452-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de la Tercera Línea de Conducción de la Torre de Oscilación Número 5 al Túnel Analco-San José, del Sistema Cutzamala, en el Estado de México	IF	1	0	0	3	4	9	0	17
453-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Paz, en el Estado de Baja California Sur y Atender la Emergencia en 4 Municipios del Estado de Baja California Sur, por la Ocurrencia de Sequía Severa y Atípica	IF	5	0	0	2	2	0	0	9
454-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Canal Centenario en el Estado de Nayarit	IF	0	0	0	0	0	1	0	1
455-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable Zapotillo para la Ciudad de León, en el Estado de Guanajuato	IF	2	0	0	0	1	1	0	4
456-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Túnel Canal General	IF	1	0	0	0	1	5	0	7
457-DE	Comisión Nacional del Agua	Construcción del Túnel Emisor Oriente, Localizado en la Ciudad de México, Estado de México, Dentro de la Cuenca del Valle de México y el Estado de Hidalgo	IF	0	0	0	3	1	0	0	4
458-DE	Comisión Nacional del Agua	Gobernabilidad del Agua	D	0	26	0	0	0	0	0	26
459-DE	Comisión Nacional del Agua	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
460-DE	Comisión Nacional del Agua	Infraestructura Hídrica	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
461-DE	Comisión Nacional del Agua	Manejo Integral del Sistema Hidrológico: Organismo de Cuenca Golfo Centro	D	0	9	0	0	0	0	0	9
462-DE	Comisión Nacional del Agua	Manejo Integral del Sistema Hidrológico: Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico	D	0	8	0	0	0	0	0	8
463-DE	Comisión Nacional del Agua	Manejo Integral del Sistema Hidrológico: Organismo de Cuenca Noroeste	D	0	9	0	0	0	0	0	9
464-DE	Comisión Nacional del Agua	Obras Hidráulicas para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	IF	2	0	0	2	4	13	0	21

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
465-DE	Comisión Nacional del Agua	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
466-DE	Comisión Nacional del Agua	Programa de Agua Limpia	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
467-DE	Comisión Nacional del Agua	Programa de Cultura del Agua	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
468-DE	Comisión Nacional del Agua	Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
469-DE	Comisión Nacional del Agua	Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa	IF	5	0	0	1	2	3	0	11
470-DE	Comisión Nacional del Agua	Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua en el Estado de Tabasco (PROHTAB)	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
471-DE	Secretaría de la Función Pública	Evaluación del Funcionamiento del OIC en la Comisión Nacional del Agua en el Contexto de su Sistema de Control Interno	E	29	0	0	0	0	0	0	29
472-DE	Comisión Nacional del Agua	Seguros Patrimoniales	CF	6	0	0	0	4	2	0	12
473-DE	Comisión Nacional del Agua	Sustentabilidad Hídrica del Valle de México	D	0	13	0	0	0	0	0	13
474-DE	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Gestión Financiera	CF	9	0	0	0	2	1	0	12
475-DE	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Inspección y Vigilancia del Impacto Ambiental	D	0	16	0	0	0	0	0	16
476-DE	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
477-DE	Comisión Nacional Forestal	Programa de Compensación Ambiental	CF	4	0	0	0	0	0	0	4
478-DE	Comisión Nacional Forestal	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
479-DE	Secretaría de Energía	Conducción de la Política Energética en Materia de Hidrocarburos	D	0	4	0	0	0	0	0	4
480-DE	Secretaría de Energía	"Gestión Financiera del Fideicomiso del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía"	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
481-DE	Secretaría de Energía	Transformación del Sistema Eléctrico Nacional según la Reforma Energética	D	0	8	0	0	0	0	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
482-DE	Instituto Mexicano del Petróleo	Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP)	IF	1	0	0	0	0	2	0	3
483-DE	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	Gestión Financiera	CF	8	0	0	0	2	1	0	11
484-DE	Petróleos Mexicanos	Ingresos y Egresos de I.I.I. Servicios	CF	1	0	0	0	1	0	0	2
485-DE	Secretaría de Turismo	Integración de las Estructuras Organizacional y Ocupacional de la SECTUR	D	0	16	0	0	0	0	0	16
486-DE	Secretaría de Turismo	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	D	0	8	0	0	0	0	0	8
487-DE	Secretaría de Turismo	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
488-DE	Secretaría de Turismo	Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos	D	0	16	0	0	0	0	0	16
489-DE	Secretaría de Turismo	Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística	D	0	7	0	0	0	0	0	7
490-DE	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Gestión Financiera de Promoción y Eventos de Gran Impacto Turístico	CF	6	0	0	0	3	0	0	9
491-DE	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Infraestructura Turística	D	0	0	0	0	0	0	0	0
492-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Apoyos para el Fortalecimiento en Materia de Infraestructura Científica y Tecnológica	CF	8	0	0	0	0	0	0	8
493-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Auditoría de TIC	CF	4	0	0	0	2	1	0	7
494-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	CF	6	0	0	0	1	0	0	7
495-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	D	0	18	0	0	0	0	0	18
496-DE	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	D	0	13	0	0	0	0	0	13
497-DE	Petróleos Mexicanos	Adquisición, Arrendamiento, Mantenimiento y Uso de Equipo de Transporte Terrestre y Aéreo	CF	6	0	0	0	6	0	0	12

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
498-DE	Petróleos Mexicanos	Gestión Financiera para la Adquisición de Agro Nitrogenados	CF	3	0	1	0	0	0	0	4
499-DE	Petróleos Mexicanos	Impuesto sobre la Renta	CF	2	0	1	0	1	0	0	4
500-DE	Petróleos Mexicanos	Reorganización Corporativa de Petróleos Mexicanos	D	0	2	0	0	0	0	0	2
501-DE	Petróleos Mexicanos	Evaluación de la Función de Auditoría Interna en el Contexto del Sistema de Control Interno	E	24	0	0	0	0	0	0	24
502-DE	Petróleos Mexicanos	Servicios Otorgados por Terceros (Asesoría, Capacitación y Consultoría)	CF	4	0	1	0	3	1	0	9
503-DE	Petróleos Mexicanos	Subrogación de Servicios Médicos al Personal de PEMEX	CF	5	0	0	0	4	9	0	18
504-DE	Pemex Exploración y Producción	Aseguramiento de la Integridad y Confiabilidad de los Sistemas de Transporte de Hidrocarburos por Ductos de los Sistemas 1 y 3	IF	0	0	0	3	0	12	0	15
505-DE	Pemex Exploración y Producción	De la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística los Contratos Números 428233817, 428230819, 428232805, 428233822, 428233823, 428232800, 428231807, 428233802, 428233818 y 428234829	IF	7	0	0	3	4	0	0	14
506-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho de Exploración de Hidrocarburos	CF	3	0	0	0	0	0	0	3
507-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho de Extracción de Hidrocarburos	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
508-DE	Pemex Exploración y Producción	Derecho por la Utilidad Compartida	CF	2	0	0	0	0	0	0	2
509-DE	Pemex Exploración y Producción	Erogaciones por la Prestación de Servicios de Seguridad y Protección	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
510-DE	Pemex Exploración y Producción	Gastos en Transportación Aérea	CF	8	0	0	0	3	1	0	12
511-DE	Pemex Exploración y Producción	Gestión Financiera del Arrendamiento de Plataformas	CF	7	0	0	0	1	6	0	14
512-DE	Pemex Exploración y Producción	Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos	CF	3	0	0	0	0	0	0	3
513-DE	Pemex Exploración y Producción	Proyecto de Explotación El Golpe-Puerto Ceiba	CF	1	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
514-DE	Pemex Fertilizantes	Cadena de Producción Amoniaco-Fertilizantes	CF	5	0	0	0	5	0	0	10
515-DE	Pemex Logística	Adquisición de 700 Carros Tanque	CF	2	0	0	0	1	0	0	3
516-DE	Pemex Logística	Adquisición de Etanol Anhidro	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
517-DE	Pemex Logística	Fletes por Autotanques Pagados a Terceros	CF	3	0	0	0	3	1	0	7
518-DE	Pemex Transformación Industrial	Adecuación de Plantas Fraccionadoras y Reconversión de Endulzadora de Líquidos en el CPG Nuevo Pemex	IF	4	0	0	1	0	0	0	5
519-DE	Pemex Transformación Industrial	Adquisición, Mantenimiento y Conservación de Equipo y Plantas	CF	3	0	0	0	0	1	0	4
520-DE	Pemex Transformación Industrial	Calidad de Combustibles, Fase Diésel de las Refinerías "Francisco I. Madero", "Ing. Antonio M. Amor", "Miguel Hidalgo", "Gral. Lázaro Cárdenas", "Ing. Antonio Dovalí Jaime" e "Ing. Héctor R. Lara Sosa"	IF	2	0	0	7	7	1	0	17
521-DE	Pemex Transformación Industrial	Construcción de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Tapachula, en el Estado de Chiapas	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
522-DE	Pemex Transformación Industrial	Ingresos por Venta de Gasolina y Diésel	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
523-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción (2013-2017) y Aprovechamiento de Residuales, de la Refinería de Tula	IF	14	0	0	3	5	0	0	22
524-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción (2013-2017); Adquisición de Catalizadores y Resinas Capitalizables en Plantas de Proceso (2015-2016) y Tren Energético de la Refinería de Minatitlán	IF	16	0	0	2	4	0	0	22
525-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción (2014-2018); y Conversión de Residuales y Proyectos de Sostenimiento de la Producción en la Refinería Salamanca	IF	21	0	0	3	8	0	0	32
526-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Refinería de Cadereyta (2013-2015)	IF	13	0	0	4	4	0	0	21
527-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Refinería de Madero (2014-2017)	IF	22	0	0	9	4	0	0	35

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
528-DE	Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la Capacidad de Producción de la Refinería de Salina Cruz (2013-2017)	IF	13	0	0	2	5	0	0	20
529-DE	Pemex Transformación Industrial	Modernización y Optimización de la Infraestructura de Servicios Auxiliares I en el Complejo Petroquímico Cangrejera; Ampliación y Modernización de la Cadena de Derivados del Etano I en el Complejo Petroquímico Morelos; y Rehabilitación de la Planta de Amoniaco No. IV, Integración y sus Servicios Auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque	IF	2	0	0	0	0	1	0	3
530-DE	Pemex Transformación Industrial	Proyecto Calidad de los Combustibles-Fase Gasolinas	CF	8	0	0	0	4	1	0	13
531-DE	Pemex Transformación Industrial	Proyectos Ambientales: PXR-SASIPA-GPA-UAS-01-2012, PXR-SO-SCC-SASIPA-GPA-E-6-14, PXR-SO-SCC-SASIPA-GPA-A-2-14 y PXR-OP-SCC-SASIPA-GPA-E-7-14	IF	5	0	0	0	5	0	0	10
532-DE	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Rehabilitación de las Plantas de UREA, Ácido Nítrico, Nitrato de Amonio, así como del Área VI y SAMP de las Plantas de Agronitrogenados a Agro Nitrogenados, S.A. de C.V. Subsidiaria de Altos Hornos de México (AHMSA)	IF	13	0	0	5	4	0	0	22
533-DE	Pemex Transformación Industrial	Reversión de los Terrenos Adquiridos para la Construcción de la Refinería Bicentenario	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
534-DE	Pemex Transformación Industrial	Servicios de Transporte de Gas	CF	6	0	0	0	0	0	0	6
535-DE	Pemex Transformación Industrial	Servicios Integrales Asociados a la Importación de Gas Natural	CF	7	0	0	0	1	1	0	9
536-DE	Pemex Transformación Industrial	Venta de la Participación Accionaria en Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
537-DE	Comisión Federal de Electricidad	Arrendamiento de Transporte Aéreo	CF	9	0	0	0	1	1	0	11
538-DE	Comisión Federal de Electricidad	Aseguramiento Integral de la CFE y Recuperaciones de Sinistros	CF	9	0	0	0	3	1	0	13
539-DE	Comisión Federal de Electricidad	Comercialización de Energía Eléctrica	D	0	4	0	0	0	0	0	4
540-DE	Comisión Federal de Electricidad	Comercialización y Pérdidas de Energía Eléctrica. Valle de México Norte	CF	5	0	0	0	5	1	0	11

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
541-DE	Comisión Federal de Electricidad	Deuda Pública Interna y Externa	CF	3	0	0	0	1	0	0	4
542-DE	Comisión Federal de Electricidad	Fideicomiso de Administración de Gastos Previos	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
543-DE	Comisión Federal de Electricidad	Generación de Energía Eléctrica	D	0	4	0	0	0	0	0	4
544-DE	Comisión Federal de Electricidad	Gestión Financiera y Operativa de las Centrales Generadoras de Energía	CF	3	0	0	0	0	0	0	3
545-DE	Comisión Federal de Electricidad	Ingresos del Segmento CFE TELECOM	CF	11	0	0	0	4	0	0	15
546-DE	Comisión Federal de Electricidad	Ingresos por la Prestación de Servicios de Energía Eléctrica	D	0	0	0	0	0	0	0	0
547-DE	Comisión Federal de Electricidad	Ingresos por Porteo de Energía Eléctrica	CF	5	0	0	0	2	0	0	7
548-DE	Comisión Federal de Electricidad	Reforzamiento del Sistema de Anclaje de los Cabezales de Apoyo de las Compuertas de la Obra de Excedencias y Mantenimiento Integral de la CH Malpaso 2014	IF	0	0	0	0	0	1	0	1
549-DE	Comisión Federal de Electricidad	Evaluación de la Función de Auditoría Interna en el Contexto del Sistema de Control Interno	E	27	0	0	0	0	0	0	27
550-DE	Comisión Federal de Electricidad	Transmisión y Distribución para el Suministro de Energía Eléctrica	D	0	6	0	0	0	0	0	6
551-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
552-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Cuarta Etapa de la Rehabilitación de la Red de Bibliotecas del Estado: Fernando Montes de Oca en Villa Juárez, Pabellón de Hidalgo, El Saucillo y Enrique Fernández Ledesma; Tercera Etapa de la Sala de Conciertos; Construcción, Rehabilitación y Modernización del Complejo Tres Centurias; y Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones, en el Estado de Aguascalientes	IF	2	0	0	0	0	0	0	2
553-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
554-GB-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
555-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
556-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
557-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	6	0	0	0	0	1	0	7
558-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
559-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
560-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	3	0	5
561-GB-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	7	1	0	11
562-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
563-DS-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Terminar la Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Hidalgo, Edificios A, B, C, D, E, F, G, en el Estado de Aguascalientes	IF	1	0	0	0	2	0	0	3
564-DS-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
565-DS-GF	Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
566-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Bus Rapid Transit (BRT) Tijuana y Construcción de Puente Vehicular Centro Histórico-Puerta México, (BRT Tijuana Corredor 1 Puerta México-el Florido) en Tijuana, en el Estado de Baja California	IF	2	0	0	6	2	0	0	10

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
567-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Construcción de los Centros de Justicia Penal en Ensenada y Tecate y Salas de Juicio Oral del Fuero Común, en los Estados de Baja California y Jalisco, Construcción de Trapiche Museo Interactivo, 2a. Etapa y del Edificio que Albergara las Instalaciones Operativas del Sistema de Justicia Penal, en los Mochis, en el Estado de Sinaloa	IF	7	0	0	0	2	5	0	14
568-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	1	0	0	4	0	5
569-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	2	0	0	4
570-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
571-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	5	0	0	0	0	1	0	6
572-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
573-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
574-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	2	5	0	9
575-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	14	10	0	26
576-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
577-DS-GF	Municipio de Ensenada, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	10	1	0	13
578-DS-GF	Municipio de Mexicali, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
579-DS-GF	Municipio de Mexicali, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	2	0	5
580-DS-GF	Municipio de Playas de Rosarito, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
581-DS-GF	Municipio de Tecate, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	1	0	5
582-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
583-DS-GF	Municipio de Tijuana, Baja California	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	3	0	6
584-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
585-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	8	2	0	12
586-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	4	0	0	5
587-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
588-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	3	0	4
589-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	1	0	4	3	0	9
590-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	6	0	9
591-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	12	6	0	20

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
592-DS-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
593-DS-GF	Municipio de Comondú, Baja California Sur	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
594-DS-GF	Municipio de La Paz, Baja California Sur	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
595-DS-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
596-DS-GF	Municipio de Los Cabos, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
597-DS-GF	Municipio de Mulegé, Baja California Sur	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
598-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
599-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	1	0	1	2	0	5
600-GB-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
601-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
602-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
603-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	3	0	0	0	1	2	0	6
604-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6
605-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	1	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
606-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4
607-GB-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	1	0	3
608-DS-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
609-DS-GF	Municipio de Calakmul, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
610-DS-GF	Municipio de Calkiní, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
611-DS-GF	Municipio de Campeche, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
612-DS-GF	Municipio de Candelaria, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	6	0	8
613-DS-GF	Municipio de Carmen, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
614-DS-GF	Municipio de Champotón, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
615-DS-GF	Municipio de Escárcega, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	1	6	0	8
616-DS-GF	Municipio de Hecelchakán, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
617-DS-GF	Municipio de Hopelchén, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
618-DS-GF	Municipio de Palizada, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	11	2	0	14
619-DS-GF	Municipio de Tenabo, Campeche	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
620-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
621-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
622-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Construcción y Modernización de la Carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán, en el Estado de Chiapas	IF	2	0	0	0	2	5	0	9
623-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	2	0	0	6	0	9
624-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Instituciones Estatales de Cultura	CF	0	0	0	0	0	4	0	4
625-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	2	0	0	0	4	0	0	6
626-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	7	0	0	9
627-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
628-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	2	0	0	1	0	3
629-DS-GF	Universidad Autónoma de Chiapas	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
630-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
631-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	1	0	0	0	3	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
632-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Chiapas	IF	3	0	0	5	4	5	0	17
633-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	1	0	0	3	0	4
634-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
635-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
636-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	2	0	0	3
637-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	2	0	2	9	0	15
638-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	16	2	0	18
639-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	8	0	8
640-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	2	0	0	3	0	5
641-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Rehabilitación del SEDEM, 2a Etapa, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, el Museo del Niño y el Museo del Agua en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	IF	7	0	0	2	5	0	0	14
642-DS-GF	Municipio de Amatlán, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
643-DS-GF	Municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
644-DS-GF	Municipio de Bejucal de Ocampo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
645-DS-GF	Municipio de Bella Vista, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
646-DS-GF	Municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
647-DS-GF	Municipio de Berriozábal, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
648-DS-GF	Municipio de Cacahoatán, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
649-DS-GF	Municipio de Chamula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
650-DS-GF	Municipio de Chamula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
651-DS-GF	Municipio de Chanal, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
652-GB-GF	Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
653-DS-GF	Municipio de Chilón, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
654-DS-GF	Municipio de Chilón, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
655-DS-GF	Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
656-DS-GF	Municipio de El Porvenir, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
657-DS-GF	Municipio de Escuintla, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
658-DS-GF	Municipio de Jiquipilas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
659-DS-GF	Municipio de Jitotol, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
660-DS-GF	Municipio de La Concordia, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
661-DS-GF	Municipio de La Concordia, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
662-DS-GF	Municipio de La Independencia, Chiapas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
663-DS-GF	Municipio de La Trinitaria, Chiapas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
664-DS-GF	Municipio de La Trinitaria, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
665-DS-GF	Municipio de La Trinitaria, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
666-DS-GF	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
667-DS-GF	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
668-DS-GF	Municipio de Las Margaritas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
669-DS-GF	Municipio de Las Rosas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
670-DS-GF	Municipio de Mapastepec, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
671-DS-GF	Municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
672-DS-GF	Municipio de Marqués de Comillas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
673-DS-GF	Municipio de Motozintla, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
674-DS-GF	Municipio de Motozintla, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
675-DS-GF	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
676-DS-GF	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	8	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
677-GB-GF	Municipio de Ocosingo, Chiapas	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
678-DS-GF	Municipio de Ocoatepec, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
679-DS-GF	Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	6	0	6
680-DS-GF	Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
681-DS-GF	Municipio de Palenque, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
682-DS-GF	Municipio de Palenque, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
683-DS-GF	Municipio de Pijijiapan, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
684-DS-GF	Municipio de Salto de Agua, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
685-DS-GF	Municipio de Salto de Agua, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
686-DS-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Proyectos de Desarrollo Regional: Proyectos de "Centro de Ciudad Mujer, 2a. Etapa en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas"	CF	0	0	0	0	1	5	0	6

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
687-DS-GF	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
688-DS-GF	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
689-GB-GF	Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	1	0	0	0	3	0	0	4
690-DS-GF	Municipio de Sitalá, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
691-DS-GF	Municipio de Tapachula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
692-DS-GF	Municipio de Tapachula, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
693-GB-GF	Municipio de Tapachula, Chiapas	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
694-DS-GF	Municipio de Tenejapa, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
695-DS-GF	Municipio de Tenejapa, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
696-DS-GF	Municipio de Tila, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
697-DS-GF	Municipio de Tila, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
698-DS-GF	Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
699-DS-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
700-DS-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
701-GB-GF	Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
702-DS-GF	Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
703-DS-GF	Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
704-DS-GF	Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
705-DS-GF	Municipio de Villa Corzo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
706-DS-GF	Municipio de Villa Corzo, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
707-DS-GF	Municipio de Villaflores, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
708-DS-GF	Municipio de Villaflores, Chiapas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
709-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	1	0	3
710-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
711-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
712-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Proyecto de Desarrollo Regional "Inicio de la Construcción del Hospital de Especialidades en Juárez, Chihuahua"	IF	6	0	0	6	1	0	0	13
713-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	4	0	0	0	2	1	0	7
714-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
715-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	0	0	1	0	0	3
716-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	3	4	0	10
717-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
718-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
719-DS-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	F	0	0	0	0	2	7	0	9
720-DS-GF	Municipio de Balleza, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
721-DS-GF	Municipio de Batopilas, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
722-DS-GF	Municipio de Bocoyna, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
723-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
724-DS-GF	Municipio de Chihuahua, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
725-DS-GF	Municipio de Guachochi, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
726-DS-GF	Municipio de Guachochi, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
727-DS-GF	Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
728-DS-GF	Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
729-DS-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
730-DS-GF	Municipio de Juárez, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
731-DS-GF	Municipio de Urique, Chihuahua	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
732-DS-GF	Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	5	1	0	7
733-DS-GF	Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	7	3	0	11
734-DS-GF	Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
735-DS-GF	Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
736-DS-GF	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	0	1	0	2
737-DS-GF	Delegación Iztapalapa, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2
738-DS-GF	Delegación Milpa Alta, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	8	2	0	12
739-DS-GF	Delegación Tláhuac, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	8	2	0	12
740-DS-GF	Delegación Tlalpan, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	5	2	0	7
741-DS-GF	Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	1	0	4

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
742-DS-GF	Delegación Xochimilco, Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	5	2	0	9
743-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Ampliación Línea 12 Mixcoac - Observatorio, en la Ciudad de México	IF	2	0	0	1	1	1	0	5
744-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Endeudamiento del Distrito Federal (Ciudad de México)	CF	1	0	0	0	0	0	0	1
745-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	2	0	4
746-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Capitalidad: Adquisición de 202 Autobuses Nuevos con Tecnología Ambiental de Vanguardia para la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal, 30 Autobuses Sencillos a Gas Natural Comprimido, 132 Autobuses Sencillos con Motor a Diésel y 40 Autobuses Sencillos con Motor a Diésel (con Rampa)	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
747-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Capitalidad: Construcción de Edificios para Juzgados Penales	CF	1	0	0	0	1	1	0	3
748-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Fondo de Capitalidad: Sistema de Comunicación a través de Enlace SHDLS 2mbps, Enlace Satelital y Conexiones Diversas Indispensables para la Operación del Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración SMSC4i4 "Ciudad Segura"	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
749-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	3	0	0	3
750-DS-GF	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
751-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Programas y Fondos Federales en la Ciudad de México	IF	5	0	0	6	1	1	0	13

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
752-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
753-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
754-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	4	2	0	7
755-DS-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
756-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Construcción del Centro Oncológico de la Región Sureste en Saltillo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza	IF	1	0	0	0	1	0	0	2
757-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
758-GB-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	3	0	0	0	8	1	0	12
759-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
760-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Programas y Fondos Federales en el Estado de Coahuila	IF	4	0	0	7	4	11	0	26
761-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	1	5	0	7
762-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
763-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	6	0	0	6
764-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	2	6	0	9
765-GB-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	5	5	0	13
766-DS-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
767-DS-GF	Municipio de Abasolo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
768-DS-GF	Municipio de Acuña, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
769-DS-GF	Municipio de Allende, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
770-DS-GF	Municipio de Arteaga, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
771-DS-GF	Municipio de Candela, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
772-DS-GF	Municipio de Castaños, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
773-DS-GF	Municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
774-DS-GF	Municipio de Escobedo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
775-DS-GF	Municipio de Francisco I. Madero, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
776-DS-GF	Municipio de Frontera, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
777-DS-GF	Municipio de General Cepeda, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
778-DS-GF	Municipio de Guerrero, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
779-DS-GF	Municipio de Hidalgo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
780-DS-GF	Municipio de Jiménez, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
781-DS-GF	Municipio de Juárez, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
782-DS-GF	Municipio de Lamadrid, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
783-DS-GF	Municipio de Matamoros, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
784-DS-GF	Municipio de Monclova, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
785-DS-GF	Municipio de Morelos, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
786-DS-GF	Municipio de Múzquiz, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
787-DS-GF	Municipio de Nadadores, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
788-DS-GF	Municipio de Nava, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
789-DS-GF	Municipio de Ocampo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
790-DS-GF	Municipio de Parras, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
791-DS-GF	Municipio de Piedras Negras, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
792-DS-GF	Municipio de Progreso, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
793-DS-GF	Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
794-DS-GF	Municipio de Sabinas, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
795-DS-GF	Municipio de Sacramento, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
796-DS-GF	Municipio de Saltillo, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
797-DS-GF	Municipio de San Buenaventura, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
798-DS-GF	Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
799-DS-GF	Municipio de San Pedro, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
800-DS-GF	Municipio de Sierra Mojada, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
801-DS-GF	Municipio de Torreón, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
802-DS-GF	Municipio de Viesca, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
803-DS-GF	Municipio de Villa Unión, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
804-DS-GF	Municipio de Zaragoza, Coahuila	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
805-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
806-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
807-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Libramiento Comala y Construcción del Hospital Materno Infantil de Villa de Alvarez, en el Estado de Colima	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
808-GB-GF	Gobierno del Estado de Colima	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
809-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
810-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
811-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
812-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
813-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
814-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	1	0	3	5	0	12

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
815-GB-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
816-DS-GF	Gobierno del Estado de Colima	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
817-DS-GF	Municipio de Colima, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
818-DS-GF	Municipio de Villa de Álvarez, Colima	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
819-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
820-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Construcción de Hospital de Especialidades (Incluye Oncología) en la Localidad de Gómez Palacio, Durango	IF	6	0	0	4	2	0	0	12
821-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Construcción de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en el Campus Salud a un Costado del Hospital 450 Paquete 1; 2da. Etapa de la Construcción de Instalaciones del DIF; Construcción de Par Vial Estación Central (Avenida Central y Distribuidor Explanada; y Puente y Distribuidor Colosio) Camino Corredor Vial Norte (Estación Central), en el Estado de Durango	IF	4	0	0	3	3	0	0	10
822-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
823-GB-GF	Gobierno del Estado de Durango	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	3	0	0	5
824-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
825-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
826-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Programas y Fondos Federales en el Estado de Durango	IF	1	0	0	11	13	3	0	28

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
827-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	4	0	0	0	0	1	0	5
828-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
829-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	2	0	3
830-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	3	4	0	9
831-GB-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	3	0	11
832-DS-GF	Gobierno del Estado de Durango	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
833-DS-GF	Municipio de Durango, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
834-DS-GF	Municipio de Gómez Palacio, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
835-DS-GF	Municipio de Mezquital, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	5	0	6
836-DS-GF	Municipio de Pueblo Nuevo, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
837-DS-GF	Municipio de San Dimas, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
838-DS-GF	Municipio de Santiago Papatzi, Durango	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
839-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
840-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Construcción y Equipamiento del Instituto de Oncología y Construcción del Hospital de Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México	IF	0	0	0	0	3	0	0	3
841-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
842-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
843-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
844-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
845-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
846-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
847-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Corredor Tronco Alimentador Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, en el Estado de México	IF	1	0	0	0	5	6	0	12
848-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
849-GB-GF	Gobierno del Estado de México	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	5	0	0	6
850-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
851-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	1	0	0	2
852-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Programas y Fondos Federales en el Estado de México	IF	6	0	0	9	4	3	0	22
853-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	6	1	0	7

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
854-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	10	1	0	11
855-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	3	2	0	6
856-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	4	0	0	0	6	5	0	15
857-GB-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	3	3	0	8
858-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
859-DS-GF	Gobierno del Estado de México	Sustitución y Equipamiento del Hospital General de Tlalnepantla y Construcción y Equipamiento del Nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial, en el Estado de México	IF	1	0	0	1	1	0	0	3
860-DS-GF	Municipio de Acambay de Ruiz Castañeda, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
861-DS-GF	Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
862-DS-GF	Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
863-DS-GF	Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	1	0	3
864-DS-GF	Municipio de Chalco, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	4	0	0	5
865-DS-GF	Municipio de Chimalhuacán, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
866-DS-GF	Municipio de Chimalhuacán, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
867-DS-GF	Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
868-DS-GF	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
869-DS-GF	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
870-DS-GF	Municipio de Huehuetoca, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
871-DS-GF	Municipio de Ixtapalapa, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
872-DS-GF	Municipio de Jiquipilco, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5
873-DS-GF	Municipio de La Paz, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
874-DS-GF	Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
875-DS-GF	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
876-DS-GF	Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
877-DS-GF	Municipio de Nicolás Romero, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
878-DS-GF	Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
879-DS-GF	Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
880-DS-GF	Municipio de San José del Rincón, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	0	2	0	3
881-DS-GF	Municipio de San José del Rincón, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	4	0	6
882-DS-GF	Municipio de Temascalcingo, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	8	0	9
883-DS-GF	Municipio de Temoaya, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
884-DS-GF	Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
885-DS-GF	Municipio de Toluca, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
886-DS-GF	Municipio de Tultitlán, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
887-DS-GF	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
888-DS-GF	Municipio de Villa de Allende, Estado de México	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
889-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	4	0	6
890-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	2	0	0	0	6	0	0	8
891-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	3	0	0	0	7	0	0	10
892-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
893-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	1	0	0	0	8	4	0	13
894-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Programas y Fondos Federales en el Estado de Guanajuato	IF	2	0	0	10	1	7	0	20
895-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	4	0	4
896-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	5	0	5
897-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	4	1	0	5
898-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	4	4	0	10
899-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	7	1	0	11
900-DS-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	6	4	0	10
901-DS-GF	Municipio de Abasolo, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
902-DS-GF	Municipio de Acámbaro, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
903-DS-GF	Municipio de Apaseo el Alto, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
904-DS-GF	Municipio de Celaya, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
905-GB-GF	Municipio de Celaya, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
906-DS-GF	Municipio de Comonfort, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
907-DS-GF	Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
908-DS-GF	Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
909-DS-GF	Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
910-GB-GF	Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
911-DS-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
912-DS-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
913-GB-GF	Municipio de Irapuato, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
914-DS-GF	Municipio de Jerécuaro, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
915-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
916-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	3	1	0	4
917-GB-GF	Municipio de León, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
918-DS-GF	Municipio de León, Guanajuato	Sistema Integral de Transporte de la Zona Metropolitana de León, en el Estado de Guanajuato	IF	6	0	0	0	2	0	0	8
919-DS-GF	Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
920-DS-GF	Municipio de Pénjamo, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
921-GB-GF	Municipio de Pénjamo, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
922-DS-GF	Municipio de Salamanca, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
923-GB-GF	Municipio de Salamanca, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
924-DS-GF	Municipio de Salvatierra, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
925-DS-GF	Municipio de San Felipe, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
926-DS-GF	Municipio de San Felipe, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
927-DS-GF	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
928-DS-GF	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
929-GB-GF	Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	1	0	0	0	1	0	0	2
930-DS-GF	Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
931-DS-GF	Municipio de Silao, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
932-GB-GF	Municipio de Silao, Guanajuato	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
933-DS-GF	Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
934-DS-GF	Municipio de Yuriria, Guanajuato	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
935-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
936-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	2	0	1	4	0	7
937-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Instituciones Estatales de Cultura	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
938-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	1	0	0	0	8	11	0	20
939-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	11	1	0	14

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
940-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	1	0	2	1	0	4
941-DS-GF	Universidad Autónoma de Guerrero	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
942-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
943-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	2	0	0	0	11	3	0	16
944-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Programas y Fondos Federales en el Estado de Guerrero	IF	0	0	0	2	1	3	0	6
945-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	1	0	1	5	0	7
946-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	4	4	0	8
947-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	3	2	0	5
948-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	2	0	0	1	0	4
949-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	1	6	0	10
950-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	6	9	0	17
951-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
952-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	1	0	1	4	0	6
953-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	0	5	0	5
954-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	3	8	0	11
955-DS-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	3	7	0	10
956-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
957-DS-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
958-GB-GF	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
959-DS-GF	Municipio de Acatepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
960-DS-GF	Municipio de Acatepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
961-DS-GF	Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
962-DS-GF	Municipio de Atlixac, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
963-DS-GF	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
964-DS-GF	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
965-GB-GF	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	6	1	0	9

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
966-DS-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
967-DS-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
968-GB-GF	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	8	2	0	12
969-DS-GF	Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
970-DS-GF	Municipio de Copanatoyac, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
971-DS-GF	Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
972-DS-GF	Municipio de Eduardo Neri, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
973-DS-GF	Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
974-GB-GF	Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	3	0	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
975-DS-GF	Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
976-DS-GF	Municipio de Metlatónoc, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
977-DS-GF	Municipio de Olinalá, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
978-DS-GF	Municipio de Ometepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
979-DS-GF	Municipio de Ometepec, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
980-DS-GF	Municipio de Petatlán, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
981-DS-GF	Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
982-DS-GF	Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
983-DS-GF	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
984-GB-GF	Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
985-DS-GF	Municipio de Tecoman, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
986-DS-GF	Municipio de Tépam de Galeana, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
987-DS-GF	Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
988-DS-GF	Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
989-DS-GF	Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
990-DS-GF	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
991-DS-GF	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
992-DS-GF	Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
993-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
994-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
995-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
996-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	2	0	4
997-GB-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
998-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
999-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1000-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Programas y Fondos Federales en el Estado de Hidalgo	IF	14	0	0	9	1	0	0	24
1001-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1002-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1003-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1004-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	1	4	0	8
1005-GB-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1006-DS-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1007-DS-GF	Municipio de Acaxochitlán, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	7	0	7
1008-DS-GF	Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1009-DS-GF	Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1010-DS-GF	Municipio de Huautla, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1011-DS-GF	Municipio de Huehuetla, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
1012-DS-GF	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1013-DS-GF	Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1014-DS-GF	Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1015-DS-GF	Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1016-DS-GF	Municipio de Pisaflores, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1017-DS-GF	Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
1018-DS-GF	Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1019-DS-GF	Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1020-DS-GF	Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1021-DS-GF	Municipio de Tlanchinol, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1022-DS-GF	Municipio de Xochiatipan, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
1023-DS-GF	Municipio de Yahualica, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1024-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1025-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Construcción del Primer Complejo Creativo de Ciudad Creativa Digital y del Edificio para Salas de Juicios Orales en Materia Penal en el Municipio de Tonalá, en el Estado de Jalisco	IF	0	0	0	0	3	1	0	4
1026-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1027-GB-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	7	0	0	9
1028-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1029-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1030-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Programas y Fondos Federales en el Estado de Jalisco	IF	0	0	0	7	0	0	0	7
1031-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1032-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1033-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1034-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	3	6	0	12
1035-GB-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	4	1	0	6
1036-DS-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	1	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1037-DS-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	1	0	0	0	2	1	0	4
1038-DS-GF	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	10	4	0	15
1039-DS-GF	Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
1040-DS-GF	Municipio de Mezquitic, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	7	4	0	14
1041-DS-GF	Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	1	0	3
1042-DS-GF	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1043-DS-GF	Municipio de Tonalá, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	6	3	0	10
1044-DS-GF	Municipio de Zapopan, Jalisco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	1	1	0	3
1045-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	3	0	1	4	0	8
1046-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	13	0	0	0	0	0	0	13

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1047-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1048-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1049-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1050-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	4	0	5
1051-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Instituciones Estatales de Cultura	CF	1	0	1	0	2	3	0	7
1052-DE	Comisión Nacional del Agua	Primera Etapa de Construcción del Túnel Emisor Poniente II y Proyecto y Rectificación del Tramo a Cielo Abierto del Emisor Poniente, en el Estado de México	IF	1	0	0	0	0	3	0	4
1053-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	1	0	0	0	9	1	0	11
1054-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	7	1	0	10
1055-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1056-DS-GF	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
1057-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1058-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	2	0	0	0	13	0	0	15
1059-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Programas y Fondos Federales en el Estado de Michoacán	IF	4	0	0	9	1	1	0	15
1060-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
1061-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	6	0	0	0	5	2	0	13
1062-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	6	2	0	9

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1063-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1064-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	3	0	5
1065-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	15	3	0	20
1066-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	9	5	0	14
1067-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	4	0	5
1068-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1069-DS-GF	Municipio de Apatzingán, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1070-GB-GF	Municipio de Apatzingán, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1071-DS-GF	Municipio de Aquila, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1072-DS-GF	Municipio de Hidalgo, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1073-GB-GF	Municipio de Hidalgo, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	1	0	0	3
1074-DS-GF	Municipio de Huetamo, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	7	0	7
1075-GB-GF	Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1076-DS-GF	Municipio de Maravatío, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1077-DS-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
1079-GB-GF	Municipio de Morelia, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1080-DS-GF	Municipio de Paracho, Michoacán	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	1	0	0	0	2	4	0	7
1081-DS-GF	Municipio de Pátzcuaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1082-DS-GF	Municipio de Puruándiro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1083-DS-GF	Municipio de Tacámbaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	8	0	9
1084-DS-GF	Municipio de Turicato, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
1085-DS-GF	Municipio de Uruapan, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1086-DS-GF	Municipio de Uruapan, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1087-GB-GF	Municipio de Uruapan, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1088-GB-GF	Municipio de Zamora, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1089-DS-GF	Municipio de Zitácuaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1090-DS-GF	Municipio de Zitácuaro, Michoacán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	8	0	8
1091-GB-GF	Municipio de Zitácuaro, Michoacán	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1092-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1093-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1094-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Museo Juan Soriano, en el Estado de Morelos	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
1095-GB-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	3	0	0	0	6	2	0	11
1096-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1097-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	3	3	0	7
1098-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1099-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	5	0	6
1100-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1101-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	4	5	0	11
1102-GB-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	9	2	0	13
1103-DS-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1104-DS-GF	Municipio de Cuernavaca, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1105-DS-GF	Municipio de Emiliano Zapata, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1106-DS-GF	Municipio de Puente de Ixtla, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1107-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1108-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1109-GB-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1110-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1111-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	1	0	0	2
1112-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	0	2	0	4
1113-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1114-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
1115-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	5	0	0	0	3	3	0	11
1116-GB-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	0	6	0	9
1117-DS-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	1	0	0	0	0	4	0	5
1118-DS-GF	Municipio de Huajicori, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	8	3	0	13
1119-DS-GF	Municipio de La Yesca, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	9	4	0	16
1120-DS-GF	Municipio de San Blas, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1121-DS-GF	Municipio de San Blas, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1122-DS-GF	Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	7	0	9
1123-DS-GF	Municipio de Tepic, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1124-DS-GF	Municipio Del Nayar, Nayarit	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
1125-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	1	0	0	0	1	2	0	4
1126-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1127-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1128-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1129-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1130-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1131-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	2	4	0	7
1132-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Hospital Tierra y Libertad; Construcción del Proyecto de Inf. Soc. Montemorelos; y Obra Civil para una Planta de Secado Térmico, en el Estado de Nuevo León	IF	8	0	0	2	0	0	0	10

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1133-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Instituciones Estatales de Cultura	CF	1	0	0	0	2	2	0	5
1134-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en el Estado de Nuevo León	IF	2	0	0	3	2	14	0	21
1135-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6
1136-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	3	2	0	6
1137-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1138-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1139-DS-GF	Universidad Autónoma de Nuevo León	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
1140-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1141-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	0	0	0	0	7	1	0	8
1142-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Programas y Fondos Federales en el Estado de Nuevo León	IF	6	0	0	6	0	0	0	12
1143-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1144-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	1	0	0	0	5	2	0	8
1145-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	4	0	0	4
1146-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1147-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	3	6	0	12
1148-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	4	0	0	0	6	3	0	13
1149-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	2	0	0	0	2	1	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1150-DS-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1151-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	4	2	0	8
1152-GB-GF	Municipio de Apodaca, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
1153-DS-GF	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Proyectos de Desarrollo Regional	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1154-DS-GF	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1155-DS-GF	Municipio de General Escobedo, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1156-GB-GF	Municipio de General Escobedo, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
1157-DS-GF	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	5	1	0	8

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1158-GB-GF	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
1159-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	2	3	0	5
1160-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
1161-DS-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4
1162-GB-GF	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	2	0	0	4
1163-DS-GF	Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
1164-GB-GF	Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
1165-GB-GF	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1166-GB-GF	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca	Construcción de Diez Centros de Justicia en el Estado de Oaxaca	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
1167-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Construcción de la Ciudad de los Archivos, en el Estado de Oaxaca	IF	2	0	0	0	1	0	0	3
1168-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1169-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1170-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1171-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1172-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1173-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1174-GB-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	3	1	0	6
1175-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	2	1	0	3
1176-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Programas y Fondos Federales en el Estado de Oaxaca	IF	13	0	0	10	3	1	0	27
1177-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	1	0	0	0	2	1	0	4
1178-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	2	0	3
1179-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
1180-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	5	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1181-GB-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	4	1	0	7
1182-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	11	5	0	16
1183-DS-GF	Municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1184-DS-GF	Municipio de Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1185-DS-GF	Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1186-DS-GF	Municipio de Huautla de Jiménez, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1187-DS-GF	Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1188-DS-GF	Municipio de Loma Bonita, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1189-DS-GF	Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1190-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1191-DS-GF	Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1192-DS-GF	Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1193-DS-GF	Municipio de Salina Cruz, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1194-DS-GF	Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1195-DS-GF	Municipio de San José Tenango, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1196-DS-GF	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1197-DS-GF	Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1198-DS-GF	Municipio de San Mateo del Mar, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1199-DS-GF	Municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1200-DS-GF	Municipio de San Pablo Etla, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1201-DS-GF	Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1202-DS-GF	Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1203-DS-GF	Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
1204-DS-GF	Municipio de Santa María Chilchotla, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1205-DS-GF	Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1206-DS-GF	Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1207-DS-GF	Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1208-DS-GF	Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1209-DS-GF	Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1210-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1211-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Construcción del Segundo Piso de la Autopista México-Puebla, en el Estado de Puebla	IF	0	0	0	12	3	0	0	15
1212-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1213-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1214-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1215-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1216-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1217-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1218-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Hospital de Traumatología y Ortopedia y Hospital para el Niño Poblano en el Estado de Puebla	IF	3	0	0	0	0	1	0	4
1219-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Museo Internacional del Barroco en la Ciudad de Puebla	IF	0	0	0	2	2	0	0	4
1220-GB-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1221-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1222-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1223-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Programas y Fondos Federales en el Estado de Puebla	IF	7	0	0	6	4	7	0	24
1224-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	3	0	0	0	0	2	0	5
1225-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1226-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1227-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1228-GB-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2
1229-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	7	0	7

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1230-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Remodelación del Estadio Cuauhtémoc, en el Estado de Puebla	IF	0	0	0	0	6	5	0	11
1231-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla	IF	1	0	0	0	8	8	0	17
1232-DS-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Zona Típica Monumental en San Pedro y San Andrés Cholula, en el Estado de Puebla	IF	5	0	0	0	2	2	0	9
1233-DS-GF	Municipio de Acajete, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1234-DS-GF	Municipio de Acatzingo, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1235-DS-GF	Municipio de Ajalpan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1236-DS-GF	Municipio de Ajalpan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1237-DS-GF	Municipio de Atempan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1238-DS-GF	Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1239-DS-GF	Municipio de Chichiquila, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1240-DS-GF	Municipio de Chiconcuautla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1241-DS-GF	Municipio de Chignahuapan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1242-DS-GF	Municipio de Chilchotla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1243-DS-GF	Municipio de Coyomeapan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1244-DS-GF	Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1245-DS-GF	Municipio de Eloxochitlán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1246-DS-GF	Municipio de Huauchinango, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1247-DS-GF	Municipio de Hueytamalco, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1248-DS-GF	Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1249-DS-GF	Municipio de Pahuatlán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1250-DS-GF	Municipio de Pantepec, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1251-DS-GF	Municipio de Puebla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1252-DS-GF	Municipio de Puebla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1253-DS-GF	Municipio de Quecholac, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1254-DS-GF	Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1255-DS-GF	Municipio de San Pedro Cholula, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1256-DS-GF	Municipio de Tehuacán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1257-DS-GF	Municipio de Tepeaca, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1258-DS-GF	Municipio de Tlachichuca, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	8	3	0	11
1259-DS-GF	Municipio de Vicente Guerrero, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1260-DS-GF	Municipio de Xiutetelco, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1261-DS-GF	Municipio de Zacapoaxtla, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1262-DS-GF	Municipio de Zacatlán, Puebla	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1263-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1264-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Construcción de Puentes Vehiculares, en el Estado de Querétaro	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
1265-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1267-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1268-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1269-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	3	0	0	0	1	1	0	5
1270-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	6	1	0	9
1271-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1272-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	5	0	8
1273-GB-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1274-DS-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1275-DS-GF	Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1276-DS-GF	Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	7	0	7
1277-DS-GF	Municipio de Corregidora, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1278-DS-GF	Municipio de Corregidora, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1279-DS-GF	Municipio de El Marqués, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1280-DS-GF	Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	4	0	5
1281-DS-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1282-DS-GF	Municipio de Querétaro, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1283-DS-GF	Municipio de San Juan del Río, Querétaro	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1284-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1285-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Construcción del Hospital de Especialidades de Chetumal (Primera Etapa); Sustitución del Hospital General de 180 Camas de Cancún Quinta Etapa; y Construcción de Hospital Comunitario de Tulum, en el Estado de Quintana Roo	IF	13	0	0	5	3	0	0	21
1286-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1287-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	5	1	0	8
1288-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1289-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1290-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1291-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	1	0	0	0	0	1	0	2
1292-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	1	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1293-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	3	0	6
1294-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	10	1	0	13
1295-DS-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	2	0	0	0	0	4	0	6
1296-DS-GF	Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1297-DS-GF	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1298-DS-GF	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
1299-DS-GF	Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
1300-DS-GF	Municipio de José María Morelos, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1301-DS-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1302-DS-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1303-DS-GF	Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1304-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1305-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1306-GB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4
1307-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1308-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1309-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Programas y Fondos Federales en el Estado de San Luis Potosí	IF	1	0	0	12	8	1	0	22
1310-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1311-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2
1312-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1313-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	2	4	0	8
1314-GB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	3	4	0	8
1315-DS-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1316-DS-GF	Municipio de Aquismón, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1317-DS-GF	Municipio de Aquismón, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	4	0	4
1318-DS-GF	Municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1319-DS-GF	Municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	7	0	7
1320-DS-GF	Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1321-DS-GF	Municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	5	0	6
1322-DS-GF	Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1323-DS-GF	Municipio de Matlapa, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1324-DS-GF	Municipio de Rioverde, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1325-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1326-DS-GF	Municipio de San Luis Potosí, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
1327-DS-GF	Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1328-DS-GF	Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	4	2	0	6
1329-DS-GF	Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	6	3	0	9

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1330-DS-GF	Municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1331-DS-GF	Municipio de Tancanhuitz, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1332-DS-GF	Municipio de Tanlaías, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1333-DS-GF	Municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	2	5	0	8
1334-DS-GF	Municipio de Xilitla, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1335-DS-GF	Municipio de Xilitla, San Luis Potosí	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
1336-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1337-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1338-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	6	2	0	10
1339-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1340-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	4	0	0	5
1341-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1342-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	1	1	0	3
1343-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	0	0	3	3	0	8
1344-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	6	0	0	0	3	5	0	14
1345-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	11	5	0	18
1346-DS-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1347-DS-GF	Municipio de Ahome, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1348-DS-GF	Municipio de Badiraguato, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1349-DS-GF	Municipio de Choix, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1350-DS-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1351-DS-GF	Municipio de Culiacán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1352-DS-GF	Municipio de El Fuerte, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1353-DS-GF	Municipio de Guasave, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1354-DS-GF	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1355-DS-GF	Municipio de Sinaloa, Sinaloa	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1357-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Construcción del Estadio de Béisbol en Cd. Obregón, Municipio de Cajeme y Remodelación de Estadio Héroe de Nacozari, en el Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora	IF	11	0	0	4	5	0	0	20
1358-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1359-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1360-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1361-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1362-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1363-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	3	0	5
1364-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Instituciones Estatales de Cultura	CF	0	0	0	0	3	0	0	3
1365-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1366-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	11	5	0	18

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1367-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1368-DS-GF	Universidad de Sonora	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1369-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	3	1	0	4
1370-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4
1371-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
1372-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Proyectos de Desarrollo Regional: Reencarpetado de Calles y Avenidas en la Localidad de Heroica Guaymas; "Construcción y Equipamiento de Unidad Deportiva Aurelio Rodríguez" y "Pavimentación de Av. San Luis Río Colorado entre Blvd. Samuel Ocaña y Blvd. Benito Juárez, en Puerto Peñasco Sonora"	CF	0	0	0	0	4	2	0	6
1373-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	2	0	0	0	5	1	0	8
1374-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
1375-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	1	0	2	2	0	7
1376-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	3	3	0	9
1377-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	20	10	0	32
1378-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1379-DS-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	6	0	7
1380-DS-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1381-GB-GF	Municipio de Cajeme, Sonora	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	1	0	0	0	1	0	0	2
1382-DS-GF	Municipio de Etchojoa, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1383-DS-GF	Municipio de Guaymas, Sonora	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
1384-GB-GF	Municipio de Guaymas, Sonora	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1385-DS-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
1386-DS-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1387-GB-GF	Municipio de Hermosillo, Sonora	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	5	0	0	7
1388-DS-GF	Municipio de Huatabampo, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	1	0	0	8	0	9
1389-DS-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1390-GB-GF	Municipio de Navojoa, Sonora	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1391-DS-GF	Municipio de Nogales, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1392-DS-GF	Municipio de Nogales, Sonora	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1393-GB-GF	Municipio de Nogales, Sonora	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1394-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1395-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	1	0	0	0	1	4	0	6
1396-GB-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	2	0	0	0	4	1	0	7
1397-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1398-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1399-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Programas y Fondos Federales en el Estado de Tabasco	IF	2	0	0	15	2	0	0	19
1400-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	4	0	0	0	5	3	0	12
1401-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	6	4	0	12
1402-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	2	0	0	0	2	0	0	4
1403-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	1	0	4
1404-GB-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	9	8	0	19
1405-DS-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1406-DS-GF	Municipio de Balancán, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1407-DS-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1408-DS-GF	Municipio de Cárdenas, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1409-DS-GF	Municipio de Centla, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1410-DS-GF	Municipio de Centro, Tabasco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1411-DS-GF	Municipio de Centro, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1412-DS-GF	Municipio de Centro, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1413-DS-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1414-DS-GF	Municipio de Comalcalco, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1415-DS-GF	Municipio de Cunduacán, Tabasco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1416-DS-GF	Municipio de Cunduacán, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1417-DS-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1418-DS-GF	Municipio de Huimanguillo, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1419-DS-GF	Municipio de Jonuta, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1420-DS-GF	Municipio de Macuspana, Tabasco	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1421-DS-GF	Municipio de Macuspana, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1422-DS-GF	Municipio de Tacotalpa, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1423-DS-GF	Municipio de Tenosique, Tabasco	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1424-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1425-GB-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1426-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1427-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Tamaulipas	IF	1	0	0	6	5	7	0	19
1428-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1429-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1430-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1431-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	1	0	0	0	1	5	0	7
1432-GB-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2
1433-DS-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	3	0	3
1434-DS-GF	Municipio de Altamira, Tamaulipas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1435-DS-GF	Municipio de Altamira, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	8	3	0	14
1436-DS-GF	Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1437-DS-GF	Municipio de Matamoros, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	3	0	0	0	7	4	0	14
1438-DS-GF	Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1439-DS-GF	Municipio de Reynosa, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
1440-DS-GF	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1441-DS-GF	Municipio de Tampico, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1442-DS-GF	Municipio de Tula, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	2	6	0	8
1443-DS-GF	Municipio de Victoria, Tamaulipas	Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1444-DS-GF	Municipio de Victoria, Tamaulipas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1445-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1446-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1447-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Modernización de las Avenidas Francisco I. Madero e Independencia, en el Estado de Tlaxcala	IF	0	0	0	0	0	0	0	0
1448-GB-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1449-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1450-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1451-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	5	0	0	0	0	1	0	6
1452-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	2	0	0	0	0	1	0	3
1453-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1454-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	2	0	0	0	1	4	0	7
1455-GB-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	2	0	4
1456-DS-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1457-DS-GF	Municipio de Apizaco, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1458-DS-GF	Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	2	0	3
1459-DS-GF	Municipio de El Carmen Tequexquiltla, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	7	0	8

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1460-DS-GF	Municipio de Huamantla, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	1	0	0	0	0	4	0	5
1461-DS-GF	Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1462-DS-GF	Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1463-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	CF	0	0	0	0	2	2	0	4
1464-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	15	0	0	0	0	0	0	15
1465-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Construcción de Cuartel Militar Móvil Modelo M, y Pavimentaciones y Puente Vehicular en los Municipios de Tempoal y Cosoleacaque, en el Estado de Veracruz	IF	7	0	0	1	1	2	0	11
1466-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	4	0	5
1467-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Instituciones Estatales de Cultura	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1468-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	CFD	2	0	0	0	0	3	0	5
1469-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	0	2	0	3
1470-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1471-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	1	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1472-DS-GF	Universidad Veracruzana	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1473-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	0	1	0	2
1474-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa Nacional de Prevención del Delito	CFD	1	0	0	0	0	3	0	4
1475-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz	IF	4	0	0	5	6	7	0	22
1476-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	PROSPERA Programa de Inclusión Social (Componente de Salud)	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1477-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1478-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	1	0	0	0	0	2	0	3
1479-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	3	0	0	0	1	3	0	7
1480-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	6	8	0	17
1481-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	0	4	0	6
1482-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	2	0	0	0	0	4	0	6
1483-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	CF	0	0	0	0	1	8	0	9
1484-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejercan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CF	0	0	0	0	0	1	0	1

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1485-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Seguro Médico Siglo XXI	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
1486-GB-GF	Municipio de Acayucan, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	2	0	0	0	10	4	0	16
1487-DS-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1488-DS-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1489-GB-GF	Municipio de Álamo Temapache, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1490-DS-GF	Municipio de Boca del Río, Veracruz	Fondo de Infraestructura Deportiva	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1491-DS-GF	Municipio de Boca del Río, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1492-GB-GF	Municipio de Boca del Río, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1493-DS-GF	Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	6	0	6
1494-GB-GF	Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	1	0	0	0	11	1	0	13
1495-GB-GF	Municipio de Córdoba, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1497-GB-GF	Municipio de Cosoleacaque, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1498-DS-GF	Municipio de Las Choapas, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1499-DS-GF	Municipio de Las Choapas, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1500-DS-GF	Municipio de Minatitlán, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1501-GB-GF	Municipio de Minatitlán, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1502-GB-GF	Municipio de Pánuco, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	3	0	5
1503-DS-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1504-DS-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1505-GB-GF	Municipio de Papantla, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1506-DS-GF	Municipio de Perote, Veracruz	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	CF	0	0	0	0	2	0	0	2
1507-GB-GF	Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	4	0	0	4

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1508-DS-GF	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1509-DS-GF	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1510-GB-GF	Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1511-DS-GF	Municipio de Tantoyuca, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1512-DS-GF	Municipio de Tantoyuca, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1513-DS-GF	Municipio de Tehuipango, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1514-DS-GF	Municipio de Tempoal, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1515-DS-GF	Municipio de Tihuatlán, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1516-GB-GF	Municipio de Tihuatlán, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1517-GB-GF	Municipio de Tuxpan, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1518-DS-GF	Municipio de Ursulo Galván, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1519-DS-GF	Municipio de Ursulo Galván, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1520-DS-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1521-DS-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1522-GB-GF	Municipio de Veracruz, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1523-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1524-DS-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1525-GB-GF	Municipio de Xalapa, Veracruz	Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerczan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1526-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Centro de Justicia Oral del Primer Distrito Judicial y Construcción de la Nueva Sede del H. Congreso en el Estado de Yucatán	IF	1	0	0	3	0	0	0	4
1527-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Contraloría Social de los Programas de Educación Básica (Programa de Escuela Segura, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, Escuelas de Calidad)	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1528-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Contraloría Social del Programa de Infraestructura Indígena	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1529-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1530-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Contraloría Social del Programa Seguro Médico Siglo XXI	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1531-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Contraloría Social del Programa Unidades Médicas Móviles	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1532-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	1	0	0	1
1533-GB-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	5	1	0	7
1534-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	0	0	0	0	2	0	0	2
1535-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1536-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CF	0	0	0	0	2	4	0	6
1537-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	1	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1538-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	3	0	0	0	1	3	0	7
1539-GB-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	13	3	0	16
1540-DS-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1541-DS-GF	Municipio de Conkal, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	0	0	1
1542-DS-GF	Municipio de Hunucmá, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	1	0	1	1	0	3
1543-DS-GF	Municipio de Hunucmá, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	6	0	7
1544-DS-GF	Municipio de Izamal, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1545-DS-GF	Municipio de Izamal, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1546-DS-GF	Municipio de Kanasín, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1547-DS-GF	Municipio de Kanasín, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
1548-DS-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	1	0	1
1549-DS-GF	Municipio de Mérida, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1550-DS-GF	Municipio de Motul, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	5	0	5
1551-DS-GF	Municipio de Progreso, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1552-DS-GF	Municipio de Ticul, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	1	0	0	3	0	4
1553-DS-GF	Municipio de Ticul, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	3	0	3
1554-DS-GF	Municipio de Umán, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1555-DS-GF	Municipio de Umán, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	1	0	2
1556-DS-GF	Municipio de Yaxcabá, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	1	3	0	4
1557-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Centro Cultural Toma de Zacatecas 2da. Etapa; Pavimentación y Desarrollo Municipal; Infraestructura Deportiva y Teleférico en el Estado de Zacatecas	IF	3	0	0	0	2	8	0	13
1558-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1559-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
1560-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	CFD	1	0	0	0	4	0	0	5
1561-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1562-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programa Escuelas de Tiempo Completo	CFD	1	0	0	0	2	0	0	3
1563-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Programas y Fondos Federales en el Estado de Zacatecas	IF	9	0	0	13	3	0	0	25
1564-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	CF	1	0	0	0	7	1	0	9
1565-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	CFD	0	0	0	0	4	0	0	4
1566-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	CFD	1	0	0	0	3	0	0	4
1567-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CFD	4	0	0	0	5	3	0	12
1568-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	CFD	2	0	0	0	7	10	0	19
1569-DS-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1570-DS-GF	Municipio de Calera, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1571-DS-GF	Municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1572-DS-GF	Municipio de Guadalupe, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	2	0	2
1573-DS-GF	Municipio de Zacatecas, Zacatecas	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CFD	0	0	0	0	0	1	0	1
1574-GB	Banco de México	Análisis de las Tasas de Interés que Otorga la Banca Múltiple al Sector Privado	E	4	0	0	0	0	0	0	4
1575-DS	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	Evaluación de la Política Pública de PROSPERA Programa de Inclusión Social	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1576-DS	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Evaluación de la Política Pública del Sistema de Protección Social en Salud	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1577-GB	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Política Pública de Derechos Humanos	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1578-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Política Pública de Ingresos Tributarios	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1579-DE	Secretaría de Economía	Política Pública de Minería	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1580-GB	Secretaría de la Función Pública	Política Pública de Padrones de Programas Gubernamentales para el Otorgamiento de Subsidios y Apoyos	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1581-DE	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Política Pública de Regulación y Supervisión de la Infraestructura Carretera	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1582-DE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Política Pública Ganadera	EPP	0	0	0	0	0	0	0	0
1583-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sostenibilidad de la Deuda Pública del Sector Público Federal	E	2	0	0	0	0	0	0	2
1584-GB	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1585-DS	Secretaría de Educación Pública	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1586-DS	Secretaría de Salud	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1587-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1588-DS	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1589-GB-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1590-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	4	0	0	0	0	0	0	4
1591-GB-GF	Gobierno del Estado de Baja California Sur	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	21	0	0	0	0	0	0	21
1592-GB-GF	Gobierno del Estado de Campeche	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1593-GB-GF	Gobierno del Estado de Chiapas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1594-GB-GF	Gobierno del Estado de Chihuahua	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1595-GB-GF	Gobierno de la Ciudad de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1596-GB-GF	Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	14	0	0	0	0	0	0	14
1597-GB-GF	Gobierno del Estado de Colima	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1598-GB-GF	Gobierno del Estado de Durango	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	19	0	0	0	0	0	0	19
1599-GB-GF	Gobierno del Estado de México	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1600-GB-GF	Gobierno del Estado de Guanajuato	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	15	0	0	0	0	0	0	15
1601-GB-GF	Gobierno del Estado de Guerrero	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	5	0	0	0	0	0	0	5
1602-GB-GF	Gobierno del Estado de Hidalgo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1603-GB-GF	Gobierno del Estado de Jalisco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1604-GB-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	20	0	0	0	0	0	0	20
1605-GB-GF	Gobierno del Estado de Morelos	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1606-GB-GF	Gobierno del Estado de Nayarit	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1607-GB-GF	Gobierno del Estado de Nuevo León	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	5	0	0	0	0	0	0	5
1608-GB-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	1	0	0	0	0	0	0	1
1609-GB-GF	Gobierno del Estado de Puebla	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1610-GB-GF	Gobierno del Estado de Querétaro	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1611-GB-GF	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1612-GB-GF	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1613-GB-GF	Gobierno del Estado de Sinaloa	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	3	0	0	0	0	0	0	3
1614-GB-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	20	0	0	0	0	0	0	20
1615-GB-GF	Gobierno del Estado de Tabasco	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1616-GB-GF	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	8	0	0	0	0	0	0	8
1617-GB-GF	Gobierno del Estado de Tlaxcala	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1618-GB-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	7	0	0	0	0	0	0	7
1619-GB-GF	Gobierno del Estado de Yucatán	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	2	0	0	0	0	0	0	2
1620-GB-GF	Gobierno del Estado de Zacatecas	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado	CFD	0	0	0	0	0	0	0	0
1621-DS	Universidad de Guadalajara	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (Formación y Actualización Docente y Movilidad Nacional e Internacional)	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1622-DS	Universidad de Guadalajara	Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1623-DS	Universidad de Guadalajara	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1624-DS	Universidad de Guadalajara	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
1625-DS-GF	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Fondo de Apoyo a Migrantes	CF	0	0	0	0	1	3	0	4
1626-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Fondo Sur-Sureste	CF	0	0	0	0	1	2	0	3
1627-DE-GF	Gobierno del Estado de Sonora	Apoyos Especiales en Distritos de Riego y Unidades de Riego	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1628-DE-GF	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	CF	1	0	0	0	1	0	0	2
1629-GB	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Fondo de la Financiera Rural	CF	3	0	0	0	0	0	0	3

CF Cumplimiento Financiero

CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño

D Desempeño

IF Inversiones Físicas

F Forense

E Estudio

EPP Evaluación de Políticas Públicas

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1630-DE-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	CF	1	0	0	0	0	2	0	3
1631-DS-GF	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Proyectos de Desarrollo Regional (Reconstrucción de Base Hidráulica y Carpetas Asfálticas del Camino Entronque Atzompa-Tepaxapa)	CF	0	0	0	0	1	1	0	2
1632-DS-GF	Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	6	0	6
1633-DS-GF	Municipio de Ocuilco, Morelos	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	2	0	2
1634-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1635-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Desempeño sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de la SEDESOL Establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	CF	1	0	0	0	7	0	0	8
1636-DS	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	0	4
1637-DS	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	1	5
1638-DS	Universidad Politécnica de Texcoco	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	1	0	1	1	3	7
1639-DS	Secretaría de Desarrollo Social	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con las Universidades Tecnológica de Nezahualcóyotl, Politécnica de Texcoco y Tecnológica del Sur del Estado de México, para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	2	0	0	0	1	4	0	7

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Núm. de Auditoría	Entidad Fiscalizada	Título	Tipo de Auditoría	Acciones Anunciadas							
				R	RD	PEFCF	SA	PRAS	PO	M	Total
1640-DS	Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"	Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios	F	1	0	0	0	1	1	0	3
1641-DS-GF	Municipio de Solidaridad, Quintana Roo	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	4	0	4
1642-DS-GF	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	6	4	0	10
1643-DS-GF	Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	2	5	0	7
1644-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1645-DS-GF	Gobierno del Estado de Oaxaca	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	0	0	0
1646-GB	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	CF	8	0	0	0	0	0	0	8
1647-DS-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CF	0	0	0	0	0	4	0	4
1648-DS-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Fondo de Infraestructura Deportiva: Construcción de Unidad Deportiva en la Colonia San Francisco, en la Localidad y Municipio de Valladolid, Yucatán	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
1649-DS-GF	Municipio de Valladolid, Yucatán	Fondo de Cultura: Construcción de Plaza de la Jarana y Museo Regional en Ex Estación de Tren en la Localidad y Municipio de Valladolid, Yucatán	CF	0	0	0	0	2	1	0	3
Total de Acciones				2735	1207	73	377	2400	2662	18	9472

NOTA: El número de auditoría no coincide con los números consecutivos de las mismas, ya que a lo largo del año hubo bajas o modificaciones.

CF Cumplimiento Financiero	CFD Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño	D Desempeño	IF Inversiones Físicas	F Forense	E Estudio	EPP Evaluación de Políticas Públicas
----------------------------	--	-------------	------------------------	-----------	-----------	--------------------------------------

Anexo 3

**Estudio de la OCDE
El Sistema Nacional de
Fiscalización de México**





Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública

El Sistema Nacional de Fiscalización de México

FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PARA EL BUEN GOBIERNO

PRÓLOGO Y RESUMEN EJECUTIVO



Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública

El Sistema Nacional de Fiscalización de México

**FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS
PARA EL BUEN GOBIERNO**

PRÓLOGO Y RESUMEN EJECUTIVO

Prólogo

Las reformas recientes en México crearon una estructura jurídica para fortalecer la gobernanza pública y defender los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia en el gobierno. El Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) es uno de los pilares fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción.

La perspectiva de gobierno integral de la OCDE reconoce que desarrollar mejores políticas para una vida mejor depende de las aportaciones de diversos factores de cambio. Las entidades de fiscalización superior (EFS) son un factor decisivo en el sistema de actores de gobernanza y su función está evolucionando. Muchas EFS trascienden su función tradicional de supervisar el ejercicio de los recursos públicos para proporcionar datos y análisis que apoyen un diálogo más fructífero en materia de políticas públicas.

El enfoque de México para las reformas recientes coincide con la perspectiva de gobierno integral de la OCDE, que enfatiza la necesidad de coordinación y coherencia entre todas las áreas de política pública, los poderes y los órdenes de gobierno. El mismo Sistema Nacional de Fiscalización ejemplifica este enfoque, ya que agrupa a los órganos de auditoría y control gubernamental nacionales y subnacionales mediante una plataforma para coordinarse, intercambiar información e impulsar mejoras tangibles en materia de gobernanza.

Una vez aprobada la legislación secundaria, en julio de 2016, para fortalecer la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del sector público, la acción comprometida del gobierno y de otras partes interesadas será esencial para aplicar efectivamente las reformas y producir resultados para los ciudadanos. La OCDE está colaborando con la entidad de fiscalización superior de México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para apoyar esta nueva etapa.

Los cambios en la legislación amplían el mandato y las atribuciones de la ASF y crean el fundamento jurídico para que esta institución aumente su influencia y relevancia. Por ejemplo, como consecuencia de las reformas, en la actualidad la ASF genera un informe sobre la situación del gasto público para el Congreso mexicano dos veces más durante el año fiscal y su nueva misión será el hacer investigaciones para disminuir irregularidades administrativas. Sin embargo, tener mayor autoridad y responsabilidades también conlleva desafíos y riesgos.

Este informe ofrece análisis sobre las actividades y medidas estratégicas que puede tomar la ASF para aprovechar su ventaja comparativa en materia de auditoría a fin de mejorar sus aportaciones a la gobernanza y la rendición de cuentas y evitar extralimitarse en el uso de sus facultades y atribuciones. Para tal efecto, la ASF podría tomar algunas medidas, como adaptar su programación de auditoría basada en riesgos para priorizar más estratégicamente sus recursos y atender mejor las necesidades del Congreso. Además, podría complementar sus investigaciones con informes que ofrezcan soluciones a problemas sistémicos que socaven la integridad en el gobierno.

Este trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área

Fotografías: Portada © shoo_arts / thinkstockphotos.com

Las erratas de las publicaciones de la OCDE se encuentran en línea en www.oecd.org/about/publishing/corrigenda.htm

© OCDE 2016

La OCDE no garantiza la exacta precisión de esta traducción y no se hace de ninguna manera responsable de cualquier consecuencia por su uso o interpretación.

Usted puede copiar, descargar o imprimir los contenidos de la OCDE para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento a la fuente y al propietario del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción deberá dirigirse a rights@oecd.org. Las solicitudes de permisos para fotocopiar partes de este material con fines comerciales o de uso público deben dirigirse al Copyright Clearance Center (CCC) en info@copyright.com o al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) en contact@cfcopies.com

Este informe también explora tácticas para que el Sistema Nacional de Fiscalización, así como las entidades de fiscalización superior subnacionales, cumplan con su cometido en un sistema de actores que rinden cuentas. Por ejemplo, las deficiencias jurídicas, de política pública y de aplicación amenazan la independencia, la capacidad y la coherencia de las auditorías en las entidades federativas. El SNF podría corregir estas deficiencias en varias formas, incluida la homologación de normas de control interno y gestión de riesgos, así como la creación y mejora de servicios profesionales de carrera para auditores en los estados y municipios.

Al no limitarse a las entidades de fiscalización, un enfoque sistémico para la gobernanza con rendición de cuentas depende del compromiso de varios actores, entre ellos el Congreso. Este informe también muestra el potencial para que el Congreso aproveche mejor los informes de auditoría de la ASF y perfeccione su propia capacidad técnica, reforzando así la cadena de rendición de cuentas.

El trabajo de la OCDE extrae lecciones de diversas metodologías y fuentes de información; incluyendo entrevistas, reseñas de publicaciones, estudios de evaluación comparativa, conocimientos especializados en políticas públicas y las experiencias de tres estados mexicanos (Coahuila, Puebla y Querétaro). Expertos de la OCDE en múltiples temas de gobernanza, como presupuestación, control interno y gobernanza multinivel, ayudaron a configurar las propuestas de acción para respaldar al Sistema Nacional de Fiscalización. Expertos de países OCDE (Brasil, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos) también contribuyeron a desarrollar el análisis y ahondar en las investigaciones, basándose en experiencias internacionales.

Conforme México pase de la legislación a la aplicación, los actores responsables de la rendición de cuentas serán el eje para cumplir con las expectativas de las reformas recientes. En especial, la Auditoría Superior de la Federación y otras entidades de fiscalización operan en la intersección de la rendición de cuentas, la integridad y la buena gobernanza. Desde esta posición excepcional, ofrecen supervisión, análisis y prospectiva para una gobernanza con rendición de cuentas, políticas basadas en evidencia y, en última instancia, una vida mejor para el pueblo de México.



Ángel Gurría

Secretario General de la OCDE

Resumen ejecutivo

Pasar de la legislación a la aplicación

En mayo de 2015, el Congreso Mexicano aprobó un conjunto de reformas de gobernanza para mejorar la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del sector público. Esas medidas, que en algunos casos implicaron reformas a la Constitución del país, trazaron un nuevo mapa de las instituciones nacionales para promover tales principios mediante la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Transparencia. Las reformas también proporcionan una base legislativa para el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) con el fin de contribuir a una buena gobernanza y rendición de cuentas en México.

Con la legislación secundaria aprobada en julio de 2016, el SNF ahora enfrenta el desafío de ejecutar su mandato y demostrar un efecto duradero sobre los ciudadanos. La entidad de fiscalización superior (EFS), la Auditoría Superior de la Federación, está a la vanguardia de esos esfuerzos como el principal órgano de control externo de México. Las reformas amplían el mandato de la ASF y la dotan de herramientas adicionales para que realice su trabajo, por ejemplo, de capacidad para llevar a cabo auditorías en tiempo real, efectuar investigaciones e informar con mayor frecuencia al Congreso.

La eficacia del Sistema Nacional de Fiscalización y las reformas recientes también dependen de otros participantes, como la Secretaría de la Función Pública —la entidad federal responsable del control interno—, así como los órganos de auditoría gubernamental subnacionales, donde los marcos jurídicos, las capacidades, los recursos y las necesidades son distintos. Por otra parte, en un sistema de rendición de cuentas y supervisión, los vínculos entre las entidades de fiscalización, el poder legislativo, el ejecutivo y la ciudadanía influyen —sin excepción— sobre el impacto del trabajo de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Fiscalización. El éxito de las reformas de México exigirá una implementación eficaz y acciones coordinadas entre todos esos participantes.

Perspectiva general y propuestas de acción

El análisis de la OCDE del Sistema Nacional de Fiscalización y la Auditoría Superior de la Federación se centra en factores estratégicos amplios en un contexto de múltiples sistemas (Capítulo 1), las dimensiones nacional y subnacional de la auditoría en México (Capítulo 2) y el impacto del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (Capítulo 3). Este informe no se limita a analizar el cumplimiento de normas internacionales, toma en cuenta los esfuerzos individuales y coordinados de las instituciones pertinentes para lograr resultados en materia de gobernanza, como lo ilustran las siguientes propuestas de acción:

- **El Sistema Nacional de Fiscalización podría lograr resultados de política pública al:**
 - definir claramente las actividades y prioridades estratégicas a corto, mediano y largo plazo del SNF, centrándose en las principales fortalezas de sus miembros en materia de auditoría, por ejemplo, la realización de auditorías y estudios sobre la coherencia de las políticas de integridad y transparencia.
 - asignar a una unidad dentro del SNF, como el nuevo Grupo de Trabajo sobre Transparencia, la responsabilidad primordial de definir y coordinar las aportaciones al Sistema Nacional de Transparencia.
 - asignar una unidad dentro del SNF, como el nuevo Grupo de Trabajo sobre Transparencia, asignándole la responsabilidad primordial de coordinarse con el Sistema Nacional de Transparencia para fomentar esta práctica, por ejemplo, mejorando la eficacia de iniciativas de datos abiertos.
- **La Auditoría Superior de la Federación podría perfeccionar su estrategia para responder eficazmente a un mandato más amplio y controlar el riesgo de extralimitarse en el uso de sus facultades y atribuciones al:**
 - comunicar una visión, objetivos y procedimientos claros respecto a la auditoría forense y las nuevas funciones de investigación, en la cual se destaque su ventaja comparativa en auditoría y control y contribuya a garantizar la coherencia con las actividades de los demás integrantes del SNF y de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción,
 - dadas sus nuevas responsabilidades, reevaluar elementos fundamentales de agilidad estratégica y operativa, incluida su flexibilidad de recursos y unidad de liderazgo (e.g. colaboración y liderazgo desde los altos mandos),
 - adaptar su programación de auditoría basada en riesgos para priorizar cómo asigna recursos y reducir el volumen de auditorías realizadas.
- **El SNF podría corregir deficiencias jurídicas, de política pública y aplicación y atender retos para mejorar la auditoría y aumentar la rendición de cuentas al:**
 - Fortalecer la autonomía de las instituciones de fiscalización subnacionales en México, aprovechando el ímpetu de las medidas recientes en el que se incluyó al Sistema Nacional de Fiscalización en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,
 - promover un enfoque congruente de control interno y gestión de riesgos en todo el gobierno al homologar los marcos jurídicos existentes y mejorar la coordinación entre los órganos de auditoría interna y externa,
 - simplificar los procedimientos de auditoría para los órdenes subnacionales de gobierno a fin de reducir al mínimo la duplicación y mejorar la supervisión de las participaciones a entidades federativas y municipios,
 - aumentar los recursos presupuestales y corregir las deficiencias de capacidades para ayudar a las instituciones de fiscalización estatales a cumplir con sus mandatos y moderar el riesgo de disparidades entre regiones y órdenes de gobierno,

- fortalecer el servicio profesional de auditoría y crear políticas acertadas de gestión de recursos humanos en las entidades de fiscalización, que favorezcan la independencia y un desempeño eficaz,
 - Más allá de la profesionalización de las funciones de control interno en todos los órdenes de gobierno, intensificar los esfuerzos para desarrollar capacidades de gestión, específicamente en materia de riesgos, concentrándose en funcionarios de mandos medios y superiores.
- **Para garantizar la pertinencia e impacto del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, el Congreso podría fortalecer sus propias capacidades técnicas. Además, la ASF podría mejorar sus aportaciones a la buena gobernanza y aumentar la aceptación de sus conclusiones y recomendaciones al:**
- dirigir estudios y auditorías sobre la aplicación de la estrategia del Sistema Nacional de Transparencia,
 - hacer evaluaciones de las deficiencias sistémicas en materia de control interno y gestión de riesgos para complementar sus auditorías forenses e investigaciones,
 - alinear sus nuevas atribuciones, como por ejemplo la posibilidad de planificar auditorías con mayor antelación y la realización de auditorías en tiempo real, con su programación de auditoría tradicional,
 - centrar sus auditorías en los programas de alto riesgo a principios del año fiscal, así como en la ejecución de los programas, para aumentar el valor de los informes para el proceso de toma de decisiones presupuestarias,
 - evaluar sus procesos de control de calidad para asegurar la pertinencia y calidad de sus reportes, considerando los nuevos requisitos para informar con mayor frecuencia al Congreso,
 - mejorar la difusión, las estrategias de comunicación y la capacitación para aumentar la pertinencia y el impacto entre los principales participantes del SNF, incluido el Congreso.

Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública

El Sistema Nacional de Fiscalización de México

FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL BUEN GOBIERNO

PRÓLOGO Y RESUMEN EJECUTIVO

